



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

“CONFIGURACIÓN SOCIO-TECNICA DEL PROCESO DE
TRABAJO DE UN GRUPO DE FRANELEROS EN EL CENTRO
DE COYOACÁN”

IDONEA COMUNICACIÓN DE RESULTADOS, QUE EN LA
MODALIDAD DE REPORTE FINAL DE INVESTIGACIÓN

PRESENTA

FABIOLA SÁNCHEZ CORREA

2123802364

PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRA EN ESTUDIOS
SOCIALES (LINEA DE ESTUDIOS LABORALES)

DIRECTOR: DR. ENRIQUE MODESTO DE LA GARZA
TOLEDO

JURADOS: LETICIA POGLIAGHI

Y GUSTAVO GARABITO BALLESTEROS

IZTAPALAPA, D.F., ENERO 2015



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00163

Matricula: 2123802364

CONFIGURACION SOCIO-TECNICA
DEL PROCESO DE TRABAJO EN UN
GRUPO DE FRANELEROS EN EL
CENTRO DE COYOACAN

En México, D.F., se presentaron a las 11:00 horas del día 23 del mes de enero del año 2015 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. GUSTAVO GARABITO BALLESTEROS
DRA. LETICIA POGLIAGHI
DR. ENRIQUE MODESTO DE LA GARZA TOLEDO



Fabiola Sánchez Correa

FABIOLA SANCHEZ CORREA
ALUMNA

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRA EN ESTUDIOS SOCIALES (ESTUDIOS LABORALES)

DE: FABIOLA SANCHEZ CORREA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

A P R O B A R

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

REVISÓ

LIC. JULIO CESAR DE LARA ISASSI
DIRECTOR DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTORA DE LA DIVISION DE CSH

DRA. JUANA JUAREZ ROMERO

PRESIDENTE

DR. GUSTAVO GARABITO BALLESTEROS

VOCAL

DRA. LETICIA POGLIAGHI

SECRETARIO

DR. ENRIQUE MODESTO DE LA GARZA
TOLEDO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
Introducción.....	28
Trabajo	33
Teorías del fin del trabajo	43
Industrialización, automatización y servicios en América Latina.....	49
El Sector informal en América Latina y México	54
Subsunción formal de la economía informal al capital.....	77
Identidad y trabajo.....	79
Conclusiones	84
Introducción.....	86
Configuración Socio técnica del Proceso de Trabajo.....	87
Proceso de trabajo y relación laboral en la informalidad a partir del trabajo no clásico ..	90
Relaciones laborales, organización y proceso de trabajo en los franeleros	107
Conceptos para el análisis del conflicto laboral entre los franeleros de Coyoacán	113
Conclusiones	123
Contexto y espacio en el Centro de Coyoacán	127
Proceso de Trabajo entre un grupo de franeleros en Coyoacán.....	135
Relación laboral	162
Conclusiones	193
Introducción.....	199
La política de los parquímetros.....	201
Organización para la defensa del trabajo.....	210
<i>Primera etapa de la negociación: del 23 de octubre a finales de noviembre de 2013</i>	214
<i>Segunda etapa de negociación: 15 de diciembre al 15 de enero de 2013.....</i>	229
<i>Periodo posterior al segundo momento de la acción colectiva de los franeleros</i>	232
<i>Tercera etapa de la negociación</i>	240
Identidad entre los franeleros de Coyoacán.....	250
Conclusiones	261
Conclusiones generales	266
Bibliografía.....	274

INTRODUCCIÓN

En esta tesis nos interesó investigar cuáles son las relaciones sociales que posibilitan, actualmente, el trabajo de un grupo de franeleros en el Centro histórico de Coyoacán, en la Ciudad de México. A lo largo de la investigación, tanto en el trabajo de campo como en la revisión teórica, el problema de investigación se fue acotando y fuimos encontrando las dimensiones pertinentes que nos permitirían analizar el trabajo de los franeleros como una actividad productiva. Esta búsqueda nos llevó a formular el problema de investigación a partir del concepto de configuración socio técnica del proceso de trabajo. Tal concepto facilita la integración analítica de diferentes aristas relevantes de investigación, en tanto incluye dimensiones de análisis sobre el proceso de trabajo, las relaciones laborales, la organización del trabajo y la identidad. En consecuencia, esas fueron las dimensiones abordadas en esta investigación para comprender las relaciones sociales en los ámbitos del trabajo que posibilitan la existencia de la actividad en estudio, que nos permiten analizarla como totalidad y, propiamente, entenderla como una actividad productiva.

Por tanto, a partir del análisis de cómo se trabaja y con qué instrumentos de trabajo se lleva a cabo la actividad del franelero, del tipo de interacciones que los franeleros establecen con otros actores que dan sentido y configuran la actividad, de la forma de organización a través del reconocimiento de sectores sociales que la posibilitan o imposibilitan, así como de los códigos que aglutinan subjetivamente a los franeleros, en esta tesis nos propusimos como objetivo general explicar la posibilidad de existencia de la actividad laboral de los franeleros del Centro histórico de Coyoacán, analizando el trabajo de los franeleros como actividad productiva,

específicamente en el ámbito de la informalidad.

A través de los hallazgos en campo, la investigación fue admitiendo un conjunto de objetivos particulares que nos permitieran abordar las relaciones que íbamos encontrando. Tales objetivos estuvieron alineados a los intereses teóricos y empíricos que hemos mencionado antes, pero los organizamos en función de las especificidades del espacio y de las situaciones concretas de los trabajadores. Por ello, en esta tesis estudiamos la actividad de los franeleros a partir de una coyuntura específica, una coyuntura en la que los franeleros estuvieron en posibilidad de perder sus espacios de trabajo con la aplicación de la política pública de concesión del espacio mediante el uso de parquímetros en el Centro de Coyoacán. En razón de ello, nos propusimos como un objetivo particular de la investigación analizar la acción colectiva de los franeleros en esa coyuntura, lo que nos llevó a detallar aspectos respecto a cómo se organizan los franeleros y cuál es su identidad.

El interés por realizar esta investigación obedeció a dos motivos paralelos; en primer lugar nos interesamos por este tema debido a que observamos la importancia del creciente sector social que realiza actividades dentro de la economía informal y la transformación, las últimas décadas, en su composición. Los franeleros son un caso, entre muchos otros, de trabajadores que han encontrado en la informalidad la forma de subsistir en un entorno económico que les niega oportunidades para ingresar al sector formal del mercado de trabajo, así como a amplios sectores que legítimamente deciden no insertarse a trabajos formales ya que desde su perspectiva, la informalidad representa la posibilidad de obtener mayores ingresos, no ser explotados, no someterse a los abusos de un patrón; es decir, que en los sujetos existe una racionalidad no restringida en el sentido económico que orienta su acción en

función de la percepción de que la informalidad puede brindarles, por ejemplo, cierta flexibilidad en el horario, autonomía laboral, y una valoración de libertad frente a la subordinación tradicional de un empleo formal.

En México, el sector de la población que trabaja en la informalidad es muy significativo, en tanto allí se refugia el 60 por ciento de la población ocupada, entre niños, jóvenes, adultos y ancianos. Sin embargo, los estudiosos del trabajo han dedicado gran parte de sus esfuerzos al trabajo industrial o de servicios modernos, dejando así lagunas de conocimiento respecto al trabajo de los informales.

De acuerdo a datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEGI), en el primer trimestre de 2014 laboraban en el sector informal, en la Ciudad de México, más de dos millones de personas, como puede observarse en el cuadro número uno. Estas dos millones de personas que representan el 49.9 por ciento, es decir la mitad de la población del Distrito Federal están insertos en actividades económicas informales, población que cuenta con prácticamente nulos apoyos institucionales tanto en términos económicos como de servicios de salud.

Además observamos que sí bien los estudios iniciales sobre la informalidad señalan que estas actividades fueron principalmente realizadas por mujeres, en la actualidad las actividades realizadas en la economía informal agrupa a ambos sexos casi en la misma proporción, e incluso agrupa en un porcentaje mayor a los hombres, situación que implica que en efecto en los últimos años el sector informal ha transformado sustancialmente su composición.

Cuadro 1.

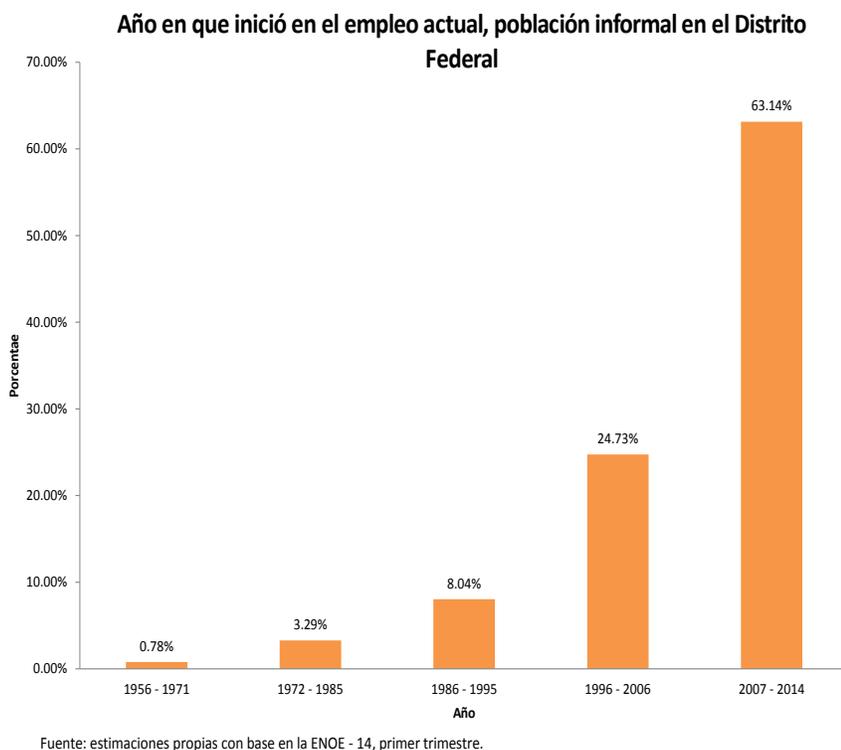
Población en situación de empleo informal en el Distrito Federal		
Indicador	Número de personas	Porcentaje
Personas en el sector informal	2,018,963	49.92%
Años de antigüedad ¹	7.94	---
Casado o en unión libre	1,108,754	54.92%
Condición de guardería o acceso a cuidados paternos	2,387	0.12%
Condiciones de acceso a instituciones de salud	0	0.00%
Búsqueda de otro trabajo	114,090	5.65%
Préstamos personales y o caja de ahorros	12,236	0.61%
Apoyos económicos del gobierno	3,107	0.15%
Apoyos económicos del gobierno u otros	96,568	4.78%
Saben leer y escribir	1,998,700	99.00%
Edad ¹	40.69	
Sexo		
Hombres	1,079,031	53.44%
Mujeres	939,932	46.56%
Cuentan con antecedente laboral	583,059	28.88%

Fuente: estimaciones propias con base en la ENOE - 14, primer trimestre.

¹ Promedio.

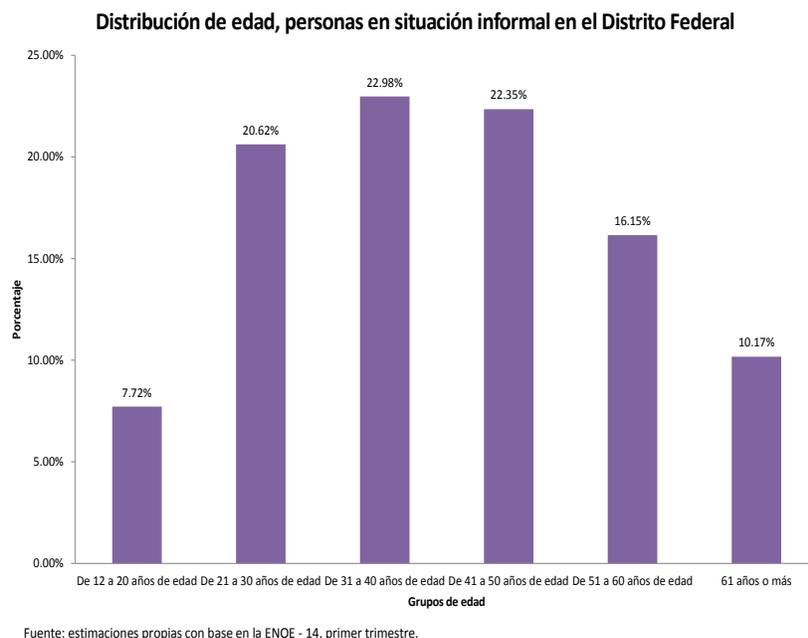
Para esta tesis, resultó interesante encontrar que en la ENOE no existen prácticamente registros para quienes se dedican a la actividad de franelero (definidos en las reglamentaciones como Lavadores y Cuidadores de Vehículos), pues dicha encuesta ofrece para el Distrito Federal solo cinco observaciones para estos trabajadores. No obstante esta limitación de la información, es destacable el amplio número de habitantes de la ciudad de México que en la ENOE indicaron trabajar en la informalidad. La inmensa mayoría de esas personas (más del 85 por ciento) indicaron estar en el sector informal desde 1996 (24.7 por ciento) y desde el año 2007 (63.14 por ciento), como se muestra en la grafica numero dos.

Cuadro 2.



De la gráfica anterior puede inferirse que una parte considerable de los trabajadores informales de la Ciudad de México existe una distribución homogénea en cuanto a rangos de edad, si embargo el promedio señalado en la tabla numero uno es de 40 años. La gráfica siguiente muestra la distribución por rangos de edad de la población ocupada en actividades informales.

Cuadro 3.



Puede observarse que la mayor parte de la población ocupada en el sector informal de la Ciudad de México tiene una edad que oscila entre los veintiuno y los cincuenta años. Ello implica que se trata de personas en edad productiva, quienes han sido expulsados del trabajo formal, no cuentan con el perfil para incorporarse a trabajos formales o no han encontrado conveniente participar en los mercados laborales formales. En todo caso, la información estadística muestra que el trabajo informal es una realidad que no puede ser soslayada por los estudios laborales.

La informalidad ha sido entendida, en diversos estudios de los que damos cuenta en el primer capítulo, como “economía popular”, “economía de los pobres” o “estrategias de supervivencia”, pero durante el siglo XXI, y a treinta años de economía abierta, esta economía sumergida se ha vuelto más abundante y evidente, convirtiéndose en un sector que agrupa principalmente a los grupos vulnerables y empobrecidos de la población, que se confrontan

con diversos sectores sociales que, cada vez más, comparten relaciones e interacciones en condiciones de mayor desigualdad. El espacio público, lugar en el que se desenvuelve el trabajo de los informales principalmente, se ha convertido en un espacio de confrontación de sectores divididos en esa realidad que aun vivimos como clases sociales. Sin embargo debemos señalar que aunque los sectores más vulnerables engrosan las estadísticas del sector informal, existen muchos trabajos informales que son ejercidos por otros sectores sociales, es decir que en el ámbito de la informalidad puede distinguirse entre trabajo informal precario y trabajo informal no precario.

En ese sentido calificamos en esta investigación el trabajo informal de los franeleros como un trabajo informal precario. El concepto de precariedad refiere a lo que diversos autores confieren a “un nuevo régimen de organización del trabajo y de integración profesional sostenido por la inseguridad social” (Guadarrama, Hualde y López, 2012: 215).

La precariedad laboral sumariamente refiere a aquellos empleos en los que existe un riesgo permanente de perder el empleo, en donde el trabajador tiene escaso control sobre las condiciones de trabajo, de su salario, y en lo que la representación colectiva a través de una organización es a- funcional o inexistente. El concepto de precariedad también alude a la escasez de protecciones sociales contempladas por las leyes y el debilitamiento de los accesos a la seguridad social, como coberturas por accidentes, pensiones, seguros etc.

En particular, una de las razones por elegir el tema de los franeleros es que es un problema de actualidad en la Ciudad de México, que representa un verdadero interés principalmente para los sectores gubernamentales y empresariales. Por un lado, por la naturaleza del trabajo que se posibilita a

partir de la apropiación del espacio público, lugar de gran interés para impulsar políticas de concesión y privatización. Por otro lado, porque este tipo de trabajo implica un encuentro incomodo entre los sectores medios y los sectores marginales de la sociedad. Pero, principalmente, porque estamos interesados en analizar las especificidades de las actividades productivas como las del franelero y las resistencias a través de medios de trabajo que consisten, principalmente, en apelaciones subjetivas para obtener una retribución monetaria de otros miembros de la sociedad.

Para realizar la investigación elegimos el espacio del centro histórico de Coyoacán debido a que en ese espacio trabajan de manera recurrente, desde hace varios años, franeleros que cuentan con autorización para realizar actividades como Lavadores y Cuidadores de Vehículos, autorización otorgada por la delegación política y el gobierno de la Ciudad de México. El espacio del centro de Coyoacán es relevante como lugar de análisis por muchas de las particularidades que presenta. Primero, porque es un centro histórico muy importante de la ciudad de México tanto por su relevancia en términos turísticos y, en general, por la alta confluencia de diversos sectores sociales que conviven bajo una serie de estructuras productivas diferenciadas, pero todas con diversos niveles de subordinación y confrontación. Un ejemplo de esto son los vecinos de las áreas centrales del centro de Coyoacán, muchos de ellos funcionarios gubernamentales, quienes están en fuertes posibilidades de decidir, a partir de su presión y su posición, la forma de utilización del espacio público de las zonas del centro de Coyoacán. Otra particularidad es la posibilidad de influir en las decisiones de la zona gracias a la tradición de protesta y acciones colectivas de los vecinos, así como los sectores de la población con un perfil progresista, estudiantil, amante de las artesanías y lo

tradicional, que asiste cotidianamente al centro de Coyoacán. Finalmente por el interés que estos espacios en específico representan para los intereses de los capitales privados.

El trabajo empírico consistió en la aplicación de entrevistas formales e informales a los franeleros así como con otros participantes de la interacción laboral, como son los automovilistas, los vecinos de la zona, las autoridades delegacionales y los policías.

La estrategia metodológica consistió en realizar entrevistas formales a once franeleros en el centro de Coyoacán, así como diversos acercamientos y pláticas coloquiales con los trabajadores tanto en los espacios de trabajo, como durante las negociaciones con la delegación en el marco del conflicto que analizamos en esta tesis. Mi presencia durante las negociaciones con los trabajadores y las diferentes instancias que regulan o de las que depende el desenvolvimiento de la actividad como son las autoridades delegacionales, las autoridades de seguridad pública y la instancia mediadora que en este caso fue la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como las versiones públicas en torno a dicha problemática en periódicos, fueron los insumos para conocer de manera directa la postura y, por lo tanto, la visión, la perspectiva y la subjetividad de las autoridades que contrastamos con su acción en concreto frente a los franeleros.

Asimismo, de acuerdo al planteamiento teórico de esta investigación realizamos también diez entrevistas formales a los automovilistas que visitan el centro de Coyoacán, con la intención de conocer sus experiencias y valoraciones en torno a la actividad del franelero. Esto permitió analizar cómo son las relaciones laborales de los franeleros, es decir cómo es su interacción, cómo se logra efectivizar la actividad a partir de la retribución por parte del

automovilista.

Otro actor que se reveló fundamental en la posibilidad de la existencia de la actividad productiva del franelero son los vecinos de la zona, con quienes mediante acercamientos informales y, particularmente, a través de los intercambios que llevamos durante la acción colectiva que llevaron a cabo frente a la posibilidad de instalar parquímetros en la zona conocimos su postura frente a la actividad de los franeleros pero principalmente, su papel indirecto pero decisivo para que los franeleros continúen hoy utilizando los espacios de trabajo en las calles, ya que los vecinos lograron frenar el establecimiento de parquímetros en la zona hasta el momento, aunque por ahora continúan en resistencia.

Las entrevistas fueron grabadas en formato digital y transcritas en su totalidad. Asimismo, los acercamientos informales fueron documentados en un diario de campo y posteriormente recuperados y analizados para dar forma a los capítulos tres y cuatro de la tesis.

Las entrevistas grabadas fueron analizadas y segmentadas a partir de los conceptos ordenadores que obtuvimos de las diferentes perspectivas teóricas presentadas en el segundo capítulo. Así, del concepto de Configuración Socio-técnica del Proceso de Trabajo retomamos las cuatro dimensiones que intervienen para analizar el objeto de estudio en su totalidad: procesos de trabajo, relaciones laborales, organización para la defensa del trabajo e identidad. Para cada concepto construimos una serie de dimensiones e indicadores con el objetivo de reconocer los diferentes elementos que componen, de acuerdo al problema concreto, dicho concepto. Para el análisis del proceso de trabajo reconocimos como dimensión de análisis los medios de producción a partir de los indicadores tanto de los medios de trabajo, como

del objeto del trabajo de los franeleros. Esto permitió reconocer las particularidades en la forma en que se realiza esta actividad y que develan la emergencia de diversas actividades productivas novedosas pero marcadas por su carácter de supervivencia frente al crecimiento del desempleo y la creciente exclusión de las relaciones laborales formalizadas.

A partir del concepto de relaciones laborales, que nos indica el reconocimiento de los distintos actores que participan directa o indirectamente en la posibilidad de la actividad, retomamos los indicadores del análisis llevado a cabo por la teoría del trabajo no clásico, que reconoce a distintos actores que configuran la actividad productiva y que no son los actores clásicos analizados por los estudios de la industria y los servicios. Como hemos mencionado, en esta actividad se reconoció que los actores que, directa o indirectamente, configuran la actividad de los franeleros son los automovilistas o clientes, la delegación que actúa de manera directa a través de los policías, los vecinos y finalmente caracterizamos cómo son las relaciones entre los mismos franeleros como trabajadores. Esto nos permitió reconocer la configuración subjetiva que predomina en la actividad por esos diferentes actores, asimismo, como se ha dado lugar a la posibilidad de esta actividad a partir de dicha interacción.

Para el análisis de la organización para la defensa del trabajo nos servimos, principalmente, de las teorías de la organización sindical, teorías que agrupan una serie de indicadores para analizar organizaciones dentro de los ámbitos del trabajo. A partir de la abstracción de distintos indicadores, como los de liderazgo en la organización, permanencia, nivel de participación, demandas, formas de aglutinamiento, y principalmente, la noción de acción colectiva, nos orientaron para reconocer la especificidad del

agrupamiento temporal de los franeleros y su posterior debilitamiento, lo que mostró la inexistencia, más allá de las coyunturas, de formas de organización permanentes de estos trabajadores franeleros.

Por último, las entrevistas fueron analizadas y segmentadas a partir del concepto de identidad, que nos permitió identificar los aspectos subjetivos que los aglutinan como trabajadores, es decir cómo se reconocen como trabajadores específicos, cómo explican la situación de su actividad productiva, y el reconocimiento de cuáles factores posibilitan o imposibilitan su actividad. Esta perspectiva de análisis es resultado de una confrontación con las posturas del fin del trabajo y de las identidades, en donde en nuestro caso concreto, se encontró que frente a la coyuntura, la crisis o la confrontación frente a la posibilidad de que los franeleros pudieran continuar utilizando los espacios del centro de Coyoacán, recurrieron a un discurso que utilizaron activamente para defender lo que consideran un derecho ganado, el de ejercer su actividad.

En función de las dimensiones de análisis definidas, el problema de investigación consistió en documentar, describir y analizar el proceso de trabajo, las relaciones laborales, la organización para la defensa del trabajo y la identidad de un grupo de franeleros en el centro de Coyoacán, así como describir y analizar el desenvolvimiento de la acción colectiva de los franeleros frente la posibilidad de perder los espacios de trabajo por la aplicación de parquímetros a finales del 2013 y principios del 2014. Lo que nos interesó fue caracterizar el trabajo de los franeleros como un proceso productivo específico dentro de la informalidad así como sus posibilidades y sus alcances de acción con la emergencia de un reconocimiento propio como sector.

Estudiamos, en esta tesis, el trabajo del franelero como parte de una realidad más amplia que consiste en el incremento de un sector que aquí denominamos informal, en el rubro de las actividades que se caracterizan por ser de autoempleo, orientadas en diferentes niveles a la subsistencia y que agrupa a una serie de personas que no consiguen insertarse en el sector formal de la economía, salvo en algunos casos en los escalafones más bajos de la prestación de servicios, así como a individuos indispuestos a someterse a los lógicas de explotación de la economía dominante. El sector de trabajadores informales, en México, originalmente se conformó por aquellos trabajos que no fueron integrados por la lógica del desarrollo capitalista, es decir, actividades que no fueron centrales para la conformación de la economía capitalista. Posteriormente, este sector, además de verse empobrecido, ha crecido agrupando a los nuevos desempleados de los trabajos en la industria y los servicios. Sin embargo trabajos formales e informales han tenido una correlación de tipo económico, social y cultural muy estrecha. Aunque en esta investigación analizamos actividades informales con alta vulnerabilidad laboral que empobrecen a quienes están insertos en ella, la heterogeneidad, trayectoria histórica y cantidad de empleos y oficios en este sector no nos permite generalizar. Por ello la distinción entre trabajos informales precarios y trabajos informales no precarios.

En ese sentido particularmente en esta investigación, analizamos, con base en el caso de los franeleros, la informalidad como una serie de relaciones productivas, producto de los fenómenos exclusión social que se expresan en el capitalismo global.

Postura epistemológica

Nos apoyamos centralmente en la postura configuracionista, planteamiento teórico y metodológico latinoamericano que cuestiona los principios hegemónicos en la construcción de la ciencia que han sido dominantes, en particular los agrupados en el sistema hipotético deductivo positivista como método de construcción de la teoría.

La discusión con el método hipotético deductivo gira en torno al hecho de que la metodología de las ciencias sociales estuvo vinculada, desde un inicio, a los principios epistemológicos de las ciencias naturales. El método de las ciencias naturales para la ciencia moderna trataba “de extender las certezas de las matemáticas al conjunto del saber humano, dando lugar a un *mathesis universalis*. Así todos los fenómenos de la naturaleza debían poder explicarse conforme a las leyes partiendo de las figuras y los movimientos tal y como éstos habían sido analizados por las matemáticas, especialmente por la geometría” (De la Garza y Leyva, 2012:19). En ese sentido, el método de la ciencia natural ha buscado juicios sólidos que llegaran a expresar verdades observables.

En el siglo XIX nace la sociología como disciplina científica, ligada ampliamente a las versiones positivistas de la ciencia; para Comte en particular, los criterios del positivismo para llegar a la verdad serían la metodología de las ciencias naturales y la prueba empírica.

Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (2012) plantean que la etapa del positivismo del siglo XX añadió a sus criterios de validez la necesidad de que los conceptos científicos fueran observables; esta sería una condición para asegurar la objetividad del fenómeno que se estudia. Sin embargo, rápidamente se reconoció el lenguaje teórico y observacional en la ciencia, y el paso que vincula a ambos lenguajes fue la deducción. En ese sentido, el

método hipotético deductivo se tradujo en un método científico universal de comprobación de hipótesis.

Carnap, figura fundamental del empirismo lógico y quien planteó la necesidad de la unidad de las diferentes ciencias, considera que los objetos de la ciencia son de diversos órdenes: reconoce a los objetos culturales, los contenidos mentales, los objetos físicos, considerando los diferentes niveles y relaciones entre ellos. Para este autor, la relación que se establece entre los objetos de la realidad mantiene necesariamente, por un lado, una relación de correspondencia, y por otro una relación de esencia. En el caso del análisis de correspondencia, Carnap plantea que su ubicación consistiría en definir la ley de correspondencia de la relación por investigar, es decir, indagar qué causas están conectadas con qué efectos. Para el caso de la indagación sobre la esencia “no es cuestionada por los términos que componen una relación, sino por la conexión esencial que une dichos términos” (Peláez, 2011: 38).

Si bien podemos observar que los principios del empirismo lógico de Carnap se encuentran presentes en las formulaciones generales del método hipotético deductivo y de la ciencia natural, es decir la objetividad entendida como el conocimiento de la realidad a partir de un objeto que se presenta en la realidad como algo ya dado, el establecimiento de leyes generales, etcétera, desde Carnap encontramos la reflexión acerca de que las ciencias de la cultura solo pueden ser cognoscibles a partir de la comprensión intuitiva. Es decir, Carnap reconoce la interferencia de factores adicionales en la construcción del conocimiento que contravendrían la postura del dato puro dado en la realidad comprensible a través de los sentidos del positivismo.

Por otro lado, Neurath “filósofo, publicista, activista, burócrata, estudioso, científico social y marxista” (Carwright citado en Peláez, 2011:

42), quien defendió el punto de vista de la unidad del saber científico, enfatiza la necesidad de unificar las leyes planteadas por las distintas disciplinas. Rechaza la postura de la dicotomía entre las ciencias de la naturaleza y las ciencias del comportamiento, cuyos efectos compararía con la antigua división entre el mundo de lo ideal y el mundo de lo real. Para Neurath, el lenguaje de esta ciencia es el fisicalista, es decir “enunciados acerca de posiciones espacio-temporales de objetos o eventos físicos”.

El marxismo, durante el siglo XX, mantuvo una discusión con el neopositivismo. En particular, la escuela de Frankfurt discutió con el positivismo lógico en una segunda etapa de su desarrollo teórico a partir de los años sesenta. Los propios marxistas fueron también durante este periodo quienes realizaron una revisión del método de la economía política para ser concebido “como un método de construcción de teoría y no de justificación de hipótesis” (De la Garza, 2011: 231). Sin embargo, durante este primer periodo de crítica al positivismo lógico, según Enrique de la Garza, no se elaboró una confrontación de fondo a los principios de la postura epistemológica fundamentada en el hipotético-deductivo. Para este autor, en este periodo surgieron trabajos que contenían un método distinto del positivista. E.P. Thompson es uno de estos autores que con su obra *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, a través de la categoría de experiencia permite recuperar como elemento fundamental del análisis el acercamiento a la vida de los sujetos.

El configuracionismo latinoamericano tiene como antecedente fundamental el análisis del método de Marx. Para Enrique de la Garza, la idea de tendencia en Marx podría definirse como “acondicionamientos objetivados que escapan a la voluntad de los sujetos pero que no determinan sino

presionan” (De la Garza 2011:233). La interpretación sobre Marx de este autor es que la postura marxista sobre la realidad social admite los ámbitos del sentido que generan los sujetos en la vida cotidiana, las significaciones son objetivaciones en Marx al igual que los productos objetivados del trabajo.

El método concreto-abstracto-concreto representa, por lo tanto, una alternativa al análisis hipotético-deductivo y al hermenéutico, que consiste en reconstruir permanentemente y no en deducir la teoría acumulada. Para de la Garza, la prueba de este método no se reduce a la verificación de hipótesis sino a la apertura de una perspectiva en permanente diálogo con los datos empíricos.

En ese sentido, la lectura que Enrique de la Garza realiza sobre Marx acerca de lo que este último desarrolló como *leyes de tendencia*, que acotan el marco de acción de los sujetos, son al mismo tiempo los espacios de posibilidad para la acción de modo que “el resultado final depende también del sujeto, de sus interacciones y de su subjetividad” (De la Garza 2011: 239). Por tanto, la ley de tendencia en Marx no corresponde a las leyes universales del positivismo de las ciencias naturales sino que implica relaciones sujeto-objeto.

Estos elementos de Marx y del marxismo posterior, como es el de la Escuela de Frankfurt, Gramsci y Thompson, nutren la propuesta latinoamericana del método configuracionista, que reconoce la articulación entre estructuras, objetos y significados. Tal perspectiva epistemológica es la que utilizamos en la presente tesis.

El configuracionismo retoma la categoría de experiencia, de E. P. Thompson que permite poner en entredicho la idea del dato puro que debe ser

verificado, pues el estudio de la experiencia de los sujetos comprende las concepciones de ellos como parte constitutiva del objeto de investigación: “El positivismo redujo el rico concepto clásico de experiencia en la verificación de una experiencia contemplativa y, en esa medida, no pudo dar respuesta al problema de la hermenéutica de la percepción empírica, es decir el dato” (De la Garza, 2011: 239). Los conceptos implícitamente utilizados por Thompson nos invitan a mirar la realidad social como un conjunto de procesos dirigidos y pautados por la acción humana pero como acciones acotadas por las estructuras.

En un análisis sociológico, el estudio de la experiencia permitiría conocer contextos sociales más amplios que servirían de marcos referenciales para identificar la composición social de los grupos de estudio. Conocer su composición permite observar los distintos mundos de vida que intervienen en la construcción de la organización, de la acción y las identidades. Nos permiten recrear un proceso particular en el que inciden los factores de la vida cotidiana en su construcción.

Desde la década de 1960, en América Latina, se comenzó a forjar una corriente de pensamiento, con Hugo Zemelman a la cabeza, que en los años ochenta del siglo pasado criticó de forma sistemática la perspectiva del método dominante de construcción de teoría. Hugo Zemelman buscó analizar cómo la metodología podía formar parte de la construcción de la teoría; para este autor “lo dado no exige estructuras teóricas sólidas, sino organizaciones conceptuales abiertas a través de la desestructuración de los cuerpos teóricos preexistentes”. (De la Garza, 2011: 240). La propuesta de Zemelman es la de generar una metodología que permita observar el objeto en movimiento.

Para Enrique de la Garza, quien nutre el método configuracionista desde la perspectiva de Zemelman, considera que en lo que respecta a la propuesta de la descripción articulada, faltaba la incorporación de la visión del sujeto de investigación en la articulación teórica, por un lado, y la dimensión de la subjetividad considerada como una dimensión específica que orienta la acción de los sujetos, por el otro. El configuracionismo es, entonces, una propuesta que a partir de la crítica del método hipotético-deductivo, la perspectiva de la descripción articulada, el marxismo, los aportes de Thompson y los principios de hermenéutica, se plantea como una postura que, por primera vez, ordena sistemáticamente una crítica frente a la metodología hegemónica. “El configuracionismo latinoamericano de inicios del siglo XXI resulta del debate con el positivismo, con su pretensión de ley y método universal, demarcación de teoría estándar y de dato dado” (De la Garza, 2011: 246). Esta postura distingue la cultura como código y la subjetividad como proceso de significación”.

La crítica del configuracionismo al método hipotético-deductivo tiene como sostén el planteamiento de que la metodología debe ordenarse a partir de cada caso concreto de investigación. Estos autores consideran que “la obediencia incondicional a un órgano de reglas del método tendía a provocar un efecto de “clausura prematura” en el contenido de los conceptos y sus relaciones” (De la Garza y Leyva 2011: 22).

Otro problema que plantea esta postura acerca del positivismo, y que también es cuestionado y replanteado por otras posturas como la hermenéutica, es el del papel del sujeto, del significado y su relación con la acción social. La fenomenología, la etnometodología, el interaccionismo

simbólico, la hermenéutica, son corrientes que se retoman y que ponen en la mesa la discusión de estas problemáticas.

En ese sentido, el configuracionismo es una postura que busca la reconstrucción de la totalidad con sus configuraciones objetivas y subjetivas pertinentes de acuerdo a lo estudiado. Su método es el de hacer un uso no deductivo de la teorías, sino reconstructivo, primero definiendo relaciones sociales pertinentes al objeto de estudio, “luego la selección de conceptos ordenadores desarticulados de sus *corpus* teóricos, seguido de una primera descripción también desarticulada, con miras a descubrir nuevas relaciones en los conceptos ordenadores; después nuevas relaciones en los conceptos ordenadores; después otra descripción articulada para consolidar los vínculos entre conceptos de diferentes áreas” (De la Garza, 2011: 250).

El configuracionismo, a diferencia de la hermenéutica que considera a las estructuras como “juegos del lenguaje”, acepta la idea de estructuras no sistémicas conformadas por diversos niveles de relaciones duras o blandas. Para esta postura, el dato debe ser la guía que nos permita reconstruir las teorías a partir del descubrimiento de nuevas relaciones. El configuracionismo reconoce que el dato es una construcción social presionada por las configuraciones teóricas desarticuladas y rearticuladas de acuerdo a las relaciones pertinentes al objeto-sujeto de investigación.

Para la postura configuracionista, la totalidad no es sistémica y es importante la dimensión de sentido de la realidad. Analizar la significación implica que el acercamiento al dato es una subjetivación, de hecho es una triple subjetivación: la teórica, la del investigador y la de los sujetos investigados. La subjetividad es considerada como fundamental por parte de

la postura configuracionista, y analiza, por ende, a las estructuras como relaciones que acotan la acción y como configuraciones de acción posible.

La perspectiva del configuracionismo “recupera del marxismo clásico la idea de método de reconstrucción ante una realidad en movimiento y sujetos que ponen su impronta en los cambios, así como ley de tendencia, de abstracciones y de conceptos históricamente determinados. De la descripción articulada la idea de desarticulación de conceptos de sus corpus teóricos, de búsqueda de nuevas articulaciones en relación con la empiria; pero se añade el problema de la relación sujeto-objeto traducida al de relación entre estructura, subjetividad e interacción y dentro de esta se añade la distinción entre cultura y subjetividad” (De la Garza, 2011: 246). En esta tesis, intentamos hacer uso de la perspectiva configuracionista para abordar el tema del proceso de trabajo, las relaciones laborales, la acción colectiva, el conflicto y la identidad entre un grupo de franeleros que trabajan en el Centro histórico de Coyoacán.

Capitulado de la tesis

La tesis está organizada en cuatro capítulos. En los dos primeros presentamos las discusiones teóricas que permitieron ubicar las estructuras generales e intermedias, así como los conceptos ordenadores específicos, que configuran el problema de esta investigación. En los capítulos tres y cuatro presentamos los hallazgos empíricos analizados a partir del concepto de configuración socio-técnica del proceso de trabajo en sus diferentes dimensiones antes indicadas.

En el primer capítulo presentamos la discusión teórica abstracta más general, que corresponde a las realidades más amplias que configuran y presionan las actividades productivas de los trabajadores informales en la

actualidad. El planteamiento central de este capítulo es, por un lado, una discusión con los estudios clásicos del trabajo, centralmente en torno a lo que consideramos un cierto relegamiento de otras actividades productivas más allá de las realizadas en la industria, o en las actividades con sindicalismos consolidados, que limitaron el interés y la necesidad de estudiar las actividades que no fueron centrales en la atención de los nacientes Estados capitalistas. Sin embargo, estas actividades, a lo largo del tiempo han crecido y se han convertido en actividades que, como ilustra el caso de México, realiza la mayor parte de la población económicamente activa. Sostenemos en ese capítulo que las actividades productivas informales, con características como la de los franeleros, provienen de los fenómenos de exclusión producto de las relaciones de producción del capitalismo global. Por tanto en este capítulo sostenemos que existe necesidad de estudiar las actividades productivas en los ámbitos de exclusión que nos permitan reconocer las características o el rumbo del capitalismo en la actualidad. También presentamos en ese primer capítulo la discusión general sobre las identidades y su relevancia en la construcción de la defensa tanto del proceso de trabajo como de la organización laboral.

En el segundo capítulo hacemos una revisión de teorías de carácter intermedio para analizar los aspectos concretos de esta investigación. Es en este capítulo que analizamos las diferentes dimensiones que agrupa el concepto de Configuración Socio técnica del Proceso de Trabajo. Asimismo, desarrollamos los conceptos utilizados de las teorías sobre acción colectiva y movimiento social. Estas últimas nos permitieron delimitar los aspectos de análisis para reconocer la forma de organización para la defensa del trabajo de los franeleros, es decir sus vías de acción que, en este caso, se desplegaron

para defender la utilización de los espacios que habitualmente ocupan frente al desalojo de estos por parte de las autoridades.

En el tercer capítulo presentamos los hallazgos empíricos organizados a partir del análisis del proceso de trabajo y el de las relaciones laborales. En este capítulo presentamos, en el primer apartado, el proceso de trabajo de la actividad de los franeleros, es decir, el análisis de cómo se realiza la actividad y cuáles son sus medios de producción. Esto, como mencionamos, nos permite encontrar elementos para caracterizar la actividad productiva específica de los franeleros. Este análisis nos llevó a encontrar que los medios de trabajo de esta actividad consisten en apelaciones subjetivas al automovilista- cliente que a partir de la confianza o la coacción como medio de trabajo posibilitan la efectivización de la actividad productiva. Por tanto, sostenemos en ese capítulo que el trabajo, como constructo social, depende directamente de la participación y aceptación pasiva o activa, consciente o inconsciente en la posibilidad de existencia de esta actividad.

En el segundo apartado de este tercer capítulo desarrollamos cómo son las relaciones laborales de los franeleros, es decir qué tipo de interacción experimentan y, principalmente, cuáles son las valoraciones subjetivas tanto de los franeleros como de los automovilistas, los vecinos, las autoridades en relación a la actividad. En este apartado exponemos los resultados de la observación y análisis realizados respecto a cómo la posibilidad de esta actividad en las relaciones más concretas, cara a cara, se posibilita por una confrontación incómoda entre dos segmentos de clase de la sociedad que interactúan regularmente en condiciones de asimetría y subordinación. Sin embargo, mostramos también que el trabajador está en posibilidad de ejercer ampliamente control en el cliente a partir de una coacción que se posibilita

por el temor del cliente a que le suceda algo a su automóvil. En este capítulo dejamos abierta la pregunta sobre qué nos indica, o de qué nos puede estar hablando, el surgimiento de estas actividades propiamente modernas, producto de las diferentes problemáticas de la ciudad, que no son criminales, pero que subjetivamente es considerada indeseable para sectores específicos de la población, y que se efectivizan a partir de una coacción.

Finalmente, en el cuarto capítulo describimos e interpretamos la experiencia de la acción colectiva que llevaron a cabo los franeleros a partir de noviembre del 2013, cuando las autoridades desplegaron operativos a lo largo de la ciudad, pero especialmente en el centro de Coyoacán para inhibirlos de que continuaran asistiendo a los espacios de trabajo. Como mencionamos en el análisis de ese capítulo, la acción colectiva develó el interés por la concesión del espacio público de la zona con el establecimiento de parquímetros. En ese capítulo desarrollamos cuáles fueron las diferentes acciones de los franeleros que modificaron y configuraron a partir de procesos de presión y contrapresión, tanto de los trabajadores como de las autoridades, y de otros actores como los vecinos, que influyeron indirectamente, apoyando las negociaciones de los franeleros, la posibilidad de que en la actualidad los franeleros continúen trabajando en las calles y, por tanto, generando un ingreso para su sustento y el de sus familias. Asimismo, presentamos los hallazgos sobre la identidad en el trabajo de los franeleros, dimensión que se expresó claramente y que emergió como discurso para confrontar a las autoridades sobre el derecho que han ganado de utilizar los espacios de Coyoacán.

La articulación de los capítulos tres y cuatro nos permiten conocer en su totalidad la Configuración Socio-técnica del Proceso de Trabajo de los

franeleros en Coyoacán, que resultan en Configuraciones Socio-técnicas, realizada a través de iniciativas personales con características creativas frente a la imposibilidad que presentan estos sectores de acceder a trabajos formales, y también a los que definitivamente se les ha expulsado de los trabajos de la gran industria y los servicios, así como aquellos que deciden no someterse a las lógicas de explotación de los trabajos subordinados.

CAPITULO I. DISCUSIÓN TEÓRICA GENERAL

Introducción

En este capítulo esbozamos la discusión que corresponde al marco general de la investigación en el cual revisamos las teorías de orden más abstracto que, desde nuestra perspectiva, abordan las relaciones estructurales que configuran los ámbitos de la producción dentro del trabajo informal y que constituyen las relaciones más abstractas de nuestro problema concreto de investigación. Asimismo, presentamos las teorías que nos han permitido observar cómo se configuran las relaciones de trabajo a partir de la acción de los sujetos, en la vida cotidiana, en el ámbito de dicho sector.

Para ello realizamos una revisión, en primer lugar, de las teorías que han abordado el concepto del trabajo tanto en las perspectivas marxistas, neoclásicas de la economía, el institucionalismo e incluso algunas teorías culturalistas en las cuales encontramos que su visión, implícita o explícita, sobre el trabajo como actividad en realidad es una visión restringida que incluye los supuestos teóricos de que la expansión de la economía capitalista arrasaría otras formas de producción no capitalistas, por lo tanto, el trabajo como concepto ha sido considerado y estudiado por esas teorías principalmente en la forma de trabajo asalariado. Esta visión también incluye el supuesto de que los únicos actores históricos capaces de generar cuestionamiento al orden económico serían los obreros industriales.

Consideramos que esa visión restringida y esa fascinación por los estudios de las relaciones industriales y los procesos de tecnificación y control en la fábrica, produjeron en los estudios del trabajo una limitación para el

conocimiento de otros ámbitos productivos o de otras actividades laborales en relación a los avances que se dieron en el análisis del trabajo obrero.

Observamos que, de alguna manera, el interés por el análisis del significado del trabajo como actividad práctica y subjetiva en el pensamiento filosófico, económico y político proviene de la necesidad de explicar las grandes transformaciones sociales que se gestaron con la implantación de las relaciones capitalistas de producción. Aunque la racionalización del trabajo en la fábrica fue histórico y progresivo e implicó la apropiación del conocimiento de los artesanos por parte de los capitalistas no sin una intensa lucha, la reorganización capitalista implicó una re-estructuración en todos los ámbitos de la vida social, entre ellos el despojo de los antiguos campesinos de sus tierras y economías de subsistencia, el crecimiento de las concentraciones urbanas y los amplios procesos de proletarización que fueron desplazando el trabajo artesanal y la economía familiar. En ese sentido, no es que otro tipo de actividades más allá de la economía familiar no hayan sido consideradas como trabajo, sino que se presupuso su desaparición. Por tanto, el acervo de conocimiento y los intereses de investigación estuvieron orientados por un tiempo largo a la reflexión sobre como transformar las relaciones capitalistas para establecer otras relaciones de producción, o al intentar explicar cómo podrían establecerse correlaciones de fuerza entre los trabajadores y los capitalistas, y también otras teorías sobre cómo evitar las desafecciones que produjo el trabajo fabril.

Algunos de estos trabajos tradicionales de hecho continuaron desarrollándose, multiplicándose, y generando nuevas composiciones, actividades que con la consolidación de los Estados capitalistas quedaron al margen del proyecto de desarrollo industrial, por lo tanto de la del interés por

parte del Estado como el agente regulador que posibilitó la expansión y el crecimiento de las relaciones capitalistas en los diferentes países. Este sector, que aquí denominamos informal, que sólo en apariencia no tendría relación con el mundo capitalista, al quedar relegado de los intereses del desarrollo nacional, también se relegó de las grandes discusiones académicas, tanto en lo que refiere a su importancia en el conjunto de las relaciones capitalistas, como de ser consideradas propiamente como actividades productivas. Aunque en países como México estas actividades informales fueron relegadas de los intereses desarrollistas del Estado, actualmente representan un sector que agrupa a la mayor parte de la población económicamente activa.

Las transformaciones que trajo consigo el declive del trabajo industrial, es decir lo que los autores observaron cómo el proceso de desmantelamiento del trabajo en la fábrica, trajo consigo en la discusión académica un pesimismo en relación al surgimiento de una nueva sociedad: la sociedad posindustrial que estaría basada en el declive de la sociedad asalariada pasando a constituir una sociedad sin trabajadores, principalmente de consumidores y en donde el trabajo industrial se estaría automatizando, requiriendo así cada vez menos trabajo humano. Las teorías pesimistas sobre el trabajo han girado a lo largo de los últimos años alrededor de la construcción de una explicación acerca de lo que constituiría la nueva sociedad informatizada, postindustrial, etcétera, y como estaría caracterizada en el ámbito de las relaciones humanas por la incapacidad de crear lazos duraderos y por tanto proyectos colectivos a largo plazo que logran transformar las relaciones sociales.

La revisión de la literatura que realizamos en este primer capítulo sobre la concepción del trabajo en la academia, así como la transformación que se

dio en la reflexión a partir del deterioro del sector industrial, nos sirve para entrelazar el desfase que consideramos existe entre las teorías de las grandes transformaciones en el ámbito del trabajo y el históricamente presente, creciente, y abundante sector de la sociedad que realiza actividades en los ámbitos relegados de las regulaciones formales de los Estados. La crítica la orientamos en el sentido de que aunque el sector informal de trabajadores ha sido preponderante en países como México, y otros de economías con capitalismo poco desarrollados, necesitamos esquemas teóricos específicos que nos permitan explicar cómo es que estos ámbitos productivos se relacionan con el capitalismo global, pues encontramos que la discusión con el sector informal ha corrido más o menos al margen de las grandes teorías del trabajo.

Para justificar nuestra postura recurrimos a cifras y discusiones sobre el nivel de desarrollo del sector industrial en América Latina y en México, datos que nos permiten observar que lo predominante en países como México ha sido el sector de los servicios y las actividades dentro de la economía informal, por lo tanto, las teorías del fin del trabajo que suponen que los despidos, paros y supresión del empleo producidos principalmente a partir de la creciente automatización, no pueden explicar el caso de países como México, en donde el sector industrial ha sido menos preponderante que el sector de servicios y el de actividades en la economía informal. Por tanto, el desempleo y las propias actividades informales no pueden ser entendidas únicamente como producto de los procesos de automatización de la industria. En esta tesis consideramos que el sector informal es producto de un largo proceso de exclusión de dichas relaciones desde la implantación de los modos de producción capitalistas.

Sin embargo, con exclusión no referimos a que estas relaciones están fuera de las relaciones del capitalismo global ya que muchos de los productos ó servicios que provienen del sector informal históricamente son y han sido fundamentales para el sector formal. Con exclusión tampoco hacemos referencia a que estas actividades no son reguladas o canalizadas, incluso toleradas por el Estado pues, como mostramos en el caso de los franeleros y como se ha demostrado para otros trabajadores informales de la ciudad, no sólo es importante, sino necesario para el gobierno regularizarlos o canalizarlos para no sólo ejercer control, sino incluso extraer ganancias para el Estado de estos trabajadores.

Con exclusión nos referimos a que estos trabajadores históricamente no han participado de los “beneficios” obtenidos por los trabajadores de diferentes ramas productivas de la industria y los servicios centrales para la economía capitalista, e incluso que no participan de las instituciones formalizadas del Estado como son la educación, la salud, vivienda digna etc.

En ese sentido, la segunda dimensión general de la investigación que presentamos en este capítulo es el ámbito del sector informal, sector al que pertenece el problema concreto de esta tesis. El interés de este apartado es expresar la importancia que, desde nuestra perspectiva, tiene diferenciar entre los trabajos en el ámbito formal y en el ámbito informal de la economía, pues si bien han existido discusiones sobre la posibilidad de abandonar el concepto por su falta de consistencia teórica, en esta investigación consideramos que nos permite diferenciar los trabajos que tienen una clara relación con la producción capitalista en la que el trabajo asalariado sigue siendo preponderante, aunque las protecciones y contratos sean cada vez más flexibles, pero son actividades que continúan reguladas por el Estado; frente a

una serie de actividades con relaciones menos evidentes con la producción capitalista y que se caracterizan, por un lado, por la falta de regulación por parte del Estado y por ser iniciativas de autoempleo personales o colectivas para satisfacer necesidades de ingreso que no necesariamente son asalariadas. Esta distinción es fundamental, pues nos permite diferenciar las formas por medio de las cuales la economía capitalista se auto reproduce mediante esas formas de producción diferenciadas.

La discusión de la última parte de este capítulo consiste en esbozar, como parte de las teorías de alcance más general, la identidad observable en los trabajadores, ya que es este aspecto de la subjetividad el que nos permitirá enlazar el fenómeno concreto de esta investigación, pues partimos de la noción de que es la acción y la identidad las que también inciden en la construcción de procesos particulares en el ámbito de la informalidad y de las relaciones de exclusión; es decir que la identidad de los sujetos puede orientar determinadas acciones colectivas que configuran dichas relaciones estructurales.

Trabajo

La revisión del concepto de trabajo en este capítulo tiene dos propósitos: por un lado el problema de esta investigación requiere recurrir a las teorías del trabajo, añadiendo las características de las actividades informales precarias que aquí se analiza. La informalidad de estas actividades, orientadas principalmente a la subsistencia y en donde el ejercicio del control es poco claro, requiere un esfuerzo adicional en la justificación analítica de las razones por las cuales consideramos a estas actividades como relaciones productivas, no solamente por el consenso acerca de que la actividad que realizan los franeleros no puede ni debe ser considerada como una actividad

laboral, sino porque la teoría también ha restringido su visión sobre lo que es considerado trabajo a actividades muy concretas, principalmente aquellas con clara relación con la economía capitalista en los ámbitos industriales y empresariales. Por otro lado, porque esta visión restringida del trabajo ha producido un desfase entre los avances en el acervo de conocimientos y en el acervo conceptual de los trabajos industriales y de servicios en el ámbito formal de la economía, con respecto de los no clásicos.

El concepto restringido del trabajo que sostienen las teorías aquí esbozadas, incluye la noción explícita o implícita, de acuerdo con la perspectiva de que se trate, de que el trabajo es solamente el trabajo asalariado, aunque privilegiando al trabajo asalariado de la industria. También incluye la noción de que un trabajo se define si existe compra-venta de fuerza de trabajo y que las mercancías entendidas como productos tangibles tengan la posibilidad de ser intercambiadas en el mercado. Un interés también importante en los estudios del trabajo, pero menor que el interés por el trabajo y el obrero industrial, fue el de los estudios del sector de la agricultura y el de los servicios. El primero vinculado a la necesidad de explicar la transición de una economía basada en la agricultura a otra basada en la industria, así como el análisis de sus efectos sociales y culturales, y el interés por el estudio de los servicios que se basó en la necesidad por analizar la transición de una sociedad industrial a una de servicios o posindustrial.

Consideramos que esta visión restringida del trabajo llevó a que los autores representativos de las ideas sobre el fin del trabajo consideraran que las sociedades informáticas o posindustrializadas estarían basadas en la ausencia de trabajo. La discusión que aquí se establece con las teorías del fin del trabajo es que esa visión restringida, junto con la tendencia por el estudio

de las grandes reestructuraciones productivas en las empresas capitalistas, por la implantación de modelos productivos y su posterior declive, orientó un amplio debate en la teoría social que de algún modo relegó la urgente necesidad de estudiar otras realidades laborales que también expresan una tendencia implícita de las relaciones capitalistas. Estas realidades, como las del trabajo informal que amalgaman una serie de actividades emergentes de acuerdo a las nuevas realidades sociales de la ciudad y que realiza un amplio número de actividades diferenciadas, fuera de las dinámicas de trabajo formalizado pero subsumidas a los ámbitos de la economía capitalista.

Para los clásicos de la economía, la concepción del trabajo se definía en función de su utilidad para satisfacer necesidades humanas, es decir un trabajo para considerarse como tal debe ser reconocido por los otros y valorado en función de que posibilita el cumplimiento de una necesidad. En ese sentido, el trabajo para los clásicos crea un valor que es parte de la creación del conjunto de la riqueza social (De la Garza, 2001: 19).

En el materialismo histórico, el trabajo tiene un sentido muy profundo, para Marx y Engels (1974) la premisa de toda historia humana es la de producir los medios de vida. Cuando las personas producen, crean indirectamente su propia vida material, sin embargo, la creación humana está condicionada a su vez, por la naturaleza de los medios que permiten su reproducción. La base del materialismo respecto al cambio de los modos de producción es la acción humana, es decir el trabajo, en ese sentido, el materialismo reconoce que son las personas las que transforman sus circunstancias, de modo que “tal y como los individuos manifiestan su vida así son. Lo que son, coincide, por consiguiente, con su producción, tanto en lo que producen como en cómo lo producen” (Marx y Engels, 1974: 19). El

trabajo para Marx es la actividad que posibilita la existencia humana pues sugiere que de dicha actividad se desprende no solo la vida material sino intelectual y simbólica de los seres humanos.

Para Edward Thompson (1989), quien compartiría la visión de Marx y Engels respecto a cómo los productores a lo largo de la historia contraen relaciones sociales y políticas determinadas, relaciones que Thompson consideraría como uno de los aspectos relevantes de la experiencia, categoría ampliada que desarrolla el autor y que incluye las costumbres, la cultura y la historia social que influyen en el comportamiento de los miembros de la sociedad. Sin embargo, Thompson difiere con Marx en cuanto a la concepción de la conformación de la superestructura, es decir sobre las ideas y representaciones en la que se forja la conciencia en la que, según Marx y Engels, “aparecen al principio directamente entrelazadas con la actividad material y el comercio material de los hombres, como el lenguaje de la vida real” (Marx y Engels, 1974: 25).

Marx y Engels consideraban como relación fundamental o relación base de la que desprende un conjunto de relaciones sociales específicas de acuerdo a su configuración (capitalista, feudal, esclava), lo que posteriormente denominarían relaciones sociales de producción. Consideran que durante el siglo XIX, esas relaciones se encontraban a lo largo de toda Inglaterra, por tanto, la conciencia de estos hombres estaría ampliamente determinada por la inserción a estas nuevas relaciones productivas.

Thompson coincide de alguna manera con esa perspectiva pero considera que las relaciones y la conciencia de clase no se desprenden solamente de las condiciones materiales de existencia reproducidas en las relaciones de producción material, sino que la conciencia se configura a partir

de otros mundos de vida, de la experiencia de las personas en diferentes ámbitos de su existencia. De modo que a través de esta categoría “Thompson enfatizaría la dialéctica entre el “ser social” y la “conciencia social”, vinculándolas a través de la categoría de experiencia, de tal manera que, de recurrirse a la metáfora marxiana, habría que admitir que la base económica operaba en la superestructura y a la inversa” (Illades, 2008: 40).

En ese sentido para Marx y Engels el trabajo también es fuente de riqueza social y la actividad de la que depende la continuidad y transformación de los seres humanos.

Posteriormente con la exposición de la situación del trabajo en el capitalismo, Marx distinguiría entre trabajo concreto, trabajo abstracto y la fuerza de trabajo. El trabajo concreto es toda aquella actividad valorada y sancionada en cuanto tal por los valores de uso específicos que genera, es decir aquellas actividades útiles específicas que crean valores determinados. El trabajo concreto en el capitalismo es subsumido por el trabajo abstracto que sería la forma principal del trabajo dentro de estas relaciones sociales de producción, en donde los valores específicos de la actividad son menos importantes que la abstracción generalizada que represente dicha actividad para ser valorada e intercambiada en el mercado. Es por eso que Marx distingue entre trabajo y fuerza de trabajo, porque solo el segundo puede ser medible e intercambiable, en ese sentido para Marx el proceso de trabajo en el capitalismo: “Se convierte en el instrumento del proceso de valorización, del proceso de autovalorización del capital: de la creación de plusvalía. El proceso de trabajo se subsume en el capital (en su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para éste es al mismo

tiempo, de manera directa, un proceso de explotación del trabajo ajeno” (Marx, 1971: 54).

En ese sentido, el marxismo es una de las corrientes principales que analizan el sentido del trabajo en la sociedad, si bien considera un espectro más amplio de actividades, su interés fue el de explicar el avance del capitalismo a través de las relaciones industriales de producción, pues estaba de fondo la suposición de que el capitalismo acabaría progresivamente con las formas no capitalistas de producción.

Para los marxistas, al analizar el trabajo como relación social y en particular en la producción capitalista, el trabajo se caracteriza por requerir de explotación, control y la subordinación ejercida por los miembros de una clase poseedora de los medios de producción a otra clase poseedora de su fuerza de trabajo. Esta postura define la particular concepción del trabajo en el capitalismo para Marx, Engels:

Así, el proceso de producción es, por un lado, proceso de valorización o de creación de valor, pero, por el otro, es proceso de trabajo con subordinación del trabajo al mando del capital dentro de la empresa. La misma relación de producción es a la vez de explotación y de dominación; para explotar hay que dominar al trabajador dentro del proceso de trabajo (De la Garza, 2001: 34).

Para los economistas neoclásicos, la concepción del trabajo adquiere otra connotación y tiene supuestos de fondo contrarios en algunos aspectos a las teorías marxistas. En primer lugar no tienen la dimensión humana que Marx y Engels le confieren al trabajo como actividad creativa que recrea al ser humano en otras dimensiones de la vida social, sin embargo sí lo consideran como la fuente de la riqueza social. Pero el aspecto más destacable que

confronta a ambas teorías es que la economía neoclásica elimina del análisis las relaciones de conflicto, control y subordinación ya que parte del supuesto de que los actores participan en el mercado en condiciones de igualdad y estabilidad. Los actores sociales para los neoclásicos son racionales, lo que significa que en la toma de decisiones de los sujetos no juegan otros elementos como la cultura, las instituciones, las posiciones estructurales en relación a su interacción en el mercado, lo que deriva en la conclusión de que los seres humanos guían su acción para obtener el máximo beneficio económico y en buena medida gracias a sus decisiones individuales.

Por ello, presuponen también que éstos cuentan con la información completa acerca de los mercados, es decir que conocen todas las opciones de las distintas ofertas laborales en todo el mercado de trabajo, han evaluado con exactitud todas las opciones para acceder a lo que mejor rinda beneficios económicos. Una de las salidas que los economistas neoclásicos han dado para sobrepasar las refutaciones hacia las limitaciones que representa el concepto de actor racional son las posturas que consideran que es el mercado el que selecciona casi naturalmente a aquellos más eficientes que compiten en condiciones de igualdad (De la Garza, 2001: 22). Además, para los neoclásicos las instituciones extraeconómicas no son importantes para el análisis de cómo los individuos se insertan en el mercado de trabajo.

Para Walras y neoclásicos posteriores, el trabajo es solamente la disposición de las facultades de una persona (Walras, 1954 citado en De la Garza, 2001: 23) que en condiciones de equilibrio en el mercado y en la oferta de trabajo “recibe la misma paga, que el salario es igual a la productividad marginal del obrero (manteniendo los otros factores constantes) que el número de obreros empleados es función del producto y del método de

producción manejado como dado, y que el producto óptimo es cuando el precio de venta es igual al costo de producción” (De la Garza, 2001: 24).

En ese sentido, el eje del análisis para los marxistas está en la producción mientras que para los neoclásicos el análisis del trabajo está en el mercado. Según Enrique de la Garza, las formulaciones establecidas por los economistas neoclásicos se pueden seguir en una línea continua hasta las perspectivas de los neoliberales actuales.

Una corriente de estudios derivada es la de los neoclásicos revisionistas quienes consideraron la necesidad de combinar el análisis del mercado de trabajo con el de las instituciones. Autores como Dunlop, Solow, Galbraith, Osterman, Kerr, Piore cuestionan esta postura a través de la propuesta de la racionalidad limitada (Kauffman, en De la Garza, 2001: 29).

En ese sentido, para los economistas neoclásicos el trabajo es aquel que se oferta libremente en el mercado capitalista, por tanto mantiene la noción de la visión restringida del trabajo entendido como trabajo asalariado pero supone relaciones simétricas en la competencia laboral.

En los años ochenta, el institucionalismo frente al neoliberalismo y también frente a la propuesta neoclásica que tiene como eje de análisis el mercado, “enfatisa el papel positivo para la productividad de las instituciones, sobre todo las de negociación y concertación obrero patronal y ponen en el centro el lado de la oferta, relegado relativamente por Keynes” (De la Garza, 2001:29). Para los institucionalistas a diferencia de los economistas neoclásicos consideran desequilibrio en el mercado y prefieren hablar no solo de un mercado, sino de la coexistencia de mercados.

Consideramos que estas teorías, como sostenemos al inicio del capítulo, mantiene una noción implícita o explícita del concepto restringido del trabajo concepción que como veremos más adelante consolidó en la idea a partir de la ruptura con las grandes teorías sobre la nueva sociedad que estaría basada en la ausencia del trabajo.

Para Enrique de la Garza, los estudios clásicos de la sociología del trabajo se han orientado principalmente al análisis al interior de la fábrica o tipos de actividades “que han seguido una transformación desde actividades de oficio, a las centradas en máquinas no automáticas, a la introducción de la administración científica del trabajo, a la automatización y el toyotismo” (De la Garza, Garabito, Hernández, Rodríguez y Olivo, 2012: 7) y a pronosticar cuales serían las transformaciones sociales devenidas de las grandes reestructuraciones productivas.

Por trabajo no clásico se entiende una gama de actividades tanto en el sector de producción de servicios y agricultura asalariados como los *call centers*, los trabajadores de Mac Donalds, o la producción agrícola, pero también surge para dar luz sobre los trabajos que no han sido considerados por los estudios clásicos, pero principalmente los que no tienen una clara relación con las formas capitalistas de producción. El trabajo no clásico es considerado por el autor como el trabajo “no subordinado a un solo patrón, o integrado a una sola empresa, sin contrato por tiempo indeterminado, sin tiempo completo, desprotegido, arriesgado pero no necesariamente precario, también aquellos en el que el cliente está implicado directamente en la producción o la producción puramente de símbolos o interacciones” (De la Garza, 2010: 118). Entre estos trabajos no clásicos se encuentran, por un lado, trabajos no clásicos formales como los trabajadores de Wal-Mart o los

operadores de metrobus y, por el otro, trabajos no clásicos informales como los vendedores ambulantes, los vagoneros y los franeleros.

Para ordenar la ruptura con la concepción restringida del trabajo, el autor puntualiza las semejanzas y distinciones con el concepto clásico del trabajo, el trabajo industrial que implica ciertas relaciones de control basadas en el tiempo de operación de la máquina y la intensificación del trabajo, una producción que es tangible, material y que implica ciertos instrumentos de trabajo. Por tanto, la concepción ampliada del trabajo incluye una serie de actividades en diversos ámbitos productivos en los cuales los agentes de control pueden ser actores diversos más allá de la maquina o el capataz en la fábrica sino que puede intervenir el cliente tanto en el control como en la producción del servicio y, como veremos en el caso particular de esta investigación, el policía, la delegación, los vecinos y los automovilistas inciden en el proceso de control del trabajo no clásico informal de los franeleros.

En cuanto a la mercancía o el objeto de producción, el concepto ampliado del trabajo incluye la producción tanto material como inmaterial, en donde los símbolos son también un objeto de producción como por ejemplo la producción simbólica sin interacción cara a cara con el consumidor (televisión no interactiva) o con interacción cara a cara o a través de medios electrónicos (espectáculos interactivos) (De la Garza, Garabito, Hernández, Rodríguez y Olivo, 2012:7). El concepto ampliado refiere a los aspectos subjetivos en la interacción laboral y en la propia actividad de producir, es decir el trabajo implica intercambios no solo materiales sino simbólicas que se expresan en las subjetividades de los participantes de la interacción laboral, por tanto este concepto implica:

Un objeto de trabajo, que puede ser material o inmaterial, en particular las revalorización de objetos simbólicos de trabajo; una actividad laboral que no solo implica lo físico y lo intelectual sino más analíticamente las caras objetiva y subjetiva de dicha actividad, esta es finalista, supone que el producto existe dos veces, una en la subjetividad y otra objetivada, aunque las objetivaciones pueden serlo también de los significados y en significados (De la Garza, 2006:10).

El concepto del trabajo no clásico es de gran utilidad en esta investigación pues nos permite definir la actividad informal del franelero como una actividad laboral productiva que si bien es de las actividades del sector informal excluidas de los beneficios de los trabajos formales del Estado, implica una actividad transformadora que satisface necesidades sociales.

Sin embargo, sostenemos que la visión predominante en los estudios de trabajo aquí revisados consideran al trabajo en su forma de trabajo industrial, el resultado de esta visión derivó en que a los expulsados de la industria les denominaran desempleados crónicos despreciando de alguna manera las actividades de subsistencia que paralelamente se iban desarrollando a lo largo del periodo de expansión capitalista.

Teorías del fin del trabajo

La transformación de las teorías a un enfoque centrado en el cuestionamiento de si el trabajo seguiría siendo la relación social articuladora tuvo como base las transformaciones que iniciaron a partir de los años setenta en el que los gobiernos y los segmentos del capital impulsaron por un lado una ofensiva contra el trabajo a través de la flexibilidad laboral, el desmantelamiento de la seguridad social y la intensificación del trabajo, y también la apertura y

desregulación de los mercados de bienes y financieros y un régimen de acumulación con dominación financiera (Damián, 2012: 42).

Nos interesa destacar cómo distintas perspectivas de los estudios teóricos del trabajo comprendieron el problema de las transformaciones que se gestaron en las relaciones laborales a partir de dicha re-estructuración. Esta transformación del capitalismo a nivel global ha sido distinguida en los estudios académicos a través de diversos conceptos como el de capitalismo informacional (Castells, 2011), sociedad posindustrial (Touraine, 1969), capitalismo globalizado (Olea y Mariña, 2004), capitalismo neoliberal, etcétera.

Como acabamos de discutir, los estudios del trabajo se han ocupado de explicar, en un primer momento, el trabajo industrial y el trabajo vinculado principalmente a la cadena de producción y montaje; explica asimismo esas relaciones a partir de conceptos como taylorismo, fordismo y toyotismo. Con los efectos del neoliberalismo globalizado, a partir de la década de 1990, la discusión académica se abrió al estudio de otros sectores laborales como el de los servicios pero aparejado a un creciente desinterés por el análisis de los procesos de trabajo.

La discusión académica que se dio en el período se caracteriza por considerar el declive de la producción industrial y el ascenso de la automatización de diversos ámbitos de la producción y del consumo, utopía que sin embargo ha mostrado su incapacidad para generalizarse en las diversas esferas de la actividad humana, considera que el capitalismo globalizado producto de las revoluciones tecnológicas e informáticas, ha generado una nueva composición de la sociedad, en la que “la sustancial concentración del trabajo en actividades industriales es cosa del

pasado” (Olea y Mariña, 2004: 317) pues ahora el sector terciario de los servicios comienzan a ocupar un papel central que antes correspondía al trabajo industrial. Su perspectiva incluye, por supuesto, principalmente a los trabajadores de los servicios en el ámbito del empleo formal de la economía.

Las teorías del postindustrialismo sugiere, por un lado, que la fuente de productividad en el mundo capitalista contemporáneo es la generación de conocimiento mediante el procesamiento de información lo cual añade valor a los productos y a los servicios. Por otro lado, esta corriente sostiene que la producción pasaría a ser irremediamente de servicios con un claro declive de los trabajos fabriles. Por último, sostienen que en el posindustrialismo los trabajos con altos grados de conocimiento constituirían el núcleo de la nueva estructura social (Castells, 2011: 232).

El estudio de Castells ilustra estos cambios principalmente en los países del Grupo de los Siete (G7), considerando que es posible ilustrar una tendencia en otros países con capitalismo similares o sociedades informacionales. Así, proyecta para el siglo XXI la desaparición progresiva del empleo agrícola y del empleo industrial, así como un ascenso y diversificación de los servicios y de los ejecutivos profesionales y técnicos (Castells, 2011:257). Por lo menos para el caso de los países del G7 considera como ocupaciones principales la de los obreros, técnicos, profesionales, ejecutivos, vendedores, oficinistas y agricultores.

Si para los países de G7, durante el periodo que Castells denomina como sociedades post-agrícolas, y que va de 1920 a 1970 estos países mantuvieron o aumentaron el empleo durante el periodo posindustrial entre 1970 y 1990, “el proceso de reestructuración económica y transformación

tecnológica que tuvo lugar durante esas dos décadas condujo a una reducción del empleo industrial en todos los países” (Castells, 2011: 237).

Para Castells, “la distinción apropiada no se establece entre una economía industrial y otra posindustrial, sino entre dos formas de producción industrial, agrícola y de servicios basadas en el conocimiento” (Castells, 2011: 232). Sin embargo, la perspectiva que nos interesa destacar de la postura del fin del trabajo es que parte de la premisa de que la automatización conduce vertiginosamente a la economía global a un futuro industrial sin trabajadores (Olea y Mariña, 2004: 308).

La postura concluyente de las teorías del fin del trabajo es que en la actualidad se vive una mutación brutal de toda la civilización basada en el desempleo. Este supone la supresión del trabajo, o en otras palabras, la ausencia de explotación en una sociedad capitalista en la que el derecho a la vida se gana cuando los individuos se muestran útiles (*empleables*, explotables) para la sociedad (Forrester, 2000:19). En esta sociedad de la cibernética, la automatización y las tecnologías revolucionarias, el trabajo ha dejado de serle útil al capital, por lo que los grupos sociales no son necesarios para satisfacer a los mercados “por consiguiente, su vida ya no es legítima sino tolerada” (Forrester, 2000: 31).

Las perspectivas académicas del fin del trabajo, postuladas por intelectuales como Forrester y otros, articulan una visión crítica al sistema capitalista contemporáneo con un pesimismo que, si bien ayuda a la reflexión, no necesariamente da respuesta a los problemas actuales del mundo laboral, como es el de qué hacen las masas de personas que están excluidos de dicho ámbito.

Por su parte, Wacquant habla de lo que sucede después de que diversos sectores desplazados de la economía industrial o formal, fenómeno que denomina como *nuevo régimen de marginalidad urbana*. Sostiene que la modernización económica, la re estructuración global del capitalismo, la división internacional del trabajo y las industrias basadas en el conocimiento han producido un nuevo régimen de desigualdad y marginalidad urbanas resultados de la creciente desigualdad y al mismo tiempo de una prosperidad económica global; como el autor logra documentar con su estudio, “Nueva York es el hogar de la clase alta más grande del planeta, pero también del mayor ejercito de personas sin techo e indigentes de todo el hemisferio occidental” (Wacquant, 2001: 172). Wacquant explica cómo se ha dado el proceso de desmantelamiento en la nueva era de la posindustrialización y sostiene como el resto de los autores del fin del trabajo que durante este periodo en que fue aumentado la tecnificación se privilegiaron ciertos puestos de trabajo hiperespecializados en el contexto de una automatización creciente de los ámbitos productivos de la industria, sector que requirió puestos altamente calificados en detrimento de los empleos para los trabajadores con otro tipo de calificaciones (Wacquant, 2001: 172).

El autor sostiene que la marginalidad urbana corresponde a una doble transformación en la esfera del trabajo: “una es cuantitativa y entraña la eliminación de millones de empleos semicalificados bajo la presión combinada de la automatización y la competencia laboral extranjera. La otra es cualitativa e implica la degradación y la dispersión de las condiciones básicas de empleo, remuneración y seguridad social para todos los trabajadores, salvo los más protegidos” (Wacquant, 2001: 173). Sin embargo para este autor la principal causa de indigencia en las metrópolis de las

sociedades avanzadas es el achicamiento y la desarticulación del Estado de bienestar (Wacquant, 2001: 176).

Este mismo problema ha sido considerado de forma diferente en otras disciplinas, como es el caso de algunas corrientes de la economía; para el pensamiento económico neoclásico el progreso tecnológico, en particular el avance en la robótica y en la telemática, no producen paro o supresión del empleo sino un desplazamiento en la actividad que permite extraer un valor mayor para los desplazados de la automatización. El sentido del razonamiento de la economía dominante, en particular de Stoleru, sugiere que la eficacia de la automatización produce tiempo disponible para producir más riquezas ya que la tecnologización libera tiempo de trabajo (Gortz, 1991: 13). Los supuestos de fondo de su planteamiento es, por un lado, que el crecimiento consiste en “la informatización y la automatización de las tareas domésticas (*tele shopping*, cocina automática programable por ordenador, casa electrónica, etcétera) y, por otra, en la industrialización y la informatización, al menos parcial, de los servicios de restauración, limpieza, cuidados corporales, enseñanza” (Gortz, 1999:14).

De acuerdo a algunas experiencias empíricas particulares algunos países europeos muestran que “los grados tecnológicos más elevados se asocian por lo general con una tasa de desempleo más baja” (Castells, 2011:284). En ese sentido considera que los efectos de la automatización han mostrado que, al mismo tiempo que elimina algunos empleos, crea otros y modifica sus características.

Para Castells, la etapa del capitalismo actual, que él denomina capitalismo informacional, no causa desempleo por sí mismo pues “la evolución del nivel de empleo no es un dato fijo, que resultaría de la

combinación de datos demográficos estables y una tasa de difusión proyectada de la tecnología de la información. Dependerá en buena medida de decisiones determinadas por la sociedad sobre los usos de la tecnología, sobre la política inmigratoria, sobre la evolución de la familia, sobre la distribución institucional de la jornada laboral en el ciclo vital y sobre el nuevo sistema de relaciones industriales” (Castells, 2011: 293).

La revisión de estas teorías nos permite vislumbrar que el concepto restringido del trabajo analizado anteriormente prevalece en las diversas teorías del fin del trabajo. Aunque las teorías incluyen como parte del análisis del declive industrial el surgimiento de sectores como el de los servicios y el ascenso de la importancia de los profesionistas y técnicos, para los autores esto represento la imposibilidad de que los trabajadores se cohesionaran en una identidad colectiva contra las relaciones de producción capitalistas pues en el ascendente sector de servicios las relaciones capitalistas aparecen desdibujadas de la fuente de explotación.

Industrialización, automatización y servicios en América Latina

Sin embargo, las cifras de los niveles de industrialización y por tanto de tecnificación y automatización en América Latina y México nos estarían hablando de una realidad diferente en donde la desocupación no puede explicarse exclusivamente en función de la automatización, en ese sentido encontraríamos para el caso de estos países que la teoría acumulada del fin del trabajo no corresponde a las realidades económicas de América Latina y México.

Para América Latina entre los años cuarenta y cincuenta la industria se volvió el eje de acumulación del capital, en especial en ramas como la de los

productos químicos, derivados del petróleo e industrias metal mecánicas (De la Garza, 2001:100). La reestructuración productiva en América Latina en estos años consistió en la introducción de servicio de larga distancia, telecomunicaciones, un tipo de automatización no computarizada además de la creciente importancia de la minería y de las cadenas de montaje de la industria automovilística (De la Garza, 2001: 101). En la gestión de la fuerza de trabajo, predominaron las cadenas de trabajo intensivo de flujo continuo con un inicial nivel de automatización. El sector industrial estuvo dirigido hacia el mercado interno (De la Garza, 2001:103) y la industria muy protegida.

Las configuraciones socio-técnicas emergidas como parte de la reestructuración productiva en América Latina para superar la crisis han tenido dos estrategias principales; una especie de reestructuración conservadora basada en “la innovación tecnológica reducida, aplicación más sistémica del taylorismo, baja flexibilidad externa y moderada flexibilidad interna, perfil tradicional de la fuerza de trabajo: trabajador de base, de nivel educativo bajo, poco capacitado, varón” (De la Garza, 2001: 124) y lo que denomina reestructuración flexibilizante en donde “el eje es la nueva organización del trabajo, más flexible, aplicación de aspectos parciales de la calidad total y el justo a tiempo en menor medida, flexibilidad interna y externa, con énfasis diferentes dependiendo del país capacitación de la fuerza del trabajo, no claro recambio del perfil de la mano de obra respecto de la tradicional” (De la Garza, 2001: 124).

Estas cifras muestran que la reestructuración productiva en América Latina se ha basado en gran medida en poca innovación tecnológica y moderada flexibilidad interna, aspectos que no concuerdan con los supuestos

de las teorías del trabajo que suponen un inevitable camino hacia la automatización y a la expulsión de trabajadores. Los datos indican que la desocupación no puede ser exclusivamente producto de la innovación tecnológica porque esta última siempre ha sido reducida.

La intensidad de la innovación tecnológica en países de América Latina no solo ha sido limitada si no que su expansión se ha dado principalmente no en las secuencias productivas sino en los sistemas informáticos. Los procesos de automatización también ha sido muy limitados “en México solamente el 6.2% del valor de la maquinaria y el equipo en la manufactura es de control numérico computarizado y el 1.3 por ciento es en robots, la gran mayoría máquinas herramientas convencionales” (De la Garza, 2001: 122).

En el caso de México, los resultados de la implantación del modelo neoliberal a partir de la década de los noventa se manifestaron primero en la privatización de los sectores estatales de la industrial, los servicios y el sector agrícola. El sector eléctrico no fue privatizado pero se avanzó en reformar algunas leyes para posibilitar la intervención de capitales privados en la generación de electricidad. (De la Garza, 2012b: 195). En México principalmente ha existido un modelo manufacturero exportador concepto que surge “para dar cuenta de cómo una parte del sector industrial se volcaba hacia la exportación” (Boyer y Freyssenet, 2001 citado en Dela Garza, 2012b: 197).

La acumulación capitalista en México, desde el inicio de los años ochenta hasta 1988, estuvo sustentada principalmente en las caídas salariales y el aumento en la intensidad de trabajo. Posteriormente de finales de los ochenta a 1994 la acumulación se basó en el aumento de la productividad. Los cambios más significativos en México a partir de los ochenta fueron el

crecimiento de importaciones, la inversión privada: “Hasta aquí es posible concluir que hay un cambio importante en el régimen de acumulación, de uno que tenía un papel importante el consumo y la inversión pública en el total de la demanda, a otro centrado en el sector privado, en la exportación y la inversión extranjera (De la Garza, 2001: 144).

Sin embargo, en este continente a pesar de la crisis de los años ochenta, entre 1981 y 1991 no hubo un franco crecimiento del desempleo (De la Garza, 2001:128) de hecho el autor documenta que en efecto hubo un crecimiento del sector informal pero no directamente relacionado con desempleo:

Entre 1980 y 1989 el empleo formal cayó del 69.3 por ciento al 65.1 por ciento el informal en esos años aumento de 23.8 por ciento a 29.1 por ciento el empleo en el sector público todavía mantuvo sus niveles históricos; pero los trabajadores en empresas pequeñas, medianas y grandes decayeron relativamente en relación con los microestablecimientos que pasaron en los años considerados de 15.7 por ciento al 20.8 por ciento (De la Garza, 2001: 128).

Los datos disponibles para el 2009 indican que el sector agropecuario del país había descendido de 17.6 por ciento en el 2000 al 13 por ciento en el 2009 (García, 2012: 96). Por parte del sector manufacturero, de la industria extractiva, eléctrica y de la construcción también descendió de 28.4 por ciento en el 2000 a 24 por ciento en el 2009 (García, 2012: 97). Finalmente el sector de los servicios se incrementó a diferencia de los otros de una forma notable de representar 54 por ciento en el año 2000 al 63 por ciento en el año 2009.

En ese sentido, observamos que el sector preponderante en México ha sido el sector de los servicios. Sin embargo este sector incluye actividades

formalmente establecidas, actividades comerciales, micro negocios y servicios personales, así como informales (García, 2012: 97).

García considera que en general la situación de México es que durante varios lustros las tasas de desempleo se mantuvieron reducidas, pero para la crisis el 2009 ya contaba con entre 2.2 y 2.9 millones de desempleados (García, 2012:103).

Como afirmamos, en América Latina la automatización ha sido principalmente en las telecomunicaciones pero la apuesta en estos países ha sido más por el incremento del trabajo intensivo que la tecnificación automatizada, sin embargo después de las reestructuraciones productivas y la aplicación neoliberal, se vive un descenso del sector formal y un aumento del informal y de micro establecimientos. Pero lo que nos interesa destacar es que el sector industrial principalmente manufacturero solo representaba, en el caso de México, el 28.4 por ciento en el 2000, que para el año 2009 había descendió al 24 por ciento en el país. Por tanto aunque sí bien en efecto se vieron reducidos los niveles de empleo, las cifras de desempleo no pertenecen sólo al producto marginal de la automatización o la tecnificación, sino a procesos de más larga data.

Nos encontramos frente a la necesidad de explorar y analizar marcos conceptuales que nos permitan explicar la relación entre el desarrollo industrial de economías como las de América Latina con el sector de actividades en la economía informal además explicar estas últimas en relación con la marginación y la exclusión social, en el marco de las diferentes ámbitos productivos del capitalismo global, pues como analizamos, las teorías del fin del trabajo muestran una utilidad conceptual sobre todo en países con capitalismo desarrollados.

Además, consideramos que esta concepción prevaleciente del concepto restringido del trabajo y, por tanto, la subvaloración de la informalidad como una serie de actividades productivas, veló la tendencia que aquí consideramos cada vez más visible sobre las cada vez más tenues líneas que separan a la actividad formal de la informal, es decir el trabajo formal con las reformas estructurales y las políticas de privatización contiene cada vez más fuertemente características similares a las de la economía informal. Por tanto consideramos que la economía informal podría estar revelando una tendencia en la transformación de las relaciones laborales claramente capitalistas a la total independencia de las “obligaciones” de estos últimos en relación al trabajo del que obtiene una ganancia. En ese sentido desde nuestra perspectiva el análisis del sector formal de la economía que incluye los diferentes ámbitos productivos no puede ser entendido a cabalidad sin un análisis igual de importante sobre el papel de las actividades productivas realizadas en la economía informal en el ámbito del capitalismo global.

El Sector informal en América Latina y México

La revisión de las diferentes posturas sobre el trabajo y el fin del trabajo nos permitieron observar que, de alguna manera, el debate sobre el sector informal de la economía ha transitado solo y ha quedado al margen de las grandes discusiones tanto de lo que ha sido considerado trabajo así como en el análisis sobre el impacto y modificación de la composición de estas actividades productivas a partir de las transformaciones del capitalismo neoliberal, como de su relación con el desempleo producto de la automatización como sugerirían las teorías revisadas. No obstante, aun cuando el desempleo sea un característica estructural de la sociedad actual estas teorías no transitan hacia la explicación de qué sucede con los

desempleados que necesitan seguir subsistiendo. Si observamos la realidad a partir de la idea de que el trabajo va más allá de la industria, de los servicios o del sector formal se devela la importancia estructural en el conjunto de relaciones sociales que continua siendo el trabajo para la sociedad considerando el conjunto de relaciones que como hemos analizado expresan una de las tendencias del capitalismo en la que para acrecentar la ganancia los capitalistas no solo se sirven de la explotación o la tecnificación de los medios productivos, sino que el desarrollo del propio capitalismo genera paralelamente un amplio sector de excluidos aunque subsumidos a las relaciones capitalistas que sobreviven realizando un numero diverso y considerable de actividades, algunas tradicionales y algunas que surgen propiamente para satisfacer las necesidades urbanas, que fueron excluidas del proyecto de Estado nación capitalista.

Esta distancia entre los grandes debates de las transformaciones del trabajo y el sector informal ha traído problemas adicionales para la comprensión del fenómeno, por ejemplo, cómo comprender estas actividades como configuraciones productivas en las cual los procedimientos de control y disciplinamiento son poco claros. Pero el problema crucial al que nos enfrentamos, cuando estudiamos al sector informal de supervivencia, es en dónde ubicamos esta problemática social en el conjunto de las relaciones del capitalismo global.

Aún con la relativa ausencia de estudios sobre los procesos de trabajo en la informalidad, el cada vez más amplio sector ha hecho que diversos autores converjan en la posición de que en los años ochenta se invirtieron “las posiciones estructurales relativas de los sectores formal e informal, al fomentar el supervivencialismo informal como nuevo modo principal de

subsistencia en una mayoría de ciudades del Tercer Mundo” (Davis, 2004: 24).

Hemos encontrado que el concepto de economía informal se ha desarrollado como un concepto estrictamente operativo más que un concepto teórico metodológico, en ese sentido coincidimos con Portes en que la utilización de este principalmente describe segmentos de la realidad, pero no resulta en una conceptualización de un fenómeno socioeconómico o político (Portes, 1995: 13).

Es a principios de la década de 1970 cuando diversos organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a través de iniciativas como el Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), muestran interés por comprender al sector informal urbano en países en proceso de desindustrialización o desmantelamiento de su planta industrial.

El primer acercamiento de la OIT para entender a este sector social se vinculó con el interés de diseñar políticas y programas gubernamentales apropiados que aminoraran de algún modo la pobreza albergada en las ciudades del “tercer mundo”. Es por ello que estos acercamientos produjeron un conocimiento del sector informal de orden básicamente descriptivo.

La noción de informalidad surge por primera vez en un estudio de campo realizado en la república de Ghana en África por parte de la OIT para explicar el tipo de trabajo no asalariado realizado por cuenta propia presente en dicho espacio. Posteriormente a partir de un estudio realizado en Kenia por la misma institución en los años sesentas, la OIT formula que las actividades informales se definen principalmente a partir de la idea de que dichas labores

brindan facilidades de entrada económica. En esta república encuentra que en esta actividad regularmente participa la familia y su forma de operación principal es a partir de lo que denominan *pequeña empresa* basada sobre todo en la intensificación de la fuerza de trabajo con nula innovación tecnológica (Salas, 2006: 131). El informe de la OIT señala que el caso particular de Kenia dichas actividades estaban en crecimiento pese a lo desfavorecidas que se veían por las políticas gubernamentales. Sin embargo alude dicha institución, las actividades informales representan para los kenianos mayores ingresos que los obtenidos mediante el trabajo asalariado. Por tanto la valoración de dicha institución acerca de la economía informal es positiva en tanto considera que este tipo de actividades podría eliminar la pobreza urbana.

Como resultado de esas investigaciones, a principios de 1980 se planteaba que la intervención pública y privada no debía reducirse a asegurar a los sectores pauperizados las necesidades básicas de subsistencia, lo que había ocupado la reflexión de las agencias multinacionales durante la década de los setentas. Proponían, en cambio, que las capacidades y la creatividad que utilizaban las personas ante situaciones de precariedad económica y laboral podrían utilizarse para implementar proyectos productivos orientados a impulsar a las microempresas. Lo que de acuerdo con Hirsch (2001: 167) ocurrirá también en los países “desarrollados” desde la década de 1990, con la promoción estatal y empresarial a los “nuevos autónomos”, es decir, los trabajadores por cuenta propia, surgidos por la presión de la racionalización económica y el desempleo, derivados del neoliberalismo.

Es durante las décadas de 1980 y de 1990, que los cambios estructurales introducidos en las distintas ramas productivas en América Latina dejaban a amplios sectores de la población en el desempleo y, por lo

tanto, en la pobreza. De ahí el interés de los gobiernos y de las agencias multinacionales en la emergencia de proyectos orientados al autoempleo. La siguiente cita ilustra el panorama de la época en América Latina:

El concepto de marginalidad y luego el de informalidad, han surgido para explicar los efectos no deseados o el desencanto producido por la falta de generalización de los supuestos beneficios del desarrollo económico o del capitalismo (...) (Así) lo que antes era a-funcional comienza a ser visto como funcional, en la medida que las actividades y habilidades de los pobres permitirán su auto-subsistencia, a una distancia cada vez mayor de los “beneficios” del desarrollo. En este sentido, las visiones que plantean que la pobreza es funcional a la acumulación capitalista, terminan siendo apropiadas por los organismos internacionales para promover la autogestión de la pobreza en los noventa (Álvarez, 2008: 80)

Los análisis de esa época descubrieron también que si estas instituciones ayudaban al sector informal mediante microcréditos, además de paliar la pobreza lograrían recomponer el tejido social de los sectores pauperizados. Así, con invertir poco, lograban su principal objetivo: que la exclusión de ciertos sectores de la economía formal no tuviera efectos sociales que entorpecieran el proyecto neoliberal.

Se señalaba, además, que otra ventaja respecto a que el apoyo estatal o empresarial a los desempleados se canalizara a través de microcréditos era que restituía en las personas la confianza en su utilidad, en su productividad, y alimentaba la percepción de que las personas salían adelante por sí mismas. Se trata de un argumento ideológico que encubre las condiciones estructurales que impiden justamente el desarrollo de las potencialidades individuales, en la mayoría de los casos. Es la ética del “tú eres dueño de tu propio destino y

todo depende de ti”, que se volvió lugar común y se ha insertado con mucho éxito en el ideario popular.

Consideramos que este enfoque, por parte de la OIT y los gobiernos en los años ochentas y noventas, generó una serie de problemas en el saber académico con relación a las distinciones específicas sobre distintos fenómenos aglutinados en la realidad social del sector informal.

En la literatura consultada para esta tesis encontramos escasa sistematicidad en el uso de los conceptos que abordan las problemáticas de la informalidad, de modo que parece existir un equiparamiento entre los conceptos de economía informal, sector informal y empresa informal. Al respecto, sugerimos que existen tres líneas de investigación más o menos diferenciables entre sí respecto a las características que podrían definir la informalidad. En los textos revisados, los autores toman como punto de partida que en su caracterización radica la particularidad de lo informal.

La primera forma de abordar la informalidad está en relación a las actividades económicas que las personas realizan. Es decir, la informalidad es entendida como empleo informal. Autores como Hilda García y Francisco Lara (2000), Luis Huescas (2010) y Carmen Bueno (1993), anclan en sus estudios la dicotomía formal/informal con relación a las técnicas de empleo utilizadas por las personas, el nivel de tecnificación y la importancia de la participación familiar.

Existe una segunda tendencia en la literatura, que aborda la informalidad desde la descripción de la *empresa informal* (Sethuraman y OIT, citados en Salas, 1999). Esta tendencia de análisis surge del interés estatal y empresarial por generar modelos de intervención que administre la

pobreza a través de la “autogestión” de los empobrecidos. Esta tendencia de análisis dio como resultado el diseño e implementación de políticas públicas neoliberales para paliar el desempleo mediante el otorgamiento de microcréditos para invertirse en negocios familiares.

Por último, una tercera forma de abordar el tema (Davis, 2004; Huescas, 2010) es la que describe las características sociales de las personas que se insertan en este sector social.

La primera tendencia señalada, centra la atención en las formas en las que la gente realiza estrategias individualizadas para obtener ingresos para sí y para su familia. Por ello observa y analiza la informalidad mediante el estudio de las actividades de los informales en la vida cotidiana. Es por ello que García y Lara (2000: 20) argumentan que

Tanto las actividades del sector formal como del sector informal son entendidas como formas particulares de actividad económica que pueden ser realizadas en cualquier rama o esfera económica. Los criterios que permiten la distinción entre formalidad e informalidad son el conjunto de elementos materiales y sociales que se combinan para la realización de actividades económicas específicas.

Considerado así, la economía formal sería entonces toda aquella actividad que se realice con instrumentos de trabajo “modernos”. Esa dicotomía no es comprensiva en cuanto a las causas de por qué el trabajo individualizado se mantiene en bajos niveles de tecnificación y productividad.

Consideramos que la forma en que se trabaja en un contexto individualizado, solo es un aspecto del sector informal. Sin embargo, el aporte de este análisis está en la caracterización teórica de las actividades

económicas informales. Gracias a eso podemos reconocer, por medio de los hallazgos empíricos que se presentan en los siguientes capítulos de esta tesis, algunas particularidades de este tipo de actividad laboral, permitiendo identificar características que si bien no son exclusivas de la informalidad (similares a ellas existen en las actividades formales de la economía), son una guía para entender su dimensión estructural y para su observación en campo.

García y Lara (2000) mencionan, además, que cuando se realizan actividades económicas informales, las personas se sirven de lo que tienen a la mano para crear algo que pueda proporcionarles dinero. Así, utilizando ollas, comales, estufas caseras, muy poco dinero inicial, se venden productos o se ofrecen servicios. Según los autores, la falta de capital y la aplicación de tecnología tradicional son compensadas con el uso intensivo de la fuerza de trabajo. El grupo involucrado en tales actividades regularmente es la familia, y su fuerza de trabajo principal es la que llaman “secundaria”, es decir la de mujeres, jóvenes y niños. No es indispensable tener algún grado escolar o profesional para realizar estos trabajos, y debido a que muchos de ellos se forjan a través de lazos de parentesco, compadrazgos, amistades, y que los dueños de la “empresa” participan activamente del trabajo, los acuerdos verbales suplen a los formales. No necesariamente hay un “jefe” de por medio, muchos de los empleos informales son personales y se cumplen con la puesta en acción de un solo individuo.

Frente a esto, sugerimos que la primera dimensión de la informalidad radica en que los individuos o familias dentro de este sector realizan actividades económicas informales. Estas son un conjunto de actividades específicas caracterizadas por ser de autoempleo, que vinculan en algunos casos a los miembros de las familias y que generan solamente ingresos para la

subsistencia, pero que no necesariamente podrían ser definidas como empresas, al menos no en cuanto al sentido del carácter formalizado de las micro, pequeñas y medianas empresas, que reconoce la Secretaría de Economía como generadoras del 52 por ciento del Producto Interno Bruto y del 72 por ciento de los empleos formales en México¹

Las actividades en la economía informal (aunque también en la formal) pueden dividirse en ocupaciones manuales y no manuales, realizadas en el sector de la producción o en el de los servicios. En la década de los ochentas, la población que realizaba actividades económicas informales a nivel mundial se incrementó de un 5 a 10 por ciento. Esta tendencia refleja “la empresariedad forzosa que el declive del empleo en el sector formal impuso a los empleados anteriormente asalariados” (Davis, 2004: 24).

Sin embargo, la segunda tendencia de análisis de la informalidad señalada, considera la informalidad en relación exclusiva a la existencia de la *empresa informal*. Esto implica un retroceso en el sentido de comprender la informalidad en su realidad estructural, pues si bien en la línea de investigación sobre las actividades económicas informales, se tenían como reales otras actividades no vinculadas a la empresa informal, este tipo de análisis considera que lo informal se reduce a las personas que establecen empresas informales. Su característica central será su situación desregulada del Estado.

Esta tendencia está representada Sethuraman (citado en Salas, 1999), quien caracteriza a la economía informal como un subconjunto de empresas urbanas que operan ilegalmente, en las cuales los horarios de trabajo pueden

¹ http://www.economia.gob.mx/swb/es/economia/p_cpyme_informacion.

ser móviles, pueden carecer de electricidad y el producto elaborado no lo distribuyen otras empresas como en el caso de empresas formales. Esto supone que quienes venden en la calle, quienes ofrecen servicios a domicilio o quienes presentan espectáculos callejeros, entre otros tipos de actividades, no figuran en dicho análisis. Esto siembra la duda en el análisis de si estas actividades no relacionadas a la pequeña empresa ilegal pertenecen a la categoría descriptiva de la informalidad.

En tal sentido, Carmen Bueno (1993) describe la organización interna de la empresa informal. La autora indica que una empresa informal regularmente es familiar, de modo que los dueños son parte necesaria de la fuerza de trabajo como los demás miembros. Por otra parte, los contratos verbales de trabajo son una constante en la informalidad, debido a la familiaridad y cercanía. Este mismo hecho hace que el trabajo otorgado dependa de la demanda de los servicios ofrecidos por el establecimiento. Cuando es un miembro de la familia a veces el trabajo es sin paga, ya que todos luchan por el bienestar del conjunto familiar.

Aún cuando Carmen Bueno denomina empresas informales a estos establecimientos, sus características demuestran que la palabra “empresa”, conceptualmente, no puede ser equiparable con el de la empresa formal; operativamente, el término empresa informal, permite identificar algunas situaciones que de hecho ocurren en las actividades económicas informales. Mike Davis (2004) considera, en ese sentido, que el concepto de *microempresa supervivencialista* es el que define mejor el tipo de realidad de un negocio que por su naturaleza no genera rentas mayores al nivel mínimo de subsistencia “e implican una inversión de capital muy pequeña,

prácticamente un aprendizaje tecnológico igual a cero y oportunidades muy restringidas de expansión de un negocio viable”.

Desde la perspectiva de esta tesis, el sector informal debe entenderse como una realidad mucho más amplia que sólo las actividades relacionadas con la microempresarialidad. Consideramos que existe un problema incluso más pronunciado en considerar adecuado el uso del concepto de empresa dentro de la informalidad. Si bien las empresas formales y las actividades informales están insertas en el mercado, producen para el mercado y por lo tanto ambas buscan ganancias, la actividad informal familiar no obtendrá nunca la misma ganancia que la empresa formal capitalista. El tipo de agrupación que se da dentro del sector informal no es una empresa, es una organización familiar que busca obtener ingresos para su subsistencia.

No obstante, aún tomando las consideraciones señaladas en torno a la dificultad que presenta caracterizar la informalidad solamente en relación a la empresa informal, el aporte de los estudios de ese tipo radica en el reconocimiento de los negocios familiares como una de las formas en las que se manifiestan las actividades económicas informales. Para esta tesis resulta relevante observar las características y procesos de este tipo de fenómenos, que caracterizamos como estrategias de sobrevivencia derivadas de situaciones de desempleo. Esto nos permite ubicar a la empresa informal en relación a los cambios estructurales que acontecen en lo laboral.

El caso de la OIT compartiría ambas posiciones ya que además de caracterizar la informalidad como “una serie de empresas extralegales insertas en mercados no regulados y competitivos” (Salas, 1999), igualmente define la informalidad para sustituir la definición de marginalidad urbana como:

Trabajadores y/o empresas en actividades no organizadas, que usan procedimientos tecnológicos sencillos y trabajan en mercados competitivos o en la base de estructuras económicas caracterizadas por la concentración oligopólica” (PREALC, 1976 en Salas, 2006) (...) La fuerza laboral del sector informal se compone de los ocupados en empresas pequeñas no modernas, los trabajadores independientes con exclusión de los profesionales universitarios, y los que trabajan en el servicio doméstico (PREALC, 1976 en Salas, 2006).

Esta noción de informalidad coincide en que dichas actividades se caracterizan por la facilidad de acceso determinada por los bajos capitales y pocos requisitos de capacitación. Las ventajas callejeras, el servicio de vigilancia y otras actividades semejantes que pueden ser realizadas casi por cualquier persona, sin necesidad de entrenamiento especial ni de muchos recursos.

La tercera tendencia o perspectiva desde la cual se ha abordado la informalidad es la de quienes aluden a las características de las personas que realizan actividades informales. Alba Vega, por ejemplo, señala que: “sector informal, sector no estructurado, economía subterránea o trabajo por cuenta propia, alude al mundo de los pobres y a sus estrategias para subsistir. Se trata de una multiplicidad de formas de producción, de organización y de consumo que tienen acaso como único factor común la heterogeneidad” (Alba, 1995: 25).

El autor añade otro dato importante al análisis del sector informal, relacionado con la tendencia general de realización de actividades informales por gente en condiciones de pobreza. Su condición de informalidad provoca

que las actividades informales generen ingresos exclusivos para la subsistencia del trabajador o de la microempresa supervivencialista.

Otra característica que distingue al trabajador formal del informal es que este último “no está sujeto a una relación contractual y por tanto no recibe seguridad social. Sin importar su situación ocupacional, sus empleadores tampoco le pagan como una condición de empleo” (Huescas, 2010: 27). Es decir que el salario no es una condición de empleo, diferencia fundamental en la relación entre el trabajo formal y el informal.

El surgimiento del sector informal ha sido pensado también como un problema de asimilación urbana producto de los flujos migratorios y de la persistencia de valores tradicionales (teoría desaliana). Las teorías dependentistas también se preocuparon por el sector informal a través del concepto de marginalidad económica, basados en interpretaciones de *El Capital*. Tales teorías plantean, sumariamente, que “en el proceso de desarrollo de las economías capitalistas dependientes algunas actividades que fueron centrales para la acumulación capitalista se transforman en marginales” (Cortes, 2000: 594). Esta perspectiva teórica considera que la población en este sector es parte del *ejército industrial de reserva*. Lo que contrasta a las teorías es que la unidad de análisis de la teoría desaliana es el individuo y en la teoría marginalista son las actividades económicas.

Es importante enfatizar algunas cuestiones. En primer lugar, consideramos que las distinciones conceptuales que fueron establecidas son fundamentales para explicar la complejidad de una realidad que no solo refiere a las actividades de subsistencia frente a situaciones de desempleo y falta de oportunidades, sino a una realidad que demuestra una tendencia

estructural en el neoliberalismo hacia la informalización de la sociedad en lo que al empleo de las mayorías se refiere.

Las distinciones hechas posibilitan, en el ámbito de la investigación, ubicar aspectos de lo que podría ser informal para diferenciar mejor respecto a lo que es formal, asunto de la mayor importancia cuando nos enfrentamos a la necesidad de delimitar un universo de estudio. En el ámbito práctico y cotidiano de la informalidad los límites reales son poco claros, en tanto son dimensiones que se articulan para dar forma a un fenómeno complejo, que aquí denominamos sector informal; pero analíticamente conviene distinguir las dimensiones de este sector, para estar en mejores condiciones de comprender e interpretar las realidades que estudiamos. Esta es una de las razones por la cual los estudios de la informalidad son precarios y sin perspectivas generales establecidas que pudieran orientar adecuadamente la investigación sobre este sector de la sociedad.

Sugerimos que la dicotomía formal-informal nos impide considerar ambas realidades como polos de un mismo proceso histórico y estructural. Por ejemplo, se define el trabajo informal en el sentido de ser una actividad para la subsistencia y por su precarización. Pero las actividades que están en el ámbito formal de la economía no escapan a las mismas características. Trabajos como los de la situación en las maquiladoras, por ejemplo, demuestran que la formalidad y la legalidad tienen altos índices de precarización y salarios para la subsistencia (Añez, 2006). También se califica al sector informal en el sentido de carecer de la seguridad social y de ciertos beneficios que otorga el Estado o la empresa en la economía formal. La realidad actual es que el sector formal mantiene una clara tendencia hacia el desmantelamiento de las seguridades sociales del Estado de bienestar.

Quizá hace algunas décadas, en efecto, tales características permitían distinguir con mayor nitidez entre lo formal y lo informal, toda vez que en el sector formal el trabajo daba posibilidades de movilidad social ascendente (Sorokin, 1961) a amplios grupos de la población, seguridad social, estatus, etcétera. Pero actualmente tales características ya no son necesariamente explicativas de lo formal, pues sugerimos que con el neoliberalismo se da una tendencia a la informalización en las dinámicas de trabajo, para grandes porciones poblacionales. Es por ello que encontramos muchas características de la informalidad en el trabajo formal.

Consideramos que una de las razones por las que es tan difícil aprehender al sector informal es porque la informalización de la sociedad es en realidad una tendencia hacia la transformación de las relaciones formales a las informales. En ese sentido, Zoran (2010) permite entender mejor la tendencia hacia la transferencia de características de la economía informal a la formal. Para este autor, actualmente todos los actores económicos formales adoptan estrategias de la llamada economía informal para asegurarse el éxito en los negocios globales. En tal sentido, sugiere que las dinámicas económicas formales e informales, aunque diferentes en sus lógicas de funcionamiento, son parte de un mismo proceso de acumulación de capital y, en ese proceso general, las economías nacionales “de occidente” (es decir, del capitalismo avanzado) incorporan cada vez más las características de la informalidad para su funcionamiento, por lo que la economía formal y la economía informal no deben entenderse como mutuamente excluyentes, sino como partes integrantes del mismo proceso estructural, en el que los individuos y grupos sociales débiles se convierten en recursos que otros

actores poderosos usan a través de métodos informales para obtener beneficios económicos y políticos (Zoran, 2010: 17).

Esto esconde la dicotomía formal- informal. La informalización en sus diferentes dimensiones es el resultado de un proceso que expresa la forma más acabada de la tendencia estructural hacia la individualización de lo laboral como una condición actual de la reproducción del capital.

En tal sentido, en una posición que podríamos considerar diferente a las antes analizadas y que retomamos para esta investigación, Portes señala que el término de actividades económicas informales surge para esclarecer la realidad de aquellos sectores sociales que no están pasivamente como una masa inerte excluida frente al desempleo o a la exclusión. En ese sentido es interesante para esta tesis el planteamiento de Portes, en tanto considera que los miembros del sector informal participan de manera plena en el orden económico existente (Portes, 1995: 26).

Para Portes, la informalidad analizada como sector informal describe a “los sectores más desposeídos de la población, principalmente de las áreas urbanas” (Portes, 1995: 28) y considera que “el problema consiste en que los intentos para catalogar los mercados laborales y las empresas económicas como exclusivamente formales o informales, son a-históricos. No logran captar el proceso de articulación de las distintas relaciones de producción que eventualmente crearon la división formal/informal.” (Portes, 1995: 33).

En los albores del capitalismo del siglo XIX, no existía esta división entre el sector formal y el sector informal, aunque las actividades que ahora podríamos calificar de informales existían de hecho y se practicaban intensamente durante este siglo. La diferencia es histórica pues el fenómeno

de informalidad solo puede surgir con el rápido crecimiento de un segmento de la sociedad que depende de un salario regular para subsistir (Portes, 1995: 35). De hecho, durante el capitalismo del siglo XIX el empleo asalariado se asemeja a las condiciones del trabajo informal, es decir, sí el trabajo asalariado actual no mantiene las características informales anteriores del trabajo asalariado, ha sido por las victorias obtenidas por los trabajadores organizados para combatir la explotación (Portes, 1995:35), de acuerdo con el autor, “en la medida en que la historia económica permite estas generalizaciones, se podría decir que bajo el capitalismo del siglo XIX el empleo asalariado se asemejaba más a las condiciones consideradas hoy informales” (Portes, 1995: 34).

Por lo tanto, lo nuevo desde esta primera perspectiva, no es el crecimiento del sector informal sino del formal. El sector formal existe porque es el Estado moderno el que ha institucionalizado la lucha de clases a través de leyes laborales (Portes, 1995: 40). Según Portes el surgimiento de Estado autoritarios corresponde a “el prematuro proceso de proletarización y a la consecuente expansión del segmento protegido de la clase trabajadora” (Portes, 1995: 41). De modo que una de sus estrategias fue retroceder en las conquistas de la clase trabajadora reduciendo el sector formal.

En ese sentido, el sector formal ha sido entendido históricamente como empresas o actividades caracterizadas porque mantienen en mayor o menor medida condiciones explícitas en cuanto a los derechos y deberes de los trabajadores, de modo que estos pueden ampararse legalmente. Sin embargo en esta investigación consideramos que una de las principales características del empleo formal es que es un trabajo asalariado.

Por el contrario, en el sector informal los trabajadores no están protegidos por leyes laborales y los acuerdos laborales son efectuados verbalmente, además “las condiciones de trabajo y las obligaciones pueden cambiar, y el monto y el periodo de pago de los salarios son frecuentemente impredecibles, esto sin olvidar, como hemos mencionado que cada vez es más frecuente empleos formales que pagan por hora, o a destajo, con o sin contrato, bajos salarios, y rotación en turnos, en gran medida en colusión con sindicatos blancos (call centers, fast, food, pequeñas empresas, barras de abogados etc).

Estas condiciones de producción son obviamente ventajosas para los patronos, ya que les permite obtener más trabajo por menos costo con relativa impunidad. Más importante aún, la mano de obra informal es mucho más flexible que la contratada formalmente, y esto permite a los patronos contraten trabajadores durante los periodos de auge económico y los despidan con facilidad en los periodos bajos” (Portes, 1995: 32).

Para los fines de esta investigación, consideraremos al sector informal como una suma de actividades heterogéneas unificadas por su relación funcional con la economía capitalista (Portes, 1995: 38). Su funcionalidad radica en que su existencia es la base que permite los bajos salarios y los altos niveles de ganancia empresarial en el ámbito de las relaciones capitalistas formalizadas, “en la medida en que se permita la expansión de las practicas informales en el mundo industrializado, estas contribuirán a la acumulación de capital en ciertos sectores, a costa de un aumento en la desigualdad social” (Portes, 1995: 47). Es decir, el sector informal es fundamental para la reproducción capitalista en lo que respecta a la reproducción de la fuerza de trabajo.

Esta funcionalidad consiste en que la informalidad permite bajos salarios y altas ganancias al proporcionar acceso al consumo a los sectores formales que solo pueden obtener por sus bajos salarios productos baratos producidos en el sector informal, y en el caso de la informalidad de los trabajadores desprotegidos en empresas formales, permite ahorrar a los capitalistas a través de las políticas de flexibilidad. Por tanto la informalidad también se ha configurado como una consecuencia por parte de los capitalistas para revertir la tendencia hacia un mercado contractual y reglamentado cuya función es “aliviar desde el punto de vista empresarial las consecuencias del proceso de proletarización” (Portes, 1995:38).

La clase trabajadora informal global es de casi 1.000 millones de personas, lo que la convierte en la clase social más inaudita y con el crecimiento más rápido de la tierra (Davis, 2004: 24), sin embargo Mike Davis, al igual que otros autores revisados como Portes, considera una ilusión la posición de la OIT y el Banco Mundial respecto a que el sector informal podría sustituir eficazmente en la estimulación al proceso de acumulación, a la economía formal. En realidad “la tendencia macroeconómica real del trabajo informal, en otras palabras, es la reproducción de la pobreza absoluta” por lo que “el sector terciario informal se ha convertido en un terreno de competencia darwiniana entre los pobres” (Davis, 2004: 27).

Para Mike Davis, en lugar de ser un foco de crecimiento y prosperidad, las ciudades contienen a una población que en el contexto del capitalismo neoliberal se han convertido en población excedente que trabaja en un número muy cuantioso de actividades precarias, mal pagadas, descualificada y sin protecciones de ningún tipo.

En el caso de las cifras que se han obtenido sobre el sector informal en México concepto de sector informal es definido en el 2003 como:

El agregado de informalidad incorpora en la cuenta trabajos tradicionales tales como los ligados a la agricultura de subsistencia y el servicio doméstico remunerado, pero también a trabajadores que pueden estar insertos en procesos de producción modernos y en cualquier escala de operación, como: trabajadores asalariados no registrados ante las instituciones de seguridad social, circunstancia que no les permite hacer efectivos sus derechos laborales en lo más básico, así como otros trabajadores subordinados remunerados operando para unidades económicas bajo modalidades no asalariadas que ocultan todo vínculo laboral (Prieto, 2012: 123).

En ese sentido, el concepto de informalidad incluye negocio por cuenta propia, trabajadores por cuenta propia en actividades agrícolas de subsistencia, trabajadores sin pago, trabajadores familiares, servicio doméstico, asalariados no protegidos. El factor común de estas actividades es el alto riesgo patrimonial y personal al margen de marcos legales “lo que ocasiona una alta probabilidad de quedar atrapados en un círculo vicioso de vulnerabilidad económica” (Prieto, 2012: 124).

La información obtenida a partir del primer trimestre del 2010 en México, es que el número de personas vinculadas al empleo informal era del 60.6 por ciento del total de la población ocupada en el país. De este porcentaje, de acuerdo a la nueva conceptualización del sector, el 52.5 por ciento son modalidades de trabajo no protegido es decir actividades fuera del sector informal y el 47.5 por ciento correspondería a las ocupaciones de lo

que denominan el sector informal clásico, es decir trabajo independiente, familiar, no remunerado (Prieto, 2012:127).

Prieto considera principalmente que las unidades económicas se dividen en dos, las que son conducidas por empleadores y las conducidas por trabajadores por cuenta propia, estas últimas representan el 61 por ciento del sector informal (Prieto, 2012: 130), “hay una proporción comparativamente mucho mayor de micronegocios informales en la construcción que formales y, a su vez, una proporción mayor de micronegocios formales en las manufacturas que informales” (Prieto, 2012: 131).

El otro segmento catalogado del sector informal es el de personas con trabajos informales pero fuera del sector informal quien representa el 31.8 por ciento del total de personas ocupadas en el país y quienes son: “1) el autoempleo agropecuario con 2.1 millones de individuos; 2) Los aprendices y trabajadores familiares (agrícolas o no) que realizan sus labores sin un acuerdo de pago monetario en unidades distintas a las del sector informal (1.6 millones); 3) el servicio doméstico remunerado (1.9 millones); 4) los trabajadores asalariados no protegidos o sin acceso a la seguridad social (6.8 millones) y 5) otros trabajadores subordinados remunerados pero de percepciones no salariales (comisiones, honorarios, destajistas) que ascienden a 1.3 millones (Prieto, 2012:134).

A partir de esta nueva conceptualización de lo informal Prieto llega a tres conclusiones, que hay más personas en condiciones de informalidad operando fuera del sector informal, que la población masculina es dominante en este sector y que la informalidad esta más presente en localidades pequeñas o medianas del país que en las localidades de más de 100 mil habitantes (Prieto, 2012:127).

Como analizamos anteriormente, los autores del fin del trabajo consideraron que es la liberalización y desempleo producto de la automatización tecnológica de los procesos productivos como algunas de las relaciones estructurales a través de las cuales se explica el surgimiento y crecimiento de la informalidad. Sin embargo los datos analizados nos permiten observar que difícilmente en países como México la informalidad ha sido un producto exclusivo de la liberalización económica o del desempleo ya que este es un fenómeno preponderante y de larga data al igual que el sector de los servicios.

En esta investigación consideramos en el nivel de abstracción que le corresponde a este capítulo, el sector informal se fue desarrollando paralelamente al sector formal, el primero corresponde a las actividades tradicionales antes de la industrialización capitalista que fueron excluidas del interés de los Estados y del capital por no ser consideradas fundamentales para el desarrollo de la economía nacional. Sin embargo estas actividades con el tiempo, con la transformación de las grandes estructuras se han convertido en un sector diverso que incluye nuevas actividades propias surgidas de las necesidades urbanas y de las necesidades de subsistencia de la población.

Consideramos que el sector informal surge de los ámbitos de la producción con consecuencias en los ámbitos del consumo. De los ámbitos de producción surge de las situaciones que han señalado las teorías del fin del trabajo, es decir como producto del desmantelamiento que han traído las políticas de economía abierta en amplios sectores de la economía formal. También como hemos señalado, el capitalismo global genera paralelamente para extraer ganancias no solo explotación y tecnificación de las relaciones productivas, sino que excluye a un grupo de seres humanos de las actividades

de la economía capitalista formalizada. Esta exclusión tiene consecuencias en el ámbito de la distribución consumo pues como observamos en el caso de México, los sectores sociales que se emplean en la informalidad de supervivencia son sectores altamente empobrecidos principalmente.

En síntesis, en esta investigación sostenemos que la explicación más abstracta que explica el surgimiento y el crecimiento del sector informal pertenece a un fenómeno de diferenciación social del capitalismo global que emerge de las relaciones de producción. Castells define la exclusión social como “el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado” (Castells, 1999: 98). La integración perversa, que también tiene como uno de sus elementos la exclusión social, hace referencia al proceso laboral en la economía criminal, lo que nos permite diferenciar dos fenómenos complejos relacionados pero diferenciados la economía criminal por un lado y la economía informal por otro.

De modo que en este trabajo partimos del presupuesto de que el surgimiento y crecimiento del sector informal es consecuencia, en parte, del fenómeno estructural de la exclusión social que a su vez es producto de las relaciones capitalistas de producción y consumo. “la expresión última de la exclusión social es el confinamiento físico e institucional de un segmento de la sociedad en la cárcel o bajo la supervisión del sistema de justicia, en libertad vigilada o condicional” (Castells, 1999: 171).

En este trabajo consideramos a los trabajadores informales como parte de una realidad creciente que Castells denomina *agujeros negros del capitalismo informacional*, que “son las regiones de la sociedad desde las que,

hablando estadísticamente, es imposible escapar al dolor y la destrucción infringidos por sobre la condición humana” y que “ cómo entran las personas y localidades en estos agujeros negros es menos importante que lo que sucede después; es decir la reproducción de la exclusión social y la imposición de nuevas adversidades a los que ya están excluidos” (Castells, 1999: 189).

Subsunción formal de la economía informal al capital

Sin embargo, aún como hemos señalado la informalidad es parte de procesos de exclusión del capitalismo, esta exclusión no implica a-funcionalidad para la reproducción capitalista. Ya hemos señalado que su funcionalidad radica, por un lado en los bienes y servicios baratos que ofrece pues efectiviza la reproducción de la fuerza de trabajo, por otro lado, libera al capitalista de la obligación de contratar mano de obra y al mismo tiempo mantiene bajo los salarios gracias al excedente de fuerza de trabajo. Pero una dimensión relevante que desarrollamos en esta investigación es el carácter engullidor del capital a través de una concepción ampliada del concepto de subsunción real y formal del proceso de trabajo al capital.

Consideramos en esta investigación que los diferentes tipos de trabajos informales están subsumidos informalmente a la economía capitalista aunque no dentro de la producción capitalista. Es decir que estas actividades se realizan dentro del marco económico, político y social del capitalismo pero no directamente bajo su lógica productiva dominante. Para Marx existen dos formas de integrar el proceso de trabajo a sus lógicas de producción. El termino de subsunción se refiere al control y transformación que ejerce el capital en el proceso de trabajo, pero el autor distingue dos procesos de subsunción diferenciados. Cuando Marx habla de subsunción formal del proceso de trabajo al capital refiere a una relación en la que el capitalista se

adueña del producto del trabajo pero no transforma el proceso productivo, de acuerdo a Marx el trabajo subsumido formalmente al capital: “Se trata solamente de una interconexión pasajera, una contigüidad que por su naturaleza misma se deshace fácilmente y que – como sucede en la mayoría de los casos de cooperación simple- sólo responde a exigencias excepcionales durante períodos especiales y pasajeros como las que se presentan como las cosechas, la construcción de caminos, etcétera” (Marx, s/f).

Otro ejemplo del proceso de subsunción formal del proceso del trabajo al capital de acuerdo a Marx, se presenta cuando el productor actúa como empleador de sí mismo o cuando el productor proporciona a otro plus trabajo (Marx, 1971: 61). En ese sentido, un trabajo subsumido formalmente al capital no transformara el proceso laboral desde el punto de vista tecnológico, sin embargo lo que sí existe durante el proceso productivo es una relación económica de subordinación hacia el capitalista.

El concepto de subsunción real del proceso de trabajo se refiere al control total del proceso de trabajo, de cómo al capital le pertenece todo el proceso y controla tanto el material del trabajo como la destreza y el tiempo y las formas con las que se realiza la actividad, en ese sentido de acuerdo a Marx en la subsunción real el capitalista:

Cuidará que el material de trabajo sea empleado adecuadamente, consumido como tal. Si se desperdicia material, este no entra en el proceso de trabajo, no es consumido como material de trabajo. Lo mismo con los medios de trabajo, en el caso de que el trabajador desgaste su consistencia de alguna manera ajena al propio proceso de trabajo. Cuidará, en fin, de que el trabajador trabaje realmente, que lo haga el tiempo completo y que

sólo gaste el tiempo de trabajo necesario, es decir, que trabaje el quantum normal en un tiempo determinado. En todos estos aspectos, el proceso de trabajo y con él el trabajo y el trabajador entran bajo el control del capital, bajo su mando. A esto llamo yo la subsunción real del proceso de trabajo al capital (Marx, s/f).

Como indica Marx, la productividad, la masa de la producción, la masa de población y de sobrepoblación suscitan nuevas ramas productivas “en las cuales el capital puede trabajar nuevamente en pequeña escala y recorrer nuevamente los diversos estadios de desarrollo, hasta que también comienza a explotarse en escala social esas nuevas ramas de actividad” (Marx, 1971: 73). Nosotros aquí encontramos una respuesta a lo que observamos que también sucede dentro de los ámbitos productivos en la exclusión. Estas nuevas ramas productivas que surgen producto de la exclusión del capitalismo transitan en algunos casos de la subsunción formal a la subsunción real del proceso de trabajo al capital, y buscamos retratar cómo es posible que las actividades en contextos de exclusión, incluso, como observamos en el caso de los franeleros, puede estar indirectamente subsumidos al capital por su función de abaratamiento de los costos de reproducción de mano de obra incorporada al funcionamiento capitalista.

En esta investigación ampliamos el concepto de subsunción formal a las configuraciones productivas en el contexto de exclusión del capital que no supone una subordinación directa con el capitalista.

Identidad y trabajo

Como se mencionó al inicio del capítulo, las teorías del fin del trabajo devinieron en dos críticas fundamentalmente, la que hemos expuesto anteriormente en la que se planteó el futuro de una sociedad sin trabajadores,

y en ese sentido se supuso que la pérdida de la centralidad del trabajo en la sociedad traería una pérdida en el sentido de la vida de las personas y por tanto la imposibilidad de que estos conformaran acciones colectivas, movimientos sociales o identidad.

En esta investigación, como se indicó antes, el análisis parte de la problemática de la relación entre estructura, subjetividad y acción; esta forma de abordar el problema de investigación contempla que la subjetividad es la mediación entre la estructura y la acción (De la Garza, 1992: 39), es decir que la transformación de las relaciones sociales, su existencia como manifestación estructural depende en parte de la acción de los sujetos, acción impulsada por la subjetividad. Pues como indica De la Garza, “el proceso de creación de significados pone en juego estructuras diversas que están más allá de lo individual, o mejor dicho “traspasan” a los individuos sin agotarlos, estructuras valorativas, estéticas, de razonamiento y discursivas anteriores al hombre singular en determinada época y espacio” (De la Garza, 1992).

Sin embargo, para las teorías del fin del trabajo y otros autores en lo que denominan la nueva sociedad programada, la clase obrera ya no es el actor histórico privilegiado debido a que la producción clásica capitalista no es la relación fundamental del sistema económico. Las teorías en ese sentido que sostenían el privilegio del obrero en la construcción de la historia no consideraron otros actores que llevaron a cabo otro tipo de reivindicaciones sociales más allá de las laborales clásicas a través de los sindicatos.

Estas teorías sostienen que en este nuevo capitalismo lo distintivo no son las nuevas tecnologías sino las formas de organizar el tiempo basadas en las necesidades de la flexibilización laboral, este nuevo capitalismo en el que de acuerdo al Sennet (1998) nada es a largo plazo “desorienta la acción

planificada, disuelve los vínculos de confianza y compromiso y separa la voluntad del comportamiento” (Sennet, 1998: 31).

La crítica de estos autores está acompañada de una visión en la que se resalta el ámbito de las representaciones y los sentidos sociales del trabajo, contrariamente a lo que hemos desarrollado en este capítulo en el que nos interesan las acciones sociales en la configuración de los ámbitos productivos.

De acuerdo con esta visión de las representaciones, Bauman (2000) analiza el trabajo pero en el sentido del valor ético del trabajo en la sociedad, el trabajo como norma de vida que posicionaba a los sujetos en estructuras fijas basadas en la ocupación hasta antes de transitar a la sociedad actual que él denomina sociedad de consumo. De acuerdo a Bauman, “el trabajo de cada hombre aseguraba su sustento; pero el tipo de trabajo realizado definía el lugar al que podía aspirar (o que podía reclamar), tanto entre sus vecinos como en esa totalidad imaginada llamada “sociedad”. El trabajo era el principal factor de ubicación social y evaluación individual” (Bauman, 2000: 34). Sin embargo, para Bauman se ha dado paso una nueva transformación de la sociedad a partir de los cambios en el ámbito del trabajo, es decir, que la sociedad industrial decadente era el eje de la vida individual y social que unía a estos niveles para preservar la comunicación entre los miembros de un sector de actividad, que en la actual emergencia de la sociedad de consumo no se alcanza debido a que este último es un acto eminentemente individual. Una sociedad basada en el consumo se caracterizaría entonces porque la valoración de un miembro de la sociedad se da por la capacidad que tenga en obtener bienes de consumo. La conclusión de Bauman es que en una sociedad de consumo no hay nada que perdure en las relaciones humanas por lo tanto

“una identidad para toda la vida ya quedó enterrada definitivamente para la inmensa mayoría de la gente” (Bauman, 2000: 50).

En la postura de Bauman se observan las mismas premisas que consideran que el trabajo es principalmente asalariado, y las concepciones de la ética del trabajo que sí bien pudieran brindarnos pautas para entender las construcciones subjetivas de lo laboral, es una generalización que en todo caso habría que analizar en cada contexto particular. Sin embargo dichas generalidades por parte del autor sí han derivado en una amplia discusión sobre la posibilidad de la construcción de identidades en una sociedad de consumo. La siguiente generalización que se desprende de los presupuestos de Bauman es que la identidad debe corresponder al mercado laboral, es decir ser flexibles e intercambiables.

En esta investigación, partimos de que el trabajo, sobre todo los ámbitos productivos más que los ámbitos de consumo continúan configurando prioritariamente diversos aspectos de la sociedad. Por tanto en esta investigación se sostiene la importancia de los ámbitos productivos más allá del ámbito industrial.

Consideramos que en la exclusión los actores sociales generan acciones colectivas, estrategias, resistencias y movimientos para ganarse un lugar y la subsistencia. Aun cuando en el capitalismo el trabajo “es una actividad que se vuelve contra el mismo” (De la Garza, 2000: 18) y aun cuando “la exclusión social es el proceso que descalifica a una persona como trabajador en el contexto del capitalismo” (Castells, 1999: 98). En ese sentido, será la subjetividad a través de la identidad la dimensión humana que en este trabajo nos permitirá analizar cuáles son los preceptos que orientan la acción de los sujetos en el marco de las estructuras generales antes expuestas. Es por ello

que la identidad es parte del aparato conceptual de debate más general pues es a través del estudio de la identidad que podemos tejer una reconstrucción del proceso que vaya de la acción (configuración socio técnica, organización, movimiento social) a las estructuras (exclusión social, informalidad).

En ese sentido, para analizar el estudio de esta investigación en la situación concreta, es decir en el proceso de trabajo y la organización de estos trabajadores, utilizaremos el concepto de identidad. El concepto de identidad está inscrito en un concepto más general que es el de subjetividad, concepto que hace referencia al proceso social de creación de símbolos y significados que son generados por los seres humanos a partir de la interacción y que orientan una situación concreta.

La materia prima de los significados son los sentidos específicos de la cultura. La dimensión cultural es la acumulación de los símbolos y significados que expresa la subjetividad para crear significantes y dar sentido a la realidad. La subjetividad contiene relaciones sociales o estructuras cognitivas (Bourdieu, 2007) que surgen en campos sociales diferenciados. Esas disposiciones cognitivas o subjetividades guardan relaciones con las probabilidades objetivas y la subjetividad de algún modo se adapta a las exigencias y realidades sociales. La subjetividad puede estudiarse como una configuración, como un arreglo de características o de propiedades del objeto (De la Garza, 2000: 19). Entonces una configuración subjetiva sería una formación de “conglomerados específicos de códigos de diferentes espacios subjetivos para dar sentido a la situación concreta” (De la Garza, 2000: 19). El estudio de la subjetividad da un papel nuevo al sujeto social, lo hace parte en la reflexión sobre cómo se construye la realidad y el papel activo que juegan los esquemas de percepción y de acción en la estructuración social.

Por tanto, la identidad específicamente es una forma de subjetividad que es fuente de sentido y experiencia para la gente (Castells, 1998: 28) aquí la entenderemos como “una forma específica de subjetividad en tanto sentido de pertenencia colectiva, con sus signos compartidos, su memoria colectiva, con sus signos compartidos, su memoria colectiva, sus mitos fundacionales, su lenguaje, su estilo de vida, sus modelos de comportamiento y, en niveles superiores, sus proyectos y enemigos comunes” (De la Garza, 2000:29).

Conclusiones

En este capítulo se expuso la discusión más abstracta de nuestro problema concreto de investigación. La discusión más abstracta tuvo dos propósitos, uno teórico en el que se desarrolló en primer lugar cómo los estudios del trabajo hasta aquí consultados mantuvieron una visión restringida del trabajo que no permitió incorporar a cabalidad como un proceso propio de las relaciones de producción capitalista al trabajo informal. En ese sentido observamos que los estudios revisados exploran los resultados y consecuencias de la explotación, de la tecnificación, pero menos de los trabajos en los ámbitos de exclusión. Por ello, consideramos que las actividades de la economía informal surgen principalmente de los sectores y de las actividades que han sido relegadas de los proyectos de desarrollo capitalista. Por tanto consideramos que es necesario estudiar el desarrollo paralelo de las actividades desde la perspectiva de la formalidad informalidad ya que ambos procesos con sus propias configuraciones productivas nos retratan una visión más abarcadora de las características del capitalismo en la actualidad.

Por otro lado, habiendo definido las actividades en la informalidad como trabajos productivos, sostenemos la afirmación de que el sector

informal abarca relaciones productivas ampliamente integradas en la producción del capital mediante lo que Marx denomina subsunción formal del proceso de trabajo, aunque consideramos que estas prácticas en la exclusión pueden ser retomadas e integrarse en el sentido técnico y organizativo al capital. Esta característica retrata un capitalismo engullidor en el sentido de que “devora” aún las configuraciones productivas que en otro momento de su desarrollo histórico expulsó o relegó por tratarse de actividades poco útiles para la ganancia capitalista.

Aun cuando consideramos que las estructuras antes expuestas acotan y presionan a los seres humanos quizá de forma mucho más abarcadora, con mecanismos de control cada vez más totalizadores que en otras épocas históricas, en esta investigación partimos de que los seres humanos de hecho participan muy activamente en la dirección que seguirán los acontecimientos colectivos en los que participan y sobre todo que esta participación de hecho esta re configurando las relaciones y por tanto las estructuras que para otras teorías resultan estructuras dadas. Pero si pensamos esta realidad a partir de la configuración, comprendemos que somos los seres humanos a partir de nuestras acciones los que estamos dando forma a nuestras relaciones y por tanto, que esta acción puede ser orientada conscientemente para transformar las realidades sociales a las que nos enfrentamos y que requieren urgente atención y análisis para comprender el devenir de los diferentes ámbitos productivos en el ámbito del capitalismo global y por tanto el devenir del conjunto de la sociedad.

CAPITULO II. TEORÍAS DE ALCANCE INTERMEDIO PARA EL ESTUDIO DE CASO

Introducción

En este capítulo se presentan los conceptos de alcance intermedio para abordar en el ámbito concreto de estudio las relaciones pertinentes para responder a nuestras preguntas de investigación sobre cómo se lleva a cabo el trabajo informal del franelero. En esta investigación buscamos caracterizar la configuración socio-técnica del proceso de trabajo para los franeleros informales de Coyoacán, y conocer como la identidad de estos trabajadores configura dichas relaciones principalmente en la construcción de un movimiento social.

Consideramos que el concepto de configuración socio-técnica del proceso de trabajo nos permite analizar la actividad de los franeleros como una actividad productiva específica dentro del capitalismo. El concepto hace referencia a todas las relaciones que intervienen participando de la construcción de dicho ámbito productivo además del propio proceso de trabajo, las relaciones laborales y la organización del mismo, el concepto de configuración socio técnica incluye el aspecto de la identidad, que nos permite enlazar practicas con subjetividades dentro de la labor.

Son estas cuatro dimensiones las que nos permitieron abordar cómo es el conjunto de relaciones de esta actividad, y lo que buscamos es caracterizar que nos dice esta particular configuración productiva sobre las tendencias de las relaciones productivas del capitalismo en la actualidad desde el punto de vista de cómo la actividad humana incide en la creación y transformación de dichas relaciones.

De modo que para analizar la dimensión del proceso de trabajo en los franeleros recurrimos al concepto de Marx. Así mismo para analizar la dimensión de las relaciones laborales, es decir el ámbito de los actores que intervienen en el control del proceso productivo, recurrimos a la teoría del trabajo no clásico para ubicar dichas relaciones específicas en la construcción de la ocupación del franelero, que como observamos durante la investigación son la delegación, los policías, los vecinos y los propios trabajadores los que controlan el proceso de trabajo. Por último, para analizar la dimensión de la organización para la defensa de su trabajo retomamos las teorías de organizaciones sindicales principalmente de las que logramos extraer algunas relaciones ordenadoras para el análisis de esta dimensión que nos permitieron encontrar características de distintos tipos de organizaciones sindicales para la organización de los franeleros.

Con respecto al segundo objetivo de esta investigación se presentan en este capítulo las teorías sobre acción colectiva y movimiento social para analizar la movilización que realizaron los franeleros para defender la apropiación de los espacios de trabajo que utilizan para llevar a cabo su actividad.

Configuración Socio técnica del Proceso de Trabajo

Como analizamos en el primer capítulo, la base general de nuestra investigación, el concepto de trabajo en su acepción ampliada incluye a todas aquellas actividades que satisfacen necesidades humanas a partir de la creación de servicios y mercancías; es decir productos útiles para el desarrollo y la perpetuación de la sociedad en su conjunto a través de determinados medios de producción. El trabajo crea una producción objetiva, pero también una producción subjetiva que tiene efectos para todos los actores del proceso

productivo. El producto del trabajo puede ser una mercancía material e inmaterial; sin embargo coincidimos con el análisis marxista de que el trabajo en el capitalismo esta subsumido a las necesidades de la expansión capitalista y a la extracción de plusvalía.

Cuando consideramos que el trabajo tiene caras objetivas y subjetivas; en sus aspectos objetivos nos referimos a lo que produce la actividad concreta del trabajo, los valores de uso de la actividad que como hemos dicho puede producir una mercancía o servicio material o inmaterial. Y con aspectos subjetivos nos referimos a los efectos de tipo social, cultural, ideológico que implica tanto la creación de la mercancía o el servicio, así como los efectos de la interacción laboral tanto en el productor como en el consumidor, así como la configuración de subjetividades que se dan en los actores del resto de la sociedad. En ese sentido entendemos el trabajo en su dimensión subjetiva es decir, las implicaciones sociales, culturales, ideológicas que dicha actividad tiene para el trabajador y para el conjunto social,

esta incorporación en el producto de lo físico y los significados conforma el trabajo incorporado que de cualquier forma necesita ser validado en el mercado. En esta validación influye el costo de producción como parámetro pero también la necesidad de disponer de un valor de uso por el comprador. Estas necesidades son también sociales y, por tanto, no dependen sólo de las características físicas del producto sino de cómo se han acuñado los patrones de consumo y son valorados socialmente (De la Garza, 2011b: 309).

Sin embargo, aun cuando es reconocido que actividades no estructuradas como la que aquí estudiamos puede ser entendida como proceso de trabajo, la tarea para estudiar los trabajos no capitalistas es reconsiderar o

re interpretar cuales son las relaciones pertinentes que configuran una actividad como esta. Consideramos que una de las formas de analizar el trabajo del franelero informal que nos permite reconocer las relaciones pertinentes que le dan forma es a través del concepto intermedio analítico más general que es el de Configuración Socio-técnica del Proceso de Trabajo. El concepto de Configuración Socio-técnica del Proceso de Trabajo hace referencia al “arreglo conformado por el nivel de la tecnología, el tipo de organización del trabajo, la forma de las relaciones laborales, el perfil de la mano de obra y las culturas gerenciales y laborales” (De la Garza, 2011b: 319).

Este concepto ha sido utilizado para analizar los trabajos formales de la gran industria y los servicios, sin embargo aquí consideramos que a través de una perspectiva ampliada nos indica las relaciones pertinentes a analizar y que sin duda encontramos en la actividad de los franeleros. El hecho de que podamos estudiar esta actividad informal a partir de estas dimensiones es porque en la realidad estas dimensiones configuran las actividades de los franeleros, por tanto estas actividades son de hecho actividades en las que se genera un producto. Entendidos así los trabajos informales y al estudiar su configuración podrían evidenciar el surgimiento o la re estructuración de formas productivas no capitalistas, pero insertar al conjunto de relaciones políticas, ideológicas, económicas del capitalismo, que pueden expresar tendencias de formas productivas actuales sin relación directa con el capital, pero que podrían convertirse en formas productivas dominantes.

El concepto de configuración socio técnica considera la organización laboral, las relaciones laborales y el proceso de trabajo, por tanto articula esta serie identificable de relaciones sociales que dan forma al trabajo como

constructo social. De modo que son estas cuatro dimensiones consideradas por el concepto las que fueron analizadas en esta investigación: por un lado el proceso de trabajo, como primera dimensión, las relaciones laborales como segunda, la organización laboral como tercera dimensión, y la identidad como cuarta dimensión que analizamos a través de los conceptos de conflicto, control, y acción colectiva.

El concepto de configuración socio-técnica del proceso de trabajo es un concepto acabado que sintetiza en la propia categorización el conjunto de relaciones que habían sido estudiadas por otros autores. Diversos análisis también han dedicado su estudio a ampliar el espectro de relaciones que inciden en la configuración laboral pero principalmente en el trabajo industrial. En ese sentido retomamos del concepto de configuración socio-técnica principalmente el señalamiento de estudiar las actividades en la industria a través de sus procesos de trabajo, ya que las dimensiones de organización y relación laboral han sido ampliamente estudiadas para algunos casos de trabajos no clásicos informales como el caso de los vagoneros del metro, los artesanos en Coyoacán, los taxistas etc., pero la dimensión de proceso de trabajo es fundamental si la actividad productiva es enmarcada en el conjunto de actividades productivas del capitalismo pero en la informalidad.

Proceso de trabajo y relación laboral en la informalidad a partir del trabajo no clásico

Nos interesa analizar el trabajo del franelero desde una perspectiva que nos permita enlazar estas actividades concretas con un ámbito más general que sería el del papel de la informalidad en el conjunto de relaciones productivas

del capitalismo. En ese sentido concluimos que es pertinente y relevante retomar para el caso de los informales el problema clásico de la sociología sobre el proceso de trabajo.

Las actividades informales han sido estudiadas principalmente como estrategias de supervivencia, o economía popular, pero aquí consideramos que estas actividades pueden y de hecho deben ser estudiadas como proceso de trabajo. Cuando estudiamos las diferentes actividades incluso las informales como proceso de trabajo ubicamos a nuestros sujetos dentro de estructuras de procesos productivos con el fin de conocer que nos dice su análisis de la producción capitalista. Ese es el motivo de estudiar la actividad de franelero como proceso de trabajo pues los procesos productivos nos dice algo de las etapas del capitalismo. En esta investigación consideramos que las actividades en la informalidad son sin duda procesos productivos.

De acuerdo con Marx, el proceso de trabajo es una actividad orientada a un fin para producir un valor de uso, y describe esta actividad como una condición general para la vida humana (Marx, 1984: 223), de acuerdo con Marx, “los elementos simples del proceso laboral son la actividad orientada a un fin – o sea el trabajo mismo-, su objetivo y sus medios”. (Marx, 1984: 216) y aclara el autor que “el medio de trabajo es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como vehículo de su acción sobre dicho objeto” (Marx, 1984: 216).

Esto nos interesa porque de acuerdo con Marx, “lo que diferencia unas épocas de otras no es lo que hace, sino cómo y con qué medios de trabajo se hace. Los medios de trabajo no sólo son escalas graduadas que señalan el desarrollo alcanzado por la fuerza de trabajo humana, sino también indicadores de las relaciones sociales bajo las cuales se efectúa ese trabajo”

(Marx, 1984: 218). Para Marx el producto, el medio de trabajo y el objeto de trabajo forman el conjunto de los medios de producción.

Aunque este esquema ha sido pensado y retomado para los trabajos capitalistas consideramos que estos principios del marxismo pueden darnos luz en que sucede y que sugiere el crecimiento de otros ámbitos productivos no capitalistas, es decir que la informalidad entendida como proceso de trabajo podría indicar rumbos de las tendencias de los procesos productivos en el capitalismo actual aunque diferente a sus lógicas productiva dominantes, y por tanto analizar sí podríamos considerar que hay una configuración productiva en la actualidad basada en la informalidad de las relaciones.

El estudio de los trabajos capitalistas como proceso de trabajo ha implicado el análisis de cómo se trabaja para producir y las relaciones entre los actores productivos como los obreros, los managers, el sindicato, el empresario (De la Garza, 2011a:13) a través del concepto ordenador de control de los procesos de trabajo. El estudio del proceso de trabajo incluye el análisis de “cantidad promedio de valores de uso producidos por cada trabajador, intensidad de trabajo y prolongación de la jornada, base tecnológica” (De la Garza, 2001:70). Para Buroway el proceso de trabajo son las relaciones sociales en los seres humanos transforman materiales en productos útiles con determinados medios de producción. Este autor incluye en su análisis lo que denomina aparatos políticos, los cuales reproducen e intervienen en las relaciones del proceso de trabajo a través de los reglamentos formales (Buroway, 1979: 587), lo que en el concepto de configuración socio-técnica del proceso de trabajo serían la dimensión de las relaciones laborales.

La segunda dimensión de la configuración socio-técnica para el trabajo de los franeleros que analizamos es el de *relaciones laborales* que definimos aquí como: “la o las relaciones sociales que en el trabajo se establecen entre los diversos actores que participan interesada o circunstancialmente en él y que influyen en el desempeño laboral” (De la Garza, 2011b: 316). De acuerdo a esta definición es tarea de esta investigación por el tipo de actividad que se analiza definir que actores participan, configuran y controlan el proceso de trabajo.

La teoría del trabajo no clásico nos permite reconocer para el análisis las relaciones y actores que podrían intervenir en el proceso de trabajo de actividades como la del franelero. La postura del trabajo no clásico recupera los actores estudiados en el campo de los trabajos capitalistas que ejercen control y estudia como ejercen dicha relación para hacer una analogía con los trabajos no capitalistas, de modo que se pregunta quienes son los actores sociales que ejercen el control en este tipo de actividades.

Consideramos que la postura del trabajo no clásico resalta tres elementos fundamentales de esta tipo de trabajos: la intervención de actores diferenciados que inciden en el proceso de trabajo, como el cliente, el policía, etc. La relevancia del concepto de control en estas actividades, y el papel del espacio en donde se reproducen. La concepción del trabajo no clásico analiza los procesos en el ámbito del trabajo de finales de siglo XX tomando como punto de partida que durante ese siglo se ha dado un crecimiento de los trabajos productivos en los servicios, las mercancías inmateriales y la generación de productos simbólicos. La producción inmaterial se da cuando el producto del trabajo no puede separarse de la propia actividad de producir, lo

que tiene como consecuencia la participación directa del consumidor en al menos una parte de la producción del servicio (De la Garza, 2011a: 15).

Como hemos analizado, el concepto de control sobre el proceso de trabajo es utilizado en sociología desde los años cincuenta, pero el acervo de conocimiento está orientado al análisis del control ejercido en las fábricas estructuradas verticalmente y caracterizadas por la organización científica del trabajo. El análisis del proceso de trabajo, por lo menos para los estudios marxistas, suponen que el estudio del control es esencial ya que para explotar al trabajador se le necesita controlar en el proceso de trabajo (De la Garza, 2011a: 312).

La concepción de trabajo no clásico retoma el concepto de control y establece a los distintos actores que configuran dicho proceso dentro de la actividad laboral no clásica. Sí en los estudios clásicos los actores que ejercen el control son el gerente, el capataz, el top manager, etc. En el caso del trabajo no clásico es el cliente, el policía, los vecinos, y otros actores involucrados aparecerán como actores que ejercen control sobre el proceso de trabajo. De modo que la perspectiva del trabajo no clásico sugiere un parámetro de análisis para estas actividades articulado desde los procesos de control.

En esta teoría, se manejan cinco tipificaciones de trabajos no clásicos en las que se describe sus posibles características generales a partir de la apropiación del espacio público y por el tipo de control que se ejerce durante la actividad laboral. En las cinco tipificaciones del trabajo no clásico, el control se ejerce de distintas maneras según los requerimientos del proceso de trabajo y de las relaciones laborales; sin embargo, dichas relaciones están condicionadas en función del espacio social en el que tienen lugar. La primera

tipificación que consiste en la ejecución de diversos trabajos en espacios cerrados que implican una interacción directa con el cliente, reconoce que es este último quien ejerce una parte del control en el proceso de trabajo. Este tipo de trabajo no clásico fue encontrado en los Mac Donalds, los Wal Mart, y los resultados del estudio enfatizan que “se trata de un proceso de trabajo taylorizado para los trabajadores e intentos taylorizados para la clientela” (De la Garza, 2011b: 313). Estas actividades se caracterizan por ser precarias, de baja calificación, con bajos salarios y por mantener sus propias formas de control que va de manuales, supervisores, cámaras, entre otros (De la Garza, 2011b: 313).

El tipo de trabajo no clásico dos se realiza en lugares fijos y en espacios abiertos considera dos subtipos, los trabajos que son asalariados y los que son de autoempleo. En el caso de los trabajos de autoempleo o los trabajos informales se consideran una serie de problemas adicionales para el estudio de este tipo de actividad. El problema se encuentra en quienes son los que participan en el control del proceso de trabajo. Un ejemplo es sobre el tipo de actividades que se realizan en espacio abierto, el control proviene de la interacción con los transeúntes, los vecinos, el policía etc. En esta categoría se ubican a los vagoneros, ambulantes, taxistas, microbuseros, metrobuseros, (De la Garza, 2011b: 314). El tercer tipo de trabajo no clásico es en espacios fijos cerrados privados, como el trabajo a domicilio; en este tipo de trabajo el control lo ejerce la familia, además de la subcontratista si es el caso.

El tipo de trabajo no clásico al que pertenece la categorización de los franeleros es del tipo dos, los actores que configuran el proceso de trabajo y la relación laboral de esta tipificación: “pueden ser transeúntes, policías, inspectores, otros trabajadores de la misma ocupación, líderes de

organizaciones que no son sindicatos de este tipo de trabajadores o de otras actividades”. (De la Garza, 2011a: 314). El control, la negociación y el conflicto en este tipo de trabajo no clásico “se dirime principalmente con el gobierno que actúa como un cuasi patrón que gestiona el uso de los espacios públicos”.

Consideramos también que en la actividad que analizamos aquí encontramos características del trabajo no clásico del tipo I en donde la interacción del cliente es fundamental en el proceso de trabajo, pero dentro de la tipificación de espacio control del trabajo no clásico tipo II de los autoempleados. Como indica Enrique de la Garza, los trabajos no clásicos del tipo II “la demanda del producto influye directamente en la construcción de este tipo de ocupaciones, en lo inmediato depende de los clientes. Es decir, un condicionante directo de estas ocupaciones es el mercado del producto, para sintetizar en el que cuentan la inflación, el tipo de producto, el nivel de ingreso de la población” (De la Garza, 2011b: 318). Esta consideración, como mostraremos será de gran relevancia para entender el trabajo informal del franelero. En ese sentido del trabajo no clásico nos permite observar que el trabajador franelero no sólo produce un objeto inmaterial sino también una relación social que contienen aspectos subjetivos, emociones, cogniciones tanto del trabajador como de los otros participantes del proceso de trabajo.

La teoría del trabajo no clásico es indispensable para esta investigación en tanto nos ofrece una serie de herramientas metodológicas para abordar los estudios no clásicos, informales, no asalariados, pues establece que el eje articulador de su análisis es el de los procesos de control. También define los trabajos desestructurados a partir del espacio en el que trabajan. La

perspectiva de trabajo no clásico es una conceptualización orientada a encontrar relaciones que nos permitan explicar este tipo de trabajos.

Así como el proceso de trabajo forma parte del sistema económico, las relaciones laborales en México forman parte del sistema político. En esta investigación consideramos que el sistema político se desenvuelve a través de dos relaciones esenciales, de regulación- dominación e integración- represión (Castells,1974: 154) tomando en cuenta que el sistema político “no puede comprenderse más que en relación a la estructura de clases de una sociedad, y particularmente de las clases dominantes y de su relación con las clases dominadas” (Castells, 1974: 248)

En ese sentido, también definimos que el ejercicio de las relaciones políticas que se expresó para estos trabajadores informales pueden ser definidas como bipolares, “por bipolaridad queremos decir que el aparato del Estado, a la vez que ejerce la dominación de una clase se preocupa de regular, en la medida de lo posible, la crisis del sistema con el fin de preservarlo” (Castells, 1974:248).

Para el análisis de las relaciones laborales de los franeleros observamos que la tendencia es que “el aparato jurídico-político tiende a asegurar la dominación de las clases dominantes y la regulación de las contradicciones que se manifiestan entre ellas, así como las diferentes instancias desplazadas de una formación social; para llegar a ello, despliega toda una serie de canales de integración respecto a las clases dominantes, ejerciendo siempre permanentemente respecto a estas clases una autentica represión más o menos abierta, según la coyuntura” (Castells, 1974: 248).

De modo que desde la perspectiva de la actividad de los franeleros como un trabajo no clásico en esta investigación nos interesaremos en analizar cómo la acción cotidiana y la identidad dentro del proceso de trabajo configuran su organización laboral, la relación laboral y el proceso de trabajo.

La cuarta dimensión que abordamos para analizar el trabajo de los franeleros es la de la organización laboral para la defensa de su trabajo. Las organizaciones de trabajadores informales son los espacios a través de los cuales los sujetos pueden realizar sus actividades laborales informales más allá del carácter extra legal o incluso ilegal de las actividades que realizan. En ese sentido, las organizaciones de trabajadores informales constituyen un tema de estudio fundamental para acercarnos a la comprensión tanto de las dinámicas de trabajo como a la construcción de la identidad.

Para la elaboración de este apartado fueron revisadas posturas teóricas de los estudios sobre el trabajo que analizan distintas organizaciones en torno al trabajo asalariado. Los estudios clásicos analizaron como principal configuración a los sindicatos de las empresas formales, regularizadas. Sin embargo consideramos que estas teorías nos permitirán abstraer conceptos ordenadores pertinentes para el estudio de la organización colectiva de los franeleros.

Esta revisión nos permitió dividir las posturas en cuatro vertientes fundamentales: en la primera sus autores enfatizan los aspectos culturales, morales y religiosos en la comprensión de las primeras conformaciones sindicales, es decir, más que focalizar el interés de estudio en el conflicto o las contradicciones explica el surgimiento del sindicalismo como un producto del orden, de la costumbre, de las leyes informales.

El segundo acercamiento es el de la postura revolucionaria (Poole, 1991) que ubica la organización sindical para otorgar normativamente una función o un papel dentro de la praxis revolucionaria. Por tanto esta postura busca estudiar la posibilidad de formas de acción y orientar el programa que debería cumplir el sindicalismo institucionalizado para generar la transformación social. En esta postura ubicamos a Marx, Engels y Lenin. A Hyman lo ubicamos dentro de la postura crítica pero nos interesa en cuanto a su perspectiva de la contradicción, la totalidad, el cambio, y la practica en las relaciones sociales.

Una tercera postura confrontada con el marxismo que agrupa autores que plantean categorías y conceptos que responden a la necesidad de encontrar soluciones a las contradicciones emergidas del sistema fabril con el fin de compatibilizar las intereses de la clase obrera, el Estado y la empresa, o generar estrategias para evitar la desafección del trabajo en la fábrica. Entre esta perspectiva estaría el *industrial governance* o la denominada “*perspectiva política*” (Poole, 1991:15).

Por último, la cuarta postura la ubicamos principalmente con John Dunlop quien explica las relaciones internas y externas que competen a los sistemas industriales. Esa representa una perspectiva diferenciada de las otras en tanto es el primer estudio sistemático que busca comprender y develar las instituciones del conjunto de relaciones industriales.

La utilidad de lo que Poole denomina la escuela ética en los estudios sobre organizaciones sindicales se encuentra en que presta especial énfasis en analizar las motivaciones idealistas o religiosas, relaciones del ámbito de lo cultural y de la costumbre como motivo del surgimiento y motor de las diferentes relaciones sindicales. Los autores analizan a los sindicatos dando

un especial énfasis a los preceptos de la política y la democracia. Explican su surgimiento como una estrategia para ampliar los derechos de los trabajadores tanto en el trabajo como en la sociedad (Poole, 1991: 38). de acuerdo a preceptos morales vigentes y no como proyecto económico y social.

La escuela ética en ese sentido mantiene una discusión con las teorías que han puesto el acento en el papel de la estratificación social y el sindicalismo (Poole, 1991: 16), más directamente con las tradiciones marxistas y weberianas que pusieron el énfasis en el centralismo de poder y el control en las relaciones de sindicato- dirección.

Mark Perlman considera a los sindicatos desde dos perspectivas; cómo instituciones morales derivadas de la acción proveniente de ciertas reacciones psicológicas que surgieron en los sujetos que experimentaron las transformaciones devenidas con la industrialización; y que tienen como finalidad generar procesos de democratización que permitan establecer mejores correlaciones de fuerza entre empresas, trabajadores y gobierno (Poole, 1991: 23). Desde la perspectiva de Perlman los trabajadores en el marco de las organizaciones sindicales se inclinaban a las luchas por la seguridad y la libertad individual en el puesto de trabajo.

Lo que interesa, en ese sentido, es reconocer para el ámbito de los franeleros sí las motivaciones para el surgimiento de su organización tiene este tipo de características en las que predominan aspectos morales o éticos para la reivindicación de su trabajo y organización y sí en efecto la organización de estos trabajadores se inclinaría hacia la democratización o por el contrario reconocer las características y las razones organizativas de este tipo de trabajadores.

Para Marx y Engels, los sindicatos son asociaciones permanentes que sustentarían las revueltas ocasionales en contra de los burgueses; pero la perspectiva final de dicha asociación es la progresiva unión consciente de los trabajadores que detonarían en una lucha nacional de clases y consecuentemente en un partido político (Marx y Engels, citados en Cornblit, 1999). La tradición marxista pone el acento en las relaciones de asimetría, en el conflicto, en las relaciones que surgen de las confrontaciones de clase etc. Para Richard Hyman el sindicalismo podría en determinadas ocasiones representar un desafío para el sistema capitalista en su conjunto.

Entre la escuela ética, y la escuela revolucionaria se encuentran dos posiciones no enfrentadas, pero que ponen el acento en distintos aspectos de la organización sindical. La escuela ética presenta una visión en la que aspectos culturales explican el surgimiento del sindicalismo; la escuela revolucionaria se orienta a generar marcos para la praxis revolucionaria, por tanto, analiza a la organización sindical como un instrumento potencial de transformación radical en el ámbito de las relaciones generales del capitalismo.

La postura marxista tiene como basamento el fundamento de que el desarrollo mundial de las relaciones capitalistas traería un alto nivel de contradicción entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción lo que obligaría a los asalariados del capital a tomar conciencia de su condición de explotación y por tanto transformar y emanciparse de esas relaciones, en ese sentido el caso del análisis sobre la organización sindical resulta en una postura normativa sobre el papel de la organización.

Aunque aquí consideramos que definitivamente no podríamos plantear una postura normativa en tanto lo que nos interesa es comprender y analizar la

organización de los franeleros, el énfasis de la perspectiva marxista en el ejercicio de control, las confrontaciones de clase, el acento en las relaciones asimétricas son los elementos que consideramos presentes en las relaciones organizativas de los franeleros con respecto a los otros actores que participan del ámbito productivo, principalmente con el Estado y con las fuerzas públicas.

Los Webb tienen como uno de sus intereses principales analizar cómo se construyen las normas laborales pues consideran a los sindicatos como instituciones fundamentales en la creación de estas. Los autores plantean que en ese contexto existían tres tipos de sindicatos. En primer lugar hablan de los *sindicatos de oficio* que aglutinan en un conocimiento de oficio a artesanos calificados. En este tipo de sindicalismo el maquinismo es todavía muy limitado pues su forma consiste en utilizar “sectores amplios en los que la producción como sistema de hombres y no de máquinas es todavía importante” (De la Garza, s/f: 3).

Los Webb observaron cómo esta forma sindical logra tener una incidencia en regular el mercado de trabajo y fijar normas de unilateralidad. En este tipo de organización surge la forma de negociación colectiva que los autores denominan *regulación sindical unilateral* en la que el sindicato puede imponer determinadas condiciones a la empresa. Este sindicalismo se desarrolló en sectores económicos poco modernos, “todo esto en un periodo de producción capitalista en el que se mezclan procesos manufactureros con otros maquinísticos, pero en lo que el control capitalista sobre el tiempo de trabajo es limitado” (De la Garza, s/f: 3). La forma principal de lucha de este sindicato no fue la negociación si no la huelga y el derecho a la insurrección (De la Garza s/f: 4).

El segundo tipo de sindicato, para los Webb, es el *sindicato de ascenso*, sindicalismo que correspondió a importantes desarrollos tecnológicos en sectores industriales estratégicos como la siderurgia, la industria textil, los primeros desarrollos ferroviarios, etcétera. Estos obreros ya no son artesanos, ni mantienen conocimientos tradicionales, sino que la formación la obtienen dentro de los propios puestos de trabajo. El nombre de sindicato de ascenso deviene que en ese momento los trabajadores no artesanos que habían adquirido la formación de la propia empresa pasaban de puestos superiores a inferiores mediante esta dinámica de trabajo. Y por último los Webb consideran los *sindicatos generales* que se caracterizan por la escasa capacidad de negociación colectiva y la presencia de dirigencias sindicales muy fuertes a partir de los líderes carismáticos. Los autores consideran que la dinámica industrial estaba dando origen a una variedad de sindicatos que parecerían converger en la forma de los sindicatos generales.

Para Beatrice y Sidney Webb, los sindicatos debían luchar por mejorar las condiciones de vida de sus agremiados, por lo que debían dirigir sus luchas y conquistas a la creación de leyes favorables al trabajo.

La escuela de Oxford se sustenta en el pensamiento de los Webb pero centra su atención en cómo se regula el conflicto laboral en el marco de la democracia industrial. Esta escuela acepta el conflicto como inherente a las relaciones laborales por lo que están interesados en la forma de organizarlo y analizar (1) las prácticas que definen la relación laboral (2) la definición de procedimientos para la negociación y (3) el establecimiento de formas de regulación colectiva. En ese sentido consideraban la negociación como método para formular reglas y normas dentro de la sociedad plural y como procedimiento dinámico de adaptación a las condiciones del entorno. Para la

escuela de Oxford, el sindicato debía regular el capital político de los actores laborales y poner límites a la intervención del Estado, pues la negociación permitiría diseñar procedimientos para incrementar la participación política de los actores laborales.

La escuela de Winsconsin, al igual que la escuela de Oxford, se interesa en el análisis de las normas que regulan la actividad laboral surgidas de la acción colectiva y que son fuente para estabilizar los conflictos de interés, por lo que introduce en el análisis las normas formales, que están plasmadas en textos legales, y las normas informales que se establecen a través de la rutina, la costumbre y las leyes consuetudinarias. A la escuela de Wisconsin le interesaba unir los intereses entre el capital y el trabajo en donde las relaciones humanas al interior de las empresas fueran una alternativa al sindicalismo y fomentar los aspectos informales de las relaciones.

Observamos que la perspectiva política busca explicar tendencias estructurales o convergencias en los fenómenos como muestra la extensa discusión sobre sí en los sindicatos se presenta una tendencia hacia la formación de oligarquías. Sin embargo las diversas posturas nos ofrecen un amplio panorama de relaciones que podríamos encontrar para la organización para la defensa del trabajo de los franeleros.

Siguiendo a los Webb nos interesa observar la forma y el nivel de incidencia de la organización de los franeleros, así como sus formas de lucha, la constitución de sus dirigencias y hacia dónde se dirige las reivindicaciones de la organización.

La escuela de Oxford nos invita a preguntarnos sobre en qué medida la organización de los franeleros ha logrado imponer límites a la intervención

del Estado y de la escuela de Wisconsin abstraemos el interés por reconocer las normas que rigen la organización. Sin embargo de ambas escuelas nos interesa rescatar un concepto que de alguna manera complementa al concepto marxista de control y que es el concepto de negociación. El análisis de la negociación implica el estudio de las normas, los textos formales o informales, las practicas, la regulación colectiva.

Conflicto y negociación son conceptos relacionados que nos permiten explicar las relaciones laborales y organizativas predominantes que caracterizan la organización de los franeleros.

En el estudio sobre la negociación se reconoce que son diversas las formas de negociación, una que provienen de los trabajadores y otra de actores como los empresarios. Hemingway reconoce tres formas de negociación por parte de los trabajadores, la primera es la negociación a partir de los recursos institucionales mediante la cual los trabajadores ejercer control a través de la organización mediante reuniones, asambleas, etc. (Hemingway, 1978: 18), en segundo lugar reconoce la negociación a partir de los recursos de acción, que implican acciones directas como huelgas, marchas, mítines etc., y lo que denomina estrategias persuasivas que emplean recursos institucionales para tratar de defender sus derechos laborales; esta última forma de negociación depende de la aceptación de las normas morales básicas por ambas partes de la ley. (Paquet y Bergerson, s/f). Paquet y Bergerson definen la participación sindical como el involucramiento de los trabajadores en actividades relacionadas a la negociación colectiva y a las reuniones sindicales, así como el uso de los servicios sindicales, y en un segundo momento en la participación en la gestión dentro de los sindicatos. En la primera dimensión, la participación en las actividades del sindicato señala

como indicadores la negociación colectiva la asistencia regular a las reuniones, las actividades individuales, y la utilización de los servicios, y en la dimensión de la administración del sindicato distingue entre la participación regular y la participación casual; la participación depende del compromiso hacia la organización. Este compromiso estaría basado en la creencia en la organización, la lealtad, la responsabilidad hacia el mismo y que el trabajador esté listo para trabajar por la organización (Paquet y Bergeron, s/f).

La posición particular de Paquet y Bergerson es que la participación sindical se define desde dos dimensiones: involucramiento en la actividad sindical como miembro y involucramiento en la gestión del sindicato como activista. Estas dos dimensiones son las que requiere el sindicato para ser eficiente. Participar como miembro agrupa a los trabajadores que no tienen participación formal en el sindicato y los segundos juegan un rol formal dentro de la organización.

Paquet y Bergerson consideran que las actitudes primordiales hacia la participación sindical son principalmente dos: las instrumentales que llevan a la participación y las actitudes afectivas, sin embargo los autores consideran que “es plausible, por tanto, que el comportamiento de ciertas personas sea el de cambiar sus actitud para que estén en consonancia con los hechos recientes” (Paquet y Bergerson, s/f, traducción libre).

Los autores como Hyman sostienen que el poder de las organizaciones emana de la solidaridad e incluso pueden ofrecer control en el trabajo si son capaces de movilizar acción colectiva disciplinada por parte de sus miembros. En cuanto al concepto de negociación aquí consideramos que en efecto existe un tipo de negociación dominante en los franeleros sustentado en las

estrategias persuasivas definida por Paquet, en las que los franeleros utilizan recursos institucionales formales y los canales formales de posicionamiento social que se les ha asignado.

En síntesis, abstraemos de la teoría de organización sindical para el análisis de la organización informal de los franeleros que: las organizaciones en efecto podrían representar verdaderos desafíos en la búsqueda de transformación de los modos de producción aunque dichas organizaciones pueden orientar su acción tanto en la búsqueda de derechos laborales o en la defensa de los espacios de trabajo. Sin embargo las organizaciones laborales tienden a surgir para proteger a los trabajadores.

Las organizaciones laborales buscan en términos abstractos generar correlaciones de fuerza entre los diferentes actores del proceso productivo, principalmente los que comparten relaciones antagónicas. Las motivaciones individuales o colectivas pueden estar orientadas por razones de índole cultural, histórica y sus reivindicaciones no necesariamente representan limitaciones en el ámbito de la transformación de las relaciones sociales sino que las organizaciones pueden obtener resultados en transformaciones concretas de los ámbitos del trabajo que puedan traer una mejora en la vida de los trabajadores a corto y mediano plazo. Consideramos también el papel de la negociación, que en el caso de esta investigación ha permitido a los trabajadores franeleros como demostraremos aquí poner límites a la intervención del Estado en la pérdida de sus actividades.

Relaciones laborales, organización y proceso de trabajo en los franeleros

Como se afirmó anteriormente, el concepto de control ha sido central en los estudios clásicos sobre el trabajo en particular el caso de los análisis de corte

marxista explican que el trabajador solo puede ser dominado en su actividad si se ejerce control durante el proceso de trabajo. Para Burawoy, el análisis de Marx sólo reconoce un tipo de control que debido a la forma de la industria capitalista durante el siglo XIX que Marx analiza, en el que las empresas generalmente eran pequeñas insertas en mercados competitivos, posibilitaba que el tipo de control ejercido fuera una dominación de tipo personalista y arbitraria sobre los trabajadores (Burawoy, 1979: 589), esta forma de control que vio Marx, Burawoy la denomina régimen despótico de producción; de acuerdo a Burawoy: “Marx no reconoce regímenes de fábrica como analíticamente distintos del proceso de trabajo porque ve el despotismo de mercado como el único modelo de regulación compatible con la industria moderna y la presión por ganancias en el proceso de trabajo” (Burawoy, 1979: 588 traducción libre).

Para Burawoy, las formas de control que se ejercen durante el proceso de trabajo son históricas y pueden ser diferenciadas. Considera que Marx reconoce el control por coerción, pero Burawoy añade que otros procesos han mostrado que se puede ejercer control mediante el consenso de los trabajadores.

Burawoy considera que dentro del proceso de trabajo en la empresa capitalista se da un proceso de descalificación de la fuerza de trabajo que consiste en una estrategia de gestión de la empresa para ejercer un control directo de los trabajadores. Burawoy señala que otra estrategia empresarial es la que denomina la autonomía responsable que concede a los trabajadores el control de trabajos limitados en la ejecución. Este control limitado que el capitalista otorga genera la necesidad de nuevas calificaciones en el trabajo, por tanto, el trabajo se desenvuelve en un proceso dialéctico de calificación y

descualificación de los trabajadores. En ese sentido considera Burawoy que en el siglo XX con la gran industria el control simple toma nuevas formas a través de la máquina y a través de la tecnología mediante las cuales se pueden implementar nuevas formas de control para los trabajadores; formas de control basadas en el consenso principalmente.

Burawoy, a diferencia de Braverman, considera un espectro más amplio de dimensiones que ejercen control dentro y fuera del proceso de trabajo, espectro que denomina *políticas de producción* concepto que considera las dimensiones en la producción la organización laboral y del Estado.

Burawoy distingue tres tipos de políticas de producción, la despótica, la hegemónica y el despotismo hegemónico. Los regímenes despóticos se basan en la unidad entre reproducción de la fuerza de trabajo y el proceso productivo y los regímenes hegemónicos están basados en su separación: “la forma de régimen despótico varía entre los países en función de los patrones de proletarización, de modo que los lugares en los que los trabajadores se mantienen en las líneas de subsistencia se presentan regímenes paternalistas más o menos coercitivos que generan bases de dependencia de los trabajadores con respecto a sus empleadores. Los regímenes hegemónicos en cambio se diferencian de país a país según el alcance de los sistemas de seguridad social que proporciona el Estado y el carácter de la regulación estatal con respecto a los regímenes de la industria en los cuales prevalece el consentimiento, no la exclusión ni la coerción”. (Burawoy, 1970: 590, traducción libre). El consenso proviene de la disciplina y el castigo.

Esta transformación del régimen despótico que describió Marx al régimen hegemónico que describe Burawoy, se basa en las transformaciones que implican la intervención del Estado. Esta intervención rompe los lazos

que unían la reproducción de la fuerza de trabajo de la actividad productiva en el lugar de trabajo (Burawoy, 1979: 589). Según el autor, la seguridad social garantiza la reproducción de la fuerza de trabajo y establece un salario mínimo. El Estado establece límites a los capitalistas, además de los sindicatos que reconocen derechos a los trabajadores. Esta forma de control la denomina régimen hegemónico de producción. Para Burawoy la forma del desarrollo capitalista determina la intervención estatal así como la forma de el régimen fabril(Burawoy, 1979: 590).

Según Burawoy. el régimen hegemónico de producción no está determinado por el proceso de trabajo ni de la competencia entre empresas sino por dependencia de los medios de vida de los trabajadores en el empleo asalariado y la dependencia de este último sobre el desempeño en el lugar trabajo. La seguridad social del Estado reduce la dependencia al salario, y la legislación laboral reduce la dependencia del desempeño laboral para garantizar los salarios.

En ese sentido, consideramos para esta investigación que el control requiere de procesos sociales de colaboración y control social o de consenso y conflicto (Hyman, 1975), pues según indica Hyman, “la frontera de control sobre el trabajo son la obediencia imprecisa y cambiante. La frontera de control sobre las relaciones de trabajo es, en principio, demasiado fluida y dinámica para lograr una definición estable a través de normas formalmente acordadas: Debe ser constantemente negociadas y renegociadas través de un proceso permanente de presión y contrapresión, la movilización por ambos lados mediante sanciones y recursos en el punto de producción” (Hyman, 1975: 197 traducción libre).

Hyman considera que el control no es total, no es absoluto y no está totalmente centralizado. Para el autor el poder se reactualiza a través de un proceso fluido en donde el control está imbuido de significados culturales. Este autor nos lleva al terreno de la subjetividad en la definición de los contenidos de las relaciones laborales, pues desde su perspectiva el conflicto laboral implica cultura relacionada con el poder y el control.

Aquí también consideramos que los trabajadores son capaces de ejercer control hacia los dirigentes de las organizaciones laborales, el Estado etc., para lograr sus objetivos. El control por parte de los trabajadores se puede dar mediante la participación a través de la oposición, a través del conflicto, y el control a través de la satisfacción que logra legitimidad en tanto la organización resuelva las necesidades y cumpla con los acuerdos organizacionales, “en general, el ámbito del poder puede implicar la imposición personalizada, o bien abstracta, a partir de reglas organizacionales o técnicas. La dominación se acerca a la legitimidad del mando y, en el extremo, al reconocimiento por parte de los dominados de la capacidad intelectual y moral de la gerencia para dirigirlos (es decir, la hegemonía)” (De la Garza, 2011c: 58)

Hyman considera que el sistema de relaciones industriales genera procesos de conflicto y desorden tanto como orden y regulación (Hyman, 1975: 197). El argumento es que la institucionalización del conflicto en la industria ha logrado provisionalmente una contención al desorden, pero cuando los descontentos no son satisfechos pueden dar lugar a nuevas formas de conflicto quizá con nuevas demandas o nuevos significados (Hyman, 1975: 199). Para el estudio del control se debe conocer los detalles tanto del consentimiento como el conflicto. La hipótesis de Hyman es que el conflicto

revela el tipo de control que existe, además su modelo intenta explicar al gobierno como el foco de los aspectos estructurales y subjetivos del conflicto pues de acuerdo con el autor, "el conflicto no se encuentra en la estructura fundamental de las relaciones capitalistas de producción: la división de interés son relativamente superficiales cuando se contrasta con el interés y el compromiso común que, a su supuesto, están dirigidas al mantenimiento del orden social existente" (Hyman, 1975: 196, traducción libre).

El conflicto, según Melucci, resulta en canales de información que avizoran los nacientes patrones de desigualdad y las formas de poder. El conflicto puede presentarse a través de movilizaciones colectivas y también a través de formas menos evidentes de la acción, de conflictos generales de naturaleza sistémica, o expresiones de demandas laborales muy concretas, en todo caso lo importante es reconocer el conflicto y los actores que sacan a la luz tal conflicto: "los conflictos no se expresan por medio de la acción efectiva. El desafío se manifiesta mediante el desarreglo de los códigos culturales y es, por lo tanto, de carácter predominantemente formal" (Melucci, 1999: 15).

El caso de esta investigación es la de la expresión de conflicto de grupos excluidos en las que este no representa una dimensión antagónica sino que "se trata solamente de una presión para incorporarse a un sistema de beneficios y reglas, de la cual se le ha excluido" (Melucci, 1999: 14)

En tal virtud, nos interesa el análisis del conflicto pues de acuerdo con Melucci "los conflictos surgen en aquellas áreas del sistema que son directamente afectadas por los flujos más intensos de información y de símbolos, pero que a la vez reciben las presiones más fuertes para que se sometan. Los actores que participan en estos conflictos son temporales y el

propósito de su acción es revelar a la sociedad los dilemas vitales que han surgido en su interior” (Melucci, 1999: 15).

Conceptos para el análisis del conflicto laboral entre los franeleros de Coyoacán

El concepto de acción colectiva refiere a formas de prácticas por parte de los sujetos, individuales o colectivas que persiguen incidir, en el caso del lugar de trabajo, en recuperar el control del proceso productivo. Los autores distinguen entre las formas de conflicto desorganizado o individual y el organizado o colectivo. Para Hyman, la acción colectiva normalmente intenta cambiar la situación que dio origen al conflicto, por tanto en el ámbito de las actividades económicas, busca mejoras concretas dentro del proceso de trabajo.

Hyman reconoce dos formas de acción, las que llama acciones individuales desorganizadas y las acciones colectivas organizadas. Estas acciones pueden tener los mismos objetivos, sin embargo considera algunas diferencias. Considera que las resistencias individuales como la indisciplina o el sabotaje no forma parte de las estrategias deliberadas para transformar las condiciones de empleo, sin embargo estas podrían generalizar en una sensación de insatisfacción; por tanto estas acciones desestructuras o individuales pueden derivar en una progresión a situaciones en la que el conflicto involucre también a las instituciones que determinan el proceso de trabajo (Hyman, 1975).

Scott y Hyman empatan de alguna manera en su análisis acerca de que los pequeños actos de resistencia pueden derivar en conflictos que tengan objetivos de transformación más generales. Scott lo hace a través de los conceptos de discurso público (que se usa en el ejercicio abierto del poder) y discurso oculto (el que se expresa fuera de escena), “este último está formado

por esos gestos y palabras que modifican, contradicen o confirman lo que aparece en el discurso público” (Scott, 1992). El discurso oculto “constituye una forma de representar en la fantasía –y ocasionalmente en las practicas secretas- la cólera y la agresión recíproca que la presencia de la dominación reprime” (Scott, 1992).

Scott denomina la infrapolítica de los grupos subordinados a “una gran variedad de formas de resistencia muy discretas que recurren a formas indirectas de expresión” (Scott, 1992),

Una vez establecida la dominación no persiste su propia inercia. Su ejercicio produce fricciones en la medida en que recurre al uso del poder para extraerles trabajo, bienes, servicios e impuestos a los dominados, en contra de su voluntad. Sostenerla, pues, requiere de constantes esfuerzos de consolidación, perpetuación y adaptación. Una buena parte de ese trabajo de sostenimiento consiste en simbolizar la dominación con manifestaciones y demostraciones de poder (Scott, 1992).

Melucci, por su parte, no concuerda con las posturas que utilizan como categoría la de los nuevos movimientos sociales y prefiere hablar de acción colectiva porque esta categoría permite ampliar la observación analítica a otras relaciones sociales como la experiencia cotidiana que las concepciones sobre los nuevos movimientos sociales no consideran. El análisis de la acción colectiva implica el análisis de los lenguajes y códigos de la información pues según este autor allí reside principalmente su poder.

Alberto Melucci representa una óptica distinta sobre el estudio del movimiento social pues ubica sus énfasis en aspectos más concretos, los de la acción colectiva en la vida cotidiana pues desde allí existe un hilo conductor hasta las movilizaciones colectivas más visibles. Para Melucci los

movimientos sociales son los “profetas del presente” y considera que la noción anterior de movimiento como relación social que actúa en contra del sistema político y gubernamental es inadecuado en la actualidad “los movimientos contemporáneos toman la forma de redes de solidaridad, con poderosos significados culturales, y son precisamente estos últimos los que los distinguen de manera tan rotunda de los actores políticos o de las organizaciones formales”(Melucci, 1999: 11).

Los movimientos sociales son considerados por este autor como sistemas de acción que el investigador busca reconstruir a través de la observación de los procesos de movilización, los tipos de organización, los modelos de liderazgo, las ideologías las formas de comunicación y las relaciones que las personas establecen con los competidores, aliados o adversarios, los actos del sistema político, determina un campo de oportunidades y limitaciones dentro del cual el actor colectivo adopta una forma, se perpetúa o cambia.

Esto empata con la perspectiva de Enrique de la Garza quien propone una forma de estudiar la acción colectiva en los trabajadores no clásico y señala que los elementos de resistencia se manifiesta “en solidaridad de sus compañeros frente accidentes, disputas con automovilistas o acoso de las autoridades, que rebasa las organizaciones e incluso al conocimiento cara a cara entre actores” (De la Garza, 2011b:327).

En ese sentido, coincidimos en considerar al trabajador informal franelero como un sujeto laboral ampliado concepto que considera que la acción colectiva no necesariamente está vinculada a las luchas por la transformación total de las relaciones, “lo ampliado implica que puede haber eficiencia identitaria también en los trabajos no capitalistas, con sus demandas

y formas de lucha y organización pero también que los sujetos se pueden constituir en territorios y tiempos no laborales, aunque teniendo un pie, o una uña de vinculación con lo laboral ampliado (De la Garza, 2011a: 20).

También consideramos que el estudio de los franeleros mediante los autores que aquí se revisaron nos permitió caracterizar su acción colectiva considerando tanto sus acciones individuales desorganizadas como las muestras de insatisfacción descritas por Scott y también las acciones colectivas organizadas que se orientaron a preservar el control del proceso de trabajo. Consideramos también, como indica Scott que el ejercicio de la dominación requiere de constantes esfuerzos de consolidación, pues en el caso de los franeleros, como no pueden ser retirados de las calles, surge de la disputa por el espacio en el que estos trabajadores experimentan un constante enfrentamiento basado en el control y el consenso con el Estado principalmente.

Cisneros (2001) divide lo que considera dos concepciones entre las teorías de los movimientos sociales. Por un lado las teorías estructuralistas que otorgan a los movimientos la necesidad de que adquieran determinadas formas y determinadas reivindicaciones políticas, económicas etcétera; y la otra corriente se caracteriza por que considera un “relativismo de las acciones, que pareciera alejarse de una crítica política o incluso de toda crítica” (Cisneros, 2001: 10). Este debate podría considerarse relacionado al de estructura y agencia.

Las teorías estructural funcionalistas como observamos en los apartados anteriores se orientan a describir las normas, los valores y las reglas para compatibilizarlos teóricamente y evitar el conflicto social, en contraste con las

posturas marxistas que están orientadas a explicar los orígenes y procesos de control para develarlos y orientar la praxis social.

Por ejemplo, Smelser discípulo de Talcot Parsons, desarrollo una teoría a través de los planteamientos de la conducta colectiva que analiza los componente estructurales “los valores, las normas, las motivaciones para la acción y los instrumentos”. En este ordenamiento los *valores* aparecen como una motivación de mayor importancia en la conducta colectiva. Los funcional-estructuralistas como Parsons explican a la estructura social como un conjunto que da continuidad tanto a un sistema y a sus funciones como a su dinámica interna. Los elementos que retoma Smelser del estructural funcionalismo de Parsons es que el sistema social se transforma por las tensiones estructurales, sin embargo “el cambio solo es posible cuando los mecanismos de control fallan para contener los factores de la tensión” (Cisneros: 2001:83). De lo que se sigue que aunque las estructuras se mantengan a través del tiempo, es necesario ejercer el control lo más efectivamente posible para que las estructuras pueden mantenerse, es una posición en la que se trasluce el pre contenido de que el conjunto social debe ser compatible con la estructura, institucional, ideológica, etc., para que esta funcione como un todo. De allí que exprese lo que claramente son conflictos a través de la idea de conductas anómalas, que se produciría cuando el sistema de valores aceptado y las normas no coinciden, sin embargo el análisis omite que dichas “normas” son socialmente impuestas dentro de una estructura social diferenciada en el que las normas favorecen a unos con respecto a otros regularmente en posiciones de subordinación. En cuanto a las acciones de los sujetos las clasifica de acuerdo a un esquema centrado en el comportamiento, como el miedo, el fanatismo, el furor colectivo, etc.

Sin embargo, en esta investigación se considera que aunque los valores para el surgimiento de comportamientos colectivos puede en determinados contextos o situaciones impulsar el surgimiento de un movimiento social, en esta investigación nos parece más pertinente analizar qué es en relación a la posición en la que se encuentran los seres humanos en la estructura de clases y a sus presiones las que impulsan a los sujetos a orientar sus acciones hacia determinadas vías, aunque estas estructuras no determinen totalmente el comportamiento de los sujetos. A diferencia de los estructuralistas que consideran que la estructura da continuidad aquí se analiza como una configuración en la que predominan las relaciones de dominación y por tanto conflicto conlleva necesariamente a la transformación.

Sin embargo, en este punto, el marxismo al igual que en el caso de los análisis sobre las organizaciones sindicales en las que la discusión se orientó más que a explicar a la organización se establecieron las directrices que tendría que seguir el sindicato para la transformación. En el caso del análisis del movimiento social en la discusión encontramos nuevamente una construcción teórica normativa orientada a la praxis social, por tanto las posturas se centran en presentar los marcos ideológicos y de acción más favorables para apuntalar la transformación social a través de la crítica a la cultura de masas el liberalismo y el Estado social.

La democracia se vincula a la búsqueda del sufragio universal, la libertad religiosa, la secularización del Estado, libertad de expresión, sin embargo el marxismo militante no consideró como aceptable algunos de los elementos de la democracia como parte de las reivindicaciones populares, aun cuando en términos de la acción política como en México en los años treinta y América Latina se le dio un papel a la democracia popular frente a la

democracia burguesa, aunque no sin antes haber considerado a la democracia burguesa como “un disfraz de la dominación de clase”.

En ese sentido, la teoría marxista de los movimientos sociales de la primera etapa enfatiza la distinción entre el fetichismo y la lucha revolucionaria del proletariado quien esta corriente enfatiza como el único actor social que de acuerdo a su posición en la estructura de clase está llamado a transformar la estructura que lo oprime. Cualquier lucha orientada a avanzar en los procesos de democratización de la sociedad solo retrasarían la transformación del conjunto de las relaciones del capitalismo.

Sin embargo, en esta investigación nos interesa la perspectiva marxista que se ha desarrollado posteriormente en el que se le otorga a un espectro más amplio de sujetos, reivindicaciones políticas e ideológicas y de acción posibilidad de transformación, esta corriente se le denominan nuevos movimientos sociales.

Por ejemplo, Wallerstein enfatiza los movimientos sociales en el marco mundial que no son luchas-anti sistémicas al que el autor otorga una relevancia, pero reconoce también la importancia de las luchas ecologistas, identitarias, movilizaciones por la tierra. Para este autor los tres principales actores de los movimientos sociales además de la clase obrera que es el actor fundamental en los estudios clásicos de los movimientos sociales, serían los profesionales asalariados, los derivados de la feminización del sector servicios y de la re-estructuración de la fuerza de trabajo a partir de las variables étnicas. Las “bases sociales” de esos tres grupos serían los pacifistas, ecologistas, los movimientos de vida alternativa, los feministas, los derechos de las minorías y los movimientos dentro del Tercer Mundo” (Cisneros,

2001:62). La teoría de sistema mundial le otorga a los personajes del “tercer mundo” un papel fundamental en las luchas anti sistémicas.

Por tanto, consideramos al franelero como un sujeto laboral ampliado quien como documentamos en esta investigación, orientó su acción para lograr la continuidad de su actividad, movilización que aunque es limitada en términos de una transformación por ejemplo de la totalidad de actividades económicas que caracteriza al conjunto más amplio de los informales, la negociación los llevo a mantenerse en los lugares de trabajo hasta la siguiente confrontación. Sin embargo para los franeleros estas pequeñas “victorias” “logros” son fundamentales para su sobrevivencia del día a día.

También con este autor consideramos que así como el análisis de la actividad de los franeleros como proceso de trabajo nos puede indicar las tendencias de los distintos procesos productivos diferenciados de los procesos productivos subsumidos realmente al capital, el análisis de la acción colectiva de los franeleros para la defensa de su trabajo como movimiento social nos permitiría observar dichas acciones como micro expresiones de una convulsión o una crisis del sistema.

Por su parte, Castells particulariza su estudio sobre movimientos sociales urbanos; considera que durante el siglo XX surge un nuevo tipo de conflicto social ligado a la organización por la defensa de los modos de vida. El autor define como movimiento social urbano al “sistema de prácticas sociales contradictorias que controvierten el orden establecido a partir de contradicciones específicas de la problemática urbana” (Castells, 1975: 3). Estas problemáticas incluyen las luchas por las viviendas, las reivindicaciones étnicas etc. Para Castells es el capitalismo monopolista de Estado el que genera una concentración masiva en las ciudades que provoca que la vida

cotidiana sea un factor decisivo en la comprensión y experiencia de la vida en el trabajo. Castells otorga a los movimientos sociales la capacidad incluso más allá del trabajo de las instituciones de planificación urbana, como los propulsores del cambio y la transformación en las ciudades.

Para Castells, el estudio de los movimientos sociales urbanos se establece en primer lugar al estudiar la base social de la que está constituido el movimiento “así pues, por un lado, fue necesario establecer las características de la población afectada por la cuestión (base social) y diferenciarla de la fracción de esta población efectivamente movilizada (fuerza social); por otro lado, la caracterización del adversario, soporte de intereses opuestos a la fuerza social, permitió comprender los efectos distintos de un mismo proceso” (Castells, 2001: 39).

De acuerdo a este autor, el análisis de la ideología política que acompaña el movimiento y la configuración organizativa determinaría de forma importante el desenvolvimiento del movimiento pues como indica el autor, “el tratamiento social de una cuestión estructuralmente definida por la contradicción de intereses, a través de la dialéctica conflictiva entre una *base social*, que se ha convertido en una *fuerza social* gracias a la intervención de una *organización* y su *adversario*, se expresa en modalidades de acción y desemboca en un conjunto de articulado de *efectos urbanos y políticos*. (Castells, 2001: 40).

La utilidad de Castells en esta investigación son sus referencia acerca de cómo los movimientos sociales surgen en contexto específicos pues así como la labor de los franeleros es una actividad que surge de las necesidades propias de los conflictos urbanos, el movimiento que documentamos en la

defensa de su actividad también indica en qué consisten los conflictos sociales propios de los fenómenos de urbanidad.

En una postura parecida, para Alberto Melucci, los movimientos sociales son los profetas que “anuncian aquello que está teniendo lugar incluso antes de que su dirección y contenido sean evidentes” (Melucci, 1999: 11). “Por lo tanto, en la unidad del presente, los movimientos abarcan problemas y conflictos cuyas raíces históricas son diferentes. Más aún, los movimientos atraen las diversas formas de descontento y marginación que genera un sistema social, mientras que las nuevas élites utilizan el conflicto para ganar o consolidar sus posiciones” (Melucci, 1999: 12)

Para el estudio del movimiento sociales de los franeleros en la defensa de su trabajo tomaremos en cuenta las dimensiones de la *identidad* del movimiento o la autodefinición del movimiento, *el adversario* del movimiento y la *visión o modelo social (objetivo social)* del movimiento que hace referencia al horizonte de la acción colectiva, de acuerdo con Touraine (Castells, 1998: 94). Una de las discusiones de Touraine es que en la nueva sociedad programada la clase obrera ya no es el actor histórico privilegiado pues este ya no es el “resorte principal” del sistema económico (Touraine, 1969: 18). Touraine escribía para 1969 que los movimientos sociales y los actores sociales contemporáneos que pueden ser los próximos contestatarios del orden social, se encuentran en las luchas culturales y que los conflictos ahora se sitúan más en el terreno del consumo que en el de la producción.

En forma más concreta, la perspectiva de David Harvey es que la lucha anticapitalista puede y debe surgir de los movimientos populares urbanos a través de una condensación de perspectivas que tengan como horizonte común la revolución de la vida urbana, pues como indica el autor, “reclamar

el derecho a la ciudad en el sentido en que yo lo entiendo supone reivindicar algún tipo de poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades y hacerlo de un modo fundamental y radical” (Harvey, 2012: 21).

Conclusiones

En este capítulo logramos especificar las teorías y conceptos intermedios que nos permitan explicar, por un lado las relaciones observadas en el ámbito concreto de investigación, es decir en qué consiste el trabajo de los franeleros, como se hace, que produce, con que herramientas y cuáles son las relaciones sociales que involucra, con la finalidad de caracterizar dicha configuración para conocer que nos dice esta actividad como parte del conjunto de las relaciones productivas en la actualidad.

El análisis de la acción colectiva y el movimiento social de estos trabajadores nos permite conjugar la dimensión de la identidad laboral y como esta es capaz de dar pautas de acción para la movilización social. Esta dimensión nos lleva a la discusión más general sobre la fragmentación de identidades discusión a la que nos oponemos de acuerdo a nuestros hallazgos de investigación en las que observamos que aún frente a la especificidad de las relaciones productivas que aquí se analizan, los trabajadores durante su movilización manifestaron una identidad como trabajadores que utilizaron para defender su derecho para utilizar los espacios en los que laboran.

CAPITULO III. PROCESO DE TRABAJO Y RELACIONES LABORALES DE FRANELEROS EN EL CENTRO DE COYOACÁN

Introducción

En este capítulo exponemos dos dimensiones fundamentales para la comprensión de la configuración productiva en los franeleros en Coyoacán, específicamente en los ámbitos del proceso de trabajo y de las relaciones laborales. Como fue expuesto en el segundo capítulo, el estudio del proceso de trabajo es fundamental para la comprensión de las dinámicas y tendencias estructurales del devenir del trabajo como una serie de actividades productivas subsumidas real o formalmente al capital y, que en su conjunto, nos permiten comprender el desenvolvimiento de diferentes configuraciones socio-técnicas como parte de la estructura general de las relaciones que se gestan dentro del capitalismo global.

En ese sentido, encontramos en esta investigación que el estudio del proceso de trabajo en la informalidad es de la mayor relevancia, aún en su aparente simplicidad por los tipos de actividad que los informales realizan.

En el primer apartado de este capítulo esbozamos, para contextualizar nuestro problema de investigación, algunas consideraciones sobre el espacio público, con la intención de explicar el espacio como una estructura social en la que se encuentran los actores sociales en diferentes posiciones. La categoría de espacio permitió comprender algunas de las situaciones que dotan de ciertas características a las configuraciones subjetivas en torno a la actividad laboral, así como la posibilidad de realización del proceso de trabajo. Asimismo, concretizamos esa categoría en torno a las características

particulares de la utilización del espacio público en Coyoacán por parte de los franeleros.

En el segundo apartado, presentamos el análisis de las características del proceso de trabajo entre los franeleros del Centro de Coyoacán. El análisis del proceso de trabajo implica el conocimiento del objeto y de los medios de trabajo, cómo se trabaja para la producción, qué vende, qué produce y cuál es el perfil de los trabajadores. Esas dimensiones nos permitirán abordar el trabajo de los franeleros como una actividad productiva específica dentro de la informalidad.

En este segundo apartado retratamos como los franeleros recrean o inventan medios de trabajo que calificamos principalmente como apelaciones subjetivas hacia el cliente para realizar la actividad.

Sugerimos que son cuatro los medios de trabajo que el franelero utiliza para realizar su labor. Uno material que consiste en la apropiación del espacio público y tres medios de trabajo inmateriales; dos que consisten en apelaciones subjetivas; una que busca generar confianza para que el cliente retribuya por la actividad y otra que coacciona al cliente y que busca el mismo efecto. Esto se lleva a cabo a partir de lo que denominamos un *performance* laboral, que contiene las características antes mencionadas, es decir un trato específico al cliente y que también consiste en indicar los espacios disponibles, agitar la franela para atraer a los posibles clientes, indicar con las manos sí el cliente se está estacionando adecuadamente etc.

Consideramos que, aunque existen ciertas actividades callejeras en las que el *performance* es central para la actividad, como son las que implican actos artísticos como son acrobacias, magia, música o danza en el trabajo de

los franeleros identificamos actuaciones específicas que son reconocibles por los otros actores del proceso de trabajo.

Por último, exponemos el aspecto de las relaciones laborales, es decir, la dimensión de las relaciones que intervienen directa o indirectamente en el proceso de trabajo. En esta actividad, reconocemos de entre esos actores al automovilista que el franelero identifica como cliente; a los vecinos como actores permanentes del espacio de Coyoacán, quienes conviven cotidianamente con estos trabajadores y, finalmente, a las autoridades delegacionales, quienes a través de las fuerzas policiales actúa de formas específicas para posibilitar o evitar la actividad del franelero.

El punto de vista que orienta este capítulo es que la actividad laboral de los franeleros está basada en una configuración subjetiva en torno a la actividad basada en la discriminación, el desprecio y el prejuicio de clases de dichos sectores hacia los franeleros.

Consideramos sumariamente la clase social en términos de la posición que los actores juegan en relación a los medios de producción “que objetivamente distribuyen al agente en clases” (Woods, 1983). Es decir, como mantenemos a lo largo de las páginas subsecuentes la posición de los franeleros informales con referencia a sus relaciones de producción, tienen consecuencias, aunque no lineales, que los subsumen a una serie de situaciones sociales y materiales desprendidas de su posición como trabajadores informales que necesitan de la apropiación de un espacio público para generar una actividad a través de medios de trabajo creados por ellos mismos; y que los colocan en situaciones de conflicto y contradicción con otros miembros de la sociedad. En ese sentido, los franeleros participan de

experiencias específicas, que no necesariamente son particulares, pero que los definen como un tipo de trabajadores no asalariados de la ciudad.

Sabemos que la definición es sí misma es problemática, sin embargo nuestra perspectiva es que, en efecto existen determinantes estructurales en función de la posición de los actores en relación a los modos de producción; aunque compartimos que las relaciones de producción no determinan mecánicamente la conciencia de clase, ni tampoco que algunos aspectos de su experiencia no sea compartida por miembros de otros estratos sociales.

En ese sentido, en esta investigación buscamos observar y analizar a partir del estudio del proceso de trabajo y las relaciones laborales cómo estas relaciones de producción informales configuran estas formaciones de clase que consideramos, logramos a partir de la descripción de cómo trabajan los franeleros, con que instrumentos lo hacen y como son sus relaciones con otros miembros de la sociedad.

De ese modo definimos la experiencia de clase de los franeleros, caracterizada por la criminalización al sector por parte de las autoridades gubernamentales y de desprecio por parte de los clientes. En ese sentido presuponemos que “las relaciones de producción distribuyen a agente en situaciones de clase; que estas situaciones llevan consigo antagonismos objetivos esenciales y conflictos de interés” (Woods, 1983).

Contexto y espacio en el Centro de Coyoacán

El trabajo de los franeleros, como en otros trabajos precarios informales, hace necesario el uso intensivo del espacio público para la realización de las actividades laborales. Sin embargo, la particularidad del trabajo de los franeleros es que éstos utilizan el espacio público como medio de producción

para lograr su reproducción; eso trae una contradicción particular en la realización de esta actividad. Esa contradicción proviene del carácter del espacio público urbano y de las particularidades y consecuencias surgidas de su crecimiento a lo largo de la implantación y el desarrollo del modelo industrial en la Ciudad de México, aspecto identificable en distintos espacios urbanos en América Latina.

En efecto, algunos autores documentan que las metrópolis latinoamericanas carecen del tipo de urbanismo idealizado e implantado en el caso de ciudades con capitalismo avanzado de la primera modernidad, que ha consistido, en otras latitudes, en la clara separación entre el espacio privado y el espacio público utilizado activamente en función de la oferta de consumo, el libre tránsito y como lugar de recreación para los ciudadanos (Duhau, 2003: 138). En cambio, en América Latina se ha dado, principalmente durante el primer período de industrialización, una urbanización desorganizada y caracterizada por el crecimiento desmedido de las ciudades perdidas, favelas, villas miseria, etcétera (Duhau, 2003: 139).

Ese crecimiento desmedido en las ciudades, tanto en términos del espacio físico como de su población, y la baja asimilación por parte de los diferentes trabajos industriales y de servicios que se fueron desarrollando a lo largo de la implantación del capitalismo industrial, forman parte de las relaciones sociales y estructurales por las cuales apreciamos en la actualidad el crecimiento desmedido de prácticas informales, tanto en términos productivos como en el de la integración limitada de los habitantes a derechos, participación política y social (Duhau, 2003:140), sin olvidar la polarización social y la división de clases que también son producto de la implantación de esas relaciones.

En la construcción de relaciones informales de las ciudades latinoamericanas, prevalecen los mecanismos de negociación a partir de relaciones personales y la burocracia como mecanismo de exclusión “lo que contrasta con las tradiciones cívicas de las sociedades occidentales donde las prácticas ciudadanas son la expresión del pacto social y de relaciones de carácter impersonal” (Ramírez, 2005: 90). En efecto, estas relaciones informales, además de expresar las formas no estatales de intervención en el contexto del uso del espacio público, se confrontan con una diversidad socio-cultural con intereses, subjetividades, identidades y demandas específicas, cruzadas por una fuerte desigualdad en el acceso a recursos y bienes públicos. En México, por ejemplo, la apropiación del espacio por parte de los franeleros forma parte de acciones colectivas y culturales generalizadas que se observan en variadas prácticas cotidianas, como es el caso de la apropiación, por parte de las clases medias, de los espacios de carácter público que se encuentran fuera de sus espacios habitacionales (apropiación de lugares de estacionamiento “apartados” con botes o piedras), o el cierre masivo de zonas en una estrategia de defensa más allá de la legalidad (“enrejado” de calles e incluso de colonias). Por tanto, en México el uso del espacio público “básicamente se trata de un orden apoyado en reglas convencionales que suponen altos umbrales de tolerancia y una disposición generalizada para la negociación” (Duhau y Giglia, 2004: 284).

La masificación de las ciudades y las consecuencias de tales procesos como la exclusión, la segregación o la polarización social, tienden a debilitar las cualidades potenciales que teóricamente permiten definir el espacio público como “el espacio de todos” (Ramírez, 2005: 104). En ese sentido, el espacio entendido como una estructura social en la que se expresa la

confrontación entre las diferentes composiciones de clase allí relacionadas, impide que se desarrolle la idealización del espacio democrático alcanzado por algunos países con capitalismo desarrollados, debido a las relaciones diferenciadas de clase que existen, así como por las transformaciones y debilitamiento de otros sectores sociales con el ascenso de las diferentes reestructuraciones productivas y políticas de los últimos tiempos.

En consecuencia, la informalidad productiva es resultado de procesos de exclusión tanto de las instituciones formalizadas como de la escasa integración al trabajo industrial. Esos aspectos tienen consecuencias prácticas muy concretas en la forma de habitar, trabajar y utilizar la ciudad, donde la informalidad es vista por muchos individuos como la única alternativa al desempleo.

Sin embargo, aunque en las prácticas sociales, en países como México, se privilegian las relaciones y negociaciones informalizadas y personalizadas frente a la legalidad, en términos de procedimientos políticos y del discurso ciudadano, el espacio público es considerado como el lugar de la democracia participativa, es decir que éste no debe estar sujeto al consumo y el lucro de particulares.

Esas características del espacio público, así como las concepciones sociales y del aparato político orientadas a la criminalización hacia aquellos que utilizan el espacio público para realizar actividades laborales, se contraponen al peso de las estructuras de exclusión, que además de imprimir un sello específico a las configuraciones productivas empuja a los sujetos a realizar estas actividades más allá de sus voluntades individuales. La consecuencia de ello puede definirse como criminalización a un sector que, como hemos mencionado, es producto de la exclusión y de la marginalización

social. En ese sentido, el espacio público de Coyoacán puede analizarse, para el tema que nos ocupa, a partir de la contradicción de intereses de los diferentes sectores o clases sociales. Asimismo, el espacio público refleja cómo es la organización y la distribución de los recursos urbanos.

Entonces, son dos los aspectos que presionan en este nivel respecto a la configuración de la problemática del trabajo de los franeleros: el primero es la utilización del espacio público como medio de producción para la realización de su labor y el segundo la específica composición de clase de los franeleros que contiene intereses, demandas y concepciones particulares, las que se contraponen al conjunto de los diversos actores que habitan y experimentan el espacio público de Coyoacán. En ese espacio público confluyen actores de la configuración económica, actores de la configuración política que operan según una configuración ideológica que “organiza el espacio marcándolo con una red de signos, cuyos significantes se componen de formas espaciales y los significados, de contenidos ideológicos, cuya eficacia debe medirse por sus efectos sobre el conjunto de la estructura social” (Castells, 1974:155).

En el espacio público social confluye una configuración económica, que se constituye por la relación existente entre la fuerzas de trabajo desplegadas y los medios de producción, y una configuración política que controla el espacio a través de relaciones de represión - dominación y de integración - represión (Castells, 1974: 248). De acuerdo con Castells, el espacio “es la expresión concreta de cada conjunto histórico en el cual una sociedad se especifica” (Castells, 1974: 141), por ello el espacio público puede entenderse como un conjunto de prácticas en una estructura social específica. El espacio es, en consecuencia, una articulación histórica de varios

modos de producción en el sentido de la articulación de sistemas de prácticas fundamentales dentro de la estructura social (Castells, 1974: 153).

Aun cuando el crecimiento de las ciudades capitalistas, en países como México, obedeció a las especificidades antes mencionadas, destacadamente las vinculadas al centralismo de las actividades económicas y a los fenómenos de descampesinización, los parámetros de las políticas urbanas estuvieron orientados por el trazado de objetivos y la búsqueda de resultados de los países con ciudades verdaderamente modernas. El ordenamiento del espacio público de la Ciudad de México implicó, por lo tanto, la intención de armonizar las dinámicas tradicionales de urbanización con las lógicas de organización urbana de las ciudades modernas. La implementación de parquímetros en el espacio público de la Ciudad de México es un buen ejemplo de las tensiones existentes para implementar políticas de ordenamiento urbano existentes en otros contextos urbanos, a través del establecimiento de estrategias de estrecha colaboración entre el gobierno y el sector privado “donde las prácticas e interacciones cotidianas están cuidadosamente reguladas y vigiladas para fomentar las actividades de consumo” (Crossa, 2008).

Esas políticas urbanas están sustentadas en discursos conservadores que privilegian reestructuraciones productivas en todos los ámbitos, basados en la inversión privada y en algunos casos en las renovaciones de las ciudades a través de la *tecnologización* o de la automatización del espacio público, sin una visión de las repercusiones sociales de esas medidas.

Pero sobre todo, los espacios que se han visto transformados, particularmente a partir de la gran coyuntura neoliberal de los años ochenta, son los centros históricos urbanos, los cuales mediante un discurso sustentado

en la idea de la recuperación del espacio público, experimentaron una transformación física y social que aún está en proceso, como documentamos en el caso del espacio público de Coyoacán.

La noción de la “recuperación del espacio público” sostiene una política de reacción a las consecuencias de la polarización y la exclusión social, como por ejemplo, el crecimiento de las organizaciones de vendedores ambulantes, que se han convertido en auténticos jugadores políticos y por tanto, han logrado negociar con el Estado y así socavar “muchas de las prácticas de exclusión implementadas por las autoridades urbanas” (Crossa, 2008: 7). Los gobiernos han impulsado discursivamente una asimilación de la peligrosidad con la informalidad “a través de un discurso propio del siglo XIX, que se ha reactivado últimamente” (Hiernaux, 2006: 37). En consecuencia, la vigilancia y la represión se convierten en las herramientas para dicha “recuperación”, como hemos observado en las prácticas del espectro político en cuanto al trabajo de los franeleros en Coyoacán, lo que es revisado más adelante. Ese discurso político se ve reforzado, en el caso de los centros históricos urbanos, por la presencia estructural de los sectores empobrecidos que realizan allí actividades de subsistencia, quienes “son vistos como invasores en el caso de los ambulantes, o como un residuo de un pasado inaceptable, como personas incapaces de preservar el valor patrimonial de los centros históricos; por ende se les presenta como elementos negativos” (Hiernaux, 2006: 37).

Las políticas de recuperación del espacio público han seguido la misma senda en el centro histórico de Coyoacán, por lo que el discurso de la autoridad “da cuenta de una concepción excluyente y con una orientación de clase claramente definida” (Gayosso, 2011: 45). Aunque se ha mostrado que

las disposiciones delegacionales del centro histórico de Coyoacán ha seguido esa postura, este espacio se caracteriza por atraer a un sector específico de la ciudad, como estudiantes universitarios que gustan del comercio artesanal (Gayosso, 2011), así como los residentes conformados por una clase privilegiada, media alta, de la ciudad en la que habitan un buen número de funcionarios del gobierno de la ciudad de México y del gobierno federal. La composición de los actores que visitan Coyoacán y la tradición de resistencia por parte de los residentes por la defensa de los espacios, son aspectos significativos para entender la lógica de las decisiones gubernamentales en torno al uso y regulación del espacio público. En ese sentido, una de las características del centro histórico de Coyoacán es que contiene una vida política muy intensa, con actores políticos relativamente bien organizados, como es el caso de los artesanos que, como indica Crossa, antes de la implementación del programa de Plazas limpias existían ya 500 trabajadores agrupados en 22 organizaciones.

Duhau y Giglia (2004: 282) indican que lo que ha evitado en buena medida los brotes de violencia en el espacio público urbano corresponde a razones de índole cultural, en la que se evita el conflicto “hasta donde sea posible, lo que va de la mano con niveles extremadamente altos de tolerancia hacia los más diferentes y personales usos del espacio público, niveles que serían inconcebibles en otras ciudades” (Duhau y Giglia, 2004: 282). Tolerancia que en el caso del trabajo de los franeleros es observable a través de la identificación de actitudes pasivas de las autoridades frente al establecimiento de tarifas por parte de los franeleros al resto de los visitantes de Coyoacán.

El espacio público del centro histórico de Coyoacán se caracteriza, asimismo, por la confluencia de una variedad de configuraciones productivas formales e informales, principalmente orientada a la prestación de servicios para el turismo, actividades precarias que efectivizan la reproducción de las actividades recreativas de clase media en un espacio residencial en el que habita un sector de clase alta o media alta que también se sirve de esas relaciones laborales precarizadas. Por tanto, este centro está sujeto permanentemente a la negociación para su utilización por parte de las configuraciones económicas y las configuraciones políticas.

Proceso de Trabajo entre un grupo de franeleros en Coyoacán

Este apartado contiene los resultados empíricos de esta investigación, en donde introducimos el análisis del proceso de trabajo de la actividad de los franeleros, es decir, la descripción e interpretación respecto a qué es lo que produce esta actividad y cómo se organizan para la producción los sujetos objeto de estudio. Como hemos indicado en los capítulos precedentes, la literatura sobre el proceso de trabajo aborda fundamentalmente el ámbito del trabajo industrial para explicar las reestructuraciones productivas a partir de los grandes procesos de automatización. Esa perspectiva generó una fascinación en los estudiosos de la sociología del trabajo. Sin embargo, con la posmodernidad el interés por el estudio de los procesos de trabajo decayó incluso en el estudio de la gran industria. Desde nuestra perspectiva, el estudio del proceso de trabajo continúa siendo fundamental para entender cómo está de hecho operando actualmente el sistema capitalista en su conjunto, es decir como éste presiona en el desarrollo de los procesos de trabajo y las relaciones laborales. Por ello, nos preguntamos qué nos está develando la aparente simplicidad del proceso de trabajo en los franeleros.

Iniciamos el análisis con la pregunta de qué es exactamente lo que produce el franelero. Como hemos indicado antes, sin duda los franeleros realizan un trabajo en el que se genera un producto, en tanto satisface necesidades sociales a partir de la creación de productos que de alguna manera encuentran realización en el mercado. En ese sentido, el trabajo del franelero satisface una necesidad, individual, social y estructural.

El proceso de trabajo refiere a las relaciones sociales en las que los seres humanos transforman productos con determinados medios de producción. Los espacios en donde realizan los franeleros su actividad varían. En el caso del centro histórico de Coyoacán los franeleros realizan su actividad en espacios públicos abiertos, pero también se encuentran en lugares como en espacios abiertos y cerrados privados, como es en centros comerciales, estacionamientos privados e incluso en algunos casos fungen como *valets parking* informales al estacionar los autos de negocios privados como restaurantes pero en la vía pública. La figura del *valet parking* es distinta a la del franelero en tanto el primero es contratado por la empresa o negocio e idealmente utiliza un espacio perteneciente al negocio para estacionar los automóviles. No obstante, encontramos que negocios prósperos en Coyoacán utilizan la vía pública mediante los *valets parkings*. En esta investigación nos centramos específicamente en los trabajadores que realizan sus actividades en espacios públicos abiertos, situación que como veremos dota de una especificidad a la configuración de la labor.

El trabajo del franelero engendra lo que hemos denominado productos materiales y productos inmateriales, que a su vez producen también disposiciones y subjetividades en torno a la actividad de quienes forman parte del proceso productivo. Entendemos el trabajo de los franeleros a partir de la

noción de construcción social de la ocupación, que en términos generales indica que el trabajo no existiría, como afirman las teorías neo clásicas, solo en función de su utilidad social, o como defiende el marxismo: como fuente de riqueza social, si no que su existencia depende de una serie de factores tanto estructurales como de las relaciones sociales que determinan la existencia de distintas configuraciones productivas. Esto significa que el trabajo del franelero no puede entenderse como una actividad en sí misma que realizan una serie de individuos aislados a partir de disposiciones voluntarias. Con esto nos referimos a que su existencia no puede ser entendida sin la posición activa o pasiva, consciente o inconsciente de otros actores del proceso productivo como son los automovilistas y en términos generales por los habitantes de la ciudad.

En ese sentido, tomando en cuenta la posibilidad de realización de la actividad nos preguntamos qué produce dicha actividad. En cuanto a la producción material, el franelero se dedica a realizar actividades que corresponden a diversos servicios orientados al mantenimiento de los automóviles, principalmente de clientes que visitan cotidianamente el espacio del centro histórico de Coyoacán. El mantenimiento consiste tanto en lavarlos por dentro y por fuera, actividad que requiere un alto nivel de confianza por parte del cliente. Esta cara de la producción material de la actividad es la que los trabajadores consideran que inicialmente realizaron en los primeros años, en los que se apropiaron de las calles de Coyoacán. Sin embargo, la posibilidad de las actividades antes indicadas dependen principalmente de una condición que posibilita el aspecto inmaterial de la actividad del franelero y que además es fuente de problemas con el resto de los actores del proceso productivo, que en este caso son los automovilistas- clientes y la delegación.

Esta problemática radica en que la actividad sólo es posible a partir de la apropiación del espacio público como medio de producción principal para realizar la actividad.

La segunda actividad o servicio inmaterial que produce la ocupación de franelero consiste en la racionalización del uso del espacio público acomodando los automóviles, observando la disponibilidad de espacios para que los visitantes puedan encontrar lugares más fácilmente y cuidar el automóvil el tiempo que el visitante está en la zona. Esta actividad se realiza de la siguiente manera: el franelero se apropia del espacio de trabajo, pero esta apropiación no es como la apropiación de otros tipos de trabajadores en la informalidad, como la de los vendedores en las esquinas o aquellos que colocan algún puesto en las banquetas, ya que sí bien estos últimos de hecho pueden generar vínculos y sobre todo regularidad en la utilización del espacio, la “ganancia” de la actividad no se realiza a partir del espacio, es decir los trabajadores antes mencionados utilizan el espacio para realizar la actividad pero para los franeleros el espacio es de hecho la posibilidad de su actividad, es decir, es su medio de producción y su producto. El franelero, a partir de la apropiación del espacio, distribuye, asigna, indica al conductor cuál es el lugar disponible para estacionar su automóvil. Después de que la apropiación del espacio fructifica con el paso del tiempo, los franeleros, básicamente a partir de un *performance* laboral, indican al conductor la posibilidad de estacionarse o no, pero sobre todo indican que el espacio en el que se va a estacionar está al mando de alguien. Para indicar que el espacio está asignado para algún trabajador, los franeleros están al pendiente de los automovilistas que parecen estar en búsqueda de estacionamiento. Esto lo hacen ayudados de una serie de instrumentos de trabajo de orden material utilizados de forma

simbólica. Es el caso del uso de la franela, “herramienta” gracias a la cual se les identifica y que han utilizado, de acuerdo a las narrativas de los entrevistados, para categorizarlos discriminatoriamente. Este instrumento tiene dos propósitos: por un lado es utilizado para lavar los automóviles, al igual que los botes que sirven para acarrear agua con el mismo propósito. Aunque algunos franeleros indicaron, en las entrevistas, que la principal fuente de ingresos que obtienen es lavar los automóviles, observamos que esta es una actividad poco frecuente en algunos casos, por lo que la fuente principal de sus ingresos es la asignación de lugares para estacionamiento. Por ello, las herramientas de trabajo (cubeta y franela) tienen principalmente una función simbólica con la que señalan que el espacio de alguna forma “tiene dueño”. Esto se realiza porque la forma en que un franelero hace notar su presencia es agitando la franela indicando que, en efecto, existen lugares disponibles, captando a los posibles clientes observando si buscan estacionamiento o no. En algunos casos, para evitar que se utilicen los espacios sin su control, los botes son colocados en los lugares disponibles para que así cuando llegue un vehículo puedan asignar ellos mismos tal lugar. No obstante, en algunas situaciones esto se ha dejado de hacer debido a las disposiciones políticas que comenzaron a prohibir esa práctica.

El trabajo del franelero consiste principalmente en una “actuación” del trabajador, quien está atento del espacio y al momento que da inicio la actividad, agita la franela indicando el espacio disponible. En caso de que el espacio este ampliamente desocupado, como pasa en algunas zonas y a algunas horas del día, el trabajador corre al lugar utilizado por el cliente automovilista, para “ayudarlo” o indicarle la forma adecuada de estacionarse aunque no sea totalmente necesaria o útil esa indicación. Sin embargo, eso

sirve para que los franeleros cobren por el uso del espacio. Observamos, en consecuencia, que son diversas las producciones del franelero, como ésta, que consiste en ayudar al conductor a estacionarse adecuadamente.

Observamos asimismo que esto implica que los clientes acomoden sus automóviles de acuerdo a cierto ordenamiento, sobre todo porque para los franeleros contar con la mayor cantidad de autos estacionados posibilita el incremento de la ganancia económica del día. Por ello, los franeleros logran, mediante su actividad, racionalizar el espacio en forma efectiva, situación que es notoria cuando no están presentes, pues también observamos que los diferentes visitantes de Coyoacán por sí mismos no utilizan el espacio de una forma que incluya la intención de estacionarse previendo que en el espacio puedan estacionarse más automóviles (es decir, sin la presencia de los franeleros el espacio público para estacionar autos no es debidamente racionalizado por los automovilistas, en tanto los visitantes dejan espacios muy amplios entre automóvil y automóvil). En ese sentido, los franeleros realizan actividades productivas materiales e inmateriales principalmente a través de un *performance* laboral en el que a través de sus herramientas de trabajo especifican al conductor la realización de dicha actividad.

Dicho *performance* está acompañado de un trato específico, que de acuerdo a los franeleros consiste en “atenderlos como se merecen” (Entrevista realizada 22-01-14 a Franelero No 05), pues su actitud es fundamental para que los clientes paguen, pero sobre todo, por la necesidad de ganarse la confianza de los clientes debido a “el tiempo que han llegado a venir y dejan sus carros, no les pasa nada (a sus automóviles)” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01). Encontramos que uno de los medios del proceso del trabajo de un franelero consiste en ganarse la confianza del cliente debido a la

continuidad con la que esos utilizan los espacios y la necesaria interacción que implica el proceso de trabajo, interacción que, como veremos más adelante, es fundamental debido a la continuidad de los trabajadores en los espacios en donde realizan su actividad. En las entrevistas identificamos la importancia atribuida por los franeleros a la atención a los clientes, pues para los franeleros parte de su trabajo consiste en actuar de formas específicas frente a quien va a retribuir su labor: “yo digo buenos días, buenas tardes, uno tiene que ser siempre amable” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07).

Otra actividad derivada del cuidado de vehículos que observamos es la posibilidad de que el cliente no tenga que estacionar por sí mismo su vehículo: “si no encuentran lugar dejan sus llaves” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02). Esto es algo común sobre todo entre los habitantes que van a realizar actividades a determinadas horas en que los espacios están saturados, por tanto la actividad requiere de una fuerte complicidad de los clientes con los franeleros para hacerse efectiva. Estos trabajadores realizan actividades que requieren del conocimiento del cliente hacia el franelero, pero no sólo de eso, sino de la confianza emergida del contacto frecuente y de la disposición del automovilista hacia la actividad.

Encontramos asimismo que, de acuerdo a las concepciones de los entrevistados, su actividad produce servicios adicionales: en particular consideran que realizan algunas actividades de seguridad en las calles en las que se ubican, actividad que como mencionan los franeleros corresponde a los policías y que de acuerdo a sus narrativas no llevan a cabo como se debe: “están en todas las esquinas (los policías) pero no se acercan a la media cuadra, no saben lo que está pasando aquí” (Entrevista realizada 22-01-14 a

Franelero No 05). Los franeleros consideran que, mediante su actividad, indirectamente cuidan el espacio en el que desempeñan su labor, “aquí hemos agarrado delincuentes, años atrás agarramos a un delincuente que le arrebató su bolsa a una señora, corriendo se la arrebató y casi la tiraba a la señora” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 04). Continúa nuestro entrevistado más allá, pues reflexiona, en el siguiente fragmento de entrevista, sobre estos aspectos de su actividad no observables por otros miembros de la sociedad: “haber ¿eso cuándo nos lo han reconocido, hemos agarrado a dos canijos que andaban drogados y andaban asaltando a los chavos de las escuelas. Eso no lo ve la delegación” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 04).

En la perspectiva de los entrevistados, su labor indirectamente a implica el cuidado y la vigilancia del perímetro del espacio público en el que se encuentran de robos a automóviles, transeúntes, negocios, etcétera, situación que se hizo particularmente visible en el último periodo en que fueron perseguidos por las autoridades delegacionales (2013), ya que de acuerdo a los entrevistados, cuando no los dejaron trabajar “hubo un cristalazo en un carro” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02), situación que consideran poco común cuando ellos se encuentran trabajado en las calles.

Para realizar su actividad, el franelero requiere necesariamente de la adquisición de confianza por parte del cliente, en el sentido de que éste sepa que el trabajador se va a asegurar de que el automóvil estará seguro en la vía pública, pero principalmente que si deja sus llaves con el trabajador éste no robará su auto o alguna de las pertenencias. Sin embargo, este establecimiento de confianza se da a partir de una relación contradictoria, no fundada

únicamente en la apropiación del espacio público, sino que esta contradicción se caracteriza por provenir de un enfrentamiento entre dos “clases” sociales diferenciadas social y económicamente. Consideramos, como detallaremos más adelante, que en este aspecto las relaciones que influyen en la posibilidad de realización de la actividad del franelero es la aceptación contradictoria del cliente a partir de su participación activa en el proceso de trabajo, lo que se ilustra con acciones como las de dejar las llaves para que sea el franelero quien estacione el automóvil. Pero antes de entrar en las particularidades de la relación laboral automovilista/franelero, nos interesa mostrar cómo fue que los trabajadores se apropiaron de los espacios públicos del centro histórico de Coyoacán, lo que contribuyó a que posteriormente estuvieran en posibilidad de exigir el derecho a continuar en ellos, como hicieron en el último periodo en que quisieron expulsarlos de los espacios de trabajo.

Encontramos que la asignación de los espacios no es arbitraria, en tanto depende de mecanismos informales basados principalmente en la antigüedad y en la continuidad en la utilización de los espacios de trabajo por parte de los franeleros. Los entrevistados comentaron de la siguiente manera cómo es que se apropiaron de las calles: “llegué aquí, vi la calle sola, entonces pues aquí empecé” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07). En el centro histórico de Coyoacán la mayor parte de los trabajadores se apropió de los espacios con el paso de los años; esa apropiación fructificó gracias a la constancia y la regularidad con la que los trabajadores, a lo largo de los años, han asistido a trabajar en Coyoacán, de modo que lograron ganarse un lugar lavando los carros e indirectamente cuidándolos, como indica uno de los entrevistados: “como quiera ya llevamos una antigüedad, la mayoría de nosotros ya llevamos más de veinte años laborando en este oficio” (Entrevista

realizada 20-01-14 a Franelero No 04). De modo que los franeleros en Coyoacán son habituales, en el sentido de que son los mismos trabajadores los que ocupan los espacios para laborar; por lo menos en los horarios matutinos son perfectamente reconocibles tanto para los clientes como para los policías. La permisibilidad a través del tiempo de las actividades de los franeleros por parte de las autoridades delegacionales de Coyoacán permitió que estos trabajadores desarrollaran con el tiempo su actividad, generaran acercamientos e incluso algunas relaciones principalmente laborales y de “apoyo” entre ellos y los vecinos. Como indica uno de nuestros entrevistados, efectivamente la forma de apropiación del espacio y de la posibilidad de que éste sea ocupado con regularidad por parte de ciertos trabajadores, “es por antigüedad aquí” (Entrevista realizada 4-12-13 a Franelero No 03).

De acuerdo a las narrativas de los entrevistados, interpretamos que los trabajadores se arraigan al espacio, en el sentido de que no sería tan fácil para ellos realizar su trabajo en cualquier espacio de la delegación o de la Ciudad de México. Pero es un arraigo fundado en la relación temporal con los clientes/automovilistas, quienes sin duda los conocen, y efectivizan la actividad: “no es tan fácil dejar tu área de trabajo porque ya la mayoría tiene sus clientes” (Entrevista realizada 22-01-14 a Franelero No 05), situación que aplica para diversos trabajadores informales en la ciudad, quienes no ocupan los espacios arbitrariamente sino que generan regularidades, como son los vendedores de chicles, de productos en las esquinas, limpia parabrisas, entre otros.

Pero en el caso de los trabajadores que documentamos en esta tesis, se establece un tipo de relación especial entre la gente que es habitual en el centro de Coyoacán, pero principalmente personas de la ciudad que van a

realizar alguna de las actividades como los que van al centro cultural de la zona o la gente que asiste a comprar al mercado, o las personas de la tercera edad que van a los parques. La apropiación del espacio por parte de los franeleros es de tal grado que ellos consideran que no podrían apropiarse de otros espacios de la ciudad como lo hicieron en Coyoacán, lo que muestra que una actividad como esta sólo puede ser una construcción social que se posibilita gracias a la familiaridad con otros actores del proceso de trabajo: “no se puede trabajar (en otro lugar), es más, la gente en otros lugares ni nos conoce, en primera de cambio, la gente ni nos conoce, hay sí llegamos a invadir, nos corren, porque sería invadir calles que no nos corresponden” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 04). Esta particularidad de la ocupación desmonta cualquier intento de denostar la actividad en cuanto a que estas actividades son mucho más convenientes y efectivas para los informales debido a no tienen jefes o no existe ningún mecanismo que los comprometa con su trabajo, y sí bien esto es cierto a nivel de las relaciones formales, la constancia a los espacios a través de los años ha sido la única manera con la que han podido mantenerse en sus lugares de trabajo. Por tanto, los franeleros sí tienen que responder a mecanismos informales de organización y de regulación para efectivizar su actividad.

Con el paso de los años, la apropiación del espacio público fructificó con el reconocimiento, a través de la publicación de reglamentos administrativos generales, de la actividad de los franeleros, lo que en la perspectiva de esta tesis permite afirmar que en el espacio del centro histórico de Coyoacán los trabajadores franeleros están organizados en el ámbito laboral y, como veremos en el siguiente capítulo, que ha sido pauta para generar organización colectiva. Esta organización laboral no ha sido

construida a través de una organización emergida de la propia conjunción de trabajadores, sino que es a través de la Secretaría del Trabajo del Distrito Federal, instancia que por tratar de generar un control más eficiente sobre los franeleros y tener registros de quienes están en las calles, asignó a los trabajadores franeleros con antigüedad una credencial que, según los propios franeleros, los identifica como trabajadores no asalariados del Distrito Federal y les asigna espacios y horarios de trabajo específicos para realizar su labor.

El trabajo de los franeleros está considerado en reglamentos administrativos de la Ciudad de México, en particular en el Reglamento para los Trabajadores no Asalariados del Distrito Federal bajo la figura de Cuidadores y Lavadores de Vehículos, desde 1973. En ese reglamento se considera al trabajador no asalariado como “la persona física que presta a otra persona física o moral un servicio personal en forma accidental u ocasional mediante una remuneración sin que exista entre este trabajador y quien requiera de sus servicios la relación obrero patronal que regula la Ley Federal del Trabajo”.²

Únicamente son considerados trabajadores no asalariados aquellos que cuenten con el permiso emitido según las disposiciones de dicho reglamento. Entre los requisitos para obtener licencias para trabajar en forma no asalariada se requiere ser mayor de catorce años, saber leer y escribir, haber cumplido con el servicio militar nacional, poseer buenos antecedentes de conducta, tener domicilio fijo, aunque abre la posibilidad de analizar casos particulares para quienes no cumplan con las disposiciones mencionadas. Ese reglamento, además de mostrar su obsolescencia y la necesidad de generar nuevos

² Reglamento para los trabajadores no asalariados del Distrito Federal, tomado de <http://www.transparencia.df.gob.mx/work/sites/vut/resources/LocalContent/334/4/RTNADF020575.pdf>

criterios de apreciación y regulación, exige una serie de requerimientos que en muchas ocasiones no son fáciles de cumplir por este tipo de trabajadores, por la falta de papeles que muchas veces nunca tuvieron y grados escolares que nunca obtuvieron.

Esta situación genera que exista una división entre trabajadores franeleros regularizados, es decir que cumplieron con las disposiciones administrativas y están registrados en la Secretaría del Trabajo, y los franeleros no regularizados, quienes realizan sus actividades fuera de toda normativa administrativa. Consideramos que los cuidadores de autos (franeleros) regularizados están sujetos a controles más estrictos debido a que pueden ser sancionados más fácilmente, en tanto son reconocidos plenamente por los policías, además de que el chaleco que obligatoriamente deben portar incluye el nombre de la persona y números telefónicos para realizar denuncias en caso de cobros con tarifa o de apartar lugares.

Uno de nuestros entrevistados indicó: “con el permiso que nos dieron, bueno no es un permiso, es un gafete nada más, no los dio la Secretaría del Trabajo, y con eso ya no nos mueve nadie de nuestro lugar, son nuestros espacios” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02). En su narrativa, el entrevistado reconoce que la credencial no es más que un permiso para hacer uso laboral del espacio. Documentamos, durante las observaciones en el terreno, que en los últimos meses de 2013 y los primeros de 2014 que sí la decisión de las autoridades delegacionales es que no utilicen las calles en determinadas fechas, los franeleros son detenidos y encarcelados. Sin embargo, algunas de las ventajas que los propios trabajadores consideran que obtienen al estar regularizados es que “cuando vengan los operativos, no te

levanten, siempre y cuando tengas tu chaleco y tu credencial actualizada, resellada” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07).

Como veremos más adelante, los franeleros utilizan esa credencia como aval para reivindicar que pueden trabajar en las calles. Este control por parte de la delegación es lo que les ha permitido a los franeleros generar un discurso en torno a la viabilidad de su labor en las calles, pues de acuerdo a uno de nuestros entrevistados, “nosotros estamos regularizados ante la Secretaria de Trabajo y Previsión Social, estamos regularizados todos, la mayoría de los compañeros tenemos nuestra credencial que nos acredita como Lavadores y Cuidadores de Vehículos” (Entrevista realizada 24- 01- 14 a Franelero No 06).

En cuanto a la organización diaria del trabajo, los franeleros se apropiaron del espacio a través del tiempo, por lo que en realidad más que una asignación de la autoridad competente existió una apropiación del espacio público que se fue dando mediante la asistencia individual regular a cada uno de los espacios del centro de Coyoacán por parte de los franeleros. Observamos que en el caso de los trabajadores que están regularizados y que por tanto están supuestamente sujetos a un mayor control, existe una regulación laboral muy limitada que controle las labores del franelero. En efecto, los chalecos y credenciales incluyen, además de los nombres propios de los trabajadores, el nombre de las calles en las que deben ejercer la actividad y horarios específicos para cada uno de los trabajadores que utilizan un mismo espacio. Las actividades se dividen para un mismo grupo de trabajadores en una cuadra entre el turno matutino, que va de diez de la mañana a cuatro de la tarde, y el segundo turno que va de cinco de la tarde a diez de la noche. Los espacios para cada uno de los franeleros están bien

delimitados y esto en algunos casos resulta en una separación entre los trabajadores, pues estos no necesariamente tienen que verse cotidianamente salvo que utilicen con otros dos o hasta tres compañeros las mismas calles asignadas. Esta distribución también se establece informalmente: aunque la Secretaria de Trabajo estableció horarios específicos para ellos, existen franeleros que utilizan el espacio más tiempo de lo permitido.

Son los propios franeleros quienes deciden cuándo asistir y en los horarios en los que estarán en los lugares de trabajo y no existe sanción por incumplimiento. Por ejemplo, la distribución de los horarios, o la decisión de los trabajadores sobre quedarse más o menos tiempo en las calles, depende de la asistencia de los clientes al perímetro del centro histórico de Coyoacán, como indica un entrevistado: “aquí en el gimnasio cierran a las diez (de la noche), a las diez y veinte salen y ya. Los que están más tarde yo les digo hasta tal hora” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02). Durante la observación en campo, fue factible identificar que en realidad muchos trabajadores, sobre todo cuando ya están a punto de retirarse, reciben el dinero del uso del espacio por parte de los automovilistas pero se van mucho antes que el cliente regrese.

Esto nos lleva a considerar que el trabajador no tiene una estricta “lealtad” o “compromiso” con la actividad de cuidado de los automóviles, pues esta es una práctica bastante común. En ese sentido, otra consecuencia de la habitualidad de los franeleros en el espacio público con respecto a sus clientes es que dejan de realizar el *performance* laboral y sólo realizan la producción inmaterial que es la de cuidar el espacio en donde están los vehículos. El hecho de que los trabajadores cobren por los espacios y se retiren, o que por ejemplo no realicen el *performance* laboral, es codificado

por los clientes como actitudes que muestran falta de compromiso hacia la actividad.

Otro de los aspectos relevantes del trabajo del franelero es que, en algunos casos, los trabajadores realmente alargan sus actividades como franeleros para poder incrementar sus ingresos, por lo tanto aunque de alguna manera el trabajador dependa casi por completo del cumplimiento de la actividad, los trabajadores asisten bastante regularmente a los espacios sobre todo porque de la intensificación de la jornada de trabajo depende en buena medida la cantidad de sus ingresos.

Entre las normas informales que existen y que parecen estar bien consolidadas, encontramos que otros franeleros que trabajan en los espacios del centro histórico de Coyoacán pero en calles alejadas de la zona turística, lo cual implica trabajar en lugares menos favorables, no se apropian de los espacios mejor favorecidos que los trabajadores de esas zonas dejan libres, por ejemplo, los lunes que es un día en que los franeleros en general faltan o asisten mucho más tarde a los espacios “más rentables” de Coyoacán. Sin embargo, en general no existen mecanismos para controlar en el ámbito del proceso de trabajo cotidiano a los franeleros en ningún sentido, ellos consideran que “de vez en cuando” los miembros de la Secretaría del Trabajo los convocan para cambiar los chalecos y además visitan las áreas de trabajo, como indica uno de nuestros entrevistados: “no tienen fecha ni hora, luego te llegan a ver cómo estas, vienen de civiles a ver cómo estas tratando a la gente, tu calle, que esté limpia” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 7). Otra regla informal, que realmente proviene de un consenso más o menos establecido entre los franeleros, es el precio por la lavado de los automóviles: “tú le cobras el costo de la lavada, aquí la lavada por carro son 30 pesos y ya

luego hay veces que te dan la propina o te dan de más dependiendo como los trates o como les hayas dejado el carro, si yo les cobro \$30 luego me dan que los \$40 que los \$45” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07).

En las entrevistas se trasluce otro mecanismo informal que genera continuidad en la apropiación del espacio público: este consiste en que los franeleros traen o invitan a familiares a quedarse en el lugar para trabajar. De acuerdo a uno de los entrevistados, esa fue la forma en la que él en particular llegó a trabajar al centro de Coyoacán: “pues anteriormente estaba uno de mis hermanos aquí, nada más que ahorita ya no está, así llegue aquí por su apoyo de él, por eso me coloqué aquí en este lugar como franelero” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02). Por lo tanto, encontramos que existe un mecanismo informal que está comenzando a dar sus frutos a partir de la continuidad de los franeleros en los espacios de trabajo, en los que si estos trabajadores llegan a desocupar el espacio por algún cambio de actividad laboral, por enfermedad, por buscar quizá otras opciones de empleo, dejan a algún familiar o conocido a cargo del espacio del que se han apropiado. Incluso, durante la observación en campo el caso más representativo de esta forma de organización para el trabajo es que encontramos a dos niños de entre 6 y 7 años trabajando como franeleros en una de las calles, quienes nos comentaron que su padre había trabajado en dicho espacio y que ahora ellos estaban trabajando el lugar porque la actividad actual de su padre es de taxista. Fue notorio el aprendizaje de estos niños en referencia al *performance* laboral.

En una cuadra regularmente se encuentran entre dos y tres franeleros que aumenta su número según la cercanía con las áreas de mayor afluencia de Coyoacán; pueden estar trabajando juntos, ya que como no

existen mecanismos rigurosos para controlar la utilización del espacio, a veces los franeleros doblan turnos para obtener mayores ingresos a lo largo del día y aunque otros franeleros con los que comparten el espacio pueden sentirse molestos u ofendidos porque otros utilizan sus espacios de trabajo en el mismo turno, este no es un motivo de conflicto fuerte entre ellos sino que es una práctica bastante tolerada.

Esa falta de regulación precisa genera problemas, como la “intrusión” en el espacio de otras personas que no necesariamente son franeleros: si los espacios están libres, sobre todo por las noches, es común observar a personas que cobran por la utilización del espacio para estacionar vehículos pero que se atienen a la oportunidad del momento, es decir, que sólo realizan la actividad en forma esporádica. En general, se trata de personas que realizan actividades precarias en la zona, como la venta de dulces, personas de los alrededores, algunos paseantes, habitantes de la Colonia Santo Domingo, quienes cobran por los espacios cuando no están los franeleros regulares. Los trabajadores regularizados que deberían dejar de utilizar los espacios al finalizar el último turno, lo que ocurre a las diez de la noche, en algunos casos, por ejemplo los viernes y fines de semana, se quedan más tiempo porque son los días en que se concentra una mayor cantidad de personas en el centro histórico de Coyoacán. Es justamente en este momento en el que los trabajadores se permiten establecer tarifas a los automovilistas debido a su carácter de visitantes esporádicos y por tanto con estos no necesitan generar la confianza que es fundamental para que los clientes habituales retribuyan su servicio.

Sin embargo, es más común que los trabajadores regularizados desocupen los espacios antes de las diez de la noche, lo que propicia que las

otras personas aludidas, que no están registradas como franeleros, “empiezan a meter y acomodar los carros y son los que cobran, los que ponen cuota a los clientes, porque a mí me han dicho que había un fulano que les cobró de 20 a 30 pesos, son los que cobran tarifas” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01). Destaca que nuestros entrevistados mencionaron que esta es una práctica muy extendida y consideran, en consecuencia, que esas personas “oportunistas” no son franeleros y que incluso “son los más conflictivos, porque como no están en regla, a ellos les vale cobrar y que se vayan, se van y nos dejan los problemas a los que estamos regularizados, los que estamos trabajando toda la semana” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07). Durante la estancia para la realización de las entrevistas, y como usuarios de la ciudad, pudimos constatar que esta es una práctica muy frecuente y problemática debido a que en los fines de semana, durante la noche, la afluencia de visitantes es muy alta, principalmente para visitar los bares de los alrededores, en general quienes asisten a la vida nocturna en el centro de Coyoacán son usuarios de automóviles y se encuentran con la presencia de personas que cobran tarifas por estacionar los vehículos pero que no son los franeleros regularizados.

Para cerrar con las dimensiones que dan forma al proceso de trabajo, describiremos el perfil de los franeleros de Coyoacán. Consideramos que el perfil de los trabajadores en buena medida explica la confrontación o el conflicto que se genera entre éstos y otros actores del proceso productivo, en particular el trato entre franelero y policía, pero sobre todo el trato entre el automovilista y el franelero. Consideramos a esta última principalmente una confrontación de clases, las barreras que los separan generan en las clases medias que visitan Coyoacán un temor fundado sobre todo en las

preconcepciones respecto a que los franeleros podrían poner en riesgo su seguridad o la de su automóvil. Además de la actitud pasiva generalizada de la ciudadanía frente a éste y muchos otros abusos y “cobros de impuestos”, serían otras dimensiones que, a este nivel de abstracción, configuran la posibilidad de la actividad. Sin embargo, consideramos que esta diferenciación de clase también es usada por los propios franeleros estratégicamente para obtener una retribución, pues el franelero sabe, consciente o inconscientemente, que provoca un temor o un disgusto en la interacción con el automovilista. Es decir, consideramos que el franelero conoce las reacciones y las percepciones de los miembros de las clases medias en cuanto a que ellos (los franeleros) pueden ser peligrosos, delincuentes, en fin, que les tienen un temor no explícito, pero que ellos utilizan para coaccionar y efectivizar el valor de uso de su actividad.

A partir nuestra observación de campo consideramos que la actividad de franelero incluye a personas de diversos rangos de edad, encontramos asimismo que la actividad es realizada principalmente por varones; pero no es despreciable el número de mujeres franeleras que desempeñan esa actividad en el centro histórico de Coyoacán. El primer rango de edad identificado es de jóvenes: son principalmente varones de entre veinte y treinta años; otro rango va de los cuarenta a los cincuenta años y un tercer rango que va de los sesenta a los setenta años. La actividad principalmente se distribuye en el rango de las cuarenta a cincuenta años. Estos rangos pertenecen a una aproximación que realizamos a partir de la observación de los trabajadores durante el trabajo de campo, pues como mencionamos, las estadísticas para los Cuidadores y Lavadores de Autos en el Distrito Federal

nos ofrece solo cinco observaciones, por lo que nos atrevemos a plantear hipotéticamente estos rangos.

De entre nuestros entrevistados hay desde quienes indicaron haber comenzado a trabajar en Coyoacán como franeleros desde 1990, y tener actualmente 47 años (Entrevista realizada 4-12-13 a Franelero No 03). Otro de nuestros entrevistados afirmó tener 53 años y todos presentaron más o menos la misma conclusión acerca de que si no están en otro empleo remunerado en muy buena medida es por razones de edad, como indica nuestro siguiente entrevistado: “ya tengo 53 años, imagínese, en dónde me dan trabajo tan fácil” (Entrevista realizada 20-01-14 a Franelero No 04). Entre los trabajadores franeleros del centro de Coyoacán también “se encuentra señores, muchos están discapacitados, apenas pueden caminar, ya están grandes los señores, a dónde les van a dar trabajo” (Entrevista realizada 22-01-14 a Franelero No 05).

Los franeleros que entrevistamos, así como también aquellos que conocimos durante la aplicación de entrevistas y a través de la asistencia a algunas de las sesiones que los trabajadores pidieron con la Secretaría del Trabajo, nos permitieron observar que tienen características físicas muy específicas con respecto por ejemplo de los policías. Sin duda aunque los policías, sobre todo los que están directamente encargados de la seguridad del espacio público de Coyoacán pertenecen a un estrato social ligeramente superior al de los franeleros, las diferencias físicas son absolutamente notables. En el cuerpo de cada uno de ellos se expresa no sólo la precariedad laboral en la que realizan sus actividades sino la carga histórica de la exclusión de los derechos de los trabajadores formalizados, de la ausencia de instrumentos de trabajo adecuados para realizar su actividad, y de la ausencia

de una organización, institución o grupo que los defienda en caso de conflicto laboral o de cualquier otro tipo de circunstancia problemática para estos trabajadores. Sin embargo a partir de las entrevistas no podemos deducir que sus características físicas estén directamente relacionadas con la precariedad de su trabajo, por lo que planteamos esta posibilidad solo hipotéticamente, aunque sin duda estas características físicas fueron observadas en estos trabajadores.

Los franeleros lucen muy delgados, esa es en general una de sus características principales, son por ejemplo más delgados que los policías a quienes pudimos ver en interacción directamente. Observamos que en general muchos trabajadores informales que pasan largas horas del día trabajando en las calles presentan un particular ennegrecimiento de la piel por las horas expuestas a la luz al sol, éste es el caso para los franeleros. Sin embargo algo que observamos con mucha frecuencia en estos trabajadores es que una cantidad notable de los mismos tienen la nariz rota, producto de algún conflicto callejero, y que por la precariedad de sus condiciones y sus ingresos de subsistencia no arreglaron a tiempo y que está allí como una marca indeleble de su inestabilidad laboral y de vida en general. Durante la transcripción de las entrevistas realizadas también notamos que muchos de ellos tosen excesivamente como un malestar crónico que los persigue.

Por otra parte, los franeleros entrevistados manifestaron, en reiteradas ocasiones, que la razón por la que comenzaron a realizar esa actividad estuvo asociada a un despido previo o a una situación de mucha precariedad laboral e incluso a la imposibilidad de insertarse en un trabajo formal o a un trabajo informal subordinado. Algunos de ellos trabajaron previamente en el perímetro del centro de Coyoacán y fue de esa manera que decidieron

comenzar a trabajar en las calles. Los trabajos que realizaban antes convertirse en franeleros fueron actividades principalmente precarias o informales, algunas relacionadas ya directamente con el cuidado de los autos, como en estacionamientos de instituciones públicas. Uno de nuestros entrevistados comentó que trabajó como “guardia de seguridad” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02) durante algún tiempo. Otro entrevistado indicó que trabajó “en una bodega de artículos para bebé, íbamos a la central de abasto, compra y venta igual, allí trabaje trece años” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02), también un entrevistado trabajó en “una distribuidora, nada más que se fue a la quiebra” (Entrevista realizada 22-01-14 a Franelero No 05), posteriormente este entrevistado trabajó “un año de jardinero en Cuernavaca”, y por último “en un compañía de seguros de auto”. También nuestro primer entrevistado afirmó que trabajó en “Pepsi (compañía refresquera), de policía privada, me metí de policía” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01). Otro de nuestros entrevistados confesó tener 45 años de edad y que comenzó a trabajar en las calles “porque hubo un recorte de personal” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07), en la empresa que trabajó anteriormente que era “una bodega, que se dedicaba, de equipo eléctrico” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07), este entrevistado también considera que por su edad “ya no lo aceptan en ningún lado”, por lo que tiene quince años trabajando en Coyoacán como franelero.

Como señalamos en los capítulos precedentes, el sector informal se ha visto acrecentado tanto por sectores expulsados de trabajos formales, como de aquellos indispuestos a someterse a las lógicas de explotación de estos mismos empleos, no obstante con estas narrativas observamos cómo la relación en términos de trayectorias laborales formal/informal;

informal/formal; parece pesar de manera notable en términos de expulsión de los trabajos formales como un elementos preponderante entre las personas adultas.

Por tanto consideramos que estos aspectos muestran con claridad la precariedad y la vulnerabilidad laboral a la que han estado sujetos los trabajadores a lo largo de los años, es decir, no son datos aislados, el perfil de los franeleros es un perfil muy específico de trabajadores, lo que de algún modo contraviene las posturas de que el trabajo es realizado por cualquiera que desee hacer un botín del espacio público. El perfil de estos trabajadores indica que, en efecto, existen estructuras que de hecho están presionando y que empujan a la realización de determinadas actividades a las personas que han trabajado toda su vida precariamente y que en general, de acuerdo a las narrativas de los entrevistados, siempre han estado al “margen” de las relaciones formalizadas.

Sin embargo, las razones para que los franeleros trabajen en las calles no proviene únicamente de la imposibilidad de insertarse en un trabajo asalariado, sino que también fue posible documentar, de acuerdo a las narrativas de los entrevistados, que trabajar como franelero proviene de una decisión tomada en función de experimentar las precariedades y los bajos salarios que existen en empleos de contratación, como narra un entrevistado: “así como no hay trabajo, sí hay trabajo pero es muy poco para lo que alcanza” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02). En ese sentido, observamos que son diversas las motivaciones que llevaron a los franeleros a emplearse en esta actividad, aunque la que se presentó más frecuentemente en las entrevistas fue la imposibilidad de realizar alguna actividad en el ámbito

formal debido a la edad. Este es uno de los motivos principalmente manifestados por nuestros entrevistados.

También encontramos que algunas de las narrativas que trabajar como franeleros fue una decisión propia en función de las valoraciones personales de los distintos trabajos a los que podría acceder. Lo interesante, desde nuestra perspectiva, es que esos trabajadores también ponen en valoración los salarios en otro tipo de trabajos como elemento para decidir trabajar en las calles: así, uno de sus motivos es no someterse a la lógica de súper explotación que se vive en los trabajos asalariados en la actualidad, “sí me darían (trabajo), pero con un salario raquítico de 600 pesos, 700 pesos a la semana que no sirven para nada” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 04).

En el caso de nuestra segunda entrevista puede observarse el caso de alguien que se dedica a la actividad de franelero por razones distintas a las del despido previo o a la decisión de no emplearse en determinados trabajos por la escasa paga, el trabajador indicado cuenta con una familia dedicada a oficios variados y con terrenos, quienes sufren el problema de la decadencia del campo en el país: “ya no te lo pagan como debe ser el kilo de café, está barato, y tiene que pagarle a los trabajadores porque es muy laborioso, igual la caña no es negocio” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02).

Entre los entrevistados, hay quienes presentan una visión más de conjunto respecto a que como trabajadores comparten ciertas características, entre estas mencionaron su formación académica o escolaridad: “no es tan fácil que me den trabajo, y para empezar la mayoría de nosotros no tenemos la secundaria, si no que pura primaria” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02). El trabajador, en esa oración, sintetiza dos visiones en las

que analiza las razones que lo han llevado a trabajar como franelero y no sólo a él sino al conjunto de trabajadores que realiza esta actividad. Una es que él mismo considera que difícilmente podrían ser contratados no sólo por la edad, motivo por el que como ya mencionamos muchos trabajadores atribuyeron como una de las razones por las cuales trabajan de franeleros, sino que este trabajador considera que su falta de educación es otro motivo para realizar esta actividad y no otra.

Los franeleros mostraron que esta actividad es la principal fuente de un ingreso con la cual se mantienen a sí mismos y a sus familias, de modo que este es su trabajo en todo el sentido de la palabra. Todos los entrevistados reconocieron tener trabajos eventuales en otros lugares, lo que consideramos aquí una de las características de las actividades de estos trabajadores: la realización de otras actividades eventuales como algún trabajo temporal con los vecinos en sus casas, labor que estos trabajadores, además de la franeleada, realizan en el perímetro de la zona.

En ese sentido, consideran que el trabajo de franeleros ha solucionado en muchos sentidos su situación con respecto a otros trabajos que han tenido, en el que las condiciones eran mucho más precarias, como indicó un entrevistado: “he estado trabajando y esta chamba que he tenido, de lavacoches, me ha solucionado mis problemas a comparación de los demás trabajos” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01), y no sólo por tratarse de trabajos precarios sino que en dichos trabajos ganaban considerablemente menos.

Algunos franeleros indicaron que sus habilidades son varias, y eso bien podría ser de ese modo debido a que la necesidad de emplearse constantemente los dota de habilidades adquiridas en diversos empleos, como

comenta uno de los entrevistados: “sé pintar, soy pintor, se resanar paredes, sé hacer aplanados, sé trabajar la madera, sé hacer artesanía, cuadros, barcos, barcos con lámpara, con alhajero, sé hacer varias cosas, cuadros de tercera dimensión, cuadros tejidos con hilo y clavos, trabajo varias cosas pero no las he llevado a cabo” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 07). Otro de nuestros entrevistados comentó que entre sus actividades, además de la franeleada, realiza la siguiente ocupación: “me dedico a la electricidad, anduve de *mudancero*, así que de mil usos” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 07).

Desde nuestra perspectiva, parte del perfil de estos trabajadores es que necesitan buscar trabajos adyacentes al del franelero; regularmente se emplean además de esta actividad en trabajos eventuales con los vecinos, también, por ejemplo, en estacionamientos en el perímetro de Coyoacán y en general, aunque puedan trabajar con regularidad en las calles, buscan actividades en las que emplearse eventualmente para obtener mayores ingresos: “yo con tal de sacar un centavo para mi casa voy a trabajar, lo que me diga usted, yo lo hago, tratándose de chamba, chamba, el chiste es que me solucione mis problemas” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01). Es por ello que aunque el trabajo de franeleros les proporcione ventajas relativas con respecto a otros trabajos subordinados, como no tener que “rendirle cuentas a un patrón”, o que incluso si incrementan sus horarios de trabajo pueden obtener un poco de mayores ingresos, de cualquier forma es una actividad que tiene como consecuencia la perpetuación del empobrecimiento de estos trabajadores.

La experiencia del trabajador franelero es de precariedad, inestabilidad y vulnerabilidad con respecto a qué va a ser del siguiente día,

como indica uno de nuestro entrevistados con respecto a la situación de su familia: “tengo cuatro niñas, las cuales mantengo con lo del empleo que tengo aquí, pero si me quitan el empleo pues ya no” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01). La actividad del franelero es tan precaria y raya en el día a día, que cada vez que se ve una amenaza de ser despojados de los lugares en donde realizan las actividades se cuestionan y se valoran posibilidades para lograr la subsistencia o la estabilidad de los miembros de su familia, “porque en su momento hasta saco a una de ellas de la escuela, porque no voy a poder con tanto gasto. Ya la otra ya entra a la secundaria también, ya voy a tener dos en la secundaria y dos en la primaria” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01). El carácter de supervivencia de esta labor, por lo tanto, genera que los trabajadores tengan disposiciones específicas hacia la actividad como hemos mencionado, además de que la preocupación por las ganancias diarias es un motivo de asistir a éste y a otros espacios para ir sobrellevando el día a día.

Relación laboral

Como fue mencionado en el capítulo dos de esta tesis, la segunda dimensión que se abordó en la investigación respecto al análisis de la configuración socio técnica del proceso de trabajo entre los franeleros de Coyoacán es la dimensión de las relaciones laborales. Sostuvimos que dicha dimensión refiere a “la o las relaciones sociales que en el trabajo se establecen entre los diversos actores que participan interesada o circunstancialmente en él y que influyen en el desempeño laboral” (De la Garza, 2011a: 316). De acuerdo con la perspectiva teórica del trabajo no clásico, para este tipo de actividades laborales deben especificarse los actores que participan, directa o indirectamente en el control sobre el proceso de trabajo.

Es en la relación laboral donde se gesta la producción inmaterial subjetiva del proceso de trabajo de este constructo social. Con base en ello, en la exposición de esta dimensión desarrollamos lo simbólico interactivo del trabajo o cómo se resuelven los distintos problemas entre los miembros del proceso productivo, y cuál es la construcción simbólica que se crea en la propia interacción. Consideramos que en la producción inmaterial intervienen de manera más activa los diferentes actores del proceso productivo, por tanto la producción simbólica depende de dicha interacción como totalidad. Esto significa que el trabajo del franelero solo es posible con la participación activa de los otros actores vinculados a la actividad: el cliente automovilista, los vecinos del centro de Coyoacán, la jefatura delegacional que actúa a través de la intervención policial y el gobierno central de la Ciudad de México.

Es también en el ámbito de la relación laboral donde se gesta el control y los costos por la realización de la actividad. Quien fija los salarios mínimos en una relación laboral clásica es el Estado: el patrón invisible en algunos casos que impone el monto de percepciones por la realización de la actividad. En el caso de los trabajadores franeleros el monto económico por la realización de la actividad es establecido por dos actores: el trabajador y el cliente, a través de una confrontación pasiva o activa en el mercado de la producción del servicio del franelero.

Esa confrontación, como hemos argumentado, se basa en un aspecto fundamental: el medio de producción de la actividad proviene de una apropiación del espacio público por el que el trabajador pide una cantidad de dinero o una cooperación “voluntaria” coaccionando al cliente. Esta coacción se posibilita debido a un enfrentamiento de clases en la que el trabajador consciente o inconscientemente sabe que es posible que de dicha coacción se

efectivice el valor de uso de su trabajo por el temor o desconfianza que genera en el automovilista, que regularmente pertenece a otro estrato social. De modo que la posibilidad de realización de la actividad esta mediada por una confrontación, una coerción o un conflicto. En las secciones siguientes mostramos los resultados de investigación respecto a las relaciones laborales que los franeleros experimentan con los actores indicados antes.

En la interacción entre el cliente automovilista y el trabajador franelero se expresa la única manera en la que ese tipo de trabajador informal puede realizar su labor y obtener ingresos por ella. El automovilista es un cliente, quien mediante una coerción simbólica, realizada por los franeleros, paga a los trabajadores por la realización de la actividad. Encontramos que el monto económico por la realización de la actividad, en algunos, casos lo establece el cliente y en muchos casos el monto es definido por el propio trabajador. Es ésta una relación laboral no clásica con características específicas (con respecto a otros trabajos no clásicos) porque está permanentemente en disputa el monto por la actividad entre el cliente y el trabajador.

A través de esta relación se gesta la principal contradicción para la realización de la actividad del franelero. Los ingresos que obtienen esos trabajadores provienen de dos fuentes principales: del dinero que obtienen por el lavado de automóviles, la que consideran la mejor fuente de ingresos aunque sea esporádica y del ingreso obtenido por el cuidado de los automóviles, la cual es la actividad más constante. Una tercera fuente de ingresos, fundamental para la subsistencia, es la que proviene de artículos de consumo que son regalados a los trabajadores por vecinos o clientes.

La participación del automovilista es circunstancial pero determinante. De acuerdo al concepto de construcción social de la ocupación, el ciudadano

automovilista no solo está involucrado, sino que su participación circunstancial en la actividad configura el proceso de trabajo, por lo que la presencia, actos y concepciones de este actor conforman la posibilidad y la forma de la actividad de un actor distinto: el franelero.

Los franeleros distinguen, en sus narrativas, entre los clientes de quienes reciben propinas porque asisten regularmente al centro de Coyoacán y el conjunto de visitantes ocasionales. Observamos que los franeleros establecen una relación de clientela con los automovilistas usuales de Coyoacán, pues reciben propinas principalmente de ellos, como indicó uno de los trabajadores entrevistados: “al menos yo, aquí en la esquina tengo puros clientes. Pura gente que ya me da lo que ellos creen conveniente porque ya tengo muchos años aquí” (Entrevista realizada 22-01-14 a Franelero No 05).

Es la propia cercanía, la habitualidad, la que impone una especie de control para que los franeleros eviten cobrar tarifas a quienes asisten habitualmente al centro de Coyoacán y también evita que esos trabajadores comenten actos delictivos, mismos que les son imputados continuamente por parte de la delegación y los policías, y que forma parte de las concepciones de las personas en torno a esta actividad. Este aspecto es importante porque es un factor de control muy específico con respecto a otras relaciones laborales, ya que encontramos que los franeleros no están en posibilidades, salvo en ciertos momentos específicos, de cobrar una tarifa por el espacio sin ninguna relación basada en una fuerza que regule el monto por cobrar. Con ello es factible poner en tensión un aspecto ideológico muy presente tanto en el discurso gubernamental como en el de los automovilistas, quienes califican la actividad del franelero como un lucrativo negocio. Los montos económicos percibidos por la realización de la actividad, entonces, es una cuestión

negociada entre los actores para cada ocasión. Pero, como hemos indicado, la habitualidad de los clientes como parte del proceso de control, no evita que se lleve a cabo la coerción y la imposición del pago por el tiempo que están los visitantes en Coyoacán.

Los entrevistados expresaron que la continuidad de su labor va más allá de las intervenciones gubernamentales, en tanto depende en buena medida de la negociación con los clientes: “aquí nunca lo voy a dejar, porque, porque tengo mis clientes” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 02). Este fragmento de entrevista muestra, por un lado, la certeza de visualizar a las diferentes configuraciones productivas como construcción social de la ocupación, pues esta actividad, como hemos mencionado, existe gracias a la participación del cliente, por ello su surgimiento tiene posibilidad gracias a la aceptación social de la actividad.

Por otro lado, el hecho de que quienes efectivizan la labor y por tanto cargan con la obligación de pagar por el uso de los espacios públicos es gente habitual. Dicha carga entonces recae principalmente en un grupo específico de personas, con quienes los franeleros deben mantener la mayor cordialidad y buena convivencia. Sin embargo, hay personas que siendo habituales en Coyoacán no necesariamente se sienten obligados a pagar por el uso del suelo y los franeleros tampoco pueden obligarlos a pagar por ello. En tal virtud, consideramos que ese es el principal mecanismo de control que evita o genera que los ingresos por actividad de los franeleros se mantenga en un cierto límite que no supera los 150 o 200 pesos al día.

La posición de los automovilistas en cuanto a la interacción y a la labor de los franeleros es diversa, pero primero describiremos qué fue lo que, de acuerdo con a las narrativas de los automovilistas entrevistados, los

clientes comentan con respecto a la labor de los franeleros. Encontramos que para los automovilistas entrevistados fue inevitable anclar su perspectiva respecto a la labor del franelero dentro de una problemática más general. Esto fue así porque la actividad del franelero en realidad encuentra una fuerte oposición social, por lo menos en términos del discurso (porque no existe una oposición real, ni un enfrentamiento entre los automovilistas y los franeleros realmente, sino una amplia sumisión a la actividad) de amplias capas de la sociedad. Sin embargo, en México hemos llegado a una problemática tan profunda en relación a la precariedad laboral y a la informalidad, que estos sectores calificados como “clases medias”, estrato que es participe de experiencias distintas a la de los informales entrevistados para esta tesis, como la de haber tenido una educación formalizada, trabajos formalizados, es decir que han adquirido capitales sociales y culturales distintos al de los franeleros, también es notorio para ellos la precariedad laboral devenida de las transformaciones estructurales en los ámbitos del trabajo.

Solo así puede entenderse la contradicción, existente en los automovilistas, entre el disgusto por la actividad de los franeleros y el reconocimiento del problema estructural que hace posible la existencia de dicha actividad. De acuerdo a las narrativas de los automovilistas la actividad del franelero: “se da a partir de las condiciones que tenemos aquí en México, de falta de trabajo, de oportunidades” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 02), y de que en un país tan desigual y polarizado “es muy común que la gente agarre la banqueta para trabajar, es la necesidad que tiene mucha gente, los ambulantes, cuida coches, los lavacoches, la misma señora que vende el periódico” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 04).

Frente al problema manifestado por los entrevistados, la actividad del franelero se convertiría en “una manera de sobrevivir” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 04). Por lo tanto, encontramos a miembros de una clase media, quizá ligeramente más empática con la situación de los trabajadores informales pues reconocen que, incluso en sus propias vidas y experiencias que “la situación del país está muy terrible en función de la necesidad que la gente tiene de trabajar” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 02).

En ese sentido, no existe una incompreensión absoluta de las relaciones que se están forjando en el país, y por lo tanto tampoco existe una introyección absoluta de los valores y las perspectivas de la clase dominante, pues la pobreza y la miseria, en el caso de las opiniones de los entrevistados, no corresponde solamente a incapacidades individuales o a actos delictivos anclados en decisiones racionales en función de lo más conveniente o redituable, sino que son actividades “para sobrevivir, no los culpo porque alguien que tenga que adueñarse de un pedazo de vía pública para poder proveerse de una fuente de trabajo, inventarse una fuente de trabajo debe estar en una situación muy jodida” (Automovilista 06) Para algunos de los automovilistas entrevistados, la situación de los franeleros “es un problema endémico del sistema” (Entrevista realizada 6-06-14 a Automovilista No 07).

No obstante, la posición de los automovilistas es ambivalente y como veremos en el cuarto capítulo se expresa de forma concisa frente a la problemática de los parquímetros. Esa ambivalencia proviene del enfrentamiento mencionado, pues sin duda son ellos, además de los franeleros, los que cargan en sus espaldas esta problemática, de allí que en el

momento de tomar una posición los automovilistas encuentren que sus intereses están enfrentados.

Identificamos la ambivalencia de los automovilistas tanto en las entrevistas como en las actitudes observables en la interacción entre automovilistas y los franeleros: en las miradas, la forma de dirigirse a ellos o evitarlos, etcétera. Esa posición ambivalente se expresó de la siguiente manera: si bien los automovilistas entrevistados están “de acuerdo en que tienen que ganarse la vida” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 01), es decir que el entrevistado considera que esa es una actividad para la subsistencia, al mismo tiempo consideran que “no es la forma más adecuada” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 01) de realizar la actividad pues “se sienten dueños de las calles por su trabajo” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 04), e incluso catalogan la actividad como “una forma de ganarte la vida sin hacer nada” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 07).

Observamos, en ese sentido, tres expresiones o posturas de los automovilistas frente a la actividad de los franeleros. De acuerdo a las narrativas de los automovilistas entrevistados, la actividad de franelero surge de la necesidad que la gente tiene de trabajar, sin embargo una parte importante de la ciudadanía considera (de acuerdo a expresiones recogidas de autoridades delegacionales) que esa actividad es indeseable y que estos trabajadores deberían ser retirados de las calles. Esto no fue lo que los automovilistas expresaron abiertamente en las entrevistas. Consideramos que quizá los entrevistados, en algunos casos, pudieron matizar sus opiniones reales en torno a la actividad frente a la entrevistadora, ya que las observaciones durante las entrevistas muestran que en realidad aunque los

automovilistas en interacción con los franeleros no muestran en general francamente su posición, la forma despectiva en que observan a los franeleros, por ejemplo, o que es común que muchos de ellos no miren a los ojos al trabajador durante la interacción, una actitud muy común de las clases medias hacia muchos trabajadores precarios e informales en los servicios, pero aquí es un desprecio muy sutil, pues los automovilistas, de acuerdo muchas veces a los prejuicios, saben que es conveniente mantener una actitud cordial para que no le suceda nada a su automóvil. Sólo una observación o una lectura corporal de los automovilistas permitirían observar ese desprecio hacia los franeleros y el disgusto franco con la actividad. Estas muestras de desprecio son sutilezas, como el distanciamiento corporal al momento de interactuar con los franeleros, muecas de disgusto cuando se va al retribuir al trabajador y también pueden ignorarlos por completo. Entre las narrativas no encontramos ese desprecio abierto sino expresado a través de esta ambivalencia.

La problemática de acuerdo a los entrevistados automovilistas con respecto a los franeleros es que esos realizan su actividad en “la vía pública, entonces ellos tienen tanto derecho como yo de utilizarlos, ellos no tienen derecho de cobrar aquí porque es vía pública” (Entrevista realizada 6-06-14 a Automovilista No 7). De acuerdo con este entrevistado, el franelero “como cualquier otro comerciante ambulante o alguien que vende cosas en la calle está utilizando la vía pública para un beneficio particular, ahí hay una dificultad” (Entrevista realizada 6-06-14 a Automovilista No 7).

De entre las cosas que los entrevistados automovilistas comentan sobre las problemáticas que desde su punto de vista genera una actividad como la del franelero se encuentra que “acapan los espacios y realmente no los

cuidan porque muchas veces se llegan a ponchar llantas o se pierden cosas” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 1), otro de nuestros entrevistados considera que “apartan *gandayamente* los lugares” por lo que incluso los entrevistados comentaron que han tomado decisiones como “venir en transporte público, porque cuando encuentras lugar ya regresas y ya está un franelero allí que te está pidiendo dinero por algo que ni siquiera se lo encargaste tu a él” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 01). Algunos de los automovilistas también consideran que los franeleros están allí “checando para otro tipo de actividades delictivas” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 5).

Una de nuestras entrevistadas indicó que el problema de esta interacción también radica en que los franeleros se encuentran con sectores a los que también les es complicado pagar determinados montos por la utilización del espacio: “o sea yo también soy maestra y gano bien poquito, entonces tampoco puede uno estar condicionada a que te cobren 40 o 50 pesos por estacionar tu carro en algún lado” (Entrevista realizada 5-06-14 a Automovilista No 2).

Pero más allá de las opiniones críticas a la actividad de los franeleros, los clientes no han construido una verdadera oposición a los franeleros incluso en las prácticas cotidianas. La actividad se posibilita a partir de un enfrentamiento entre el franelero y el automovilista que surge de una coerción latente al momento de la interacción durante el proceso de trabajo. Esta coerción se efectiviza porque tiene como fundamento una relación asimétrica en la que, por un lado, el cliente entra inicialmente en la interacción con un prejuicio o con una predisposición hacia el trabajador en términos de estigma por su origen social. El origen social de los franeleros es la primera barrera

material y simbólica entre el franelero y el automovilista, en un país en el que parte de la idiosincrasia popular está fuertemente arraigada en el clasismo y el prejuicio de clase. Este prejuicio parte del supuesto de que estos sectores son abusivos, peligrosos, delincuentes y, en el caso particular de los franeleros, que si no ceden a la presión podría afectar su automóvil. Ese temor anclado en el prejuicio genera que los automovilistas actúen pasivamente frente a una situación que claramente resulta en una imposición para estos últimos. Consideramos que los franeleros comprenden esta interacción en ese sentido, es decir, que el automovilista no sólo los desprecia por su actividad sino que este prejuicio anclado en el temor a los trabajadores puede coaccionar a los automovilistas para que paguen aún en contra de sus deseos. Esto lo observamos en la forma despreocupada y muchas veces hasta ligeramente altanera en la que los franeleros se acercan para pedir la retribución por la actividad. Es decir los franeleros saben que la gente retribuye en función de un temor hacia ellos o por el temor de que algo suceda con su automóvil.

El automovilista efectiviza la posibilidad de la actividad del franelero mediante una posición ambivalente que expresa dos motivaciones en la interacción. Una en la que el automovilista acepta la actividad atribuyéndola a un problema de falta de empleos y otra caracterizada por el desprecio franco por los trabajadores subsumido a un temor basado en un prejuicio de clase que los lleva a la pasividad y sumisión frente al cobro impuesto por los franeleros.

En general, los automovilistas califican la experiencia interactiva con los franeleros como abusiva, palabra con la que recurrentemente definen la interacción; también consideraron que “son un poco agresivos, por es su manera de ser como cuida-coches” (Entrevista realizada 5-06-14 a

Automovilista No 01), otros también describen su experiencia con los trabajadores en términos de que “también a veces se pasan” (Entrevista realizada 6-06-14 a Automovilista No 5) ya que el entrevistado ha visto “que muchos, a veces, hasta ponen tarifa, como si fuera su estacionamiento o su espacio y han salido hasta golpes con los mismos conductores” (Entrevista realizada 6-06-14 a Automovilista No 5).

Como ya se introdujo en el apartado del proceso de trabajo, son varios los problemas adicionales para la actividad de los franeleros: la falta de regulación precisa, a la ineficiencia delegacionales, a la ineficacia policial, es la distinción en la de por sí problemática situación de los franeleros, en la que no obstante a que el trabajo surge como una actividad en el contexto de la situación urbana y como economía de subsistencia a partir de las iniciativas de estos grupos, y que a través de un largo proceso de negociación y conflicto con las autoridades delegacionales fueron ganando por lo menos en el sentido de establecerse en los espacios por periodos prolongados. Adicionalmente a esas problemáticas, en el espacio público del centro de Coyoacán coexisten, como indicamos antes, franeleros regularizados y personas que esporádicamente realizan la actividad cuando no están los franeleros regularizados. Estas últimas personas pueden permitirse más fácilmente cobrar tarifas por el espacio, sobre todo en horarios nocturnos porque no tienen relaciones directas con los clientes o porque esta no es su forma de ingresos principal.

Por ello, en esta investigación encontramos que son dos tipos de personas los que se apropian del espacio público para obtener ingresos por la asignación de lugares para estacionar autos: los trabajadores franeleros regularizados, que fue con quienes trabajamos en esta investigación, y

personas que no necesariamente asisten diariamente a Coyoacán y que por tanto pueden permitirse coaccionar materialmente al automovilista.

Existe el reconocimiento, por parte de los franeleros regularizados, de que entre ellos mismos existen prácticas de coacción directa al cliente estableciendo un monto por la actividad, por tanto, es práctica común entre los franeleros y las otras personas que toman el espacio los fines de semana y en horarios nocturnos establecer una tarifa por el espacio. La diferencia es que los franeleros regularizados realmente no están en condiciones de coaccionar todos los días al usuario porque podrían poner en riesgo el permiso otorgado por la Secretaria del Trabajo y por lo tanto su espacio.

Son principalmente los “trabajadores temporales” quienes amenazan, de manera mucho más frecuente y con menores tapujos en algunos casos, a los automovilistas si estos se rehúsan a pagar, como indica uno de nuestros entrevistados: “yo no exijo una cantidad y muchas personas que no tienen el chaleco se ponían a trabajar y exigían una cantidad, y a las personas que tenemos el chaleco tenemos que estar más acatados a las órdenes de lo que nos dan porque el del chaleco tiene el teléfono, y si nosotros llegábamos a hacer anomalía, la gente que llega a estacionarse tiene todo el derecho de apuntar el teléfono y comunicarse a la Secretaria del Trabajo” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 1).

Los franeleros regularizados saben que la situación de que se establezcan tarifas por el uso del espacio y que existan otras personas, que en algunos casos ellos conocen, cobrando además de ellos, pone en riesgo su actividad laboral. Por tanto, la concepción y el comportamiento que prevalece entre los propios franeleros con respecto a su actividad y a los otros franeleros es de conflicto, de oposición y de desconfianza. Los franeleros mantienen

relaciones cordiales pero distantes entre ellos, describen su experiencia en términos de que comparten actividad con personas conflictivas. De acuerdo a los espacios asignados, configuran una relación que los mantiene dentro de cierto aislamiento, sobre todo esto sucede entre más lejanos estén del centro histórico de Coyoacán: los trabajadores que se encuentran más cerca de los parques o del mercado interactúan más debido a la frecuencia con la que se concentran.

Los franeleros manifestaron que una de las problemáticas que comparten como actividad laboral es que “realmente hay compañeros que cobran y todo eso, entonces la misma gente estuvo de acuerdo, mucha gente estuvo de acuerdo de que ya no hubiera franeleros” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 1).

Hay conciencia, por parte de los entrevistados, de que existen elementos de comportamiento entre ellos como trabajadores que ponen en riesgo su estabilidad en el trabajo: “nosotros hemos argumentado ante la delegación que esos malos elementos, que esos malos compañeros, que hacen el mal uso de la vía pública, que cobran al visitante o al vecino por estacionar su carro en vía pública, esos que sean remitidos” (Entrevista realizada 20-01-14 a Franelero No 4). Por ello, parte de lo que los identifica como trabajadores franeleros es el temor a ser remitidos por los policías o por perder los espacios de trabajo debido al cobro indebido a los automovilistas.

Observamos que no existen mecanismos formales que realmente eviten que el franelero imponga un monto por el uso del espacio, aun con los reiterados intentos de la delegación y de la Secretaría del Trabajo por tener un control respecto a quiénes son y cuáles son sus horarios de trabajo. Finalmente, es habitual que el automovilista deba entrar en negociación con el

franelero para establecer el monto o finalmente ceder bajo coacción al monto que exija el trabajador. Esto genera que los propios trabajadores estén en conflicto entre ellos por el desacuerdo en cómo cada uno en lo particular realiza la actividad y cómo los afecta como grupo. Pero en general es una posición ambivalente por parte de ellos, pues si el franelero está en condiciones de establecer un monto, de 10 o 20 pesos, lo hará sobre todo como hemos mencionado si este no es un cliente.

A este conflicto principal se añaden otros que surgen cotidianamente durante el proceso de trabajo. Los trabajadores, en general, conviven en un ambiente de bastante aceptación y tolerancia, aun cuando existan ciertos aspectos que puedan molestarlos no son abiertamente cuestionados. Las fuentes de conflicto entre ellos derivan de situaciones cotidianas que describieron como discordias o envidias, por ejemplo, en cuanto a la cantidad de dinero que reciben unos y otros, o el número de clientes que atienden. Sin embargo, entre estos trabajadores las relaciones latentes son más bien conflictivas, pero de una conflictividad pasiva en la que no se dan las confrontaciones de forma abierta. Esto fue incluso manifestado por parte de los trabajadores, como indica uno de nuestros entrevistados: “ahora sí que no hay como apoyarnos entre nosotros tampoco” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 2), y el motivo atribuido a la falta de apoyo es que “no hay trabajo, a lo mejor sí hay trabajo pero el sueldo que ofrecen no alcanza, ya no alcanza para poder mantener la familia y todo” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 2).

Por lo tanto, puede observarse que la situación de precariedad e inestabilidad laboral, así como los ingresos económicos de subsistencia y los frecuentes enfrentamientos con la autoridad, llevan a los franeleros a

experimentar sobre todo desconfianza con otras de las personas con las que comparte actividad.

Existen fuentes principales de conflicto entre los propios trabajadores, que quizá no permitan en este contexto una organización mayor. Son, por un lado, la falta de regulación formal e informal, en el que no existe mecanismos para evitar que los franeleros regularizados utilicen más del tiempo que estipulan sus chalecos y que deriva en conflictos pasivos, generalmente expresados dentro del proceso de trabajo, que conllevan a una tensión permanente pero regularmente sin confrontaciones abiertas. Sin embargo, consideramos que la principal fuente de conflicto es el cobro de tarifas como práctica habitual por parte de los franeleros, que reconocen que esa situación pone en riesgo la posibilidad de seguir trabajando en las calles.

Aunque observamos que esto es parte del discurso de los franeleros, la actuación de la delegación en torno a la actividad no muestra una voluntad política orientada realmente a evitar que los franeleros cobren por el uso del espacio, es decir, los diferentes operativos no tienen como finalidad evitar que los franeleros cobren a los automovilistas, sino que son rutinas para condensar y reavivar el control cada determinado tiempo para que los franeleros no olviden que la delegación está al mando de la posibilidad de que ellos estén en las calles y así recurrir a ellos en épocas de elecciones. Sin embargo, para los franeleros, aunque no con cierta desconfianza y no sin poner en duda, por ejemplo, la existencia de las denuncias ciudadanas, esto logra mantener entre los franeleros distancia, recelo hacia otros franeleros.

La relación que existe entre los franeleros y los vecinos no difiere sustancialmente de las relaciones con los automovilistas en cuanto a su fundamento en el desprecio y temor hacia estos trabajadores. No obstante, la

cualidad de que estos los vecinos sean actores permanentes dentro del centro de Coyoacán, es decir, que experimenten diariamente la presencia de estos trabajadores cerca de sus hogares y, en algunas ocasiones, frente a sus hogares, marca una profunda diferencia. Por estas características, los vecinos deben ser más cuidadosos en su relación con los franeleros, primero porque estos últimos, de acuerdo a la percepción de los vecinos, están al tanto de sus actividades, es decir, los franeleros indirectamente saben cuándo llegan los vecinos de Coyoacán a sus domicilios, a qué hora salen, cuáles son sus automóviles, su familia, etcétera. Esta es una fuente de preocupación muy presente entre los vecinos.

La reacción a esta preocupación se expresa, principalmente, en la tolerancia de los vecinos hacia la presencia de los franeleros mediante la omisión en algunos casos, pero principalmente establecen con esos trabajadores una relación de subordinación en la que invitan a los franeleros a ser parte de su mano de obra barata, flexible, temporal y precaria para realizar actividades dentro de sus residencias y en general en trabajos en que los van necesitando: “no nada más estoy para cuidar carros sino también me meto a las casas a barrer el jardín, a barrer el patio, la banquetta” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 1). En las entrevistas los franeleros indicaron el tipo de relación que establecen con los vecinos: “luego te dan trabajo, de que córtame el pasto, de que lávame el carro, lávame el garaje” (Entrevista realizada 22-01-14 a Franelero No 5), por tanto, los franeleros generan producciones adicionales a su actividad principal, servicios subordinados que perpetúan las relaciones de servilismo propias de los trabajos desregulados que sólo reproducen la pobreza de los trabajadores subordinados: “luego me

piden que les vaya a tirar la basura o me regalan agua o cualquier trabajo que luego ellos me dan” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 7).

Incluso, esta relación ha enraizado tanto, a través del tiempo, que los trabajadores opinaron que si de alguien ellos pueden valerse en caso de alguna emergencia, como necesitar dinero urgentemente por enfermedad, a quien podrían recurrir es a los vecinos. Esto se sustenta en función de que los vecinos ofrecen a los franeleros productos de consumo que ellos (los vecinos) desechan frecuentemente, situación que representa para los franeleros una fuente adicional de sus ingresos que resulta un ingreso fundamental, como indica uno de nuestros entrevistados: “me acaba de regalar un refrigerador y una estufa, entonces vine por ellos y me los lleve a la casa, yo no tenía refrigerador, ahora ya tenemos para hacer hielos, para que haga hielos” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 1).

Por otro lado, encontramos que una actitud hacia los franeleros por parte de los vecinos puede ser de solidaridad, en el sentido de que auténticamente se preocupan por estos trabajadores. Los franeleros comentaron en sus narrativas que se han dado casos en que los vecinos han intercedido de manera individual en caso de detenciones arbitrarias. Sin embargo, esto nunca se ha manifestado como una defensa real o permanente y como detallamos en el capítulo cuatro, durante el último intento de sacarlos de las calles, pero con la novedad de implementación de parquímetro, los vecinos no mostraron ninguna postura en torno a la situación de los franeleros. Aunque ambos comparten la problemática, sus intereses son distintos. Los franeleros siempre comentaron que los vecinos no se manifestarían a su favor solo en contra de los parquímetro, es algo que ellos

tienen claro aun cuando saben que son de ellos de quienes podrían ayudarse en caso de urgencia o necesidad.

Tuvimos la oportunidad de observar el caso de un vecino que intervino durante el periodo de octubre del 2013 en la Secretaria del Trabajo para interceder por los franeleros, vecino que mostró una posición ambivalente, en la que su discurso se orientó a demostrar que estaba de acuerdo con los puntos que expresaban ambas partes, es decir los franeleros y las autoridades, sin embargo para nosotros lo notorio fue que continuamente se refirió a los trabajadores como “los muchachos” aun cuando una porción considerable de los franeleros que se encontraban en ese momento era gente de edad madura entre el rango de edad más presente entre estos trabajadores, entre cuarenta y sesenta años. Citamos a continuación textualmente a ese vecino: “De alguna manera estoy de acuerdo con los muchachos, de alguna manera, por otro lado estoy de acuerdo con ustedes en el programa que están desarrollando. Voy a utilizar la palabra conocida (inaudible) y yo les diría a los muchachos, vamos a hacer un grupo compacto, compacto bien hecho” (Vecino 01, Reunión en Secretaria del Trabajo, noviembre 2013).

El fragmento anterior muestra una relación mediada por la clase y el paternalismo, que expresa una posible tendencia a comportarse como “padres protectores” con hijos pequeños, lo que a su vez se articula con las actitudes clasistas de desprecio mostradas en apartados anteriores de este capítulo. Como puede leerse en la cita anterior, el vecino, aunque preocupado por la situación de los franeleros, trató de desmarcarse para quedar como una persona que estaba con ambas partes, pero el calificativo hacia los franeleros de “muchachos” denota un menosprecio implícito, oculto, inconsciente de que los franeleros son torpes, poco inteligentes, tan desprotegidos que deben ser

tratados como niños. Posteriormente, el vecino calificó la posibilidad de pérdida de los espacios de trabajo de los franeleros como: “verdaderamente una novela que no va a terminar nunca” (Vecino 01, reunión en Secretaria del Trabajo, 09-11-13), lo que muestra una insensibilidad hacia la situación de los franeleros en ese momento específico al denominar como “novela” dicha problemática social urbana. En cambio, su posición fue clara en relación a las autoridades: “yo respeto su jerarquía y vuelvo a lo mismo, vuelvo hacerla de abogado” (Vecino 01, en reunión en Secretaria del Trabajo, 09-11-13), por tanto, el vecino estaría de acuerdo con las autoridades en que “no son hermanos de la caridad todos, ni yo mismo quizá, pero bueno, que la jerarquía (inaudible) si por favor ya no le demos a la democracia, una solución, que ellos mismos se alineen, que ellos mismos sean policías de sí mismos” (Vecino 01, reunión en Secretaria del Trabajo, 09-11-13).

En general, aunque los vecinos podrían convertirse en una fuerza de apoyo para los trabajadores, ya que este espacio tiene la particularidad de que lo ocupan clases medias altas de la sociedad como funcionarios del gobierno que siempre han sido una oposición real frente a las diferentes inversiones del sector privado en la zona, y como veremos más adelante se han mostrado como una fuerza opositora contra el tema de los parquímetros, no lo harían por los franeleros, y de hecho no lo hicieron durante el periodo más intenso de movilización por parte de los vecinos para evitar la implementación de parquímetros. Esto nos permite afirmar que los comportamientos por parte de los vecinos están mediatizados por el temor hacia los franeleros pero, a diferencia de los automovilistas, anclado en que si estos se molestan, se sienten agraviados, o se les despoja de los espacios del trabajo podrían ser potencialmente peligrosos para muchos vecinos, entre ellos políticos, pues los

trabajadores saben en dónde viven, quienes viven, sus horarios de entrada y salida, su familia, y un buen número de rutinas diarias.

El 19 de enero del 2014, un vecino envía una queja al diario *La Jornada* en la que realiza una denuncia en contra de la delegación Coyoacán argumentando que se “volvió a permitir que laboraran los franeleros, vendiéndoles chalecos entre 200 y 500 pesos, sin tener el debido registro, ya que en noviembre pasado el delegado había quitado a todos, devolviéndole a las calles de Coyoacán la seguridad y armonía” (Vecino, en la jornada 01- 19-2014) y continua más allá, en el sentido de que expresa que “el resultado ha sido que siguen trabajando, orinando y defecando en las calles y cobrando 40 pesos por cada lugar que dan” (Vecino, en la jornada, 01-19-2014). Ambas citas muestran la percepción de los vecinos en el sentido de la criminalización como presupuesto de quienes son los franeleros, ya que como hemos analizado aunque se les vincula con el robo de autopartes esto no es una práctica común, porque los franeleros están apropiados de sus lugares de trabajo. Cuando el vecino habla del restablecimiento de la seguridad y armonía, se refiere a no tener a los franeleros frente a sus casas durante el día y la noche. Y más adelante nos ilustra sobre parte de la experiencia de los franeleros en materia de las pésimas condiciones de trabajo con la que realizan la actividad que no habíamos advertido antes, pero la expresión por parte del vecino muestra un profundo prejuicio y la individualización que realiza éste de la problemática.

De modo que encontramos dos posiciones entre los vecinos de Coyoacán con respecto a los franeleros que finalmente se sintetizan en un descontento por la actividad sustentado en un prejuicio de clase que los considera menos capaces, inferiores, subordinados, pero principalmente

actores potencialmente peligrosos que podrían poner en riesgo su vida en caso de un crecimiento del descontento por parte de los franeleros.

La visión del gobierno de la Ciudad de México y del delegacional frente al trabajo de los franeleros y en general de algunos grupos del sector informal, se caracteriza por la criminalización hacia el sector, una visión muy sesgada que particulariza el problema de la informalidad a una cuestión de comportamientos individuales, y como vimos en el caso de los franeleros, a un trato discriminatorio en el que los franeleros son perseguidos y remitidos por los policías cada determinado tiempo de acuerdo a los intereses delegacionales, a pesar de que cuentan con derechos administrativos para ejercer la actividad.

Es interesante la visión gubernamental en cuanto a que en el discurso se invita constantemente a la implementación de iniciativas individuales para construir alternativas de empleo. En particular siempre se invita a las clases medias a invertir en pequeños negocios para convertirse en lo que ellos llaman los nuevos emprendedores. Muchos de estos nuevos emprendedores no se distinguen de los informalizados en cuanto a derechos laborales, a niveles de precarización en el empleo. Sin embargo, los formalizados se caracterizan por estar regularizados, por pagar impuestos y por tanto practicar sus actividades acorde con la legalidad. Estos son los autoempleos considerados dignos y deseables tanto por los gobiernos como por el discurso empresarial. No obstante, alternativamente se han ido dando, en efecto, una serie de iniciativas individuales y colectivas en la búsqueda de alternativas de empleo pero que no han tenido las características deseadas tanto por los gobiernos, como por los empresarios, en el sentido de que estas actividades no se presentan bajo la forma de la pequeña empresa o micro empresa, sino que

son actividades que surgen de personas que no están en capacidad de establecer un pequeño negocio y que generan alternativas utilizando el espacio público como una forma de empleo.

Estas actividades, aun cuando parten de iniciativas personales, son consideradas indeseables tanto para el discurso público gubernamental como por la sociedad en su conjunto. Por otro lado, tampoco existe una política de cómo realmente conducir esta realidad creciente de trabajadores informalizados, más allá de presuponer su delincuencia y utilidad con fines políticos y electorales e ir buscando alternativas inmediatas para controlar la actividad a su conveniencia, como desplazarlos a lugares cada vez más alejados o intentar desalojarlos, amedrentándolos.

En el caso específico de los franeleros, en donde ha prevalecido la negación a retirarse de los espacios en donde realizan la actividad, la estrategia gubernamental parte de que éste es un problema social que puede atemperarse a partir de la creación de fuentes de empleo en la formalidad, en particular con un programa de la Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo, que en el 2013 planteó la necesidad de hacer eficiente la construcción de políticas públicas que favorecieran a la creación de fuentes de empleo.

Esta nueva visión de la construcción de empleos formales es particular en cuanto a su intención de formalizar a los trabajadores, pero no significa que se generen mecanismos institucionales que garanticen tanto derechos como obligaciones de los franeleros o trabajadores informales así como un salario, seguridad médica, etcétera, elementos de los trabajos formalizados capitalistas, sino que de acuerdo a las afirmaciones de la Secretaria del Trabajo, formalizar a los informales consiste en que la Delegación y la Secretaria tengan un control más sistemático en cuanto a

quienes son los trabajadores en las calles a partir de la organización de los trabajadores mediante la creación de cooperativas. Este programa está dirigido “principalmente los llamados franeleros y comerciantes ambulantes, así como artesanos y productores en pequeño”.

Reordenamiento del Trabajo no Asalariado es un programa que busca efectivizar la “regularización, cero crecimiento y apoyo a la prevención del delito por trabajadores no asalariados cuidadores y lavadores de vehículos”³. El programa tiene como objetivo “reconstruir el entorno social” en donde se ubican los trabajadores no asalariados, es decir, en el espacio público. Aunque el programa incluye al sector de los no asalariados, aparece orientado principalmente a los Cuidadores y Lavadores de Vehículos en los siguientes territorios: Buenavista, Huipulco, Clavería, Nápoles, Cuitláhuac, Roma, La Raza, Polanco, Abasto y Coyoacán. De acuerdo al programa de reordenamiento, el interés u objetivo principal es evitar que los informales sigan utilizando el espacio público controlando a los que ya existen e inhibiendo su crecimiento para así prevenir el delito que, como se observa, se atribuye de antemano a este tipo de trabajadores. Así, quedan los trabajadores no asalariados o informales asociados inicialmente a la delincuencia. En ese sentido, términos como el de “reconstruir el espacio social” significa que los ambulantes son fuente principal de destrucción del espacio público con su presencia constante en la calle, por tanto es una visión que, en su formulación misma, asocia a los informales con la criminalidad y con lo despreciable.

La iniciativa de la formalización de los trabajos informales solo ha surgido discursivamente hasta ahora, en el caso de los franeleros en Coyoacán, como argumentos para alargar las discusiones y ahora que se

³ De la Secretaria de Trabajo y Fomento al Empleo.

planea implantar los parquímetros en la zona, ya que la intención inicial era inhibir a los franeleros de que continuaran asistiendo a los espacios de Coyoacán a través de la implementación de operativos, de detenerlos y remitirlos, pero esto resulta imposible porque ellos siempre regresan a los lugares que se han apropiado.

Desde la perspectiva de los franeleros, el gobierno los cataloga de “altaneros, rateros, delincuentes” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 4), y consideran que la delegación parte de enjuiciarlos y encarcelarlos sin haber investigado o sin haber aislado los casos particulares de los que “cobran a la gente 50, 100 pesos” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 4). Para los franeleros, la delegación siempre parte del estigma y la criminalización a la actividad pues como ellos mencionan, los delegados “nos han cargado el muertito, que estamos coludidos con los rateros, lo cual ha sido mentira” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 4). Reconocen que la delegación incide ampliamente en el control del proceso de trabajo, y que el principal control que utiliza la delegación es amedrentarlos para que abandonen los espacios de trabajo, aunque esta medida no ha tenido éxito: “como hemos argumentado, cada que hay un cambio de delegado siempre es lo mismo, nos quieren quitar, nos quieren sobajar, nos quieren muchas formas de quitarnos” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 4).

De acuerdo a la jefatura delegacional, la manera excesiva y abusiva hacia los trabajadores cuando estos son detenidos aunque no es justificable, y de acuerdo a ellos se debe a casos de policías actuando individualmente, los operativos que de cuando en cuando despliegan para encarcelar a los franeleros, se deben principalmente a los siguientes motivos: “Tenemos queja vecinal porque algunos compañeros, yo no podría señalar a ninguno en

particular, no es un tema que me conste, pero que señalan que se hacen cobros excesivos, se estacionan y cobran 30 hasta 40 pesos por dejar estacionar y cuando no lo pagan, de alguna manera se niega este tipo de situación” (Delegación en reunión CNDHDF, 15-12-13).

Aluden como una de las razones de los operativos a las quejas por el mal uso del espacio, sin embargo, como hemos mencionado, si realmente la voluntad política estuviera puesta en resolver la situación ya no de los franeleros, sino de evitar cobros excesivos, los franeleros en el espacio de Coyoacán son totalmente reconocibles por los policías e incluso por algunos miembros delegacionales. Por lo que regular esta parte del proceso de trabajo no sería de gran dificultad para la delegación, si realmente este fuera uno de los principales conflictos con ellos.

Aludir a la problemática del cobro de tarifas por el uso del espacio, es el motivo principal que la delegación utiliza para perseguir y encarcelar a los franeleros en coyunturas específicas, como la que documentamos en el caso de los parquímetros, en la que la delegación implementó una serie de operativos argumentado el indebido uso del espacio; pero como se fue mostrando en el transcurso de los meses, la problemática de la apropiación y cobro del espacio por parte de los franeleros, fue en realidad el pretexto utilizado por la delegación para preparar el terreno frente a la proximidad de la instalación de los parquímetros. Sin embargo, observamos que no existe bajo ninguna forma acciones orientadas por parte de la delegación que realmente se asegure que no exista un abuso por el uso del espacio, ni una voluntad real para terminar o regularizar dicha situación.

De acuerdo a la delegación, la problemática de esta actividad radica en que atenta contra el libre uso del espacio, pero que como han argumentado los

franeleros, son faltas administrativas que dado el caso podrían particularizarse a cada trabajador específico que cometiese la falta. Esto es posible porque existen registros de los trabajadores regularizados, además de que en general son plenamente reconocidos por los policías.

Por lo tanto, la relación de los miembros delegacionales en turno con los franeleros se caracteriza por oscilar entre el desprecio y la subestimación hacia los franeleros, pero al mismo tiempo en un esquema de “tolerancia” en el que finalmente, más allá del discurso, existe un reconocimiento de que los franeleros están allí porque no existe otra opción para ellos, por eso se tolera la actividad y se utiliza en beneficio de la delegación en época de elecciones internas, o coyunturas políticas específicas y cuando es necesario retirarlos en fechas como festividades y expulsarlos en caso de que una empresa quiera gestionar el espacio público. Pero la afectación que implica para los automovilistas pagar por el uso del espacio público no es uno de los temas que interese resolver a la delegación, porque sí existen condiciones para que pueda regularse el proceso de trabajo.

La relación que ha prevalecido hasta ahora de la delegación con respecto a los franeleros es de un control basado en las persecuciones periódicas y una insistencia permanente a través del tiempo en desalojarlos para entrar en un periodo de negociación que genere o consolide los mecanismos de control; porque de antemano va a existir un conflicto y resistencias por parte de los franeleros que hacen prácticamente imposible, sin el uso de la fuerza, desalojarlos de los espacios de trabajo. Es siempre una insistencia por parte de la delegación desalojarlos periódicamente.

Los franeleros, por un lado, reconocen cierto límite de negociación, saben que pueden convenir con la delegación las cuestiones relacionadas con

la posibilidad de que ejerzan su actividad, pero también consideran que más allá de las negociaciones que podrían establecerse con la delegación, su actuación no tienen ninguna importancia en el devenir de su actividad; es decir, parten de que las decisiones del gobierno central son irrevocables: “pero pues así es el gobierno, no podemos hacer nada; no podemos cambiarlo porque esto ya viene con varias delegaciones, al parecer ya la Miguel Hidalgo, la Benito Juárez, la Cuauhtémoc y nosotros, Coyoacán” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 1). Esta forma de analizar su propia situación tiene que ver con argumentos que son recurrentes por parte de las autoridades delegacionales y la Secretaría del Trabajo, que manifiestan continuamente que las decisiones que se toman en torno a la posibilidad de la realización o no de la actividad son decisiones del gobierno central de la Ciudad de México, en las que ni la delegación ni la Secretaría tienen ninguna injerencia. Este argumento es utilizado en muchas ocasiones para cerrar las posibilidades de negociación.

En general, los franeleros consideran que con cada cambio de jefatura delegacional seguramente habrá un nueva confrontación y quizá un proceso de negociación, de modo que en general la experiencia con la delegación siempre es tirante y, como mencionamos, actúa a partir de una visión basada en la criminalización de los trabajadores: “a nosotros nos mandaba el operativo de 15 a un mes, todos los días, entonces si nos han querido quitar” (Entrevista realizada 20- 01-14 a Franelero No 4).

El riesgo es un factor permanente en la actividad, es parte de la configuración del proceso de trabajo, la incertidumbre en la que viven debido a que no saben cuál será la forma de proceder de la autoridad, no están sujetos a ningún tipo de derecho más que a los reglamentos administrativos, por tanto

el despotismo, la arbitrariedad, el abuso de autoridad forman parte del trabajo cotidiano, como narra uno de nuestros entrevistados: “yo me estoy arriesgando a que me lleven por ganarme un centavo. Yo me arriesgo a que me lleven detenido por querer llevar de comer a la casa, pero no me importa, no me importa que me lleven con tal de sacarme un centavo para mis hijas para que coman” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 1).

Aunque sabemos que en otros espacios de la ciudad en el que se agrupan los franeleros en algunos casos pagan a organizaciones, líderes o incluso a los propios policías y operarios de grúas por realizar la actividad. En el caso del centro de Coyoacán no sucede esto cotidianamente. Sin embargo, cuando se implementan operativos es cuando todo el aparato delegacional se apropia de las escasas ganancias de los franeleros mediante diversos pagos que le son exigidos a los franeleros.

La relación entre franeleros y policías forma parte de los problemas adicionales que configuran la relación laboral de esta actividad, pues para ambos trabajadores el espacio público es su lugar de trabajo. En ese sentido, los intereses de ambos trabajadores están confrontados. Como ya hemos mencionado, la delegación despliega operativos que son ejecutados por los policías periódicamente y que implican enfrentamientos físicos y verbales que en muchas ocasiones terminan en abusos de autoridad. Los policías, no obstante, tienen una relación de cercanía y convivencia cotidiana con los franeleros, pues como indica uno de los entrevistados: “ellos (los policías) ya nos tienen bien ubicados” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 2), por tanto los trabajadores son plenamente reconocidos por los policías y así mismo los policías son reconocidos por los franeleros.

De lo anterior, destaca que en la lucha cotidiana por el control del espacio público, para estacionar vehículos, en las calles del centro de Coyoacán comparten el espacio tres tipos de actores: los franeleros regularizados, los franeleros no regularizados o personas que no son franeleros en su actividad principal y los policías. De acuerdo a los franeleros regularizados, es con los no regularizados con quienes los policías negocian para dejarlos que puedan estar en las calles e imponer un monto al automovilista. De modo que establecen relaciones de dos tipos, con los franeleros regularizados a quienes conocen, con quienes conviven cotidianamente y a quienes persiguen periódicamente de acuerdo a las decisiones delegacionales y con los no regularizados o personas que utilizan esporádicamente el espacio, a quienes permiten trabajar sí entregan una parte de las ganancias al policía.

La forma en que los policías se enfrentan a la actividad de los franeleros regularizados es en forma de operativos: “cuando la autoridad decía hoy hay operativo y van arriba” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 7).

Si bien la relación entre el policía y el franelero en general siempre es de enfrentamiento, los franeleros regularizados pueden trabajar normalmente salvo en ocasiones festivas que se despliegan operativos para retirarlos de las calles. Durante ese periodo los trabajadores aluden a negociaciones individuales para ser liberarlos, pues saben que pasando las festividades ellos podrían volver a trabajar: “cuando la delegación manda los operativos, con chaleco y sin chaleco y todo, te remiten a la delegación y luego de ahí te remiten al Centro de Administración conocido como “El torito” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero 07).

Los franeleros saben que, en determinadas temporadas, cuentan con la complicidad de la autoridad, un tipo de complicidad por omisión por parte de estos últimos, es decir que pueden cobrar tarifas y coaccionar al cliente sin ninguna sanción de por medio. Los franeleros consideran incluso que aunque, en efecto, hay calles que son muy conflictivas, “las mismas autoridades saben por denuncia ciudadana donde es dónde se cobra, donde es dónde maltratan a la gente, aquí entre franeleros sabemos cuáles son las calles conflictivas” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 7).

Los franeleros saben, asimismo, que las persecuciones tienen un límite, sobre todo en determinadas temporadas, de acuerdo al ambiente político, a las elecciones cercanas se incrementan o paran y ellos pueden continuar trabajando. Parte de la estrategia de los franeleros en Coyoacán, a lo largo del tiempo, ha sido someterse a las decisiones de las autoridades, decisiones que varían según los cambios administrativos, las personalidades de los delegados, entre otros aspectos. Algunos de los trabajadores muestran claridad en cuanto a que la decisión de retirarlos regularmente es arbitraria, sin embargo la forma del trabajo y debido a que sus ganancias están ampliamente determinadas por la duración de la jornada laboral, su preocupación siempre se orienta a regresar a utilizar las calles lo más pronto posible para o recuperar el monto de la fianza o para recuperar las horas pérdidas estando en detención. Documentamos que en reiteradas ocasiones los trabajadores, después de pasar el tiempo de detención, eran expulsados de “El torito” a las tres de la mañana. Los franeleros no habrían trabajado todo el día y no tendrían dinero para regresar a sus viviendas, que regularmente están lejanas del centro de detención. Después de encontrar alternativas para regresar a sus viviendas, horas más tarde, regresaban a los espacios de

Coyoacán para recuperar el dinero y continuar con su actividad. La intensificación del trabajo por parte de los trabajadores está directamente relacionada con el monto de los ingresos, como indica uno de nuestros entrevistados: “algunos sí, la mayoría paga su fianza, se sale y vuelve a trabajar otra vez. También con el riesgo de que se lo vuelvan a llevar. Pero aun así pues tenemos que darles de comer a los niños” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 1).

La relación más problemática que encontramos en la interacción entre los franeleros y los policías es que los policías también disputan con los franeleros el espacio público para cobrar por el estacionamiento. Esta es la principal fuente de conflicto entre ambos actores, ya que los policías saben que ellos estarían en mayores posibilidades de cobrar por el espacio si los franeleros no utilizaran los espacios para trabajar. Los policías aprovechan cualquier oportunidad, por ejemplo cuando los franeleros no están en las calles para cobrar por el espacio, es decir, que en ocasiones los policías actúan como franeleros indicando al conductor como estacionarse y cobrando por el espacio por su cuidado. De modo que durante el día y la noche el ciudadano medio carga con la responsabilidad de sostener entre trabajadores precarizados como los policías, a los franeleros regularizados y además personas que no son franeleros pero que cobran por el uso del espacio en el centro de Coyoacán.

Conclusiones

A lo largo de este capítulo mostramos dos aspectos esenciales de la configuración socio técnica en los franeleros: el proceso de trabajo y la relación laboral, aspectos que en conjunto nos permiten vislumbrar el tipo de actividades que están surgiendo a partir de las diferentes reestructuraciones

productivas globales y nacionales, los rumbos de las políticas delegacionales y las decisiones que van tomando los actores colectivamente a partir de esas presiones, pero en la informalidad.

Como mencionamos, la importancia del estudio de cuáles son las condiciones de producción, con qué tipo de herramientas se realiza la actividad y la organización para llevar a cabo el trabajo son esenciales para comprender el rumbo de los procesos productivos en el capitalismo global, más allá de las actividades propiamente asalariadas.

Por tanto, buscamos en las conclusiones de este capítulo retratar las particularidades del proceso de trabajo de esta actividad para así intentar recrear un esquema que nos permita entender las características de este tipo de actividades informales.

La actividad del franelero es primariamente una actividad “moderna” producto de las necesidades y las consecuencias del crecimiento urbano, que se vuelve una posibilidad a partir de las problemáticas en el uso de los espacios públicos y de la escasez de estacionamientos en la ciudad. El trabajo de los franeleros es una actividad informal relativamente de reciente creación, es decir, su existencia no tiene como fundamento una herencia en las formas de realizar la actividad, como varias formas de trabajo artesanal. La actividad del franelero podría considerarse como una actividad moderna producto de las propias necesidades de la expansión urbana y capitalista.

Para el caso del trabajo de los franeleros, analizado como actividad que genera un producto, reconocemos sus medios de producción desglosados entre los medios de trabajo y el objeto de trabajo. El objeto de trabajo del franelero es proporcionar un servicio informal con características de orden

material e inmaterial. El servicio material es el lavado y la estacionada de automóviles así como el control de los espacios para la asignación de estacionamiento. Esto lo realiza a partir de determinados medios de trabajo, también materiales e inmateriales. Los medios de trabajo materiales que utiliza son una cubeta y una franela que, como mencionamos, tienen una función principalmente simbólica: la de indicar que existe una apropiación o un control del espacio por parte de alguien. Pero la apropiación del espacio por sí misma no genera nada, ni la posibilidad de extraer ingresos solo a partir de la apropiación. Así que el franelero crea otros medios para poder realizar su actividad, y los medios que en este caso crean ante la desposesión son medios inmateriales que consisten en apelaciones subjetivas al cliente por parte del trabajador. Son dos las apelaciones principales que el franelero utiliza como medio de trabajo para efectivizar la actividad: a través de generar confianza con el cliente o coaccionarlo para que pague por la labor. Ambas apelaciones subjetivas se llevan a cabo a partir de un tercer medio de trabajo que consiste en un *performance* laboral; es con este que el trabajador establece confianza o coacciona por la actividad.

Como detallamos a lo largo del capítulo, el proceso de trabajo se caracteriza por agrupar a un perfil de mano de obra específica, integrada principalmente aunque no exclusivamente por personas de más de cuarenta años, solo con educación básica, empobrecida en el que la introyección de condiciones de carencia y precariedad laboral es muy fuerte.

El proceso de trabajo requiere necesariamente de la interacción entre el trabajador y el cliente, pero en esta interacción laboral entran en relación actores de dos estratos sociales ligeramente diferenciados, que en otras

situaciones realmente no tendrían interacción, mas que de subordinación, por las barreras materiales y simbólicas que existen entre ambos.

Es decir, los franeleros pertenecen a un estrato muy empobrecido de la ciudad en términos tanto de la percepción de sus ingresos, pero principalmente a la desprotección y la vulnerabilidad en la que viven, en donde con la mayor impunidad las autoridades impulsan acciones para utilizarlos a conveniencia y así amedrentarlos cuando ellos desean, sin que existan consecuencias de por medio. La violación constante a los derechos humanos de estos trabajadores es reiterada, casi sistemática en determinados periodos sin que absolutamente nadie, ni los propios franeleros cuestionen este orden, pero sobre todo (porque los franeleros no están realmente en condiciones óptimas para cuestionarlo) de otros actores de la sociedad.

Otros miembros de la sociedad a partir de su omisión, de su desinterés y su silencio, expresan que para ellos solo es digno de atender las demandas y las reivindicaciones de los trabajadores que no “atenten” contra sus propios intereses. En ese sentido, encontramos algo que no esperábamos sobre la necesidad de crítica a los sectores medios de la sociedad, quienes teniendo las condiciones y la experiencia a partir de la interacción de cuestionar la precarización e informalidad de amplios sectores, incluyéndolos, responden solo en función de sus propios intereses, su desclasamiento y su prejuicio de clase.

Calculamos que los franeleros obtienen ingresos, trabajando los siete días de la semana, de aproximadamente 5 600 pesos al mes, lo que acuerdo a los hallazgos de los estudios del trabajo no clásico representa un ingreso superior por ejemplo a los jóvenes trabajadores de *Mac Donalds*, quienes ganan tres mil pesos al mes o los trabajadores de *Wal-Mart*. El de los

franeleros es un trabajo que, en cuanto a percepción de ingresos por actividad, se asemeja a los ambulantes del centro histórico y a los tianguistas. Es decir, la alternativa de la informalidad representa para los sujetos ingresos por trabajo relativamente mayores a la de determinados trabajos formales precarios, pero realmente desempeñan sus actividades en condiciones de igual o mayor riesgo y en absoluta vulnerabilidad. Su actividad es reconocida contradictoriamente por parte de las autoridades, es decir, en reglamentos administrativos se valida su actividad, pero en la práctica no sólo no tienen ningún derecho sino que se les criminaliza.

En ese sentido, que el conjunto de medios de producción del franelero provenga, por un lado de una apropiación que se efectiviza a través de medios de trabajo inmateriales “la actuación”, nos indica que actividades productivas como estas, en la actualidad, recurren a la interacción social, a la apelación a otros miembros de la sociedad para efectivizar su actividad, pero dadas las necesidades de sobrevivencia, a los escasos ingresos que obtienen, no pueden solo establecer confianza suficiente sino que coaccionan al automovilista a retribuir por la actividad. Pero ¿qué representa la existencia de una actividad que no es criminal, pero que se ejerce bajo una coacción social? Esto podría indicar el crecimiento de actividades *descualificadas*, no criminales pero en las que el cliente es obligado a formar parte del proceso productivo ante el empobrecimiento social generalizado.

Se considera en esta tesis que el trabajo es una actividad vinculada a un espacio de posibilidad que genera un producto ya sea este material o inmaterial que satisface una necesidad tanto del productor como del cliente, a través de determinados medios de producción. Sin embargo el valor de uso que produce el franelero se contrapone a las valoraciones subjetivas de los

otros actores del proceso productivo en donde la ocupación en términos generales es considerada indeseable. En esta investigación, consideramos que el trabajo de franelero es un trabajo para amplios sectores indeseable pero viable en función de la distribución del espacio público y de la necesidad de estacionar automóviles, necesidad que dada las carencias en la regulación de la organización urbana los franeleros ven como un espacio de oportunidades y utilizan a su favor.

CAPITULO IV. ORGANIZACIÓN PARA EL TRABAJO, IDENTIDAD Y ACCIÓN COLECTIVA ENTRE LOS FRANELEROS DE COYOACÁN

Introducción

Presentamos en este capítulo las dos dimensiones restantes de la configuración socio técnica en los franeleros de Coyoacán: la identidad y la organización para la defensa del trabajo. Ordenamos esas dimensiones en este capítulo debido a que la identidad de los trabajadores franeleros entrevistados se manifestó muy claramente y esa identidad está relacionada con la defensa de su trabajo a partir de la acción colectiva, como mostraré en este capítulo. El marco en el que fueron desarrollados los contenidos de este capítulo involucra una situación específica: una coyuntura que vivieron los franeleros de Coyoacán durante el año 2013 y los primeros meses de 2014, consistente en la posibilidad de que los trabajadores “perdieran” los espacios públicos de los que se han apropiado para realizar sus actividades laborales informales a partir de la intención de las autoridades delegacionales de instalar parquímetros en la zona del centro de Coyoacán.

Desde nuestra perspectiva, la existencia de los franeleros distribuidos ampliamente en la Ciudad de México constituye la principal razón esgrimida para la implementación de parquímetros en diferentes zonas de la ciudad. Para los franeleros del centro histórico de Coyoacán fue en razón de esta coyuntura específica cuando surgió la organización para la defensa de los espacios de trabajo informal y, por lo tanto, el mantenimiento de las condiciones para la realización de su labor. Esta coyuntura llevó, paralelamente, a los franeleros a generar un discurso no de manera consciente, pero sí coherente para legitimar la posibilidad de su actividad, que aquí identificamos como un discurso

identitario en el que los franeleros se reconocen con otros por su igualdad de condiciones y también se contraponen colectivamente frente a otros que atentan contra su actividad.

Asimismo, el estudio de la organización para la defensa del trabajo y la identidad fueron las dimensiones que, junto con el análisis del proceso de trabajo y el de las relaciones laborales revisados en el capítulo precedente, nos permitió revisar el conjunto de aspectos útiles para reconocer configuraciones específicas del trabajo en la actualidad. En el primer apartado revisamos una de las estructuras que presiona en el contexto particular de la problemática en la que estuvieron involucrados los franeleros en el periodo de tiempo indicado, periodo que en esta tesis es entendido como el del intento de aplicación de un modelo de gestión de los espacios públicos en la Ciudad de México basado en el modelo de estacionamientos de Estados Unidos. Asimismo, detallamos su vínculo con el modelo implementado en México conocido como proyecto ecoParq, para posteriormente entrar de lleno en el análisis respecto a cómo experimentaron los franeleros esta coyuntura específica.

Posteriormente, detallamos cronológicamente la forma en que se fue desarrollando el conflicto y la acción colectiva de los franeleros. Para llevar a cabo el análisis dividimos el conflicto en tres etapas, que se diferencian una de otra según las transformaciones que se fueron dando principalmente de acuerdo a las acciones de resistencia por parte de los franeleros, que dieron pauta a diferentes momentos clave en la negociación y en las decisiones que fueron tomando las autoridades delegacionales. Ello es de utilidad para indicar la importancia que, de hecho, tiene en el devenir de las circunstancias

y las propias acciones que van tomando los sujetos en la transformación de sus relaciones sociales y laborales.

Por último, para organizar analíticamente las circunstancias y las acciones que permitieron que los franeleros continúen en los espacios de Coyoacán, según sus propias reivindicaciones, exponemos los hallazgos en torno a la identidad de los franeleros, configuración que finalmente desarrollaron y ampliaron según se fueron dando las diferentes negociaciones y conflictos con la autoridad.

La política de los parquímetros

Como mostramos en el tercer capítulo, con relación a la problemática del uso del espacio por actores que interactúan a partir de diferentes posiciones en la estructura social, en este apartado desarrollamos una de las estructuras intermedias que intervienen en la configuración de nuestro problema de investigación. Esa estructura es el modelo de gestión de estacionamientos de las ciudades estadounidenses, basado en la implementación de parquímetros como el modelo ideal de estacionamiento concesionado. Ese modelo es la base de la implementación de parquímetros ecoParq en Coyoacán y a lo largo del Distrito Federal. Exponemos esta temática, asimismo, como contexto del conflicto que presentamos en este capítulo, conflicto en el que los franeleros entablaron negociaciones con la delegación Coyoacán, debido a que se les impidió trabajar por un periodo de cuatro meses en el perímetro del centro histórico de Coyoacán, espacio en el que se proponía establecer los parquímetros. Además, dicha estructura permite observar el rumbo de las políticas públicas en torno a la racionalización a partir de la concesión del espacio público, que en este caso consiste en una propuesta de control de los lugares para estacionar automóviles a partir de la automatización. Es,

finalmente, una estructura fundamental en nuestro problema de investigación en tanto es la situación contextual que, en el caso de Coyoacán, expresó la forma de organización coyuntural para la defensa del trabajo de los franeleros.

En el caso estadounidense el modelo al que hemos hecho referencia consiste en reducir los espacios que funcionan como estacionamientos públicos en las grandes ciudades, a través del discurso, más bien ideológico, de que es posible evitar la afluencia de automóviles al eliminar dichos espacios y racionalizar la vía pública por medio de la implementación de parquímetros. El objetivo expresado por los impulsores de este modelo de estacionamiento, como hemos mencionado, parte de la problemática del uso excesivo de automóviles en la ciudad y la necesidad de fomentar el uso del transporte público. Es incierta la conexión entre la solución establecida, la aplicación de los parquímetros, con el problema, inhibir el uso de automóviles en la ciudad. Sin embargo, esa política busca eliminar o reducir al mínimo requerido a través del uso de estacionamientos compartidos, “exhortar” a los capitalistas para que venden o arrendan los estacionamientos y, por supuesto, inhibir y acabar con los estacionamientos públicos tradicionales y promover los “estacionamientos en las calles” mediante el uso de parquímetros que denominan “sistemas de estacionamiento modernos” (Weinberger, 2012: 7).

Ese modelo contiene la idea de racionalizar, a partir de límites de tiempo en los parquímetros, las actividades de los usuarios acortándolas pues, “los automovilistas estacionados en un parquímetro tienen un incentivo, aunque sea pequeño, para limitar su estancia a menos del tiempo máximo permitido” (Weinderberg, 2012: 24). Es un tipo de política que, por un lado, además que culpabiliza a la clase media, usuaria masiva del automóvil en aquel país, para ser obligada a absorber los costos de la utilización del espacio

público, resulta en otra forma de control y racionalización de las lógicas de producción y consumo para los habitantes de las ciudades, y propicia el amoldamiento de prácticas de los sujetos para ser más productivas, más rápidas y más eficaces en términos de la reproducción del capital.

El parquímetro es un “equipo electrónico con algún sistema de medición de tiempo para el control de estacionamiento de la vía pública, el cual es accionado con monedas, tarjetas bancarias, tarjetas de prepago o cualquier otro medio de pago”.⁴ Los parquímetros fueron introducidos en 1935 dentro del centro de Oklahoma, en Estados Unidos, éstos fueron reconocidos como una medida eficiente para alentar a la rotación de los espacios de las calles, en 1950 los parquímetros eran algo común en Estados Unidos.

El caso de México difiere sustancialmente al de Estados Unidos en cuanto a la existencia y distribución de los estacionamientos públicos, lo que representa una ventaja para el caso de México en términos de la implementación de la política de tipo norteamericana, ya que la falta de estacionamientos públicos es una de las características estructurales del desarrollo de la ciudad. Pero el caso de Estados Unidos busca implementar una estrategia integral que elimine la gestión pública del espacio para que una entidad, privada por supuesto, regule, supuestamente mediante una planeación clara de los objetivos, lo que no logra la gestión estatal. Es decir, es esa una expresión más de la ideología sobre la ineficacia del Estado frente a la efectividad de las entidades privadas del discurso neoliberal llevada a la gestión del espacio público.

⁴ Tomado de la pagina de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda en http://www.ecoparq.df.gob.mx/docs/diccionario/DICCIONARIO_ECOPARQ_DIGITAL-BAJA.pdf

El proyecto ecoParq, en la Ciudad de México, está basado en estas políticas estadounidenses para la gestión del espacio público. No obstante, para la Ciudad de México el modelo de gestión del espacio fue desarrollado a partir de consideraciones específicas de acuerdo al contexto de la ciudad. Entre esas especificidades destaca la limitada extensión de estacionamientos públicos en la ciudad. Como este argumento, en muy buena medida, es ideológico para el caso norteamericano y es inaplicable en el caso mexicano, este último desarrolló argumentos propios, por lo que sus promotores han encontrado el recurso o la excusa ideológica perfecta a partir de la problemática de la apropiación del espacio por parte de los franeleros y en general por otros informales de la ciudad.

El 11 de marzo del 2013, Carlos Navarrete Ruiz planteó que la Secretaría del Trabajo de la Ciudad de México tenía “la obligación legal e instrucción de Miguel Ángel Mancera de caminar en un esfuerzo de transformación del empleo informal al empleo formal”.⁵ El 18 de Julio del 2013, la página electrónica de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, publicó un boletín en el que informa que fue firmado un convenio con las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal para *eficientar* la construcción de políticas que favorezcan a la creación de fuentes de empleo. Plantearon que esto era posible a partir de la creación de sociedades cooperativas con los trabajadores del sector informal, “principalmente los llamados franeleros y comerciantes ambulantes, así como artesanos y productores en pequeño”. Como ya se ha observado en otros programas, los franeleros al momento de realizar esta investigación, tenían un papel central en el interés del gobierno

⁵ Tomado de: <http://www.styfe.df.gob.mx/index.php/comunicacion/entrevistas/62-retro-principal-del-gdf-y-de-la-styfe-es-convertir-al-empleo-informal-en-formal-carlos-navarrete.html>

de la Ciudad de México por “regular” su actividad a partir de la posibilidad de instalación de parquímetros en diferentes zonas, por lo que se han ido estableciendo, desde el gobierno de Mancera, las directrices para ir aplicando lo que consideran la “recuperación del espacio público” de los informales.

El 18 de enero del 2013, fueron publicadas reformas y nuevas disposiciones en el Reglamento para el Control de Estacionamiento en las Vías Públicas del Distrito Federal, mismo que en el 2011 surge con Marcelo Ebrad como Jefe de Gobierno, en donde se establecieron las disposiciones de las distintas instancias para la gestión de los parquímetros en la ciudad. Ahora, con Miguel Ángel Mancera como Jefe de Gobierno, se plasma el plan para el control del espacio público del Distrito Federal llamado ecoParq, que en ese Reglamento se define como un “Programa del Gobierno del Distrito federal a cargo de la Secretaría, a través de la Autoridad para el mejoramiento de la movilidad urbana, y la recuperación del espacio público a través del control de estacionamiento en las vías públicas de la ciudad”.⁶ Estas modificaciones representaron un cambio en la estrategia gubernamental sobre el uso del espacio público consistente en extraer ganancias a través de la colocación de parquímetros por toda la ciudad mediante concesiones a empresas privadas. El programa surge, principalmente, bajo la premisa de que el espacio público es un espacio “tomado” o “secuestrado” por diferentes participantes de la economía informal. El discurso de las autoridades capitalinas alude, intertextualmente, a los franeleros y en otros casos a trabajadores ambulantes que utilizan el espacio público, para justificar la aplicación del proyecto, en comparación con el modelo estadounidense en el que se alude a la necesidad de inhibir la afluencia de autos. Por otro lado, el

⁶ Tomado de la modificación de Reglamento para el Control de Estacionamientos en las Vías Públicas.

proyecto ecoParq, para ganar legitimidad social, tuvo que establecerse como un proyecto más amplio, que no sólo incluyó parquímetros sino la posibilidad de usar bicicletas gratuitamente en puntos céntricos de la ciudad y supuestas mejoras en el sistema de transporte colectivo metro y microbuses.

La primera etapa de implementación de parquímetros en diversos espacios de la ciudad ha fomentado resistencias por parte de vecinos y franeleros; resistencias que condujeron a que se tuviesen que realizar modificaciones en las reglamentaciones, por ejemplo, fue incorporado un nuevo artículo que señala las sanciones que se aplicarán a quien cause daños a los parquímetros, ante las averías que habían sufrido algunos de los aparatos con las protestas ciudadanas.

En el 2011, fueron instalados setenta y siete parquímetros en el Paseo de la Reforma, Moliere, Presidente Masarik y Arquímedes. El proyecto ecoParq del 2013 pretendió instalar mil 666 parquímetros en diferentes colonias de la Ciudad de México, como Doctores, Condesa, Del Valle, la Narvarte, Coyoacán, San Ángel, Xochimilco, Santa Fe, Iztapalapa, La Villa etcétera, no obstante que “el gobierno del Distrito Federal, que para el 2012, tenía asignados seis Permisos Administrativos Temporales (PATR’s) para la instalación, operación y mantenimiento de parquímetros y sólo dos empresas tienen las concesiones”.⁷ Una de estas empresas tiene el nombre de “Operadora de Estacionamientos Bicentenario (OEB) y la otra empresa involucrada es la Operadora de Estacionamientos Viales S.A. (OPEVSA).

⁷ Kenya Ramírez “GDF beneficia a dos empresas con operación de parquímetros”, tomando de <http://www.excelsior.com.mx/2012/11/26/comunidad/871665>.

EcoParq es un programa del Gobierno del Distrito Federal para la recuperación de espacios públicos mediante la instalación de parquímetros, a cargo de la Autoridad del Espacio Público (AEP) dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), que se contempla con otras acciones como ecobici, Metrobús y Metro. La utilidad manifiesta de estas propuestas gubernamentales consiste en “mejorar la movilidad en la ciudad, incrementar la disponibilidad de espacios de estacionamiento en la vía pública, desalentar el uso desmedido del automóvil particular, disminuir la emisión de partículas contaminantes al medio ambiente y elevar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal”.

El uso del parquímetro consiste en que el conductor, al estacionarse en estas zonas, efectúe un pago en el lugar por el número de horas deseado. El aparato emite un boleto que debe colocarse en el tablero al lado de conductor y que contiene el número de placas y la hora de vencimiento. En caso de vencimiento de las horas pagadas establecidas en el boleto, se colocará en el vehículo un aparato inmovilizador que será retirado al pagar la multa. La tarifa de los parquímetros es de 8 pesos por hora, con un máximo de utilización del espacio de hasta 6 horas.

La propuesta gubernamental es que 30 por ciento de los recursos sea destinada a obras de mejoramiento del entorno urbano del polígono ecoParq correspondiente, que contará con la participación de un Comité de Transparencia y Rendición de Cuentas conformado por los vecinos del área. Las Zonas ecoParq que funcionan actualmente en la ciudad, son Anzures, Lomas, Polanco y la Roma- Condesa.

De acuerdo con la página electrónica del SEDUVI, los recursos generados o las expectativas de dichos recursos asegurarían de enero a agosto

del 2013, en las Lomas, un total de \$17,333,23 pesos con un destino al mejoramiento del espacio público de enero a julio del 2013 de un total de \$5,199,906 pesos. En el caso de ecoParq Polanco⁸ las expectativas de recursos generados de enero a agosto del 2013 en un total de \$54,236,525, con recursos proyectados al mejoramiento del espacio público de enero a julio del 2013, estimado en un total de \$16,270.915 pesos. Por último, la página aludida presenta el estudio realizado de los recursos generados en la colonia Roma Norte de marzo a agosto del 2013 con un total de \$11,482.751 pesos, con un gasto en el mejoramiento del espacio de \$3,444,825 pesos. El análisis incluye el número de vehículos inmovilizados y arrastres vehiculares, datos que muestran una estrepitosa subida de vehículos inmovilizados de marzo del 2013 de 46 vehículos a abril del mismo año, con una subida a 1,479 vehículos, que para el mes de agosto del 2013 había incrementado a 3,253 vehículos inmovilizados por el mal uso de los parquímetros. Como se observa, es un negocio redondo y lucrativo.⁹

La colocación de parquímetros forma parte de una estrategia de regulación neoliberal de los espacios públicos, es “una característica de la neoliberalización de gobernabilidad urbana en el mundo, ha sido el ascenso de un empresariado urbano el cual promueve la renovación urbana y mejoramiento de los centros históricos. Estos procesos contribuyen al incremento de la *segurización* del espacio urbano y a la expulsión de “indeseables” de las áreas de renovación y mejoramiento”.¹⁰

⁸ EcoParq está en operación en Polanco desde el 9 de enero del 2012.

⁹ El proyecto ecoParq ha sido causa de descontentos, entre ellos algunas manifestaciones por parte de grupos de vecinos. En la colonia Roma-Condesa-Hipódromo, vecinos se manifestaron en contra de la instalación de parquímetros en febrero del 2013, quienes exigieron plebiscitos a nivel del Distrito Federal.

¹⁰ Anne Becker y Michael Müller “The Securitization of Urban Space and the “Rescue” of Downtown Mexico City” Vision and Practice, tomado de <http://lap.sagepub.com/content/40/2/77.shortc>

En síntesis, el proyecto ecoParq en la ciudad de México surge para obtener ganancias del espacio público mediante concesiones a empresas privadas. El discurso, no escrito pero si oficial, alude permanentemente a que con los parquímetros se evita la presencia de los franeleros, lo que curiosamente es parte de las razones por la que algunos ciudadanos podrían estar a favor de ellos, aunque los ciudadanos parecen percibir que no es posible inhibir la actividad mediante esta política. Sin embargo, caso de todas las delegaciones ha sido el de enfrentar una fuerte oposición por parte tanto de franeleros, como de vecinos, indudablemente estos últimos son los que han tenido siempre más pesos en las negociaciones.

Encontramos que, en la práctica, estas políticas públicas no buscan fomentar realmente las cooperativas para los trabajadores informales, pues para el caso de los franeleros en Coyoacán, la primera estrategia real fallida consistió en expulsar, a través de operativos y acosos policiales, a los franeleros para intentar inhibirlos de continuar asistiendo a los espacios de Coyoacán. No fue sino con las denuncias de los franeleros que la delegación y la Secretaría del Trabajo comenzaron a plantear opciones sobre como “formalizarlos” a través de cooperativas, y en negociaciones posteriores para integrarlos como parte de los trabajadores de ecoParq, acuerdo que no es posible comprobar su efectivización debido a que por ahora está detenido el proyecto por la fuerte oposición ciudadana que encontró en este espacio.

En cuanto a nuestro problema concreto de investigación, podemos sugerir que el proyecto ecoParq ha servido para justificar las detenciones a los franeleros por parte de las autoridades, además de que también se ha manifestado como la excusa perfecta para la aplicación en sí de los parquímetros, aunque se hace de manifiesto para los diferentes sectores de la

sociedad, franeleros, vecinos, automovilistas, el evidente negocio lucrativo que implica el cobro a través de la automatización de los espacios.

Organización para la defensa del trabajo

Como mencionamos en el tercer capítulo, para el caso de los franeleros no existe una organización para la defensa de su trabajo en cuanto tal, debido a la configuración de la actividad que es informal, desregulada, fuera de la ley en el sentido práctico, y que en las acciones cotidianas prevalece una configuración subjetiva anclada principalmente en un temor y desconfianza de clase hacia los franeleros y por tanto un desprecio por la actividad. Estos elementos presionan para que los franeleros tengan entre sí una relación tensa, de una conflictividad pasiva que deviene de un temor a perder los espacios para trabajar. La tensión y la posibilidad de perder los espacios es una constante en la vida de los franeleros, por lo que aglutinarse para exigir derechos más allá de que puedan utilizar los espacios en periodos en que son detenidos por los policías, no está presente en sus concepciones.

Las concepciones subjetivas en torno a la actividad también imposibilitan que pueda establecerse una cohesión que los agrupe en determinadas problemáticas. Por ejemplo, aunque está presente, en su narrativa, que en parte su situación es por falta de empleo, también prevalece la noción de que su situación depende de razones personales como la falta de estudios o la falta de pericia en algún oficio.

Con cada cambio en la jefatura delegacional existen intentos por retirar a los franeleros de las calles, aunque finalmente cada administración comprende que no va a poder expulsarlos. Esta experiencia, tanto con las autoridades como con los automovilistas, lleva a asumir a los franeleros que

la actividad que realizan es ilegal o por lo menos a moral o indeseable y que cuando se les permite trabajar es de hecho un permiso o una oportunidad que les da la delegación para realizar su labor.

Sin embargo, al presentarse la posibilidad de la instalación de parquímetros en las calles del centro de Coyoacán, los franeleros se vieron avocados a enfrentar de manera relativamente organizada, por primera vez, por un periodo de cinco meses en que no se les permitió trabajar, la posibilidad de su expulsión de la zona. Esta situación específica reveló que, para defender su trabajo, los franeleros se organizaran coyunturalmente, es decir, a partir de la presión ejercida por parte de la delegación los franeleros se organizaron para evitar ser desplazados de los espacios de trabajo.

Mencionamos en el tercer capítulo que las instancias a las que pueden acudir cuando tienen problemas como trabajadores son, por un lado, la Secretaria del Trabajo en la Subdirección del Trabajo no Asalariado y a la delegación política, por el otro, para negociar la posibilidad de seguir trabajando en las calles. No obstante, la forma en que se acercaron a la Secretaria cuando vieron que pasaban los días y no se solucionaba su situación fue a través de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Los franeleros del centro de Coyoacán ejercen su actividad de forma bastante independiente y, como indicamos antes, ha sido a lo largo de los años que estos trabajadores se apropiaron y extendieron su actividad en los espacios de Coyoacán. Fue con su crecimiento que la Secretaria del Trabajo decidió “regularizarlos” que no es sino una forma de saber quiénes son las personas específicas que utilizan las calles con fines lucrativos. La regularización, en términos generales, no representa ningún tipo de derecho

para los franeleros en cuanto a la defensa de su trabajo, pero esta regularización ha sido utilizada estratégicamente por parte de los trabajadores para negociar y así continuar utilizando las calles.

Encontramos que los distintos indicadores abstraídos de las teorías de la organización sindical, tienen sentido principalmente en cuanto a que nos permitieron ordenar dimensiones para el análisis de la organización, es decir reconocer diferentes elementos en la organización laboral de los informales, como por ejemplo tomar en cuenta los formas de aglutinamiento, la conformación de liderazgos, las importancia del nivel de participación, **democracia etc.** En ese sentido encontramos que la organización para la defensa del trabajo de los franeleros emerge en momentos de coyuntura, cuando es necesario defender la posibilidad de que ejerzan su actividad. En consecuencia, la noción de democracia para la organización de los franeleros no es necesaria, pues la organización no mantiene la solidez suficiente como para que se consoliden liderazgos o para tomar decisiones mediante procesos participativos. Sin duda, existen liderazgos, pero observamos que para el caso del centro de Coyoacán surgen también en dichas coyunturas y no tienen ninguna injerencia en cuanto a la asignación de espacios, sobre cómo son utilizados o sobre el cobro de cuotas a los trabajadores: “hay un líder, según, pero yo no me he acercado a él porque estos chavos que se hacen pasar como líderes en realidad no lo son” (Entrevista realizada 15-03-14 a Franelero No. 08). Los franeleros se enteran tangencialmente de las cosas que hace el líder incluso si estas son a su favor: “según, metieron un escrito, este líder” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No. 09).

Estos liderazgos están sustentados, principalmente, en la capacidad personal para intervenir a favor de los franeleros y para negociar con las

autoridades. Pero en general no mantuvieron durante este periodo discusiones sobre cómo proceder, la asistencia de los franeleros a las reuniones fue muy variable y sus intervenciones sobre todo eran individuales: “tratamos de que los compañeros nada más intervengamos entre cinco y ocho compañeros en la negociación porque, porque luego se sale de órbita lo demás, muchos opinan y opinan cosas que no vienen al caso” (Entrevista realizada 1-03 14 a Franelero No. 10). Durante las negociaciones que aquí documentamos, la voz la tuvo regularmente el líder, quien surgió en ese momento debido a que él fue quien interpuso las demandas a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En ese sentido la organización de los franeleros para la defensa de su trabajo, como hemos indicado, fue coyuntural, fue una organización espontánea a partir de este conflicto. Por tanto, la organización en términos de sus peticiones, buscó casi exclusivamente que se les dejara utilizar las calles para laborar. También fue importante, en este periodo, las denuncias contra los abusos cometidos por los policías, pero incluso esta fue una reivindicación secundaria con respecto a que se les dejara trabajar. Como detallaremos más adelante, durante esta última coyuntura pudimos observar que los recursos de la acción para los franeleros se tradujeron en procedimientos de negociación a partir de la utilización de recursos institucionales del Estado para defenderse de los acosos policiacos y para obtener explicaciones respecto a porque no los dejaban trabajar.

Finalmente, la observación del conflicto nos permite sugerir que las diferentes etapas del conflicto se dieron a partir de las transformaciones inducidas por la movilización de los trabajadores mediante mecanismos institucionales y también mediante prácticas individuales de resistencia por

parte de los franeleros. Fue a través de su movilización que lograron negociar diversas propuestas con las autoridades que determinaron que en la actualidad puedan continuar utilizando los espacios de Coyoacán.

Primera etapa de la negociación: del 23 de octubre a finales de noviembre de 2013

A partir del año 2013 comienzan a hacerse públicas las declaraciones gubernamentales sobre la necesidad de “formalizar” a los trabajadores informales; esas declaraciones fueron antecedentes de los subsecuentes operativos para detener y quitar sus mercancías a los vendedores ambulantes, además de la reorganización de los trabajadores del metro, los “vagoneros”, y en general una política de persecución y detención hacia los trabajadores no asalariados. En el caso de los franeleros, cuenta un entrevistado: “se hizo el operativo a las seis de la tarde el día 24 de octubre, lo encabezó el delegado Mauricio Toledo pero como si fuera uno un delincuente, por arriba, por abajo, por en medio, patrullas unas cinco patrullas, unas siete, ocho camionetas, llámese de las dos corporaciones hasta granaderos, y lo criminalizaron a uno” (Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero No 10), de acuerdo a otro de nuestros entrevistados, “el primer día del operativos éramos 76, y a mi dónde me llevaron aquí en Coyoacán, el juez cívico y hay que ya no cabíamos” (Entrevista realizada 5-02-2014 a Franelero No 09). Algunos franeleros recordaron esa situación incluso con cierta ironía y burla, pues no entendían el despliegue del uso de la fuerza por parte de la delegación para someterlos, parecido a los procedimientos que se llevan a cabo con los grandes delincuentes, pero de hecho así fue como los trataron las fuerzas públicas, como comenta uno de nuestros entrevistados: “la primera vez que hicieron los operativos, les dije que si iba a haber operativo o si iban a dejarnos trabajar,

¡no este, súbete, es más súbete de una vez porque sí hay operativo! No pero yo vengo a hacer una pregunta, yo todavía no trabajo, y me subieron a la camioneta!” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No. 09).

Este fue un operativo que, de acuerdo a la delegación, corresponde a diversas quejas ciudadanas relacionadas al cobro por parte de los franeleros por el espacio a los automovilistas; además, aluden a supuestos actos delictivos devenidos de que los automovilistas no ceden a la presión de los franeleros. Hasta ese momento, no habían hecho pública la aprobación para el establecimiento de parquímetros en Coyoacán. Aunque entre los franeleros ya se sabía que se habían instalado los parquímetros en otras zonas de la ciudad y que eso había desplazado a los franeleros de los espacios de trabajo. Esa no fue, sin embargo, una razón que hasta ese momento los franeleros consideraran como una de las posibles razones de los operativos. Como hemos mencionado, los operativos periódicos son una parte constituyente de la realización de la actividad, por lo que hasta ese momento supusieron que el operativo era igual que los de los años posteriores, aunque sin duda consideran que no habían vivido un operativo de tal magnitud.

Desde el 24 de octubre hasta el 9 de noviembre de 2013, día en que se llevó a cabo la primera reunión producto de las denuncias interpuestas por los franeleros a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, los franeleros mantuvieron reuniones informales con la delegación, en las que los representantes delegacionales únicamente explicaron los motivos de los operativos y el despliegue de policías en la zona. En esa reunión, la delegación sostuvo que los operativos se llevaron a cabo por decisión del gobierno central y que por lo pronto de ellos no dependía la posibilidad de que los dejaran utilizar las calles.

Durante este periodo, antes de la primera reunión, los franeleros continuaron asistiendo a los espacios de centro de Coyoacán. Los primeros días los franeleros asistían a Coyoacán pero se paseaban por los parques, revisaban continuamente sus espacios con la posibilidad de que estuvieran libre de policías y así trabajar un rato. Durante ese periodo los franeleros tuvieron que tener mucho cuidado porque, como hemos mencionado, los policías conocen perfectamente a los franeleros y ellos aunque no estuvieran laborando, si eran vistos cerca de sus áreas de trabajo los detenían y se los llevaban: “me meten para las galeras, no me dan opción de nada, me dicen ¿traes para la fianza?” (Entrevista realizada 15-03-14 a Franelero No. 08). Los franeleros, hombres y mujeres, fueron detenidos en diversos momentos durante este periodo prolongado, varios de ellos fueron remitidos hasta cinco veces al centro de detención, pasaron hasta trece horas de arresto: “te dicen que para qué vienes, que porque te agarraron, pasaste, te llevan a servicio médico para ver que no estés golpeado, te revisan y ya, te pasan a tu celda, a pagar el tiempo que vayas a pagar, no sé, 13 horas, 24 horas, 36 horas, así, esto ya no se logra hacer gran cosa” (Entrevista realizada 15-03-14 a Franelero No. 08).

La estrategia inicial de la jefatura delegacional fue implementar un operativo de gran magnitud, con un despliegue grande de policías al mando del jefe delegacional. Este despliegue tuvo una función simbólica en el que la delegación expresó su poder y control sobre el espacio público, con la intención de aterrorizar e inhibir a los franeleros de continuar asistiendo al centro de Coyoacán. La intención original y oculta de la delegación fue esa: desmoralizar a los trabajadores y así inhibir a los franeleros de ocupar los espacios nuevamente, “por el simple hecho de traer la franela, lo paraban a

uno, lo acorralaban cinco o seis policías como si fuéramos delincuentes, y súbete” (Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero No.10). Sin embargo, expulsarlos del espacio fue imposible porque los franeleros están acostumbrados a vivir en la informalidad, en la ilegalidad, y la necesidad de generar ingresos diarios los lleva a regresar a los espacios de trabajo aún con el riesgo y con el conocimiento de que probablemente serían encarcelados de nuevo, ellos, impulsados por la sobrevivencia regresaron desde el día posterior al operativo a los espacios del centro de Coyoacán.

Las detenciones y el hostigamiento que experimentaron esa semana los llevó a realizar las primeras acciones colectivas. Fue un franelero quien levantó las primeras denuncias en la Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal, y quien se erigió como el líder espontáneo, fundamentalmente por su capacidad de negociación con las autoridades. Esta primera denuncia llevó a los franeleros a tener la primera confrontación con la Secretaria del Trabajo, con miembros de la delegación y de la Comisión para atender a la denuncias.

En este primer momento, los franeleros denunciaron las detenciones y el hostigamiento como argumento para entrar a la discusión directa acerca de qué sucedería con la posibilidad de continuar realizando su actividad en los espacios del centro de Coyoacán. Pero inicialmente, los franeleros que ya habían sido advertidos de la decisión del gobierno central y por ello sólo denunciaron los abusos policiales. En ese sentido, buscamos recalcar que si se abrió y existió la posibilidad de estas reuniones y de reuniones posteriores fue porque los trabajadores fueron insistentes y denunciaron el maltrato que estaban recibiendo por parte de los policías.

El jueves 7 de noviembre, se llevó a cabo esta reunión entre los franeleros regularizados, representantes de la delegación, de derechos humanos y la Secretaría del Trabajo. Un día antes, el 6 de noviembre, habían acudido a una reunión corta con los miembros de la delegación en la que habían asegurado que podrían regresar a las calles el ocho de noviembre, sin embargo, los franeleros continuaron siendo apresados por los policías, lo que los llevó a interponer una denuncia por violaciones a sus derechos humanos por parte de la autoridad. Por tanto, se llevó a cabo una reunión posterior, la del 9 de noviembre que a continuación documentamos.

Cada una de las instancias tuvo su papel específico en dicha reunión, aunque prevaleció en la actitud de los diversos representantes el distanciamiento de la posibilidad de intervenir directamente en que los franeleros regresaran a las calles por decisión del gobierno central de la Ciudad de México, como una estrategia para evitar una negociación. En ese sentido, en esta reunión se expresaron las posiciones por parte de los actores involucrados, la Delegación, la Secretaría del Trabajo y la Comisión Nacional de Derechos Humanos que entraron en juego a partir de las denuncias que levantaron los franeleros.

El argumento principal de la delegación, durante el primer periodo de las detenciones, fue que los operativos no dependía de ellos en cuanto tal y que incluso en particular “ellos están en disposición de dejar trabajar a los franeleros”, pero aludieron a que el gobierno del Distrito Federal era quien ordenaba dichos operativos, por lo que debían sumarse a esas decisiones. Como hemos mencionado, este es un argumento muy útil y muy utilizado tanto por los policías, como por los funcionarios delegacionales y la Secretaría del Trabajo para intentar cerrar toda posibilidad de negociación con

los franeleros y para justificar el abuso policial con el que son amedrentados. Un franelero en dicha reunión, relató ante las autoridades la prepotencia de las respuesta de la delegación frente a su problemática: “como gobierno central que no les ha dicho que retiren los operativos que hay en Coyoacán, que ellos van a seguir haciendo los recorridos y que nos van a retirar estemos con quien estemos y pese a quien le pese” (Franelero en reunión Secretaria del Trabajo, 09-11-13). Por lo tanto, realmente la delegación, a través del aparato policial, estaba dispuesto a sacar a los franeleros del centro de Coyoacán a través del amedrentamiento y los encarcelamientos que aplicaron, hasta que la presión por parte de los franeleros con las denuncias levantadas por abuso de autoridad los contuvo.

La posibilidad de que tanto la delegación como la Secretaría pudieran presentarse como supuestos actores neutrales, los puso en una situación de ventaja ya que se deslindaban directamente del problema para cerrar rápidamente las negociaciones: “está muy grueso, hay que platicar con la Secretaria de Gobierno pero que nos digan su postura, su por qué, y que veamos los puntos en donde podamos coincidir y no dejarlo, a ver qué es lo que pasa” (Secretaria del Trabajo en reunión en la Secretaria del Trabajo, 09-11-13). Por su parte, los funcionarios de la Secretaria del Trabajo actuaron como supuestos mediadores que estaban en posibilidades de negociar con el gobierno central: “pido la sensibilidad de los compañeros de las instancias de gobierno, y que ojala pudiésemos hoy tener por lo menos una llamada telefónica para ver en qué nos podemos coordinar” (Secretaria del Trabajo en reunión en Secretaria del Trabajo, 09-11-13).

Aunque en ese momento todavía no entraba a la discusión pública la posibilidad del establecimiento de parquímetros en el centro de Coyoacán, eso

no evitó que la Secretaria deslizará la idea que ha venido acompañando esta nueva oleada de persecución y criminalización a los no asalariados. La Secretaria tiene muy clara su posición, coincidente con la de la delegación, en cuanto a promover que los franeleros queden fuera de los espacios de trabajo, ya que a partir de las negociaciones los representantes plantearon a los trabajadores que lo más conveniente para ellos sería organizarse a través de cooperativas para “formalizarlos”, sin aclarar la forma, la intención y los objetivos.

La Secretaria del Trabajo, en este momento, también deslizó la discusión sobre realizar cursos para “fomento cooperativo”, opción que por supuesto atrae muchísimo a los franeleros y que de ser real, ellos tomarían como primera opción: “hay delegaciones, le voy a decir, hay delegaciones que yo he platicado con ellas, y están dando tregua a los operativos, están dejándolos trabajar pero también les están planteando ya comenzar a tomar cursos de fomento cooperativo” (Secretaria del Trabajo en reunión en la Secretaria del Trabajo, 09 -11-13).

La posibilidad de que esta primera etapa del conflicto se extendiera hasta principios de diciembre se debió a que tanto la delegación como la Secretaria del Trabajo insistieron en que la posibilidad de que ellos negociaran con el gobierno central de la Ciudad de México dependía de que los franeleros no realizaran acciones violentas, que para ellos consisten en mítines, marchas, colisiones con los vecinos y por supuesto la toma de calles: “antes de que hagan cualquier acción, hablemos, díganos como van, o sea, porque si la delegación dice bueno nos sentamos a platicar y ustedes hacen alguna acción entonces eso nos va a llevar al rompimiento” (Secretaria del Trabajo, en reunión en la Secretaria del Trabajo, 09-11-13). La indicación

gubernamental fue atendida por los trabajadores, en el sentido de que los franeleros aunque no dejaron de asistir los espacios en los que realizan sus actividades, se mantuvieron un poco más al margen de franelear y de estar por la zona, hasta que la necesidad de ingresos se hizo nuevamente presente y apremiante.

Fue muy significativo, en esa reunión, el contraste entre la necesidad de los franeleros de regresar a las calles y la respuesta de la Secretaria del Trabajo, caracterizada por la nula importancia manifestada frente a dicha urgencia. Aun así, casi al finalizar la reunión los franeleros insistieron: “lo de mañana, no nos van a dejar trabajar” (Franelero en reunión Secretaria del Trabajo, 09-11-13), insistencia de los franeleros frente a la necesidad y al trabajo de subsistencia que implica la actividad, es decir, que en esos momentos ya no contaban con dinero, pues como allí mismo indicó una franelera: “perdón licenciada, por qué no nos dejan trabajar los que tenemos credencial, porque pues la verdad sí tenemos la necesidad” (Franelera en reunión Secretaria del Trabajo, 09 -11-13), a lo que la funcionaria delegacional respondió: “pues eso también tendrían que comentarlo” (Delegación en reunión en la Secretaria del Trabajo, 09-11-13).

Las discusiones se caracterizaron por la tensión entre la necesidad de los franeleros de regresar a las calles para recuperarse de los pocos o nulos ingresos que habían obtenido en los últimos días debido a las detenciones: “ahora sí que ni para el pesero tenemos para venir” (Franelero 01 en reunión Secretaria del Trabajo, 09-11-13) y la respuesta de la delegación, caracterizada por el desinterés de encontrar alternativas posibles para los franeleros, asimismo la negación a considerar la urgente necesidad manifestada por parte de los trabajadores: “y lo de mañana que veamos cómo

vamos a resolverlo, o sea, si necesitamos un día más, bueno un día más, pero que veamos que haya voluntad de cómo resolver esa parte” (Secretaria del Trabajo en reunión Secretaria del Trabajo, 09 -11-13).

Sin embargo, los franeleros insistieron sobre la necesidad de resolución inmediata de la situación: “habría una solución mañana, viernes, porque ya sábado y domingo no trabajan en la delegación. Entonces si no nos dan la solución mañana, igual no vamos a trabajar ni mañana, ni el viernes, ni sábado, ni domingo, y el lunes otra vez” (Franelero 02, en reunión en la Secretaria del Trabajo, 09-11-13). Enfatizamos esto porque los miembros de la Secretaria del Trabajo dieron por cerrada la discusión con esta respuesta y la insistencia de los trabajadores en que tomaran en cuenta su necesidad de trabajar derivó, como veremos más adelante, en que los trabajadores no abandonaran los espacios de trabajo y continuaran laborando aun con las detenciones permanentes.

Por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instancia a la que los franeleros acudieron para defenderse, se manifestó, en primera instancia, por parte de la representante una posición contradictoria. Primero, recordemos que los franeleros levantaron denuncias por agresiones por parte de los policías; sin embargo consideramos que el deber institucional se contrapuso durante la discusión a las manifestaciones subjetivas de la representante de derechos humanos en torno a la actividad de los franeleros. Hasta ese momento los franeleros no habían considerado la demanda de que ellos estaban en posibilidad de ejercer su labor como trabajadores no asalariados, y que por lo tanto podían utilizar las calles. Por lo que el papel de la comisión de derechos humanos se concretó a considerar como abusos la violencia policial y no la imposibilidad de realizar la

actividad. En el discurso, se puede encontrar intertextualmente el estigma hacia la actividad y la presuposición de que ellos realmente están cometiendo un delito.

Por ejemplo, en un momento de la discusión, la trabajadora de la Comisión de Derechos se refirió a lo que esa instancia podía hacer mencionó que sólo se posibilita si los afectados acuden levantando denuncias, presentando pruebas, “pero hay casos que ustedes han mencionado aquí de los cuales nosotros tomamos nota pero que se reforzaría sí ustedes acudieran, señor lo invito” (Derechos Humanos del Distrito Federal en reunión Secretaría del Trabajo, 09 -11-13). La representante de la Comisión expresó que “aquellos que tienen situaciones específicas, que tengan que ser investigadas, nos ayuden a acudir a la comisión *ok*, planteando las cosas como son” (Derechos Humanos del Distrito Federal en reunión Secretaria del Trabajo 09-11-13). Cuando la representante enfatizó que era importante que los franeleros plantearan las cosas “como son”, la expresión denota la desconfianza, es decir su posición de antemano de que los franeleros están mintiendo en sus denuncias, o en todo caso que las detenciones no son arbitrarias sino que corresponden a un abuso del espacio por parte de los franeleros.

Más adelante, en la misma reunión, la representante inevitablemente vuelve a mostrar su presuposición basada en la criminalización, cuando menciona que ellos realizaran las gestiones que como comisión les corresponde, siempre y cuando, dirigiéndose a los franeleros considera que “tenemos un poco que asumir cada uno pues justo nuestras competencias, y justo desde esa perspectiva utilizar las sanciones que corresponden” (Derechos Humanos del Distrito Federal en reunión Secretaria del Trabajo,

09-11-13), es decir, que la comisión no podría interceder por ellos en cuanto a las detenciones si ellos continúan abusando en el uso del espacio público.

Durante la reunión documentada en la Secretaría del Trabajo, encontramos lo que indicamos antes respecto al proceso de trabajo y las relaciones laborales, en las que la configuración subjetiva por parte de los diversos actores del proceso productivo es de discriminación y desprecio de clase hacia los franeleros, sustentada en la idea de que su actividad es criminal. Esta posición se reveló también entre los miembros de la Comisión de Derechos Humanos.

En síntesis, en esta primera negociación se mantuvo la postura de la delegación de continuar impidiendo que los trabajadores regresaran a las calles mientras encontraban interlocución con el gobierno central de la Ciudad de México. Por parte de Derechos Humanos, invitaron a los trabajadores a levantar, mediante pruebas, denuncias formales, cosa que de hecho habían realizado, pero que demeritaron por falta de pruebas. Pero lo más importante es que los franeleros, que reiteradamente manifestaron la realmente urgente necesidad que tenían de regresar a los espacios de trabajo, derivó en que los franeleros durante las siguientes semanas no abandonaran los espacios de Coyoacán, y continuarán realizando su trabajo con persecuciones y detenciones frecuentes, es decir desacataron, por necesidad, las ordenes de la delegación.

Periodo posterior a las últimas negociaciones

A partir de ese momento, cesaron durante unas semanas las negociaciones y se desató entre los franeleros y los policías una lucha por la apropiación del espacio muy intensa que incluyó una serie de actos de resistencia por parte de

los franeleros. Como mencionamos antes, una parte de la acción de los franeleros se orientó a realizar denuncias institucionalmente, pero frente a la negativa de la posibilidad de volver a ocupar las calles, los franeleros implementaron resistencias individuales o de manera colectiva en las que no abandonaron los espacios de trabajo casi durante ninguno de los días de estos meses de persecución.

Algunos de ellos, los menos, no regresaron a las calles, otros comenzaron a tomar las calles menos centrales de los espacios del centro de Coyoacán, y los más arriesgados siguieron tomando las calles en las que se ubicaban antes, que consideramos son la mayoría: “ellos están trabajando igual escondidos, la mayoría están viniendo” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No. 09). Por supuesto que no podían trabajar como antes, porque tenían que estar muy atentos a que los policías no los vieran, incluso, platicando con los automovilistas. Por ello, se escondían en las esquinas, esperaban a que atardeciera y trabajaban de forma más discreta, es decir, no traían y por lo tanto no agitaban la franela, ni corrían para atender a los clientes. Prácticamente no se acercaban a los carros o lo hacían tímidamente con ojos desesperados observando los alrededores para no ser detenidos por los policías, “porque ya nada más nos veían, es más, ya agarraban estrategias de salirnos por las puertas o salirnos aquí en los lados, a acordonarnos, como si fuéramos nosotros criminales” (Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero No. 10). Pero los franeleros continuaron trabajando en los momentos en que los policías no estaban vigilando los espacios y se sirvieron durante este periodo de la ayuda de muchos de sus clientes, a quienes directamente pedían la cooperación aunque no estuvieran realizando la actividad. Esto derivó directamente en la caída de los ingresos de los franeleros durante varios

meses, “mi día bueno cuando yo ganaba eran 200 pesos 250 diarios, pero porque también lavaba, lavando y limpiando carros, hasta 300 pesos me llegué a hacer pero, ya ahora, ya como no dejan lavar, me ando llevando hasta 80 y eso desde la mañana hasta las 10 de la noche” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 2).

Durante ese periodo fue continua una fuerte presencia de policías, los cuales impedían rotundamente que los franeleros estuvieran en las esquinas. Los policías mantuvieron muy controlado durante ese periodo a los franeleros y las detenciones normalmente estaban acompañadas de humillaciones, de violencia física y psicológica, porque aunque los franeleros se oponen, los policías los consideran realmente criminales y sin duda se permiten amedrentarlos por su origen social: “si no queremos nos obligan a subirnos y si no nos dejamos ya va a salir más peor porque ya es un delito” (Entrevista realizada 15-03-14 a Franeleros No. 08) y como indica otro de los franeleros entrevistados: “esos policías no son los que te dicen, haber súbete, ellos llegan y te someten, son granaderos, son agentes especiales” (Entrevista realizada 6-03-14 a Franelero No 11), por lo que la experiencia de los franeleros, en general, se tradujo en ese momento en persecución y abuso por parte de la delegación y de los policías, aun cuando ellos están de algún modo acostumbrados al trato vejatorio esto fue demasiado para ellos.

Algunos de los franeleros opusieron, en diversas ocasiones, resistencias a los intentos de detenciones, sin embargo sabían que esto podía traerles otras consecuencias: “al parecer el muchacho tenía un acta levantada por lesiones ya no iba por el delito de, de por estar trabajando en la vía pública como franelero, sino ya iba por delito de lesiones y resistencia a la autoridad” (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No. 11).

Sin embargo, este no fue un motivo para que muchos de ellos abandonaran las calles, trabajando a escondidas, realizando señas de lejos a los clientes para que notarán su presencia. Logramos observar que los franeleros, con el paso de las semanas, tuvieron que cambiar sus ropas para no ser reconocidos por los policías, para no ser detenidos, es decir iban más “arreglados” que como asisten normalmente, con ropas más formales, peinados. Las detenciones se extendieron sin operativos, la presencia de los policías fue cada vez más grande. Los franeleros comenzaron a circular en otros espacios distintos a los que se apropian en las esquinas, comenzaron a pasear por el centro de Coyoacán viendo en qué momento podían ocupar sus espacios, porque por algunos periodos del día la policía disminuía el acoso y ellos podían cuidándose, cobrar por los espacios. Pero si eran encontrados se les amedrentaba y en algunos casos se les arrestaba.

La estrategia de control puede describirse de la siguiente forma: con los operativos se captura a los franeleros, son detenidos varias horas o liberados con el pago de una fianza, uno de nuestros entrevistados narra: “le imponían a uno una multa, primero de 800, hasta 1600, 1800 pesos, las multas, si no eran de 12 a 24 a 36 horas (de arresto), entonces eso es discriminar a uno, lo están discriminando” (Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero No. 10). Después eran advertidos de que no podían volver a laborar en las calles, si eran nuevamente sorprendidos eran amedrentados pero no llevados a la policía, aunque si su presencia era frecuente, eran nuevamente detenidos: “estuve como tres horas, en lo que se estaba haciendo el informe, me dijo la juez que era una multa de 1,350 por un arresto de 18 horas” (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No. 11).

Los franeleros tuvieron diversas experiencias con detenciones un número considerable de veces: “a mí me han agarrado dos veces del 24 de octubre para acá” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No. 02), diversos franeleros cuentan experiencias similares, “apenas la semana pasada me llevaron, creo fue el martes, que me llevaron. Me encerraron allá dos horas y pague una cuota de 150 pesos” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No. 09).

Los trabajadores narran que los operativos se convirtieron en extorsiones diarias, individuales y en general prácticas corruptas, como por ejemplo, que los miembros de la delegación les retiraran las credenciales de trabajador no asalariado para, al mismo tiempo otorgarles nuevas credenciales expedidas por la delegación, lo que derivó en una división entre quienes están con la delegación y quiénes no. La delegación, de ese modo, estableció “alianzas” con los franeleros en este momento de coyuntura, que derivaron, como se observó más adelante, en que obligaran a los franeleros a ir a votar en alguna de las elecciones internas: “ya no nos respetaron la credencial porque ellos argumentaron que es la delegación la que tiene que otorgar una credencial para que acredite que nosotros trabajamos aquí en Coyoacán” (Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero no 10).

Los trabajadores, posteriormente a la sesión en la Secretaría del Trabajo, continuaron utilizando los marcos institucionales y levantaron una denuncia a Derechos Humanos, denuncia en la que extendieron sus peticiones además de los abusos de los policías, propiamente a la imposibilidad que se estaba ejerciendo por parte de la delegación de realizar su actividad laboral como Cuidadores de Autos, y como trabajadores no asalariados. Esto derivó en otras reuniones que dieron lugar a un segundo momento de las

negociaciones y en la que a partir de la presión de los franeleros y la imposibilidad de inhibirlos de asistir a las calles con los acosos constantes por parte de los policías, obligó a las autoridades a generar nuevos planteamientos y abrir otras opciones para los franeleros.

Segunda etapa de negociación: 15 de diciembre al 15 de enero de 2013

Como hemos mencionado, los trabajadores en la primera reunión concertada, todavía no concretaban una negociación en cuanto tal con las autoridades, debido a que no sabían exactamente qué iba a suceder con su actividad; pero sin duda, ese encuentro fue posible únicamente a partir de la acción de los trabajadores. Observamos, como se detalló antes, que los franeleros desacataron las disposiciones delegacionales y continuaron aunque con mucha cautela en el centro de Coyoacán, escondidos en las calles cercanas a las de sus espacios de trabajo para obtener alguna ganancia. Paralelamente, los franeleros levantaron denuncias ante derechos humanos por las agresiones que continuaron perpetrando los policías: “hemos estado metiendo también las quejas ante derechos humanos, es lo que hemos argumentado, que se nos hace un trato de delincuentes, un trato discriminatorio, soy mexicano, tengo derecho al trabajo” (Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero No. 10).

Esta acción colectiva fue posible debido a que los franeleros elaboraron un discurso en torno a la validez de su actividad, sustentado en que ellos estaban en posibilidad de trabajar en las calles porque poseían credenciales y están considerados por la Secretaria del Trabajo como trabajadores no asalariados en el rubro de Cuidadores y Lavadores de Autos del Distrito Federal.

De modo que estos, los abusos policiales y sus “derechos” a estar en las calles como trabajadores no asalariados, se constituyeron como las dos denuncias principales por parte de los franeleros en esta segunda etapa del conflicto. Como mencionamos, durante la primera etapa los trabajadores no tenían claridad en cuanto a la posibilidad de perder los espacios de trabajo, sino que hasta ese momento pensaban que eran operativos “de rutina” a los que los franeleros están acostumbrados. Pero dada la extensión de tiempo que había pasado desde el primer operativo, reanudaron las denuncias y extendieron su contenido. Esto los llevó a una nueva reunión, pero esta vez con representantes de gobierno central de la Ciudad de México, la Secretaria del Trabajo, la delegación y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Esa reunión, llevada a cabo el 15 de diciembre, se logró a partir de “una cantidad importante de quejas de personas que trabajan en la vía pública con credencial de trabajador no asalariado vigentes expedidas por la Secretaria del Trabajo y que trabajan la mayoría de ellos en la delegación Coyoacán, calles del centro, calles aledañas y fueron retiradas a pesar de contar con estas credenciales fueron retirados de la vía pública” (Derechos Humanos del DF en reunión CNDHDF, 15 -11- 13).

Los franeleros, en esta última reunión, lograron que la delegación considerara realmente opciones alternas para ellos, ya que originalmente estos supusieron que con el endurecimiento de la persecución y las detenciones abandonarían con el paso de las semanas los espacios de trabajo, “pues su plan del gobierno era quitarnos, ese era su plan, quitar a los franeleros” (Entrevista realizada 6-03-14 a Franelero No 11).

La delegación lanzo durante dicha reunión la propuesta de establecer un cuadrante que estuviera fuera del centro de Coyoacán, se les hizo la

propuesta de “tres o cuatro cuadrantes fuera del centro” (Delegación Coyoacán, en CNDHDF, 15 diciembre del 2013) e incluso las autoridades ampliaron la propuesta, “y si quieren extenderse más allá, ¡donde ustedes quieran!” (Delegación Coyoacán, en reunión CNDHDF, 15 diciembre del 2013), pero “que la reubicación en la demarcación sea fuera del centro” (Delegación Coyoacán, en reunión CNDHDF, 15 diciembre del 2013), es decir, los franeleros tenían prohibido ubicarse “desde Miguel Ángel de Quevedo, Universidad, Río Churubusco y División del Norte, ese es el perímetro de la demarcación del centro de Coyoacán” (Entrevista realizada 15-03-14 a Franelero 08). Esa es, por cierto, la zona más prospera, más turística y en donde viven diversos funcionarios de la delegación. Esta solución por parte de la delegación demuestra que la voluntad política no ha estado realmente encaminada a resolver o evitar los cobros excesivos a los automovilistas, principal razón a la que la delegación alude para justificar el retiro de los franeleros. Es decir, las razones manifiestas no corresponden con las soluciones que plantea la delegación, sino que la delegación pretendía expulsar a los franeleros del centro de Coyoacán y que estos se establecieran en otras zonas de la misma delegación política, que por cierto corresponde a las áreas empobrecidas de los alrededores del centro de Coyoacán: “la delegación en sí decía que nos mandaba a los Culhuacán, Carmen Serdán, Avenida Aztecas, cualquier otro lado menos el centro de Coyoacán” (Entrevista realizada 6-03-14 a Franelero No. 11).

Adicionalmente, se acordó con la delegación que en el perímetro asignado, “estén solamente aquellos que tienen el status de contar con su autorización por parte de la Secretaria del Trabajo” (Delegación Coyoacán, en

reunión CNDHDF, 15-11-13), como si esta fuera una situación que dependiera de los franeleros regularizados.

En esa reunión se establecieron las calles y el tiempo que los trabajadores podrían utilizarlas, pues de acuerdo a la delegación todavía no conocían cuales serían las nuevas disposiciones gubernamentales. Al respecto, uno de nuestros entrevistados indicó que: “las negociaciones que hemos llevado con la delegación pues era de que nos permitieran laborar en el mes de diciembre, los últimos días de diciembre, hasta el 5 o 6 de enero, entonces ellos dijeron que nos iban a abrir camino por decirlo de aquí de la calle que sigue de París hacia allá, de Xicotencatl a Avenida México, hacia Río Churubusco, de Centenario hacia Churubusco, o sea, entonces, en las orillas” (Entrevista realizada 15-03-14 a Franelero No. 08).

Aunque en esa reunión ya se preveía que probablemente los trabajadores serían nuevamente desplazados con el paso de las semanas, los franeleros, en ese momento, estuvieron, por lo menos durante la interacción con las autoridades en las negociaciones, de acuerdo con las medidas tomadas. Esto se debió principalmente a la urgencia que los franeleros tenían por regresar a sus actividades, ya que llevaban un poco más de un mes siendo acosados por los policías, y sus ingresos, que son muy menores, se habían visto disminuidos considerablemente. Por ello, hasta aquí las negociaciones no fueron más allá y los trabajadores no consideraron una solución a más largo plazo. También resaltamos que hasta ese momento no se había hecho público, todavía, el establecimiento de parquímetros en Coyoacán.

Periodo posterior al segundo momento de la acción colectiva de los franeleros

Los franeleros, en algunos casos, dejaron de asistir a los espacios del centro de Coyoacán, otros se reubicaron en los espacios que les fueron asignados, “tiene como 15 o 20 días, desde aquel tiempo nos ubicaron tres calles para acá, o sea yo fui a trabajar dos, tres días en los viveros” (Entrevista realizada 22-01-14 Franelero 05). Sin embargo, los franeleros se dieron cuenta rápidamente que no podrían ubicarse en cualquier espacio, pues como explicamos en el capítulo precedente, los franeleros realmente tienen un arraigo al espacio y no se adueñan de cualquier lugar como suponía la delegación, incluso muchos franeleros directamente no fueron a los nuevos lugares asignados y continuaron con la posición última de asistir a sus propios espacios, aún a costa de ser perseguidos y encarcelados: “nuestra posición es seguir en nuestros espacios, y seguimos aquí, aunque a veces a los policías les dejábamos para el refresco para que nos dejaran laborar” (Entrevista realizada 6-03-14 a Franelero No. 11).

Observamos que los franeleros siempre se manejaron con la delegación a partir de un doble discurso; uno frente a las autoridades en los que mostraban tibiamente su oposición a las medidas delegacionales, y otro que en la práctica se reflejó en desacatar todas las disposiciones institucionales, “arreglándose” con los policías. Los franeleros continuaron con esa dinámica por lo menos hasta el 10 de febrero de 2014, momento en que se comenzaron a intensificar nuevamente las redadas policiales: “nos reubicaron un buen ratito y tiene algunos días que se acabó la tregua, que se empezó otra vez los operativos, incluso reubicados” (Entrevista realizada 4-02-14 a Franelero No 8). Este incremento en la persecución de los franeleros coincide con las declaraciones de la delegación sobre la posibilidad de instalar parquímetros en el perímetro de Coyoacán. Con las primeras discusiones con

las autoridades tuvieron algunos avances para esta etapa pero insuficientes, como indica uno de nuestros entrevistados: “ahorita le han bajado bastante porque estamos yendo a derechos humanos, pero si le han bajado por lo menos ya podemos andar” (Entrevista realizada 5-02-2014 a Franelero No. 09).

En ese sentido, gracias a las denuncias de los franeleros durante este periodo laboraban aunque con muchísimas dificultades: “lo poquito, nada más recibo a los clientes de la tarde, son los que vengo a recibir, no me puedo acercar mucho con los clientes porque viene una patrulla y, solamente porque estás trabajando” (Entrevista realizada 20-01-14 a Franelero No. 04), pero durante esta segunda etapa siguieron laborando en los espacios apropiados, que era el interés primordial para los franeleros porque como hemos mencionado, sus ingresos de subsistencia dependen ampliamente de lo que suceda día a día, uno sólo de ellos es fundamental en la recepción de ingresos a sus hogares, “si no llevas completo el gasto de la presión te puedes enfermar, de tanta presión de que no alcanza” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No. 09).

El pronunciamiento sobre la instalación de parquímetros en el centro de Coyoacán dio un giro en este segundo momento de la acción de los franeleros, ya que por un lado esto implicó el reavivamiento de las persecuciones policiacas, pero por otro incluyó indirectamente a su favor a un actor que de hecho contribuye en el proceso de trabajo, que es el vecino y que en este caso influyó indirectamente, pero en forma muy rotunda, para que los franeleros continúen en las calles hasta la actualidad.

Los franeleros, por el momento detuvieron, las negociaciones porque éstos no fueron atendidos ni por los funcionarios delegacionales ni por la

Secretaría del Trabajo, pero los franeleros continuaron durante esos meses denunciando a la Comisión de Derechos Humanos los abusos por parte de la delegación, de los policías y de los jueces que durante este periodo se ensañaron más fuertemente con los trabajadores, como si ellos estuviesen robando, con una auténtica convicción de que los franeleros son unos delincuentes: “cuando te agarran ya no puedes decir nada, pero que crees que cuando te dicen que tienen apartado el lugar, que estas cobrando, o sea, así te ponen en los informes aunque sea mentira” (Entrevista realizada 6-03-14 a Franelero No 11).

Pronunciamento de la aplicación de los parquímetros en Coyoacán

A partir del 10 de febrero del 2014, el gobierno del Distrito Federal comenzó una campaña de difusión para la instalación de parquímetros en el centro de Coyoacán. El plan consistía en la instalación de 348 parquímetros para gestionar 5 mil 500 lugares de estacionamiento en la vía pública. Esa declaración se acompañó de la discusión de los franeleros sobre cómo los parquímetros era la manera de terminar con el “problema” de estos trabajadores. También mencionaban las autoridades gubernamentales que el uso de los parquímetros permitirá ahorrar por lo menos diez minutos con un ahorro monetario de un 35 por ciento.¹¹ El plan inicial consistía en poner a funcionar los parquímetros en el centro de Coyoacán a partir del 15 de marzo del 2014.

Los vecinos, después del anuncio de la disposición de la aplicación de parquímetros, actuaron rápidamente y comenzaron a organizarse. El 25 de

¹¹ Tomado de http://www.milenio.com/df/instalacion-parquimetros-Coyoacan_0_246575500.html

febrero ya habían realizado la primera reunión en el Foro Cultural Ana María Hernández con las autoridades delegacionales, a quienes expresaron que se negaban rotundamente a la colocación de parquímetros.

Los vecinos tuvieron una actitud muy beligerante en dicha reunión y no aceptaron, desde ningún punto de vista, la colocación de los parquímetros, ni siquiera dejaron hablar a los funcionarios. El 27 de febrero Mauricio Toledo, jefe delegacional, declaró que se continuaría con el proyecto más allá de las posiciones de diferentes sectores y que no se realizará ninguna consulta vecinal.

El 28 de febrero, los vecinos llevan a cabo un cierre en la avenida Miguel Ángel de Quevedo que unió alrededor de 200 vecinos. Esa acción generó que se detuviera la instalación de los aparatos hasta la siguiente reunión entre autoridades y ellos. Los vecinos continuaron organizándose en recolección de firmas y campañas de información, asimismo, denunciaron el incremento de los policías en las calles de Coyoacán que tomaron como una medida intimidatoria de Mauricio Toledo.

Los vecinos comenzaron a generar estrategias de comunicación para reunirse y movilizarse rápidamente en cuanto supieran que en alguna de las calles se estaba colocando un parquímetro, así evitaron que algunos de los aparatos fueran colocados.

Para el 4 de marzo, el Secretario de Gobierno de la delegación, Héctor Serrano, declaró que era posible la realización de una consulta para conocer la opinión de los vecinos de Coyoacán y expresó a los vecinos que “lo que buscan los parquímetros es que no proliferen los franeleros, que en la zona de Coyoacán ha sido reiterada la solicitud de los vecinos para evitar la presencia

de franeleros. Yo comprendo que en algunos casos los vecinos tengan preocupaciones de carácter individual, es decir, sobre el número de cajones que corresponden a sus necesidades familiares” (Héctor Serrano, 4 de marzo 2014), aún cuando el discurso de los vecinos se había tornado principalmente hacia el hecho de que el centro de Coyoacán es una zona histórica y que eso, en sí mismo, era un motivo para estar en contra de los parquímetros. Por su parte, la empresa asignada para gestionar los parquímetros decidió instalar módulos de información en algunos de los parques del centro de Coyoacán para dar información, principalmente a los vecinos aun cuando ellos habían mostrado abiertamente su descontento. Consideramos que no fue despreciable, hasta ahora y desde el primer momento en que se anunció la instalación de parquímetros, los días y las horas que los vecinos dedicaron a realizar protestar y recaudar firmas. Realizaron una concentración el 6 de marzo, una caminata informativa el 7 de marzo, una cadena humana alrededor de la fuente de Coyoacán el 9 de marzo. Además, los vecinos nombraron a su movimiento como “Yo amo Coyoacán” y colocaron estampas afuera de sus casas para demostrar estar a favor de la movilización. Los vecinos denunciaron, incluso, que comenzaron a recibir en sus casas hojas en las se explicaban las razones para aceptar los parquímetros.

De acuerdo a los vecinos del centro de Coyoacán, no se realizó ninguna consulta que las autoridades manifestaron haber llevado a cabo, los vecinos manifestaron principalmente y con ayuda de expertos urbanistas que una parte significativa del polígono en el que se pretendía llevar a cabo el programa Ecoparq Coyoacán había sido decretada como Zona de Monumentos Históricos.

Los vecinos llevaron a cabo una reunión vecinal el 28 de marzo para acordar los mecanismos de acción para los siguientes meses, pero en la que principalmente se acordó lo que llamaron una “callejoneada” para informar y manifestarse en contra de los parquímetros, acción que en nuestra perspectiva permitió aglutinar a un buen número de vecinos, quienes se manifestaron con música, llevaron guitarras y cantaron a lo largo de los espacios del centro de Coyoacán. Observamos que generaron alternativas interesantes de protesta como lo que llamaron el “cicloton” en contra de los parquímetros el día 30 de marzo, es decir acciones prácticamente diarias durante ese largo periodo.

Los vecinos se mostraron contundentes en cuanto a su negativa a la instalación de parquímetros. Un día después del cicloton, los vecinos se reunieron nuevamente para continuar estableciendo los mecanismos para la acción, que resultó en una nueva manifestación el viernes 4 de abril, en donde fue incluida la proyección de un breve documental sobre su lucha llamado “más vale pedir perdón que pedir permiso” que tuvo una difusión y una recepción considerable de vecinos que salieron a las calles a verlo.

El 15 de abril los vecinos llevaron a cabo, junto con otros de la Roma-Condessa y de Benito Juárez, una reunión con las autoridades del gobierno del Distrito Federal. En esa reunión decidieron ponerse de acuerdo para enfrentar juntos la instalación de parquímetros, como indica el testimonio de un vecino: “no iremos a esta reunión con la finalidad de negociar tarjetones o algún otra situación que “mejore” la condición de los vecinos para terminar con el rechazo y permitir que se coloquen parquímetros” (Vecino, 15 de abril 2014). De acuerdo a la perspectiva de ese grupo de vecinos: “las autoridades en su carácter de funcionarios, son servidores públicos que tienen como una de sus obligaciones atender la voz de los ciudadanos que nos oponemos a proyectos

de gobierno de alto impacto económico y social como en este caso el proyecto de parquímetros” (Vecinos, 15 de abril 2014).

Después de esa reunión, en la que su posición fue contundente, los vecinos continuaron inundando los parques y las calles de Coyoacán para manifestarse. El 9 de mayo salieron a las calles con la intención de pedir que se realizará una verdadera consulta en la que ellos pudieran expresar su descontento por la situación. Para el 17 de mayo, los vecinos ya habían cumplido dos meses de acciones y habían logrado detener la instalación de parquímetros en la zona. Incluso, para el 9 de junio los vecinos ampliaron su espacio de manifestación y fueron al zócalo capitalino para exigir una audiencia pública con Miguel Ángel Mancera.

Hasta el momento de escribir esta tesis, los vecinos han continuado realizando mítines fuera de la delegación, marchas a lo largo de Coyoacán, mesas informativas en el kiosco junto con ciudadanos de otras delegaciones.

Otra de las acciones colectivas de los vecinos del centro de Coyoacán consistió en la elaboración de una carta abierta en la que expusieron los motivos de oposición a dicha política pública; resaltaron el mecanismo de imposición del programa sin la mediación de ningún tipo de consulta a la población, el carácter de patrimonio histórico del centro de Coyoacán, que como mencionamos ha sido el principal argumento de los vecinos, y la omisión por parte de las autoridades ante el inicio de las obras al Instituto Nacional de Antropología e Historia, así como la importancia de la prevalencia del interés público sobre el privado en cualquier política pública.

Si bien documentamos aquí un periodo durante y posterior al de la tercera etapa de las negociaciones entre los franeleros y las autoridades, lo

hemos hecho para enfatizar la verdadera importancia que ha tenido hasta el momento las acciones colectivas por parte de los vecinos, quienes indirectamente generaron que los franeleros pudieran continuar en las calles, pues las autoridades, con la problemática a resolver con los vecinos, y sin duda principalmente a partir de las constantes denuncias emitidas por los franeleros, decidieron posponer su intención de desplazar a los franeleros de los espacios de Coyoacán temporalmente, en lo que se posibilitaba el establecimiento de parquímetros en la zona, cosa que hasta el momento de escribir esta tesis no ha sido posible por la intensa acción colectiva por parte de los vecinos y de las acciones de denuncia de los franeleros.

Tercera etapa de la negociación

Como mencionamos antes, durante la primera etapa y la segunda etapa del conflicto los franeleros decidieron no acatar las decisiones delegacionales y continuaron trabajando escondidos en sus calles correspondientes. Lo que caracteriza esta tercera etapa es que, por un lado, las autoridades delegacionales incrementaron nuevamente los operativos después de la reubicación de los franeleros, en buena medida por las órdenes desacatadas por los franeleros, pero también porque ya se había hecho pública la intención de instalar parquímetros en el centro de Coyoacán. Esto llevó a los franeleros a levantar nuevas denuncias a Derechos Humanos del Distrito Federal, denuncias que desembocaron en dos reuniones para discutir sobre qué opciones existían para ellos ahora que se había anunciado el tema de los parquímetros.

En esa reunión, llevada a cabo el 10 de marzo del 2014, a cinco meses de persecuciones, de hostigamientos, los franeleros ya habían comprendido que las persecuciones y la intención de la delegación de desplazarlos de los

espacios de Coyoacán estaban relacionadas con la instalación de parquímetros. Como mencionamos, durante las diferentes etapas los franeleros fueron añadiendo puntos a las demandas. En esta tercera etapa los franeleros incluyeron entre los puntos de discusión la relación entre su actividad y la implantación de parquímetros.

En general, la discusión se desarrolló en términos contradictorios principalmente por parte de la delegación. Las demandas de los franeleros eran claras en cuanto a lo que buscaban obtener; por un lado, nuevamente, que estaban sufriendo un terrible acoso por parte de la policía y que eso debía parar, y por otro, que las autoridades respondieran qué iba a suceder con su actividad a partir del establecimiento de los parquímetros, además de responder si esto tenía algo que ver con que se no se les permitiera realizar su actividad en los últimos meses.

A lo largo de la discusión surgieron diversas contradicciones, en el sentido de la separación a la que discursivamente aludían los miembros de la delegación entre lo que es la actividad de los franeleros y el tema de los parquímetros.

Como hemos mencionado, una de las estrategias de la delegación, y en general en este caso de todas las instancias involucradas, es que cierran posibilidades de negociación para ellos a través de los argumentos de que las políticas de otras instancias son inapelables y no sólo están más allá de ellos como trabajadores de la vía pública sino también de la propia delegación, “a raíz del anuncio del tema de parquímetros, debemos decirlo con todas sus letras, se trata de un tema que va, digamos, es un tema que converge entre la situación de la recuperación del espacio público y la nueva ley de movilidad, entonces, es una decisión que la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda

SEDUVI” (Delegación en reunión en CNDHDF, 10-03-14) por lo que el tema del establecimiento de parquímetros, “ya es una situación irreversible” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14). Situación que como mostraron los vecinos que están en muchas mayores posibilidades de negociación tanto en términos de su propia capacidad de negociar con las autoridades, es decir, conocen cuáles son sus derechos, no sienten que están cometiendo una falta como los franeleros, y por supuesto pertenecen a un estrato social que les permite negociar en otras condiciones con las autoridades, demostraron que no se trata de ningún proceso irreversible.

La delegación, sin embargo, apoyada por la Secretaria del Trabajo planteó, sin duda bajo la presión de las denuncias de los franeleros, propuestas alternativas para su actividad que no implicarán el uso de los espacios del centro de Coyoacán, exceptuando la propuesta de trabajar para la empresa de parquímetros. De acuerdo a la delegación, “la intención es que precisamente se privilegie el diálogo con ellos para la incorporación a un esquema formal a través de los parquímetros” (Delegación en reunión de CNDHDF, 10-03-14). Aunque aquí menciona el representante delegacional que el diálogo con los franeleros se estableció con la intención de que los trabajadores accedan a mejores términos laborales, el diálogo fue establecido gracias a la presión de los franeleros y a las denuncias realizadas en la CNDHDF, ya que éste jamás fue propiciado por la delegación. La primera denuncia por parte de los franeleros fue en relación al trato delincuenciales por parte de los policías, sin embargo para este momento, ya habían transcurrido cinco meses de persecuciones, y tanto los policías como el aparato delegacional ya había establecido mejor sus mecanismos para amedrentar a los trabajadores y así

intentar inhibir que continuaran asistiendo a los espacios del centro de Coyoacán.

Los franeleros, en esa reunión, denunciaron actos de corrupción y prepotencia por parte de los jueces cívicos, ellos han sido advertidos de que de continuar realizando la actividad de franelero en el perímetro: “nos amenazan si somos otra vez reincidentes, ya nos quieren echar 24 horas y cobrarnos 200 pesos de multa” (Franelero 03 en reunión CNDHDF, 10-03-14). Esta noción de reincidencia es un agravante penal, por tanto nos permite reforzar el argumento de que para las autoridades la actividad de franelero es de hecho criminal.

En esa misma reunión los franeleros reiteraron lo que en su opinión son mentiras y artimañas de los policías usadas en ese tiempo para detenerlos: “el asunto es que ustedes digan a sus policías que no pueden presentar ellos sus botes inculpándonos a nosotros” (Franelero 06 en reunión CNDHDF, 10-03-14). Los propios franeleros calificaron las detenciones ya no como operativos sino directamente como extorsiones. Pero sin duda, lo más asombroso de este último período fue la forma particularmente corrupta con la que se condujeron los jueces cívicos frente a la situación de los trabajadores: “inclusive hay una grabación en donde la juez me está cobrando los 700 pesos y yo le dije si no hemos trabajado, no tenemos el dinero para pagarle la multa” (Franelera 02 en reunión CNDHDDF, 10-03-14).

Recordamos esta información en el sentido de la contradicción, por parte de la delegación, en términos de sus propias disposiciones y acciones hacia la actividad y la forma en la que se condujeron frente a los trabajadores en la discusión cara a cara. Sabemos que esta no es una contradicción en sí misma, pues claramente la delegación tiene una concepción y una política de

acción orientada a la criminalización de los franeleros, sin embargo, durante las negociaciones se presentó como contradicción en cuanto a la orientación de las respuestas por parte de la delegación y su política de los últimos meses. Por tanto, no podemos realmente considerar que integrar a los franeleros en una búsqueda de incorporación al trabajo formal era una opción para la delegación, sino que ésta tuvo que ser planteada ante la insistencia de los franeleros, pero en realidad tanto los representantes de la delegación como de la Secretaría del Trabajo no estaban considerando realmente ninguna incorporación sino que fue una forma de “promesa” a los franeleros para evitar temporalmente que se manifestaran e inhibirlos de asistir a los espacios bajo la palabra de que podrían ingresar al trabajo formal.

Las declaraciones, tanto de la delegación como de la Secretaría del Trabajo, se encausaron primero hacia la idea de una búsqueda de incorporación de los franeleros como fuerza de trabajo en el mantenimiento de las áreas de Coyoacán: “hemos encontrado que podría haber esquemas de incorporación en el trabajo formal” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14). De acuerdo a las reuniones analizadas, concordamos en que el motivo principal por parte de la delegación al sacar a colación el tema de la posibilidad de que estos trabajadores se integraran al trabajo formalizado para la empresa de los parquímetros, también tuvo el objetivo de introducir el tema que estaba comenzado a preocuparles sobre la fuerza opositora en la que, de hecho, se convirtieron los vecinos en ese momento, y la posibilidad de que estos unificaran fuerzas con los franeleros, pues algunos funcionarios los habían visto interactuar durante las últimas protestas. Como indicó el representante delegacional: “no se ha podido trabajar en estas mesas porque ahorita las posiciones y las posturas son muy radicalizadas, no a los

parquímetros, los compañeros se han unido por ahí con algunos vecinos” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14) y en ese sentido “es difícil sentarnos a negociar una incorporación a un esquema formal” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14).

De acuerdo a la delegación, en ese momento de las negociaciones “el espacio público de la empresa de los parquímetros ya nos habían propuesto una reunión con ustedes” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14) para que sea “la misma empresa la que les explique cómo, hasta dónde alcanzaría el esquema de incorporación y cuáles serían las condiciones, incluyendo cuáles serían los salarios” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14). No obstante, la delegación sugirió que para que esto sucediera, “en la medida de lo posible pedirles que se abstengan, es su derecho, no es una imposición, pero tan solo una recomendación que yo quisiera hacerles, que pueden abstenerse de estar participando en las protestas contra los parquímetros porque bueno, finalmente pues es más complejo incorporarles a un esquema” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14). Esto reafirma las declaraciones de los franeleros en cuanto a cómo esos últimos meses se había violentado sus derechos con amenazas acerca de la posibilidad de ejercer el derecho a manifestarse utilizando la necesidad que los franeleros tienen de trabajar e incluso de mejorar sus condiciones de existencia.

Por otro lado, sin duda se esperaba prioritariamente que las negociaciones evitarán que los trabajadores continuaran organizándose e inhibir asimismo la conjunción de los franeleros con los vecinos, quienes en ese momento compartían problemática con los franeleros y se habían encontrado en varias ocasiones protestando. En particular, los vecinos se

presentaron como una fuerza capaz de evitar la implantación de los parquímetros tal como hemos indicado.

En nuestra perspectiva, la delegación en conjunción con la Secretaria del Trabajo era reticente a cumplir con las propuestas por varias razones. En principio porque originalmente la delegación pretendía expulsar a los franeleros de los espacios de Coyoacán, situación que fue imposible por las acciones de resistencia. Segundo, porque los miembros de la Secretaria del Trabajo reiteraron que si se diera la imposibilidad de insertarlos al trabajo para la empresa de los parquímetros, esto sería por la falta de conocimientos de su parte, es decir, porque no estaban lo suficientemente capacitados: “no quiere decir que son los únicos, es la prioridad, si ellos se pudiesen capacitar o tuvieran la posibilidad de firmar ese convenio de trabajo del espacio público con la empresa de parquímetros yo creo que les iría muy bien” (Secretaria del Trabajo en reunión CNDHDF, 10-03-14), sin embargo, continua el representante de la Secretaria del Trabajo “eso implicaría que ellos hicieran el esfuerzo por capacitarse” (Secretaria del Trabajo en reunión CNDHDF, 10-03-14).

Pero lo mas significativo que consideramos como elemento para afirmar que realmente la delegación y la Secretaría del Trabajo no buscaban incorporar a los franeleros en el esquema formal de los parquímetros es que la segunda alternativa presentada en esta y en otras negociaciones, fue la de la posibilidad de que estos utilizaran de espacios para franelear fuera del espacio del centro histórico de Coyoacán, alternativa plateada posteriormente a la negociación de la posibilidad de la incorporación al trabajo de los parquímetros: “dejar abierta la posibilidad de que ustedes mismos hagan la propuesta de reubicación fuera del centro para que puedan desempeñar el

oficio” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14). Es decir, después de que tanto miembros de la delegación como de la Secretaría del Trabajo plantearon ante los franeleros que su situación actual en la calle podría ser radicalmente transformada, ya que de acuerdo a la delegación se “reconvierta la actividad, es decir, pasarlos de la informalidad como cuidadores a la formalidad como una empresa cooperativa, pero eso va a depender de ellos” (Secretaría del Trabajo en reunión CNDHDF, 10-03-14) e incluso que hicieran frente a los franeleros declaraciones como la siguiente: “yo le calculaba más de 6 mil pesos mensuales de ingresos, pero además abría la posibilidad de tener crédito para comprar camionetas” (Secretaría del Trabajo en reunión CNDHDF 10-03-14), declaraciones que, por supuesto, los franeleros consideraron como la mejor opción y el escenario más deseable que se les podría presentar. Los miembros de ambas instancias gubernamentales indicaron que también existía la posibilidad de que “en caso de que alguien que no esté interesado en incorporarse a un esquema formal de empleo está abierta la posibilidad de que nos hagan propuestas de reubicación fuera del centro, fuera de la zona de impacto de los parquímetros, en la zona de los Culhuacanes, en la zona de Universidad” (Secretaría del Trabajo en reunión CNDHDF, 10-03-14). Los delegados pretendían, de esa forma, que los franeleros considerarían como segunda opción seguir en la informalidad, pero en una zona en la que claramente mediante sus acciones habían demostrado que no podían trabajar.

Aunque para los franeleros esa discusión era importante, ya que representaba la posibilidad de mejorar considerablemente sus ingresos y su estatus como trabajadores, a ellos les interesaba arreglar, sobre todo, la situación inmediata que era que necesitaban regresar ese mismo día a las

calles. La presión constante de los franeleros y los meses transcurridos, además de las presiones de los vecinos, llevaron a la delegación a sostener en esta reunión que los franeleros podrían regresar a trabajar a las calles: “los compañeros quieren que se les permita ejercer su oficio, en ese sentido se les va a permitir, tienen la tolerancia hasta que esto, vuelvo a repetir, hasta que la misma situación del avance del programa de parquímetros determine la situación, para lo cual deberíamos de estar trabajando ya en el esquema de formalidad” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14). Esta cita expresa la posición de la delegación frente a la actividad, por un lado que estos no permiten o no regulan sino que “toleran” la actividad. Por lo tanto para ellos representa, sin duda, una actividad delincuencia, aunque sea reconocida formalmente por la delegación en cuanto tal. Por otro lado, expresa que los operativos y las detenciones a los franeleros están indiscutiblemente ligados al establecimiento de los parquímetros. Incluso, el representante delegacional declaró que “la seguridad pública delegacional, ya están avisados todos que deben de abstenerse de molestarles” (Delegación en reunión CNDHDF, 10-03-14), es decir, la delegación estaba al tanto de los abusos por parte de los policías.

Debido a una conjunción de situaciones que no sólo se relacionan con las acciones colectivas llevadas a cabo por los franeleros, pero sí gracias en muy buena medida a eso, los trabajadores continúan laborando hasta el momento en las calles del centro de Coyoacán. Esto se ha dado de acuerdo a las disposiciones de la delegación, en cuanto a que, gracias a la presión de los franeleros, lograron utilizar nuevamente los espacios de trabajo sin ser perseguidos. Sin embargo, no se ha intentado desplazarlos nuevamente o negociar nuevamente su situación laboral debido a que la aplicación de los

parquímetros en Coyoacán se encuentra en suspenso debido, principalmente, a la presión que ha recibido la delegación por parte de los vecinos, quienes se han negado rotundamente a esa medida.

La posibilidad de que los franeleros continúen hasta ahora en las calles de Coyoacán tiene que ver, en primera instancia, con las acciones emprendidas por los ellos mismos y, en segunda, por el efecto indirecto de la oposición de los vecinos a la instalación de parquímetros. En nuestra perspectiva, sin las acciones colectivas emprendidas por los franeleros durante esos cinco meses, aunque el proyecto de los parquímetros hubiera sido detenido, los franeleros no hubieran podido continuar en sus espacios de trabajo. No obstante, los franeleros están perpetuamente enfrentados a la posibilidad de que la delegación nuevamente arremeta contra ellos, ya sea por la política de los parquímetros o por las denuncias ciudadanas a las que continuamente aluden para perseguir y encarcelar a los franeleros en determinadas fechas.

En caso de que el establecimiento de parquímetros logre materializarse con el tiempo, los franeleros han reapropiado, a partir de las negociaciones con la delegación e incluso a partir de las propias propuestas de la delegación, algunas soluciones que podrían presentarse en el futuro en caso necesidad, como indica uno de nuestros entrevistados: “pues yo estaría de acuerdo que nos tomaran en cuenta para nosotros también, junto con la Secretaria de Trabajo nos capacitara y entráramos al proyecto, si entra el proyecto de parquímetros en la demarcación de Coyoacán, ya así nosotros tomaríamos el trabajo que si se llegan a poner los parquímetros y que nos los ofrecieran que seamos lo primordial que se haría, darnos esa prioridad a nosotros” (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero 11). De hecho, para los franeleros

que la delegación abriera la posibilidad de trabajar para la empresa de parquímetros representa la mejor opción en cuanto a mejorar las condiciones de trabajo con respecto a las que se encuentran actualmente.

Pero más allá de esos deseos es posible que la mayor parte de los actuales franeleros del centro de Coyoacán no puedan insertarse en dicho negocio pues consideran otras opciones, desde comenzar a realizar otras actividades informales, hasta generar pactos con la delegación para continuar en los espacios de Coyoacán: “yo tenía pensado en que ahora que metan los parquímetros, venir a lavar, venir a pedir lavadas, porque esas son máquinas, no van a lavar, yo tenía pensado venir a pedir lavadas, pero no sé si se pueda, no sé si nos vayan a permitir estar trabajando lavando carros en la calle, a lo mejor ya no, tampoco, a lo mejor también ya va a ser una falta administrativa” (Entrevista realizada 15-03-14 a Franelero No 08).

Identidad entre los franeleros de Coyoacán

La última dimensión de análisis que presentamos en esta tesis que nos permite presentar la configuración socio técnica del proceso de trabajo como totalidad es el aspecto de la identidad entre los franeleros de Coyoacán. De acuerdo a la discusión que planteamos en la investigación, sostenemos que, a diferencia de los estudios del fin del trabajo y del fin de las identidades, los trabajadores incluso en situaciones de coyuntura se aglutinan en torno a un discurso que sugiere elementos que les permite reconocerse a varios niveles, así como sugiere diferentes componentes que restringen su actividad.

Comenzamos este último apartado con la adscripción identitaria de los franeleros en términos de cuáles son las semejanzas que consideran comparten como trabajadores. En nuestra perspectiva, la identidad de los

franeleros se expresó claramente a partir del conflicto que describimos en las secciones precedentes, es decir, que en esa ocasión los trabajadores se vieron obligados a defender sus espacios de trabajo, generaron un discurso en torno a la legitimidad de su actividad para no ser expulsados y para defenderse.

Los franeleros entrevistados expresaron identificarse como trabajadores en varios niveles: no sólo se agrupan subjetivamente como trabajadores de una labor específica sino que se reconocen en el nivel más general como un grupo de trabajadores que comparten características en común además de los de su propia ocupación. Este reconocimiento proviene de dos fuentes, por un lado, de la adscripción como trabajadores no asalariados a la que pertenecen y, por otro lado, en términos de las políticas implementadas que los afectan como trabajadores específicos de la ciudad.

Como se mencionó, los franeleros con el paso de los años ganaron los espacios del centro de Coyoacán y eso fue legitimado por la Secretaría del Trabajo mediante el otorgamiento de chalecos y credenciales que los validan, a partir de reglamentos administrativos, para ejercer su actividad. Durante el conflicto que describimos, observamos que los franeleros recurrieron a esta adscripción para denunciar el abuso de autoridad por parte de los policías y para legitimar su presencia en las calles. Encontramos que los franeleros se auto adscriben en términos más generales como parte de los trabajadores no asalariados de la ciudad, que es la asignación oficial que la Secretaria del Trabajo les da a través de la Subdirección del Trabajo no Asalariado: “muchas gente reconoce que estamos aquí en la calle, como somos no asalariados” (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No 11). Esa adscripción es la que les ha permitido, durante los últimos meses, defender los lugares de trabajo a partir de este recurso que primordialmente ha servido a las autoridades para

tener un registro de los franeleros y así mismo mayor control. Para los franeleros, esta asignación representa la posibilidad de defenderse y además de generar un discurso en torno a la legitimidad de su trabajo.

Los franeleros consideran la problemática en la que estuvieron envueltos a partir de octubre del 2013 como parte de una embestida general por parte del gobierno central en contra de todos los trabajadores ambulantes, no solo de la zona de Coyoacán, sino de todo el Distrito Federal. En el discurso de los trabajadores se trasluce que consideran que los no asalariados son un tipo particular de trabajadores. Entre ellos reconocen a los *vagoneros* del metro, de quienes estaban plenamente enterados respecto a las negociaciones que mantenían con el gobierno frente a la disputa por los espacios en el metro. De hecho, entre nuestros entrevistados se manifestó la posibilidad de que su situación fuera solucionada como la de otros trabajadores no asalariados: “haber si nos pueden apoyar como los que trabajan en el metro, porque a ellos les van a dar dinero durante seis meses, creo” (Entrevista realizada 3-11-13 a Franelero No 2).

Aunque la configuración subjetiva hacia los franeleros está basada en el desprecio de clase y por tanto en un desprecio por la actividad, y aunque los trabajadores asumen inconscientemente la a-legalidad de su actividad, al mismo tiempo la posibilidad regulada de su trabajo como trabajadores no asalariados genera una posición contradictoria en los franeleros, en la que por un lado consideran que franelear es un oficio digno, es decir que es en efecto un trabajo: “este es un trabajo digno”, otro de nuestros entrevistados comentó: “yo digo que eso es un trabajo”. Por otro lado, las valoraciones subjetivas de los otros actores que configuran la actividad los lleva a asumir que sí están de hecho cometiendo una falta, “porque quieras o no dice la gente dice que

somos un mal, pero somos un mal necesario” (Entrevista realizada 24-01-14 a Franelero No 7). Este fragmento de entrevista muestra esa posición contradictoria, además del entendimiento de que la actividad es útil, y que incluso debido a la problemática urbana, es una actividad necesaria. Consideramos que, entre los franeleros, conviven subjetivamente estas dos posiciones en la que aunque reconocen que su actividad no es criminal de alguna manera el hecho de que la actividad provenga de una apropiación del espacio público y que sea una actividad indeseable para el resto de la sociedad los lleva a asumir que, en efecto, su actividad no es del todo adecuada o positiva.

No obstante, en términos del discurso y de la necesidad que tienen de trabajar, al momento de organizarse para defenderse el franelero mantiene una concepción de su trabajo en el sentido de que es una actividad honesta y sobre todo que es “una manera de ganarse el dinero por la derecha” (Entrevista realizada 4-02-14 a Franelero 08). Este aspecto de las concepciones acerca de su labor como una actividad honesta y sobre todo como una actividad, aunque indeseable para algunos, necesaria y útil, es el aspecto que les permitió realizar acciones colectivas y denunciar los maltratos y detenciones a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, “porque no estamos robando, no estamos asaltando, no estamos haciendo algo indebido que creamos que así es y que la gente y que el policía venga y nos detenga de una manera incorrecta” (Entrevista realizada 6-03-14 a franelero No 11).

Consideramos un hallazgo importante que los franeleros mantengan esta adscripción como trabajadores, pues eso nos permite inferir que, a diferencia de lo que plantean las teorías del fin del trabajo, de hecho son diversas las fuentes que posibilitan la identidad además de la actividad

propiamente laboral y que son los propios trabajadores que buscan asideros que les permiten validar su actividad. Ello implica que, en un futuro, los trabajadores podrían cohesionarse en torno a un movimiento que los identifique como parte de los trabajadores no asalariados de la ciudad en su conjunto: “ambulantes, *vagoneros*, todo eso, o sea el gobierno usted cree que si le ofrecen dos mil pesos mensuales, usted que puede hacer con dos mil pesos mensuales que es lo que están ofreciendo para que se retiren de los vagones, el gobierno debería de vivir un mes con sus dos mil pesos haber si lo vive, realmente uno no vive, que vienen siendo ni setenta pesos al día” (Entrevista realizada 4-02-14 a Franelero No 08).

En el nivel de la actividad propia de los franeleros, éstos se reconocen como parte de un grupo de trabajadores que realizan actividades específicas dentro y a lo largo de la ciudad: “me han preguntado qué a que me dedico y yo les he dicho que soy franelero” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 1), es decir, en efecto los trabajadores se reconocen en cuanto tales a partir de una labor específica que es la de cuidar automóviles, y que esta actividad además de ser específica está sufriendo una transformación a partir de las políticas actuales en torno al uso del espacio público urbano: “nos evaden, buscan la manera de abrimos nada más, y además ya nos quitaron. Polanco, Anzures, la Benito Juárez, Cuauhtémoc decía que no iba a haber parquímetros y ya los hay” (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No. 11), por tanto los franeleros se reconocen como trabajadores de un espectro más amplio que el de los franeleros del centro de Coyoacán, con los cuales incluso mantienen algunas relaciones: “sí, conozco a varios, no nada más de Polanco, conozco también acá de Anzures, conozco de acá de la Benito

Juárez, conozco de la Cuauhtémoc, de aquí del Jardín de los Venados” (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No.11).

Ese reconocimiento, tanto de que forman parte del conjunto de trabajadores no asalariados así como de un grupo más específico que es el de los Cuidadores y Lavadores de Vehículos del Distrito Federal, se aglutina particularmente a partir de una configuración subjetiva en la que saben que como trabajadores en ambos niveles son susceptibles a las embestidas permanentes de criminalización por parte de los gobernantes de la Ciudad de México. Reconocen, en ese sentido, que como trabajadores no asalariados están viviendo, particularmente con el gobierno actual, una situación en la que todos los trabajadores independientes, no asalariados, informales, están siendo atacados por la delegación: “es la situación ahora aquí en Coyoacán, no nada más con los franeleros, sino con los vendedores, con las de las tiendas, están clausurando tiendas, en Santo Domingo están clausurando muchas tiendas”(Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No. 11).

Como hemos mencionado, en cuanto a quién interviene en el desarrollo de su actividad y que al mismo tiempo los franeleros identifican como el “enemigo” principal es el gobierno capitalino y el delegacional, de quienes depende directamente la continuidad o la cancelación de su actividad: “el gobierno pues está abusando, está quitando a mucha gente que necesita del dinero, necesita del empleo, del trabajo, quitó a los *vagoneros*, pero a los *vagoneros* les dio una oportunidad” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 5).

Para los franeleros, como posiblemente ocurre en el caso de otros trabajadores informales, el gobierno es principalmente el que se les presenta tanto como fuente de negociación como del control de su proceso de trabajo.

Por tanto, existe claridad para los trabajadores de que es el gobierno, a través de la delegación, la instancia que permite la continuidad de su actividad. Lo que lo hace una situación interesante en el sentido de que estos trabajadores, en su narrativa, directamente aluden a los delegados, a los jefes de gobierno, a los partidos políticos, como los principales actores que atentan contra todos los trabajadores: “o sea los gobiernos no ven eso, ellos solo piensan en ellos y no ven a los que están alrededor, los ciudadanos, que vamos a hacer nosotros sí somos muchos”(Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero No 10). En ese sentido, para este tipo de trabajadores, no se desdibuja quién es la fuente de control, pero esa fuente de control es extendida pues de ella depende, como ya hemos mencionado, la continuidad, ruptura o transformación no sólo de los franeleros, sino de los trabajadores no asalariados y de trabajadores asalariados: “el gobierno, los diputados, los senadores, los jefes delegacionales, jefes que trabajan en las delegaciones, o gente que trabaja en la delegación, a ellos sí les dan un buen sueldo pero al obrero, al trabajador que se jode ocho horas o más para llevar el sustento a su casa le pagan un raquíico 700 pesos a la semana” (Entrevista realizada 30-10-13 a Franelero No. 01).

Consideramos que la configuración subjetiva de los franeleros, si se conjuntarán una serie de circunstancias específicas que les permitieran una articulación con otros trabajadores no asalariados, serían en un verdadero peligro en cuanto ellos tienen absoluta claridad que son los gobernantes la fuente de control, de que son ellos quienes detentan el poder, de que son ellos quienes llevan a cabo las negociaciones con las empresas, de que son ellos quienes del despojo hacen ganancias millonarias: “podría ser que sean clandestinas esas tiendas, pero quien más culpa tiene es la delegación, porque

esas tiendas están porque ellos lo permitieron, cualquier cosa que haya de irregularidad de algún negocio ya es por ellos, porque no es por uno, pues ellos son los que están dejando trabajar a los que se organizan con una, con un sindicato o con una persona que tiene que pagar el uso del suelo”(Entrevista realizada 1-03-14 a Franelero No 10). Sin embargo, continuando esta misma línea argumental, a lo largo de los capítulos empíricos en los que hemos descrito como la principal forma de acción de los franeleros frente a las autoridades ocurre a partir de la negociación institucional, fue frecuente encontrar en las entrevistas que los franeleros, contradictoriamente, asumen también que hay decisiones que son inapelables y que la acción directa por parte de ellos no tiene ninguna relevancia: “pero si la delegación dice, se pone, se pone, esto ya viene de más arriba, no es de la delegación, esto es de Miguel Ángel Mancera, ya no es los delegados, los delegados ya no tienen que ver nada, los delegados nada más están manipulados por el jefe de gobierno, el jefe de gobierno es el que está mandando a hacer eso, por lógica lo tienen que hacer, porque si no lo hacen, igual que nosotros, van pa’ tras” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No 09). No obstante, mantenemos que aún en esta posición contradictoria los franeleros están al tanto, por su experiencia cotidiana, de cómo influyen las decisiones gubernamentales en el conjunto del devenir de muchos procesos. Pero sin duda, hasta ahora, los franeleros han mantenido negociaciones con la delegación que les han permitido mantenerse en los espacios de Coyoacán hasta cierto punto en “buenos términos” de acuerdo a las narrativas de los entrevistados; pero esos buenos términos están referidos a que finalmente se les deja, después de los operativos, persecuciones y extorsiones, regresar a trabajar a las calles.

Tomando en cuenta que la organización de los trabajadores para la defensa del trabajo surgió para los franeleros en esta coyuntura específica, es decir, que no existía para el caso del centro de Coyoacán ninguna instancia creada por ellos mismos para defenderse sino que fue a partir de la problemática a la que se enfrentaron que generaron estrategias para la defensa de los espacios, el principal motivo de sus reivindicaciones fue que se les permitan continuar trabajando. Por tanto, observamos que los abusos de autoridad realmente para ellos pasan a un segundo plano frente a la negociación por continuar trabajando en los espacios que ocupan.

Los franeleros se aglutinan en torno a una identidad por estigma pero, como hemos mostrado, se trata de una identidad por estigma en varios niveles: uno en el que consideran que el gobierno invariablemente ataca a la clase trabajadora en general, otro que reconoce que existe una política de criminalización para una serie diversa de trabajadores no asalariados y otro nivel en el que reconocen que el gobierno los criminaliza como sector. Los franeleros se identifican como un sector específico de trabajadores caracterizados por que se agrupan en un cierto rango de edad, porque es difícil que los empleen formalmente, porque carecen de educación y porque cualquier empleo formal al que remotamente pudieran acceder sería subordinado y escasamente remunerado:

Dicen que los franeleros somos unos montoneros porque a la gente la agreden, se apoderan de la calle como si fueran los dueños, se apoderan de los carros como si fueran de ellos, se roban las piezas como si fueran de ellos, o sea nos criminalizan, nos hacen ver como rateros, como todo. Por ejemplo, a nosotros nos quieren discriminar, porque quieren poner los parquímetros, cual es la prioridad: esa, quitarnos a nosotros los de la calle

para poner los parquímetros y ellos pueden obtener esas ganancias millonarias, del cual ni a su bolsa va a llegar ni a mi bolsa va a llegar (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No 11).

Los franeleros, en esta coyuntura en la que impulsaron particularmente una demanda que es que se les dejara trabajar, incorporaron a su discurso nuevas posibilidades para ellos, muchas de estas promovidas y alimentadas por la delegación y la Secretaría del Trabajo, quienes para evitar que los franeleros se convirtieran en una fuerza en alianza con los vecinos prometieron incorporarlos a la empresa de los parquímetros como trabajadores formales. En ese sentido, consideramos que en caso de que los franeleros se vuelvan a enfrentar con la posibilidad de ser expulsados de los espacios del centro de Coyoacán, están dotados de mayores elementos para retomar las negociaciones y entablar las peticiones que se fueron configurando a lo largo del conflicto.

Las propuestas que los franeleros se reapropiaron y reconfiguraron es que buscan “una propuesta de chamba, pero no migajas” (Entrevista realizada 15-05-15 a Franelero No 08) pues reconocen que el gobierno podría engañarlos o mentirles: “eso queremos, que ese tipo de negociación sea para una chamba permanente y que no nos den dadivas, de una chamba de tres meses ya no es chamba, los tres meses vuelan, para que me digan ya se acabo tu chamba, adiós” (Entrevista realizada 15-05-15 a Franelero No 08). Por tanto, una de las opciones de los franeleros en caso de que se coloquen los parquímetros en el centro de Coyoacán sería trabajar para la empresa, cuidando y dando mantenimiento a los espacios de Coyoacán. Observamos también que los franeleros suponen que es difícil que sean incorporados a un esquema formal de trabajo. Esto lo inferimos con base en que los franeleros

mantuvieron en todo momento, incluso durante las negociaciones, otras opciones como no trabajar en la empresa, sino continuar en los espacios públicos: “porque el parquímetro no le va a cuidar el carro, no va a cuidar que se lo lleven, no va a cuidar que se lo rayen o se maltraten los carros” (Entrevista realizada 16-03-14 a Franelero No 11). Es interesante este fragmento de entrevista porque enfatiza lo que hemos sostenido anteriormente respecto a que los franeleros, a pesar de su propio discurso dominante, se debaten en una contradicción entre reconocen que su actividad no es propiamente delictiva, pero que de alguna manera es una actividad problemática o indeseable. Pero en cuanto a las opciones alternas a la del trabajo para los parquímetros, de hecho los franeleros no veían una contradicción en el desarrollo de su actividad y la de la presencia de parquímetros en las calles, esta contradicción se fue haciendo evidente cuando notaron que los operativos estaban relacionados esta política de administración del espacio público. Incluso, reiteradamente comentaron que ellos podrían continuar realizando su actividad lavando los automóviles, acomodándolos, cuidándolos, cosas que ellos mismos consideran que no puede realizar una máquina.

Para los franeleros también fue recurrente la idea de retirarse definitivamente de los espacios: “ahora pues nada más es tratar de acomodarse uno ahí en un empleo que haya” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No 09) y de ir buscando alternativas en otros ámbitos de la informalidad como han hecho toda su vida: “ahora pienso también ir a la merced a comprar las cocadas y ponerme a vender dulce aquí, pero con eso de que nos están llevando a todos, y con todo y mercancía, pues no están dejando hacer nada” (Entrevista realizada 5-02-14 a Franelero No 09).

Así, en este apartado mostramos algo de la historia reciente de los franeleros que trabajan en el centro de Coyoacán, en la que su experiencia cotidiana está sustentada en la criminalización por parte de la delegación pero también en el estigma por parte de los estratos medios de la sociedad, que no ve en ellos más que un estorbo, una incomodidad, un peligro para su integridad y la de sus bolsillos. Eso lleva a los franeleros a tener poco apego, poco compromiso con su actividad que es más bien cruel, obligada por las circunstancias pero que se configura como una estrategia de resistencia, como una oposición por ignorarlos, por despreciarlos y por naturalizar su condición.

Conclusiones

En el segundo capítulo señalamos las teorías de la organización sindical que aquí revisamos para abstraer los conceptos ordenadores que nos permitirían analizar la organización de los informales franeleros de Coyoacán. Las teorías que dieron soporte a la investigación de los aspectos tratados en este capítulo parten del estudio y análisis de organizaciones ya constituidas, con diversos grados de cohesión en términos de la efectivización de sus demandas, los motivos de su surgimiento, sus reivindicaciones y propuestas.

En cambio, nosotros encontramos en los franeleros una organización para la defensa del trabajo espontánea y coyuntural, anclada en la necesidad y la supervivencia, debido a la fragilidad de la organización y también a las características del proceso de trabajo, desembocan en que quede poco por defender más que la posibilidad de continuar ejerciendo su actividad.

Heminway (1978) reconoce distintas formas de negociación que son capaces de ejercer las organizaciones, de entre las cuales menciona la defensa a partir de las huelgas, marchas, mítines, etcétera. Observamos que esta no fue

en nuestro caso de estudio una de las principales forma de acción por parte de los trabajadores, sino lo que mostraron características de lo que el mismo autor denomina como “los recursos institucionales para la acción”. La organización de los franeleros para la defensa del trabajo frente al establecimiento de parquímetros contribuyó a balancear las correlaciones de fuerza entre los franeleros y en la autoridad; sus formas principales de acción fueron la negociación y las resistencias individuales en el espacio de trabajo. Esto los llevo a estar en posibilidad de imponer ciertas condiciones para la negociación a la delegación. No obstante, esas formas de negociación se dieron así principalmente debido a que los franeleros constantemente fueron amenazados por la delegación de que cualquier manifestación más allá de las negociaciones con las autoridades, limitaría la posibilidad de ser considerados por la empresa de los parquímetros.

Encontramos que el control que establecen las autoridades hacia los franeleros no se ejerce para presionar por las ganancias en el proceso de trabajo, sino, como documentamos, por el control del espacio público. El control que se ejerce hacia los franeleros mantiene las características de lo que Marx, en el siglo XIX, denominó “régimen despótico de producción” en el que se ejerce una dominación de tipo personalista y arbitraria con los trabajadores. Sin embargo, la negociación a partir de la problemática de los parquímetros se sustentó en procesos de consenso y conflicto por parte de los actores involucrados.

Observamos una posición contradictoria en los representantes de la delegación, en la que por un lado planteaba que sí los policías se llevaban a los franeleros era porque estaban cometiendo alguna falta. Por otro lado, las soluciones no corresponden con las problemáticas planteadas por la

delegación. Las últimas negociaciones se caracterizaron por la postura de la delegación y la Secretaría del Trabajo en donde abrieron supuestas alternativas que claramente parecían razonables y que incluso beneficiarían notablemente a los franeleros, sólo para cumplir con el compromiso del momento, es decir cubrirse la cara con argumentos y salidas que realmente no estarían dispuestos a llevar a cabo, salvo una verdadera confrontación que por ahora no se ha dado debido a que se detuvo la instalación de parquímetros.

También es característico que los funcionarios, aprovechándose de las dificultades de los trabajadores en la negociación, porque a pesar de que los franeleros comprenden las dimensiones del problema, reconocen a los responsables del trato vejatorio hacia ellos , al momento de la negociación es en donde encuentran dificultades, además de las barreras simbólicas que separan a estos últimos de los funcionarios, situación que es utilizada por estos para mentirles. Por ejemplo, en cuanto a que verdaderamente se esté buscando que los trabajadores encuentren en una mejor situación. Es decir, una de las características que se presentó en las negociaciones entre la autoridad y los franeleros, fue que como estos últimos no conocen sus derechos humanos y tampoco existen las instancias adecuadas para ayudarlos, el abuso de autoridad es la regla en función de las desventajas sociales que representa pertenecer a un sector empobrecido como el de los franeleros.

Los diferentes procesos de negociación y acción colectiva generan, no obstante, procesos contradictorios en los que aunque de alguna manera la delegación acepta, renueva y efectiviza los mecanismos de control, pero los franeleros, a su vez, a partir de las discusiones, de sus propias reflexiones y de sus propios intereses, también generan experiencias para la acción, es decir,

ahora están dotados de mucha mayor información acerca de cómo defenderse, como negociar, a que instancias acudir para defenderse.

De acuerdo a Hyman, quien considera al control como un proceso fluido que implica procesos de presión y contrapresión, para el caso de los franeleros encontramos que las autoridades que buscaban expulsarlos de los espacios de trabajo, realmente entraron en un proceso de presión y contrapresión en el que finalmente se conjugó una situación en la que ni la autoridad pudo realmente efectivizar su intención original, que era desplazar a los franeleros del centro de Coyoacán, quienes a partir de sus acciones colectivas, tanto con la utilización de espacios institucionales, como a partir de continuar en los espacios de trabajo descatando las disposiciones delegacionales, lograron mantener su presencia en las calles del centro de Coyoacán hasta la actualidad. Por tanto, los franeleros fueron capaces de ejercer control pues finalmente lograron lo que ellos particularmente reivindicaban en sus demandas.

En ese sentido la organización de los franeleros no puede ser analizada sino en sus propios términos, es decir, la organización observada desde el enfoque marxista como instrumento de transformación no nos permitiría comprender lo que la configuración de la propia organización representa en el conjunto de transformaciones en los ámbitos del trabajo. Lo que la propia realidad de los franeleros nos indica es que nos encontramos ante una actividad que en términos de protección laboral, seguridades en el empleo, entre otras, es parecida a las condiciones en las que se realizaban las actividades en el siglo XIX: trabajos sin protecciones, en condiciones de informalidad, en condiciones de persecución; Es decir en términos generales

estamos viviendo un retroceso en términos generales en cuanto a las condiciones de empleo en lo que a las mayorías se refiere.

Conclusiones generales

En esta investigación de tesis nos interesó analizar la actividad de los franeleros como un trabajo en el que se genera un valor, a pesar de no ser productivo en el sentido marxista. El espacio empírico fue el Centro Histórico de Coyoacán. Por ello, nos interesamos en identificar y analizar las relaciones sociales y estructurales que intervienen en el desarrollo de esta actividad laboral informal, así como su posible identificación y explicación de la emergencia de la acción colectiva.

En el ámbito del trabajo informal existen, como indicamos en la tesis, diversas formas en las que los sujetos inmersos en ese tipo de actividades realizan actividades para la obtención de recursos. En esta tesis el interés fue puesto en una actividad informal no estudiada hasta ahora en la literatura sobre el trabajo informal ni abordada desde los estudios laborales. En atención a ello, nos interesó el trabajo de los franeleros porque partimos de que una actividad como ésta, con las características que analizamos en esta tesis, es una actividad de alta precariedad, con respecto los trabajos que garantizan alguna seguridad y estabilidad en el empleo. No obstante deben ser estudiadas en tanto expresan una cara de las condiciones en que se realizan actividades laborales informales en la actualidad, situación en la que viven millones de personas.

La actividad del franelero, analizada como proceso de trabajo, nos permitió observar cómo esa actividad de la informalidad implica especificidades muy concretas en dicho sector. Como se mencionó al inicio de esta investigación, los informales, en el caso del Distrito Federal, en cuanto a rangos de edad están concentrados en rangos de gente joven y adulta en edad productiva. Es ese el caso de los franeleros del Centro Histórico de Coyoacán,

donde las personas dedicadas a la actividad de franeleros son principalmente varones en edad productiva, de entre cuarenta y cincuenta años de edad, edad que sobrepasa los límites establecidos en la actualidad en la empresa pública o privada para ser candidatos a obtener una contratación, además de que el perfil de los franeleros entrevistados para esta tesis muestra un conjunto de rasgos socio económicos que obstaculizan su inserción en los mercados de trabajo formales, por lo que la actividad estudiada constituye una forma de sobrevivencia en un entorno laboral formalizado que los excluye. Entre los franeleros del Centro de Coyoacán, una de las razones que aludieron para ejercer esta actividad fue la imposibilidad de ser contratados por razones de edad. Si bien ese fue un factor que pudo tener incidencia en la decisión de esos actores de trabajar en las calles como franeleros, en esta tesis exploramos un conjunto más amplio de aspectos que explicarían, desde un punto de vista estructural, las razones de la exclusión de la formalidad y la consecuente puesta en juego de estrategias para trabajar informalmente y obtener recursos económicos.

Consideramos, en ese sentido, que en el caso particular de los franeleros del Centro de Coyoacán uno de los motivos centrales, de acuerdo a las narrativas de los entrevistados, para el incremento de los trabajadores en la informalidad es la incapacidad que tienen de insertarse en trabajos formales por razones de edad, aun cuando estén en su mayoría en edad productiva. Por otro lado, los casos estudiados en esta tesis muestran otra serie de particularidades, entre ellas destaca que antes de trabajar como franeleros, los trabajos en los que se habían insertado los entrevistados fueron trabajos precarios y subordinados en la prestación de servicios, con ingresos económicos muy bajos. Por tanto, estos trabajadores ya habían experimentado

con anterioridad condiciones de alta precariedad e inestabilidad laboral, que ha continuado en la actividad como franeleros.

Desde nuestra perspectiva el estudio de la actividad del franelero es relevante para los estudios laborales, en tanto nos muestran las estrategias de sobrevivencia de los sectores vulnerables, empobrecidos, para sobrevivir.

La investigación también nos permitió observar que en la informalidad tienen lugar una serie de resistencias por parte de los sujetos para enfrentar el empobrecimiento y la imposibilidad de acceder a trabajos con ingresos más allá de la subsistencia. La actividad del franelero es, de acuerdo a nuestro abordaje en esta tesis, una configuración de esas resistencias.

El estudio de los franeleros como actividad informal, además, nos permitió identificar los aspectos específicos respecto a cómo se desarrollan este tipo de actividades que utilizan el espacio público como ámbito concreto de materialización. Encontramos que la posibilidad de existencia del trabajo de franelero depende de relaciones y aspectos más amplios que únicamente la disposición individual de los sujetos. Por ello, fue fundamental describir y analizar cómo estas actividades se enfrentan a una serie de estructuras que configuran las posibilidades de acción de aquellos, lo que en este caso son las políticas públicas del uso del espacio, así como la falta estructural de estacionamientos en la Ciudad de México (y específicamente en el Centro de Coyoacán), así como la existencia de una política delegacional y nacional que no actúa salvo en coyunturas específicas para solucionar o encontrar alternativas para estos trabajadores en alta precariedad. Todas esas condiciones, aunadas a las dinámicas y estrategias de resistencia de los propios franeleros, explican la existencia de este trabajo.

Asimismo, el análisis de esta actividad nos permitió reconocer que en los ámbitos de los trabajos informales no sólo intervienen, de diversas

maneras, actores específicos que configuran la actividad, sino que entran en juego aspectos tales como el proceso de trabajo, dimensión central en esta investigación que permitió reconocer la actividad como proceso productivo y, por tanto, sostener que este tipo de actividades, aunque simples en apariencia en cuanto a la falta de tecnología de punta o la ausencia de relaciones laborales formales, en realidad sí están respondiendo y actuando a partir de medios y objetos de trabajo que los trabajadores inventan y utilizan para darle un sentido a su actividad y lograr que el cliente retribuya por ella.

Consideramos, también, que estudiar el caso concreto de los franeleros nos permitió encontrar o caracterizar que si bien, como indican los estudios sobre informalidad, estas actividades pueden explicarse como resultado su relegamiento de los intereses de la economía y del desarrollo capitalista, la implantación de estas relaciones también ha creado una serie de actividades con características informales a partir de las propias necesidades del crecimiento de las ciudades. Ello implica que, desde nuestra perspectiva, el análisis de actividades laborales informales como la de los franeleros, debe ser abordado no sólo desde el punto de vista del desarrollo de un sistema económico, sino desde la construcción social de necesidades en los entornos urbanos. Los franeleros, como mostramos en la tesis, generan estrategias para obtener ingresos económicos que les permitan satisfacer sus necesidades propias y familiares, pero tales actividades sólo son posibilitadas por la existencia de una necesidad social a resolver, que es la de estacionar vehículos en el espacio público. En tal sentido, los franeleros operan a través de la apropiación del espacio público para ofrecer un servicio, generalmente no pedido pero necesario, y establecer de ese modo relaciones con clientes.

Encontramos que estas actividades, que definimos a lo largo de la tesis como actividades que se realizan como producto de la exclusión social de las

relaciones capitalistas de producción y de las instituciones formalizadas, pueden ser reintegradas a las lógicas de la economía dominante mediante lo que Marx denominó subsunción real del proceso de trabajo al capital, pero que aquí utilizamos de manera ampliada para entender, por un lado, el intento en el Centro de Coyoacán de expulsar a los franeleros de los espacios en los que trabajo, como consecuencia de la subsunción al capital que administra por parquímetros y basada en la automatización a partir de la concesión del espacio público en el que, finalmente, la ganancia quedaría en manos de los capitalistas.

Lo anterior nos indica las formas diversas en la que se dan las configuraciones productivas y como las actividades laborales informales, a partir de la confluencia de diversos intereses, pueden entrar o salir, existir o dejar de existir, en función de los cambios de posiciones con respecto a la economía dominante.

Con base en los hallazgos obtenidos en la investigación, podemos sostener que el estudio de actividades de trabajo informal, como la de los franeleros, es de suma relevancia pues consideramos que su expresión en la realidad es reflejo de la tendencia en el crecimiento de una serie de actividades *descualificadas*, con procesos de trabajos simples que son principalmente estrategias de sobrevivencia de las personas frente a la exclusión o la expulsión. Sin embargo, estas resistencias son, asimismo, configuraciones productivas con procesos de trabajo identificables y que representan actividades que, en el caso de México, realiza el mayor porcentaje de la población económicamente activa, y que no deben ser desdeñadas por los estudios laborales sino contrastadas con las actividades productivas del ámbito formal de la economía. Consideramos, por lo tanto, que no podemos desdeñar la idea de las actividades que se realizan en los ámbitos de la

informalidad sino definir sus especificidades en términos de estructuras productivas.

En esta tesis, por tanto, analizamos la actividad del franelero como una estructura productiva a partir del concepto de configuración socio-técnica del proceso de trabajo y del concepto de trabajo no clásico, en tanto nos permitió observar y analizar, de manera integrada, los aspectos que constituyen las actividades laborales del grupo laboral informal seleccionado. Asimismo, el concepto de informalidad, desde cualquier definición que se utilice, quedó corta en esta investigación, puesto que no basta con decir que son trabajos no registrados –que lo son el caso de los franeleros de Coyoacán a cargo de la delegación o que no cuentan con derechos laborales- sino que se trata de la producción de intangible, y de una interacción, que conforman parte importante del valor generado. Como vimos en esta tesis, el análisis a través de las configuraciones socio-técnicas admiten la integración de aspectos tales como el proceso de trabajo, las relaciones laborales, la acción colectiva y la identidad, aunque de una manera ampliada: relaciones laborales que implican al cliente y que no suponen un patrón. Desde nuestra perspectiva, el abordaje de esas dimensiones respecto a las actividades de los franeleros permitieron identificar los aspectos concretos en los que la actividad se da y tiene sentido.

La configuración socio técnica del proceso de trabajo de los franeleros, se caracteriza por ser de autoempleo, que su propio surgimiento como resistencias frente a la exclusión resulta conformado por medios de trabajo que consisten, básicamente, en apelaciones subjetivas hacia el cliente, sustentadas en una apropiación del espacio público que resulta arbitraria y molesta para otros sectores de la sociedad.

Por tanto, la configuración subjetiva que prevalece frente a la actividad de los franeleros por parte de otros actores del proceso productivo, como son

los automovilistas, los vecinos, los policías y los funcionarios delegacionales, es principalmente de desprecio por la actividad y, por parte de las autoridades, la firme convicción de que es una actividad delincuencia. Esta situación generó que los franeleros asumieran que es una actividad indeseable, lo que posibilita que los franeleros sufran tratos vejatorios cada determinado tiempo de acuerdo a las disposiciones de las autoridades, sin que otros sectores de la sociedad se pregunten o preocupen por la experiencia cotidiana de posible abuso de autoridad contra estos trabajadores. En ese sentido, parte de la configuración de la actividad del franelero es la invisibilización y molestia por partes de otros sectores de la sociedad, lo cual no ha implicado que los franeleros del Centro de Coyoacán dejen de considerar su actividad como importante y legítima para obtener recursos económicos, como mostramos en el cuarto capítulo de esta tesis.

Encontramos, en tal virtud, que la actuación de esos otros sectores en juego, podría resultar fundamental en el devenir de estas actividades, como analizamos en la descripción de las distintas etapas del conflicto por la instalación pretendida de parquímetros en el Centro de Coyoacán, en donde observamos que quienes realmente impulsaron acciones colectivas de alto alcance en la zona fueron los vecinos, quienes indirectamente beneficiaron a los franeleros, pero también quienes ignoraron su problemática. Sin embargo, consideramos que estos grupos vulnerables, como son los franeleros, necesitan realmente ir acompañados de la representación de otros sectores que puedan orientarlos o intervenir por ellos en cosas específicas como las negociaciones que se llevaron a cabo con las autoridades.

Las acciones colectivas emprendidas por los franeleros generaron, como indicamos en la tesis, que estos no hayan sido definitivamente expulsados de los espacios de trabajo que ocupan, pero sin duda las

posibilidades de que estos sectores pudieran agruparse en torno, por ejemplo, a la defensa de los trabajadores no asalariados, tendrá que venir acompañada de la acción y el consenso de otros actores menos vulnerados y con mayores capacidades de intervención, negociación y reconocimiento de los derechos de los trabajadores.

La tesis, pretendió, por un lado, dar a conocer esos aspectos entre los franeleros que trabajan en un espacio público específico y con muchas particularidades, por lo tanto los resultados empíricos no son generalizables pero desde nuestra perspectiva pueden contribuir a plantear formas de observación y análisis para otro tipo de trabajos informales con semejantes características.

En nuestra perspectiva, la tesis cumplió los objetivos planteados. Sin duda, quedan abiertos muchos temas, como son realizar más investigación sobre las actividades laborales cruzadas de los informales, es decir cuando estos saltan de una actividad a otra, indagar sobre la relación entre la vida cotidiana de los individuos, sus condiciones de existencia y la forma en que esas influyen en la construcción de estrategias laborales en la informalidad.

Bibliografía

Álvarez, Sonia (2008) *Pobreza y desarrollo en América Latina. El caso de Argentina*, Argentina, Universidad Nacional de Salta.

Añez, Carmen (2006) “Las estrategias de flexibilización laboral en las empresas de confección de ropa”, en *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 12, Num. 3, Venezuela, pp. 534-562.

Bauman, Zygmunt (2000) *Trabajo, consumismo y nuevos pobres*, Barcelona, Editorial Gedisa.

Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas (2012) [*La construcción social de la realidad*](#), Buenos Aires, Amorrortu.

Bourdieu, Pierre (2007) *El sentido práctico*, México, Siglo XXI editores.

Bueno, Carmen (1993) “Los estudios del sector informal en México”, en Estrada, Margarita *et al*, *Antropología y ciudad*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Buroway, Michael (1979) “Between the labor process and the state: The changing face of factory regimes under advance capitalism”, Universidad de Chicago.

Castells, Manuel (1974) *La cuestión urbana*, España, Siglo XXI.

Castells, Manuel (1998) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*, Vol II, Alianza Editorial.

Castells, Manuel (1999) *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. Fin de milenio Vol III*, Madrid, Siglo Veintiuno.

Castells, Manuel(2011) *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. La sociedad red. Vol I*, Madrid, Siglo Veintiuno.

Cisneros Sosa, Armando (2001) *Criticas de los movimientos sociales. Debate sobre la Modernidad, la democracia y la igualdad social*, México D.F, Miguel Angel Porrua, Universidad Autónoma Metropolitana.

Cornblit, Oscar (1993) “Engels, Marx y los sindicatos”, en Revista Libertas, Octubre 1993, Instituto Universitario ESEADE.

Cortés, Fernando (2000) *La metamorfosis de los marginales: La polémica sobre el sector informal en América Latina*, en “Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo” Enrique de la Garza (coord.) México, FCE.

Cortés, Fernando y Oscar Cuellar (1990) *Crisis y reproducción social: los comerciantes del sector informal*, FLACSO, Miguel Ángel Porrua.

Crossa, Verónica, (2008) 'Los trabajadores en la vía pública: elementos para discutir su legitimidad' en: Salazar, C. and Lezama, J.L (eds). *Construir ciudad: un análisis multidimensional para los corredores de transporte en la ciudad de México*. México, El Colegio de México.

Damián, Araceli (2012) “Crisis empleo y pobreza” en Enrique de la Garza (coord.) *La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, UAM-I.

Davis, Mike (2004) “ Planeta de Ciudades-miseria. Involución urbana y proletariado informal” en *New Left Review* No 26, pp 5-34.

De la Garza Toledo y Gustavo Leyva (coords.) (2012a), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica, UAM Iztapalapa.

De la Garza Toledo, Enrique (2012b) “La manufactura en crisis y en la crisis” en Enrique de la Garza (coord.) *La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, UAM-I.

De la Garza Toledo, Enrique (coord.), (2012c) *La situación del trabajo en México, el trabajo en la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, UAM-I.

De la Garza Toledo, Enrique (2012d) “la metodología marxista y el configuracionismo latinoamericano”, en Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (coords.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica, UAM Iztapalapa.

De la Garza Toledo, Enrique, Gustavo Garabito, Juan Hernández, José Rodríguez, Miguel Olivo (2012) “Hacia un concepto ampliado de trabajo, de control, de regulación, y de construcción social de la ocupación: los “otros trabajos”” en Enrique de la Garza (coord.) *La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, UAM-I.

De la Garza Toledo, Enrique (coord.) (2011a) *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva, Tomo I*, México D. F, Plaza y Valdez, UAM.

De la Garza Toledo, Enrique (coord.) (2011b) *Trabajo no clásico, organización y acción colectiva, Tomo II*, México D. F, Plaza y Valdez, UAM.

De la Garza Toledo, Enrique (2011c) Más allá de la fábrica: los desafíos teóricos del trabajo no clásico y la producción inmaterial, en *Nueva Sociedad* núm. 232

De la Garza, Toledo Enrique (2010) *Hacia un concepto ampliado del trabajo. Del concepto clásico al no clásico* UAM-I.

De la Garza Toledo, Enrique (2006) “Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado” en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevo enfoques*, España, Antrophos, UAM-I

De la Garza, Enrique (2001) *La formación Socioeconómica Neoliberal. Debates teóricos acerca de la reestructuración de la producción y evidencia empírica para América Latina*, México, UAM, Plaza y Valdez.

De la Garza Toledo, Enrique (coord.) (2000) *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo*

De la Garza (1992) *Subjetividad, cultura y estructura*.

De la Garza Toledo, Enrique (S/f) “Sindicato”, consultado en <http://docencia.izt.uam.mx/egt/publicaciones/capituloslibros/sindicatos.pdf>.

De la Garza Toledo, Enrique (S/f) Democracia, representatividad y legitimidad social.

De la Garza Toledo, Enrique (s/f) “Hacia un concepto ampliado del trabajo” en *El mundo del trabajo en América Latina* tomado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/neffa1/07.pdf>

Dunlop, John (1978), *Sistema de relaciones Industriales*, Península.

Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2004) “Conflictos por el espacio y Orden urbano” en Estudios Demográficos y Urbanos, mayo-agosto, número 056. El Colegio de México, A.C., D.F. México, pp. 257-288.

Duhau, Emilio (2003) las megaciudades en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público, en Kuri, Ramírez Patricia (coord.) “Espacio público y reconstrucción de ciudadanía” México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa.

Forrester, Viviane (2000) *El horror económico*, México, Fondo de Cultura Económica.

Fromm, Eric (1981) *Marx y su concepto del hombre*, México, Fondo de Cultura Económica, octava re impresión de la primera edición en español de 1962.

García Guzman, Brígida (2012) “La precarización laboral y desempleo en México (2000-2009)” en Enrique de la Garza (coord.) *La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, UAM-I.

García, Hilda y Francisco Lara (2000) “Empleo Informal, Familia y Género en la frontera norte de México”, en Bonfil, Paloma (coord.), *Panorama de las microempresas de mujeres pobres*, México GIMTRAP, Serie PEMSA 1.

Gayosso Ramírez, José Luis (2004) “Apropiación del espacio público y conflictividad social: el proceso de movilización y resistencia de los comerciantes del tianguis de artesanías del centro histórico de Coyoacán, México” en *El canelazo de la ciudad 2. Centro histórico y centralidades*, Grupo de Investigación Derecho a la Ciudad, FLACSO, Ecuador.

Gorz, Andre (1991) *Metamorfosis del trabajo: Búsqueda de sentido*, Madrid, Editorial Sistema.

Guadarrama, Roció, Alfredo Hualde y Silvia López (2012) “Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico- metodológica” en *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 2, abril- junio, pp. 213-243.

Harvey, David (2012) *Ciudad rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*.

Hemingway, John (1978) *Conflict and Democracy*, Clarendon Press, Oxford.

Hiernaux, D. (2006) “Los centros históricos: ¿espacios posmodernos? (De choques de imaginarios y otros conflictos)” en: *Lugares e imaginarios en la metrópolis*, Alicia Lindón; Miguel Ángel Aguilar y Daniel Hiernaux, Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, pp. 27-41

Hirsch, Joachim (2001), *El estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global*, México, UAM.

Huescas, Luis (2010) “*El empleo informal en la frontera norte de México y el caso de Sonora: un análisis de expectativas en los ingresos*” en *Región y Sociedad*, Vol. XXI, Num. 49, México, El Colegio de Sonora, pp. 17-43.

Hyman, Richard (1975) *Industrial Relations, A marxism introduction*, Macmillan.

Illades, Carlos (2008) *Breve introducción al pensamiento de E.P. Thompson*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Marx, Karl (1984) *El capital. Tomo I, Vol 3 El proceso de producción del capital*, México, Siglo XXI editores.

Marx, Karl y Federico Engels (1974) *La ideología alemana*, Ediciones Pueblos Unidos

Marx, Karl (1971) *El capital. Libro I Capítulo VI (inédito). Resultados del proceso inmediato de producción*, México, Siglo XXI.

Marx, Karl (s/f) “La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (extractos del manuscrito 1861-1863), la tecnología del capital” , selección y traducción de Bolívar Echeverría, consulta electrónica:

<http://www.bolivare.unam.mx/traduccion/La%20tecnologia%20del%20capital.pdf>

Melucci, Alberto (1999) *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, Centros de Estudios Sociológicos.

Olea Flores, Víctor y Abelardo Mariña Flores (2004) *Critica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestros tiempos*, México, FCE.

Peláez, Cedrés Álvaro (2012) “El empirismo lógico y el problema de los fundamentos en las ciencias sociales”, en De la Garza Toledo y Gustavo Leyva (coords.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*, México, Fondo de Cultura Económica, UAM Iztapalapa.

Paquet, Renaud y Jean-Guy Bergeron (s/f) *An Explanatory Model of Participation in union activity*.

Poole, Michael (1991) *Teorías del sindicalismo. Una sociología de las relaciones industriales*, Madrid, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social.

Portes, Alejandro (1995) *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía regulada*, México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa.

Prieto Negrete, Rodrigo (2012) “Sector informal en México visto bajo el esquema conceptual OIT-Grupo DELHI” en Enrique de la Garza (coord.) *La situación del trabajo en México, 2012. El trabajo en la crisis*, México, Plaza y Valdez Editores, UAM-I.

Ramírez Kuri, (2005) *Ciudadanía y participación en el espacio local de la ciudad de México. Una mirada a la delegación Coyoacán*. IV Congreso de IGLOM Retos de modernización del municipio mexicano, noviembre de 2005.

Salas, Carlos (2006) “El Sector Informal: auxilio u obstáculo para el conocimiento de la realidad social en América Latina” en Enrique de la Garza Toledo (coord.), *Teorías sociales y estudios del trabajo: Nuevo enfoques*, España, Antrophos, UAM-I

Scott W, Joan (1992) “Experience” en Judith Botler y Joan W. Scott, *Feminist Theorize the Political*.

Sennet, Richard (2006) *La cultura del capitalismo*, Barcelona, Editorial Anagrama

Sennett, Richard (1998) *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Editorial Anagrama.

Sorokin, Pitirim (1961), *Estratificación y movilidad social*, Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM, México.

Thompson, E.P (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra Tomo I*, Barcelona, Grijalbo.

Thompson, E.P (1989) *La formación de la clase obrera en Inglaterra Tomo II*, Barcelona, Grijalbo.

Touraine, Alan (1969) *La sociedad post-industrial*, España, Editorial Ariel.

Vega, Carlos y Dirk Kruijt (1995) “El significado del sector informal y la microempresa en América Latina y en México”, en Thomas Calvo y Bernarndo Méndez (coord.), *Micro y pequeña empresa en México*, Centro de estudios mexicanos y centroamericanos editores.

Wacquant, Loic (2001) *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*, Buenos Aires, Editorial Manantial.

Weinberger, Rachel, John Kaehny y Matthew Rufo (2012) *Políticas Estadounidenses de Estacionamiento: una visión general de las estrategias de gestión*, Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.

Wood, Meiksin Ellen (1983) “El concepto de clase en E.P. Thompson” en *Cuadernos Políticos núm. 36*, ediciones Era, México D.F, abril - junio, pp. 87-105.

Zoran, Slavnic (2010) “Political Economy of Informalization”, en *European Societies*, Vol. 12, Num. 1, Inglaterra, pp. 3-23.